

# UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial  
del 3 de abril de 1981



“LA PRESENTACIÓN DEL POLICÍA EN LA VIDA COTIDIANA: LA  
SOCIOLOGÍA DE GOFFMAN A LA LUZ DEL ROL POLICIAL”.

## TESIS

Que para obtener el grado de

**MAESTRA EN SOCIOLOGÍA.**

Presenta

**DIANA MARGARITA ZAYAS DÍAZ**

Director: Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez

Lectores: Dra. Teresa Márquez Chang

Dr. René Torres-Ruíz

## **Agradecimientos.**

**Agradezco profundamente a mi madre, ella sabe que cada logro es un logro que comparto con ella. Siempre he dicho que es mi mejor maestra, y así lo siento cada día. Siempre es un ejemplo de rectitud, de esfuerzo, de valentía, de amor y de paciencia. A ella dedico mi trabajo.**

**A mi hermano, le agradezco toda su ayuda, su cariño, su comprensión y su guía. Comparto con el este logro.**

**A Guillermo Zayas Quijas, (E.P.D.) no sería la persona que soy sin mi padre, que me inculcó valores morales y respeto por todos las personas que me rodean.**

**A todos los maestros que me acompañaron en esta etapa de formación tan importante, en especial a la Dra. Teresa Márquez Chang y al Dr. René Torres-Ruiz, mis lectores y grandes profesores.**

**Al Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez, mi tutor, durante uno de sus seminarios me inspiré para poder hacer este trabajo que espero contribuya al área teórica de la sociología, rama en la que usted se desempeña.**

**A los policías que me brindaron su apoyo, tiempo y testimonios.**

**A M. por todo.**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>I.-LA SOCIOLOGÍA DE ERVING GOFFMAN.....</b>	<b>14</b>
1.2 Revisión conceptual.....	22
1.1.1.- Confianza en el papel que desempeña el individuo.....	23
1.1.2.- Fachada.....	26
1.1.3.- Realización dramática.....	31
1.1.4.- Idealización.....	33
1.1.5.- El mantenimiento del control expresivo.....	36
1.1.6.- Tergiversación.....	39
1.1.7.- Mistificación.....	43
1.1.8.- Realidad y artificio.....	45
1.1.9.- Equipos.....	48
1.1.10.- Las regiones y la conducta.....	51
1.1.11.- Roles discrepantes.....	56
1.1.12.- Comunicación impropia.....	60
1.1.13.- El arte de manejar las impresiones.....	64
1.2 Apuntes Metodológicos.....	67
<b>II.- EL ROL POLICIAL.....</b>	<b>74</b>
2.1.- El <i>Sí</i> mismo: el policía.....	75
2.2.- La mujer policía.....	81
2.3.- El rol y la representación.....	94
2.4.- El policía y la seguridad pública en México.....	100
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>III.- EL ACTUANTE EN ESCENA Y LA FACHADA DEL ROL POLICIAL.....</b>	<b>121</b>
3.1.- Adquisición del rol.....	125
3.2.- El equipo de roles policiales.....	132
3.3.- La adhesión al rol y el distanciamiento del rol.....	138
<b>IV.- ACTUACIÓN LOGRADA.....</b>	<b>144</b>
4.1.- El actuante estigmatizado.....	146
4.2.- La nota discordante del rol policial.....	164
4.3.- El público.....	172
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>183</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>191</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>199</b>

## INTRODUCCIÓN

El policía tiene mucho que decir, tiene mucho que comunicar, tiene mucho porque redimirse, tiene mucho que inventar y tiene también mucho que exigir.

Ningún tema es tema agotado cuando cada ángulo del estudioso es distinto, y el tema policial en México, es definitivamente un tema que requiere de más investigación, de estudios interdisciplinarios, que logren captar la esencia de la filosofía policial, no solo porque México vive actualmente una severa crisis en materia de seguridad pública, sino también porque estos actores, representan muchas cosas que los llevan a ser un fiel reflejo de la dinámica sociopolítica del país, no queremos decir con esto que no existan otros actores claves en la sociedad que puedan echar luz sobre las particularidades de la dinámica social, pero en el policía, y sobre todo en la representación policial, encontramos una pieza clave para develar el orden que sostiene al sistema social, político y económico.

Los policías quieren hablar, quieren contar su historia, sólo que dentro de la misma hay un guion que muchos han usado antes, tienden a repetir historias y anécdotas y se alejan de aquellos temas que podrían contribuir al estigma o la mala fama que ellos mismos admiten que tienen. Sin embargo, dentro de sus historias, no pueden evitar presentarse como personajes aporéticos, sus anécdotas tienden a no estar completas sin alguna forma de violación a la ley o al reglamento por el que se supone se rigen, por leve que este atropellamiento pueda ser, es muy ilustrador el que se encuentre presente en virtualmente todos ellos. Existen pláticas acerca de su familia, o de sus ambiciones fuera de la corporación que no incluyen dichas alusiones.

Durante mi licenciatura me encontré trabajando en una corporación de policía municipal del Estado de México, donde pude percatarme justamente de la delgada línea que guardan la mayoría de los policías con respecto a la legalidad de su actuación y a lo relativamente fácil que es para ellos delinquir sin mayores consecuencias cuando los que están a cargo de la administración pública lo

permiten, asimismo las cercanas relaciones que guardan con delincuentes de distinta jerarquía.

De esta experiencia nació la tesis de grado para licenciatura, titulada: *El policía y el delincuente: actores análogos de instituciones paralelas (2013)*. En aquella ocasión, el objeto de estudio fue justamente la cercanía entre actores que se proponen como antagónicos en el escenario de lo social.

Durante mucho tiempo reflexioné acerca de lo mucho que la realidad asemeja una representación teatral, y no me era ajena la propuesta de Erving Goffman en aquel entonces, sin embargo, conforme fui ahondando en la investigación acerca del rol policial específicamente (objeto de estudio que constituyó la principal motivación para que me uniera a una maestría en sociología, ya que desde la licenciatura me parecía clave estudiarlo, desde una lógica sociológica y cualitativa), me percaté de que su tesis y su método podrían realmente beneficiar la investigación que llevaba a cabo, además de que tendría el doble propósito de estudiar a fondo una de las corrientes teóricas que más habían permeado mi propia formación.

Por lo tanto, el principal objeto de la investigación es llevar a cabo un análisis teórico y empírico de los conceptos del autor, a la luz del rol policial, observando primordialmente su fachada, medios, equipos y público, para conocer cuáles son los escenarios y las actuaciones que le permiten a dicho actor proponer una definición válida de la realidad, legitimándolo ante su público, y por el contrario conocer igualmente aquellos escenarios y actuaciones en los que falla en proponer una definición de la realidad, no logrando validarse ante su audiencia.

De inmediato surgen dos dimensiones sobre las cuáles se trabajará en esta investigación, en primer lugar la teórica, que nos permitirá llevar a cabo un análisis crítico de la obra de Goffman, y de sus conceptos, interpelando su obra con la de otros autores.

En segundo lugar tenemos el análisis de una problemática concreta, como lo es la deconstrucción del rol policial, que busca analizar desde la sociología una problemática nacional: la falta de confianza en la policía como institución y la

percepción (por parte de la ciudadanía) de la policía y de los policías como personajes corruptos, violentos y en muchos casos delincuenciales.

Existía desde el inicio la preocupación de que el hecho de ser mujer podría sesgar la investigación, se discutió incluso la posibilidad de ayudarme de un hombre que pudiese llevar a cabo ciertas intervenciones con los policías, para evitar lo que en un seminario de metodología llamaron “distracciones”. Mis primeras interacciones con los policías, ciertamente se componían de elementos que no estarían presentes (o por lo menos eso deduzco) en una interacción con un hombre, como algo de flirteo, una forma condescendiente de dirigirse a mí, evitar decir palabras altisonantes, etc. Pero rápidamente lo vi como una oportunidad de dar cuenta de un sesgo de género, y en la parte más teórica del trabajo, en la cual se incluyen también entrevistas, ofrezco al lector un apartado titulado *La mujer policía*, este apartado trata la percepción y discurso que los policías hombres nos dan en torno al rol de la mujer en la corporación.

Es un apartado que ciertamente no recoge mis propias experiencias, pero que sí ofrece una reflexión enriquecida con testimonios de los propios policías, acerca de cómo perciben a las mujeres en general, y de cómo perciben a sus compañeras en particular. En esta tesis el lector no encontrará testimonios de mujeres policías, esta visión que por supuesto me interesa, se ha propuesto ya como un proyecto de doctorado, y se trabajará en futuras investigaciones.

Debo añadir que las “barreras” de mi género, no me previnieron de lograr sostener conversaciones con los policías, que sobrepasaron incluso mis expectativas, llenas de información útil para este proyecto, y que probablemente abran vetas a investigar en un futuro próximo. Al final ellos vieron mis entrevistas (más aun las que no se grababan) como una oportunidad de contarme los recovecos de su labor, hablando en la mayoría de los casos en tercera persona, haciendo evidente que ellos no eran deshonestos o corruptos, como los personajes de sus historias, pero que en la corporación existían personajes así. También existieron historias de redención, de heroísmo y de ayuda desinteresada al otro.

El acompañamiento teórico de la tesis es la metáfora teatral propuesta por el sociólogo canadiense Erving Goffman (1922-1982). Esta metáfora fue propuesta por él, en su libro *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, que apareció primero en el año de 1959. Hemos hecho una revisión de sus conceptos aterrizándolos en el rol y la presentación policial. Este estudio busca visibilizar un cuerpo teórico a través de datos empíricos.

Para el fin antes propuesto, la tesis se encuentra dividida en dos partes: la primera es primordialmente teórica, aunque desde el comienzo se utilizan ejemplos policiales concretos para ilustrar los conceptos, en el primer capítulo se hace un recorrido por los capítulos de *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. No hemos dejado ningún concepto fuera; en algunos de ellos nos hemos ayudado de otros autores para esclarecer, como se llevará dicho concepto al trabajo de campo.

Dentro del primer capítulo, se encuentra también, el apartado metodológico, que nuevamente lleva un doble propósito: hacer una revisión de la metodología goffmiana, y dar a conocer mi propia metodología en campo, retomando algunos debates importantes en torno a la forma en como trabajó Goffman.

El segundo capítulo, perteneciente igualmente a la primera parte, no se ciñe a los conceptos del libro mencionado. Habla más acerca del rol policial desde nuestra observación directa, el primer apartado denominado *El Sí mismo: el policía*, es una sistematización de toda la información recabada en campo. Debido a que se realizaron veinte entrevistas a policías, pero seis fueron grabadas (esto se explica en el apartado metodológico), hago uso de las transcripciones para nuestros capítulos, pero, se encuentra a lo largo del texto referencia a la totalidad de las veinte entrevistas. En este sentido, el apartado mencionado, habla acerca de la totalidad de las interacciones con policías y de su medio, del mundo que fue observado.

El segundo apartado, al cual me he referido ya *La mujer policía*, es una sistematización de lo que los policías hombres dicen en torno a sus compañeras, como ya se dijo no hay testimonios de mujeres, por lo que no es en sí un apartado

de género propiamente, pero es importante en la medida en que devela una faceta importante de la construcción de la idea de la *mujer*, inserta por cierto en el mismo campo laboral, lo que enriquece nuestro conocimiento de estos personajes, de su visión y lógicas laborales.

El tercer apartado, *El rol y la representación*, se presenta como una discusión entre lo estático del rol y lo dinámico de la representación, la capacidad de agencia para cambiar lo estructurado, y los elementos de la reproducción de roles.

Por último, *El policía y la seguridad pública en México*, es un apartado que nos da una idea de los marcos legales a los que se encuentra sujeto el actor y su actuación, también discute con el lenguaje de la norma, se presentan algunos datos generales de la situación que guarda la seguridad pública en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, ambos en el Estado de México, territorios en los cuáles se realizó la investigación.

El segundo capítulo está destinado a presentar algunas dimensiones importantes que componen el actuar policial, son diferentes aristas de un mismo fenómeno.

La segunda parte de la tesis, es el análisis de las entrevistas semi estructuradas realizadas a policías y ciudadanos, las etnografías llevadas a cabo, observación participante y observación no participante, así como diversos relatos que se recogieron de ciudadanos y policías mientras se realizaban recorridos por las calles de ambos municipios.

El tercer capítulo se ha escrito poniendo énfasis en los conceptos de Goffman que lograban articular mejor los testimonios, y debo de aclarar que la teoría, no fue utilizada como una camisa de fuerza, sino como una caja de herramientas que nos permitiera visibilizar una propuesta teórica específica.

El cuarto y último capítulo es el espacio en dónde hemos vertido la información recabada por el público. Se habla del estigma y de la *nota discordante*, que no son lo mismo y se argumenta el porqué.

A través del libro veremos cómo el doble discurso policial: el de la norma y el de la paralegalidad, se replica en la ciudadanía y se muestra en las acciones. Son



personajes que se encuentran entre *saber trabajar la calle* (es decir, obtener algún beneficio económico o material sin ofender a su público), y extorsionar. Pero, no caigamos en reduccionismos, son mucho más que eso, y esto lo exploramos en cada capítulo.

Para concluir, retomo los objetivos de investigación puntualmente:

- Analizar la propuesta teórica de Goffman a la luz del rol policial.
- Hacer un análisis empírico de los conceptos que se desprenden de esta propuesta teórica.
- Explorar los escenarios ante los cuales el actor policial puede proponer una definición válida de la realidad (que es un elemento indispensable del rol cuando logra legitimarse de acuerdo a Goffman), y por el contrario aquellos escenarios en los cuales su propuesta de realidad no es aceptada, por lo que es visto como un actor ilegítimo.
- Abordar algunos aspectos importantes que se relacionan con el actuar policial, y su representación actual. Como lo es el hecho de que solo la mujer pueda infraccionar en el Estado de México, las normas a las que se encuentra sujeto, el estigma que pesa sobre el rol y la preparación formal que lleva en aras de encarnar un actor que previene delitos, vela por los derechos de la ciudadanía en materia de seguridad y está capacitado para defender, actuar o repeler cualquier agresión que ponga en riesgo las propiedades materiales de su público o su vida incluso.

## **PRIMERA PARTE**

## I. LA SOCIOLOGÍA DE ERVING GOFFMAN.

Leer a Erving Goffman, brinda la posibilidad de adentrarse en la cotidianidad, desde una perspectiva micro sociológica esto es, porque ante todo, Goffman se ocupa de la interacción de la cual todos somos partícipes.

Goffman es el primero en hacer de la interacción, un objeto de análisis específico (Nizet; Rigaux, 2006), este es el valor primordial de su producción, pues algo tan fugaz como la corporización de los constructos sociales, encuentra cabida en el análisis de Goffman, específicamente en el micro análisis de la interacción.

La importancia de la perspectiva del autor es precisamente el acento en lo cotidiano de la presentación personal, en el uso que hacemos de los espacios y de los discursos, por banales que estos puedan parecer, y también de la interacción constante con el mundo y con los otros individuos:

Erving Goffman es el sociólogo de la cotidianidad por excelencia. El *self*, interacción social, orden social, desviación, inequidad social, el cálculo, la moralidad – son todos asuntos considerados en sus escritos. La mayor contribución de Goffman, es retratar la independencia de estos fenómenos, pintándolos en un complejo retrato. (Lemert; Branaman, 2005. p. XLVI)<sup>1</sup>

En varios textos que analizan al autor, así como a su obra, encontramos la idea reiterada de que su mayor aporte fue el de develar el orden social a partir de micro fenómenos, de micro interacciones, los cuales cuando son analizados como parte de la experiencia de muchas individualidades, dejan de ser algo micro para inscribirse en el estudio de lo macro: del orden social. *“Tanto en el caso de la locura como en el de la discapacidad, el análisis de Goffman está centrado en la interacción, no en la persona”*<sup>2</sup>. (Nizet; Rigaux, 2006, p. 20)

Nizet y Rigaux, recuperan algunas ideas de Collins, que apuntalan al hecho de que Goffman hizo en el campo de lo social lo que Freud en lo psicológico: hacer

---

<sup>1</sup> La traducción es nuestra.

<sup>2</sup> La locura es un tema reiterativo en su obra, el tema de la discapacidad, aunque mencionado en varias publicaciones, es tratado mucho más a fondo en *Estigma: la identidad deteriorada* (1963).

consciente lo que parecía inconsciente (2006, p.22). De esta manera tenemos un investigador, sociólogo, antropólogo, que buscaba la deconstrucción de lo ya dado en fuerzas trascendentes e invisibles.

Para comenzar el presente trabajo, era menester estudiar a fondo la obra de Erving Goffman, sobre todo la metáfora teatral, bajo la cual analiza el mundo de lo social. Para esto, nos proponemos como objeto central de este primer análisis la obra en la cual define los conceptos de esta metáfora: *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, publicada por primera vez en 1959. Además, del título de su libro se desprende el título justamente de esta investigación.

Otras obras que se encuentran presentes en nuestro análisis del propio autor son: *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. (1961), *Estigma: la identidad deteriorada* (1963), *Relaciones en Público: microestudios del orden público* (1979) y *Ritual de la interacción* (1966).

La metáfora teatral de alguna manera está presente en toda su obra, aunque en algunos de sus estudios de manera más velada<sup>3</sup>

De dicha manera de escrudiñar el mundo, se desprenden un cuerpo conceptual del cual partiremos para analizar el rol policial. En otras publicaciones, el autor ahonda en diversas dimensiones de estos conceptos, con excepción de *Frame Analysis: Los marcos de la experiencia* (1974), obra en la cual se muestra a un individuo mucho más calculador, y se aleja de la metáfora elegida, para adentrarse en otra, en la cual, la experiencia social se advierte como un largometraje, a esto se refiere con “marcos de la experiencia” a las sucesiones de una película.

El primer capítulo de *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, es en verdad la presentación de los principales conceptos de su cuerpo teórico (los capítulos siguientes se basan en estos conceptos primarios y nos muestran distintas vertientes y relieves de los mismos); Goffman logra alejarse de la

---

<sup>3</sup> En *Ritual de la Interacción*, se advierte la presencia conceptual de la metáfora teatral sin embargo la interacción es vista a modo de rituales entre roles y no ya de actuaciones. Otra de las obras que podemos mencionar es, *Los marcos de la experiencia*, dónde al autor, influenciado por una experiencia laboral de su juventud en una compañía cinematográfica analiza la experiencia desde esta perspectiva cineástica, nuevamente sin desprenderse del todo de las concepciones desarrolladas en su tesis doctoral.

abstracción que esto podría generar, dando ejemplos específicos para cada uno de los conceptos.

El sistema de salud, en su totalidad, desde los doctores, enfermeras, pacientes y empleados de la administración, parecen dotarle de material suficiente para dar visibilidad a sus tesis, por lo que encontramos vastos ejemplos que giran en torno a éste, logrando aterrizar su propuesta en roles muy específicos.

La elección de las instituciones de salud como tema de investigación se desarrolla en otras obras del autor, entre las cuales se encuentra una de las más importantes: *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* (1961).

Los policías (objeto de esta investigación) son utilizados en varias ocasiones para ejemplificar sus tesis; así sucede en *Estigma. La identidad deteriorada* y también en *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, durante el cual son mencionados dos veces en el primer capítulo, como ejemplo de roles concretos. Más adelante analizaremos a fondo las menciones que le merecen. En el segundo capítulo, cita una tesis doctoral justamente sobre los roles policiales, en concreto, sobre los *equipos* que forman al trabajar juntos, igualmente se desarrollará el tema más adelante.

¿Desde dónde se construye el rol en Goffman? Es en la interacción con los otros que ocurre la construcción del rol aceptado por uno mismo o impuesto por los otros.

Cada rol trae consigo una carga de expectativas y de atributos que preceden al individuo que lo va a desempeñar, pues el rol está antes que él, y por lo tanto la interacción con el rol no es una experiencia nueva en todos los casos, aunque puede que la interacción con el actor que interpreta ese rol específico en ese determinado momento sí lo sea. A lo que se quiere llegar, es simplemente a decir lo que Goffman nos reitera una y otra vez en sus obras; el orden social surge de la interacción entre individuos, entre roles.

Aunque Goffman pone el énfasis en lo micro, constantemente está develando un orden sistémico, en el cual se enmarca esta micro interacción, así es que su obra se nutre por igual de pensadores sistémicos como de pensadores que se adscriben a teorías de alcance medio.

Es este pensar la interacción como generadora de un orden (y precedida por éste), que lo lleva a querer descubrir los mecanismos dentro de los que se produce, y que a su vez lo reproducen; de ahí que nos lega el interés por querer estudiar el *orden de la interacción*.

Utilizando la expresión «orden interactivo», Goffman ha querido reivindicar la autonomía del nivel de las relaciones cara a cara, pero también su constitución compleja y «ordenada». Sólo desde una mirada rápida y superficial la interacción social se presenta constituida de relaciones, acuerdos y compromisos frágiles, causales y extratemporales. En realidad, desde sus primeras obras, Goffman ha mostrado hasta qué punto este nivel de la vida social está estructurado... (Herrera Gómez; Soriano Miras, 2004, p.61)

Sobre este mismo punto, Anthony Giddens, ha tratado de disipar algunas concepciones erróneas que existen en torno a la obra de Goffman, y al hacerlo retoma el punto de lo macro versus lo micro, en la construcción de un pensamiento sistémico:

Goffman suele ser visto como un observador original de la vida social, cuya sensibilidad para las sutilezas de lo que he denominado conciencia práctica y conciencia discursiva proviene más de una combinación de inteligencia aguda y estilo juguetón que de un abordaje sistemático de análisis social. Esto es muy engañoso y es una de las razones por las que Goffman no ha sido reconocido en general como un teórico social de notable estatura. Deseo decir, por mi parte, que los escritos de Goffman tienen un carácter muy sistemático, y en pequeño grado es esto lo que le confiere su potencial intelectual. (Giddens, 1998, p. 102)

Existen muchas referencias a la obra de Goffman, en las cuales se reitera que la observación que hizo de fenómenos cotidianos, son pautas para develar un orden macro social, esto es de singular importancia para nosotros, debido a que, si bien es el rol policial el objeto del presente trabajo, el alcance teórico que se propone

supera un rol específico, pues es a partir de este rol que se observan mecanismos de interacción específicos, situaciones culturales constituyentes de un orden social, y en última instancia una visión macro sociológica; aunque existen limitantes para este propósito, sobre todo las derivadas de la variante tiempo, con este trabajo se busca sentar las bases para futuras investigaciones que sigan esta línea teórico metodológica.

Otra de las críticas a Goffman que aborda Giddens, y que es muy cercana a la ya nombrada, es la que le hace Gouldner, citado en Giddens, en la cual se expresa que Goffman retrata un mundo de alta especificidad cultural y que además atiende solo a lo transitorio, dejando de lado las formas institucionales duraderas de la vida social. (Giddens, 1998, p. 103)

Me parece que esta tesis, podría desdecirse desde muchos ángulos, sobre todo haciendo un análisis incluso breve de los trabajos académicos que se han nutrido de las obras de Goffman. Sin embargo, aunque este no es nuestro objetivo, y no haremos la indagación propuesta, si podemos ejemplificar que sí se aborda la vida institucional duradera, con una de las obras presentes en nuestro análisis: *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*.

Este libro se refiere a las instituciones totales en general, y a un caso particular de ellas: los hospitales psiquiátricos. Enfoca principalmente el mundo del interno, no el del personal, y se propone como uno de sus objetivos básicos, exponer una versión sociológica de la estructura del yo. (Goffman, 2001, p. 13)

Quizás la cita pudiera aún ser objetada, ya que habla de exponer la estructura del yo, pero toda institución, es un aglomerado de distintos *selves* (yo), con uno o más propósitos particulares. Sin embargo, si esta argumentación no fuese suficiente, más adelante el propio autor hace una cuidadosa delimitación de su objeto de estudio, describiendo lo que es una institución, clasificándolas en cinco grupos y dando características generales de las instituciones que conocemos en occidente. Cada vez constriñe más y más su definición hasta llegar a lo que para él constituye una *institución total* objeto de su disertación, sinónimo de internado.

Esta obra hace un abordaje bastante amplio de los diversos individuos que interactúan en este tipo de instituciones, es un abordaje sociológico, antropológico, con un método científico que ayuda a dar cuenta de los fenómenos que se desencadenan en estas interacciones particulares, pero que además da cuenta de la interacción entre estructuras, es decir de cómo tiene cabida en el mundo social, una institución total.

Igualmente, no podemos dejar de mencionar, que todas las obras del autor, están muy bien documentadas, y que él mismo señala, cuando así lo cree pertinente aquellos trabajos en dónde se puede profundizar más en uno u otro tema que pudiera ser de interés para el lector. Las fuentes pueden ser un poco eclécticas, es verdad, y se aborda este punto más adelante, en el apartado metodológico, sin embargo, se logra distinguir dentro de la lectura aquellas obras que son de singular importancia para el tema, y aquellas que se citan en un nivel cuasi anecdótico, de las que se sirve para ilustrar ciertos puntos de vista.

La formación sociológica, nos insta a pensar las teorías como visiones que se pueden adoptar para dar tratamiento a diversos fenómenos de la sociedad, uno de los puntos que se retoman cada vez que se estudia una teoría nueva, es la capacidad de ésta de concebir el conflicto, en Goffman, y en general en la línea discursiva del interaccionismo simbólico<sup>4</sup>, el conflicto no es visto como una parte anómica, sino como la construcción de una desviación, pero una construcción que surge de la propia interacción y que define sus pautas en el proceso de socialización.

Aunque el autor no se ocupó de los grandes conflictos que permearon su época de producción académica, si existe el conflicto en su teoría, en los roles, en los individuos, existe el conflicto entre público y actuante, entre grupos, al interior de los grupos incluso, entre regiones de la representación, incluso conflicto en una misma representación, existen divergencias, contradicciones y también *notas*

---

<sup>4</sup> El interaccionismo simbólico, es una corriente teórica de microsociología que entre sus principales postulados enumera los siguientes: el pensamiento está modelado por la interacción social, en la interacción se aprenden los significados y los símbolos, en la interacción se pueden alterar los significados y los símbolos, las pautas entretejidas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.



*discordantes*<sup>5</sup> en las interpretaciones de ciertos roles por parte de ciertos actores. (Nizet; Rigaux, 2006, p. 32)

Retornando un poco a las críticas de las cuales es objeto el autor, y que Giddens recupera, existe una que parece ser acertada y que se relaciona con otra crítica encontrada no solo en Giddens, sino en otros autores también:

...los análisis que Goffman hace de encuentros presuponen agentes motivados en lugar de investigar las fuentes de la motivación humana, de lo que se han quejado muchos de sus críticos. Es una carencia seria y una de las principales razones (la otra es un desinterés por procesos de transformación institucional de largo plazo) que prestan a la obra de Goffman cierto aspecto de <<vacuidad>>. (Giddens, 1998, p. 104)

Como ya mencionamos esta carencia, se relaciona directamente con otra: el sujeto ahistórico. No encontramos en Goffman un antecedente histórico de los fenómenos que analiza, inclusive, sería necesario hacer este ejercicio en los propios conceptos que utiliza; hace referencia a la raíz de la palabra *estigma* por ejemplo, pero no lo enmarca en una historicidad del concepto que dé cuenta de su transformación a lo largo del tiempo.

Considerando que esta carencia podría replicarse en nuestro estudio, hemos decidido utilizar un espacio del primer capítulo, para hacer un recuento histórico de lo que ha sido el rol policial en México, y nos concentramos especialmente en las dos policías municipales en las cuales se está llevando a cabo el trabajo de campo: Policía Municipal de Naucalpan de Juárez y Policía Municipal de Ecatepec de Morelos, así esperamos presentar el análisis de sujetos enmarcados en su propia historicidad.

Continuando con las consideraciones teóricas, hacemos notar que el interaccionismo simbólico, corriente de la cual Goffman es heredero y uno de sus representantes, concede al uso del lenguaje un lugar preponderante en todas las obras emanadas de ella. Mead nos dice que la comunicación en su más alto grado es lenguaje; todo comunica. En una segunda dimensión se encuentran los

---

<sup>5</sup> Una nota discordante se produce cuando los actuantes en la representación son incapaces de producir una definición común aceptable de la situación, y por lo tanto existe una disrupción en la misma.

símbolos y los portadores de éstos, que logran crear comunicación, lenguaje, a través de su uso. (Ritzer, 2012, p. 57).

El libro de Goffman en el que se escribe más profusamente acerca de la interacción es quizás, *Ritual de la interacción*, dónde se abordan distintas maneras de interactuar con el otro, e igualmente diversas maneras de comunicar, se habla de aquellas situaciones en las que nos vemos forzados a interactuar y aquellas en las que nos vemos alienados de la interacción, el tratamiento de la cara es aún más explícito en esta obra.

Quando los individuos se encuentran en presencia inmediata uno del otro, resultan disponibles, se los desee o no, una multitud de palabras, gestos, actos y sucesos menores, y por intermedio de ellos quiénes están presentes pueden simbolizar, con intención o sin ella, su carácter y sus actitudes. (Goffman, 1970, p. 104)

El interaccionismo es tomado desde la parte más micro social en Goffman, nuestro trabajo estará enfocado en esta óptica, observando lo efímero así como lo más perdurable de las representaciones.

En su obra *Estigma, la identidad deteriorada*, menciona a un policía como un sujeto acaso desacreditable en ciertos escenarios, su conjetura, expresada brevemente ya nos merecerá un análisis en lo sucesivo, sin embargo, si como suponemos, encontraremos en el rol policial a un sujeto no solo desacreditable, sino desacreditado, la cita a continuación, ilustra una de las metas en el campo, la observación de lo que se describe:

Quando normales y estigmatizado se encuentran frente a frente, especialmente cuando tratan de mantener un encuentro para dialogar juntos, tiene lugar una de las escenas primordiales de la sociología, pues, en muchos casos, son estos los momentos en que ambas partes deberán enfrentar directamente las causas y los efectos del estigma. (Goffman, 2008, p. 26)<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> La obra de Goffman como la de muchos otros autores, es muy cercana a su propia biografía. El que se haya interesado por darle formas específicas a sus conceptos abstractos mediante el sistema de salud no es fortuito, su propia esposa fue internada en una institución de salud mental y en 1964 se suicida debido a su condición. Igualmente y previo a esta experiencia, su segundo terreno de observación fue Saint Elizabeth's Hospital

La presentación de un rol tan comúnmente conocido por todos como el de policía, facilita la evocación de experiencias pasadas con algún agente policial, o aún si no se tuvieran alguna idea inmediata, podría recurrirse a experiencias de *segunda mano*, en las cuales no hayamos estado directamente involucrados.

A continuación presentaremos las categorías conceptuales de análisis, entretejiendo los supuestos de investigación con los que se ha decidido iniciar este trabajo. Nos ceñiremos a las presentadas por Goffman en *La presentación de la persona en la vida cotidiana*.

### **1.2.- Revisión conceptual.**

Como se ha propuesto en líneas anteriores, haremos un recorrido conceptual similar al que nos presenta Goffman en *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Dichos conceptos, serán ilustrados con ejemplos concretos del ámbito policial, presentando desde ahora igualmente las categorías de análisis y los supuestos de investigación con los que se realizará el trabajo de campo.

Las *actuaciones* integran el primer análisis de Goffman, disgrega este constructo en ocho dimensiones, mismas que enlistaremos y trataremos a continuación. Esta primera lista de conceptos, tiene su fin en el punto 1.2.8, hasta ahí abarca el primer capítulo del libro el cual lleva por nombre *Actuaciones*. Comenzando con el punto 1.2.9, debe advertirse que cada uno de los puntos subsecuentes, representan un capítulo diferente en el libro, el cual consta de seis capítulos, más un séptimo de conclusiones, el cual no está integrado como un punto más, pero sí se encuentran fragmentos del mismo citados en el trabajo.

Parece pertinente definir el concepto tal y como lo hace el propio autor y desde ahí elaborar nuestra propuesta.

---

“Durante un año, se mezcla en la vida del hospital, tanto de día como de noche, pasando de un pabellón a otro y observando la vida de los reclusos.” (Nizet; Rigaux, 2006, p. 19)

### 1.1.1.- Confianza en el papel que desempeña el individuo.

Para este constructo en particular, el autor no da una definición puntual de lo que representaría la confianza en el papel que desempeña el individuo, pero si nos presenta las variantes que existen de una actuación y de dicha confianza, sobre el entendido de que el actor requiere que sus observadores tomen su actuación de manera seria: *“Cuando un individuo desempeña un papel, solicita implícitamente a sus observadores que tomen en serio la impresión promovida ante ellos.”* (Goffman, 2009, p. 31)

La confianza en el propio papel desempeñado es lo que sostiene la legitimidad de la actuación, pues es la verdad del que se representa (si es que dicho actor es un actor sincero), aun cuando el actor represente su rol con cierto grado de *cinismo*, su actuación le requiere la misma preparación que una actuación *honest*a, y en términos sociales, si la actuación es buena, no importa que sea cínica o sincera (en los párrafos subsiguientes se explica la diferencia entre ambas actuaciones), se produce la misma representación ante el *auditorio*, para el cual la percepción es la realidad.

Lo que conlleva la confianza inyectada en la propia representación, es la solicitud tácita de que la propuesta de verdad que se realiza mediante la actuación de un rol específico, sea legitimada por aquellos ante quienes se representa el rol.

Hay dos extremos opuestos, señalados por Goffman, existe por una parte el individuo que cree por completo en sus actos: no existe virtualmente distancia entre él y su rol. En el otro extremo, está aquel que no cree en su rutina: *“En el otro extremo descubrimos que el actuante puede no engañarse con su propia rutina. Esta posibilidad es comprensible, ya que ninguno se encuentra en mejor lugar de observación para ver el juego que la persona que lo desempeña”* (Goffman, 2009, P. 31)

Goffman utiliza dos conceptos para la distinción de ambos polos de la actuación: cínico y sincero. Considera *cínicos* a aquellos actores que no creen en su propia rutina pero que tampoco les importa mucho la apariencia frente al público.

*Cuando el individuo no deposita confianza en sus propios actos ni le interesan mayormente las creencias de su público, podemos llamarlo “cínico”, reservando el término “sincero” para individuos que creen en la impresión que fomenta su actuación. (Goffman, 2009, P. 31-32)*

En este constructo en particular, nos interesa conocer hasta dónde las actuaciones de los policías pueden considerarse cínicas o sinceras, desde su propia perspectiva.

En qué momento ejercen un rol que consideran es el rol policial formal, y en qué momento su actuación se sale de toda norma, dejando de lado las consideraciones que puedan suscitar en el auditorio. Contradictoriamente entre más cínico pueda presentarse un policía ante su auditorio más sincera será la actuación, contradiciendo la leyes y reglas que son parte del rol, pero adaptándose al concepto no formal de lo que se considera es un policía (en amplios sectores de la población), suscribiéndose al estigma que de él se tiene.<sup>7</sup>

Ahora bien, no en todos los escenarios el actor se comporta igual, existirán casos en los que su actuación sea sincera, y verdaderamente desempeñe el rol de garante de la ley y la seguridad pública, contando con la legitimidad que le brinda el auditorio; existe igualmente la posibilidad de que la actuación fluctúe entre sincera y cínica, esto lo discutiremos más adelante, se le recordará al lector éstas breves notas de esta revisión conceptual.

*Como se sugirió, el ciclo de incredulidad-a-creencia puede seguir otra dirección, comenzando con la convicción o aspiración insegura y concluyendo en cinismo. (Goffman, 2009, P.34)*

Sostenemos que el cinismo y la sinceridad cabe en todos los actores policiales con los que se ha tenido cercanía, la diferencia entre elegir una u otra actuación depende completamente del público ante el que se actúe y de las circunstancias bajo las cuales se desempeñe el rol.

---

<sup>7</sup> Presentamos esta afirmación como una hipótesis, que se discute a lo largo de los capítulos siguientes. Evidentemente nos referimos a aquellas actuaciones en las que se hace un uso indebido de la fuerza, existe corrupción entre la interacción del público y el policía o este abusa de su poder en detrimento del público.

Es decir, el policía tiene en sí la capacidad y la probabilidad de desempeñar su rol con apego a derecho, como tiene igualmente la capacidad y la probabilidad de desempeñarlo de manera corrupta y arbitraria.<sup>8</sup> Ahora, si el público ante el que se desempeña, espera cierto cinismo, cierta actuación que transmita un rol lejano de la expectativa de lo que se “supondría es el policía”; si lo que se espera es un sujeto corrupto, violador de derechos y que no respeta la ley, y eso es lo que obtienen, esa actuación empata la expectativa y los individuos toman en serio el rol que se les presenta, como lo decía la cita con la que se abre este apartado, haciendo al policía cínico y sincero... y al público también. Cínico, cuando lo contrastamos con las diversas leyes y normas que lo rigen, de las cuales se hace un recuento en el capítulo dos, y sincero, en tanto desempeña la expectativa del público, y se cree su actuación y le importa que su actuación sea creída por los otros, pues de eso dependerá en gran medida la *mordida*<sup>9</sup> que obtendrá, por otra parte el público siendo otro equipo de actuación puede apegarse a derecho en su interacción o decidir entrar en el binomio corrupto/corruptor.

Nos hemos encontrado con varios libros que ilustran este punto, que recogen narrativas policiales y discuten el papel que desempeñan y el que *deberían* de estar desempeñando, durante el desarrollo del texto nos ayudaremos de dos en concreto: *Imagen y Autoimagen de la Policía en la Ciudad de México* (2006) de Elena Azaola y *En búsqueda de un perfil policial mexicano* (2010) de Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro.

Para finalizar este punto nos gustaría recurrir a una cita del libro de Gómez del Campo, él escribe su obra con gran conocimiento de causa, ya que ha sido instructor policial en casi la totalidad del territorio mexicano, y busca trazar una línea entre lo que es un policía con vocación de servicio, policía al fin y un policía con un perfil criminológico, a los cuales simple y llanamente les llama *delincuentes*. En mi tesis de licenciatura que ya mencionaba en la introducción, yo

---

<sup>8</sup> La decisión en muchos casos no la toma el propio actuante, existe un gran número de determinantes que hacen del policía una víctima, también se les dará revisión a lo largo de la tesis, y esa victimización a veces influye directamente en la determinación de actuar sincera o cínicamente.

<sup>9</sup> Nos referimos al dinero por extorsión que puede solicitar a los ciudadanos.

hablé igualmente de aquellos policías que se comportaban como delincuentes, pero me fue imposible hacer una reducción de nombre tan drástica como la que propone el autor, debido a que el policía que delinque nunca será igual a un ciudadano que delinque, porque se encuentra sujeto a muchas más normas, códigos y leyes lo que genera que su proceso penal y la pena impuesta sean mayores, sin embargo en el libro de este autor, la abreviación es justificada y explicada:

... se buscará en esta obra, indagar, para analizar si existe un perfil criminológico que se aplique a los diferentes cuerpos policiales mexicanos que contribuya a esclarecer por qué un gran número de ellos terminan en actividades delictivas; entender por qué la mayoría goza de impunidad y protección para realizar actividades ilícitas por décadas y generaciones, por qué ellos mismos no sienten ser parte del problema y mucho menos creerse corruptos y corruptores. (2010, P. XXX).

### **1.1.2.- Fachada.**

La fachada es una "...dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación." (*Goffman, 2009, P.36*). La fachada consta de diversos elementos, la apariencia, el medio, los modales, la representación colectiva y la fachada personal.

En el caso de los policías municipales, la fachada personal, la cual es aquella que sigue al actuante en todo momento, está dada en primera instancia por el uniforme, la <<apariencia>><sup>10</sup> nos informa al instante del status social de éste (*Goffman, 2009, P. 38*). Entre los policías, podemos distinguir aquellos policías de bajo rango, los mandos medios y altos mayormente por su uniforme. También se distingue entre los policías que pertenecen a Seguridad Pública y aquellos que pertenecen a Tránsito Municipal, aunque ambos son policías municipales sus tareas son distintas. Cabe mencionar que en Tránsito Municipal, o Vialidad como recientemente se ha cambiado el nombre a esta dependencia, la diferencia entre

---

<sup>10</sup> El autor hace de éste término un concepto, no parece requerir mucho más explicación que la evidente.

los mandos y los policías de rango bajo es mínima, existe una tendencia a aparecer siempre pulcros y presentables.<sup>11</sup>

El uniforme es usado tanto metafóricamente como literalmente por varios de los policías, “*la camiseta*” es un signo de distinción, de pertenencia y de lealtad. “*Traer la camiseta bien puesta*” o “*tenerle amor a la camiseta*”, evidentemente nos habla de un apego a su labor, y de un sentimiento que va mucho más allá de algo material, pero al mismo tiempo defienden el uniforme<sup>12</sup> y el honor de portarlo. Durante las demandas más comunes, en los municipios estudiados, se encuentra el hecho de que no se les han otorgado los uniformes necesarios para poder laborar, la periodicidad con que los reciben, la calidad, etc. Pero también existe una referencia casi obligada de todos hacia su uniforme, dejando ver principalmente que ellos consideran su imagen muy importante e invierten en ella.<sup>13</sup>

El medio, como otro elemento de la fachada, tiende a ser un lugar fijo, Goffman nos da como ejemplo la sala de una casa, piénsese en una oficina, en un consultorio, en una escuela, etc. Lugares específicos dentro de los cuales se representa un rol determinado. “... *el medio (setting), que incluye el mobiliario, el decorado, los equipos y otros elementos propios del trasfondo escénico, que proporcionan el escenario y utilería para el flujo de acción humana que se desarrolla ante, dentro, o sobre él.*” (Goffman, 2009, P.36)

---

<sup>11</sup> Hace algunos años se les llamaba “los perfumados” a los policías de Tránsito Municipal de Naucalpan de Juárez, ya que habían sido entrenados por la academia estatal, lugar en donde se les instruyó a siempre estar presentables para tratar con la ciudadanía y a cargar con ellos una pequeña maleta en la que se contenía artículos de higiene personal, como cepillo y pasta de dientes, toallas húmedas y loción, de ahí que los de Seguridad Pública les apodaron “los perfumados”. Hoy en día la imagen personal de éstos elementos sigue siendo primordial para ellos, cabe mencionar, adelantándonos un poco a lo que se relata en capítulos siguientes, que Tránsito Municipal es la dependencia que más dinero por extorsión logra recabar de la ciudadanía y que además, cuando el ciudadano no se va ofendido, sino incluso agradecido por no haber tenido que pagar una multa más grande o pasar por el inconveniente de que le retuvieran su vehículo, los elementos policiales se ven satisfechos con su labor y no dudan en terminar la interacción con un recurrente “estoy a sus órdenes”.

<sup>12</sup> También llamado camiseta en ciertas biografías o narrativas.

<sup>13</sup> Ofrezco una disculpa al lector, me he adelantado un poco en el texto al hablar del resultado de algunas entrevistas y de las demandas que hemos recabado en los periódicos y redes sociales, más adelante quedan documentadas tanto las demandas como las entrevistas, solo que parecía pertinente dejar en claro lo mucho que el uniforme que portan simboliza para ellos, es en efecto un símbolo de poder... y de estigma como ya veremos.



En una cita de Azaola, podemos redondear la percepción que ella recoge en su libro acerca del uniforme y el medio, entre los policías de Seguridad Pública de la Ciudad de México, misma percepción que nos aventuramos a decir a manera de hipótesis, no dista mucho de la que tienen los policías municipales de los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, a pesar de que ha transcurrido tiempo entre una investigación y otra y de que las corporaciones no son las mismas.

También una gran mayoría de los policías expresaron su inconformidad porque no les proporcionan el equipo que requieren ni uniformes, o bien porque los que les proporcionan son insuficientes y de muy mala calidad.

...Por lo que se refiere al equipo, el problema no se reduce solamente a que no se les dota del equipo mínimo necesario para poder desempeñar adecuadamente su trabajo, sino que también los testimonios apuntan que el equipo se distribuye de manera discrecional, que existe robo de equipo, o bien que se les cobra desde por tener acceso a un arma, hasta, como más adelante veremos, para poder tener acceso a una motocicleta, una patrulla, o una determinada zona de trabajo. Asimismo se les cobra de acuerdo a los testimonios por los casquillos percutidos, las lámparas y las pilas, pero también por la reparación de las patrullas que, como luego veremos, prefieren pagar antes que detener su fuente de ingresos. Por lo demás, lo que vuelve a aparecer es que, ahora con respecto a las armas, el policía se siente en condiciones de desventaja en relación con los delincuentes.

Llama la atención, sin embargo, que el tema de los uniformes parezca tener mayor relevancia que el que el del equipo o que por lo menos fuera mencionado con mucha mayor frecuencia. Ello tiene que ver con que el uniforme constituye para ellos, no sólo un elemento importante en su presentación personal, sino también un elemento al que se le considera parte de los emblemas que conforman la identidad del policía.

... la identidad del policía aparece indisolublemente ligada o representada por su uniforme, lo que explica que, cuando los dotan de un uniforme de mala calidad, es como si se ofendiera o se menospreciara a su persona, como quedó expresado más arriba. (1996, P. 68-69).

Hemos seleccionado esta cita, por su claridad y porque en breves párrafos aborda una problemática que, por el estilo con el que se encuentra redactada, nos facilita

el análisis teórico del fenómeno, bajo la teoría seleccionada. Muchas de las situaciones a las que nos enfrentamos parecían remontarnos a la metáfora teatral del autor que se retoma, es por eso que una vez más, hacemos eco del afortunado maridaje.

Dentro del uniforme podemos englobar, la radio con la que se comunican con el operador, reciben instrucciones, piden refuerzos, etc. El arma que se les otorga durante su turno, que dependiendo de la zona en la que laboren y el municipio puede variar<sup>14</sup>, chaleco antibalas, bastón retráctil, juego de esposas, gas lacrimógeno, linterna, y dependiendo del departamento de adquisiciones del municipio, pueden estar equipados con algún otro objeto, pero los necesarios se encuentran enlistados, y en muchas ocasiones, no se les otorga lo mínimo o el material está caducado o descompuesto.

¿Es la calle un *medio*? Usualmente no viene a nuestra mente como un lugar de actuación determinada, es más bien un lugar de paso, de cuerpos en tránsito que sólo bajo circunstancias especiales nos obliga a entrar en interacción y por lo tanto en rol. Digamos que es un lugar en donde nos encontramos entre bastidores, ya que nos trasladamos de un escenario a otro, es un lugar de pertenencia pública, mientras nos encontramos en tránsito, es un medio líquido, lleno de incertidumbre y de escenarios ajenos a nosotros... a menos que seamos policías, o algún otro oficio o profesión que vea la calle como su escenario natural. “*Sólo en circunstancias excepcionales el medio se traslada con los actuantes*” (Goffman, 2009, P.36).

El medio se traslada con el policía, su escenografía puede consistir de una motocicleta, una patrulla, a veces incluso de algunos conos de tránsito y no más. El policía tiene un trabajo con alto grado de incertidumbre; puede ser llamado a escena en cualquier momento<sup>15</sup>. Su entrenamiento les prepara para ello, para

---

<sup>14</sup> En 2010, en el diario La Jornada, apareció una nota titulada “El 80% de los policías estatales y municipales utilizan armas viejas”. En dónde podemos encontrar información acerca de cómo se han llevado a cabo las adquisiciones en materia de armas.

<sup>15</sup> Con esto nos referimos a varias situaciones, por ejemplo, un ciudadano puede requerir un auxilio, alguna emergencia, algún delito en flagrancia, etc. Pero también, pedimos al lector examinar el anexo \_\_\_\_, el cual es una fotografía de una escena muy recurrente, policías de Vialidad o Tránsito, esperando el momento

reaccionar en instantes a diversas circunstancias... es por lo menos, en esencia el objetivo de toda academia de policía: profesionalizar al personal y dotarlo de las herramientas físicas y jurídicas necesarias para una actuación expedita y eficiente. Ellos no lo consideran así, ni tampoco los profesionales en seguridad pública del país<sup>16</sup>, no se ha podido llegar a homologar las experiencias formativas del personal policial, este punto lo veremos en dos apartados distintos, en el segundo capítulo, en el apartado denominado “*El policía y la seguridad pública en México*”, y más adelante en el tercer capítulo en su primer apartado denominado “*Adquisición del rol*”.

El policía, encuentra su escenario en la calle, sacarlo de ella, es decir, darle labores administrativas o comisionarlo a alguna tarea que no requiera su actuación en la calle, es percibido muchas veces como un castigo, ellos *saben trabajar la calle*. Esta última expresión engloba toda una serie de prácticas, desde saber extorsionar al ciudadano, hasta dar buenos resultados durante su jornada laboral, es recurrente la frase, y se encuentra documentada en libros al respecto así como en las entrevistas que realizamos.

El policía en su medio natural, la calle, tiende a la rutinización de su rol, cuando las circunstancias se lo permiten y no existe una trama que irrumpa con tal fuerza que obligue a replantear todo. El público por su parte, y en su gran mayoría, tiene alguna noción de cómo interactuar con un policía, aunque nunca lo haya hecho, está lo bastante informado, por lo menos en los municipios estudiados y en las urbes, como para manejar y sostener una actuación frente al policía, ahora, lo que se espera de este encuentro por parte del público es a un personaje que corresponda con un estereotipo, así que, verdaderamente se ahorra el esfuerzo (como lo haría con otros personajes, cuyo rol es lo suficientemente conocido y estereotipado) de *conocer* a fondo a su interactuante:

---

idóneo de entrar a escena ¿Cuándo? En cuanto detecten una infracción al Reglamento Vigente de Tránsito, situación que abre toda una negociación, en la mayoría de los casos, como veremos más adelante, el policía de tránsito pocas veces actúa conforme a derecho, pues en la mayoría de estos, *no le conviene*.

<sup>16</sup> Se abordarán los debates al respecto en los apartados señalados.

En lugar de mantener una pauta diferente de expectativa y tratamiento responsivo para cada actuante y actuación ligeramente distintos, puede colocar la situación en una amplia categoría en torno de la cual le es fácil movilizar su experiencia pasada y su pensamiento estereotípico. Los observadores no necesitan entonces más que estar familiarizados con un reducido y, por ende, fácilmente manejable vocabulario propio de las fachadas y saber cómo responder ante estas, a fin de orientarse en una amplia variedad de orientaciones. (Goffman, 2009, P. 40)

En otras palabras, la rutinización sirve tanto a los policías como a los ciudadanos, los cuales tienen una idea bastante elaborada de cómo va a ir la interacción, a menos que alguno de los dos sea completamente ajeno a las expectativas del otro, en tal caso habrá que improvisar las actuaciones; entrar en rol, pero salirse de la rutinización del mismo.

En el caso del policía, su fachada está ya establecida, antes de su incorporación, así que las opciones que tiene de reinventar el rol son en realidad muy acotadas. *“La fachada se convierte en una <<representación colectiva>> y en una realidad empírica por derecho propio. Cuando un actor adopta un rol social establecido, descubre, por lo general que ya se le ha asignado una fachada particular.”* (Goffman, 2009, P. 41)

Esta es la parte más estructural de la teoría goffmiana, es decir, la interacción y la representación por sí misma no es capaz de cambiar o subvertir la estructura social.

### **1.1.3.- Realización dramática.**

El actor debe utilizar su tiempo en escena para hacer evidentes los atributos de su rol, que en otros momentos no pueden salir a relucir. La realización dramática es la posibilidad de mostrar todas las características de un rol.

En el caso de los policías, no hay mucho que discutir, su rol requiere que en cada escenario presente todo lo que a su rol corresponde:

Se puede señalar que en el caso de algunos status la dramatización no presenta problema alguno, ya que ciertos actos instrumentalmente esenciales para llevar a cabo la tarea

núcleo del status están a la vez muy bien adaptados, desde el punto de vista de la comunicación, como medio para transmitir de manera vívida las cualidades y los atributos que alega el actuante. Los roles de los boxeadores, cirujanos, violinistas y policías son ejemplos de este caso. Estas actividades dan lugar a tal grado de autoexpresión dramática, que profesionales ejemplares –reales o ficticios- llegan a hacerse famosos y a ocupar un lugar especial entre las fantasías comercialmente organizadas de la nación. (Goffman, 2009, P.45)

Ahora bien, todos los roles tienen una especie de lado escondido, algo que no observa el auditorio y que sin embargo es indispensable para el mantenimiento de la representación. Son por lo general acciones de logística, de preparación, que se realizan en el trasfondo escénico, éstas acciones en palabras de Goffman, no pueden ser dramatizadas con facilidad (2010, P. 46).

En el caso del rol policial, existen muchas prácticas que sacan a relucir el lado escondido de su rol, pero que se dan en micro interacción con el público, por lo que no podemos considerarlas no dramatizables, nos referimos a aquellas prácticas que se dan en un ambiente de ilegalidad por parte de los agentes policiales, o que simplemente son prácticas no establecidas en un código, norma o ley.

Elena Azaola escribe:

... el lugar central que ocupa la informalidad en la institución policial. Nos referimos al predominio de las prácticas y los procedimientos informales que rigen o que logran imponerse sobre los formalmente establecidos al punto tal de constituir un régimen paralelo o de paralegalidad en la institución. Este régimen de paralegalidad es compartido por la gran mayoría de los integrantes de la institución y rige la mayor parte de los intercambios que tienen lugar a su interior. (Azaola, 2006, P. 40-41)

La cita proviene de un apartado titulado, *El discurso de la cultura policial*, es decir, la ilegalidad de las prácticas es necesaria para la performatividad de las prácticas legales, un ejemplo de esto, podría ser, un dato que todos los policías entrevistados nos confirmaron: las balas que cargan con ellos, no provienen de la institución, las compran por fuera, muchas veces en el *mercado negro*.

El popular dicho de *para ser, hay que parecer*, se aplicaría en muchas de estas tareas tras bastidores, que se tienen que cumplir para dar la imagen esperada al público, y también en aquellos momentos, en los cuales el policía no está realmente ocupado, pero intenta parecerlo para evitar la crítica de son unos *buenos para nada*.

Goffman reconoce que existen ocasiones en las cuales, la dificultad de dramatizar alguna de nuestras tareas, nos lleva a actuarla, para *parecer ocupados*, frente a un público que de otra manera no sabría que estamos ocupados en nuestras labores.

Así, los individuos se enfrentan a menudo con el dilema de expresión *versus* acción. Aquellos que poseen el tiempo y el talento para realizar bien una tarea pueden no tener, por la misma razón, ni el tiempo ni el talento para mostrar que lo están haciendo bien. (Goffman, 2010, P. 47)

En el apartado que hemos denominado “*El actuante estigmatizado*”, perteneciente al cuarto capítulo, ahondamos ampliamente en todas las fuentes de estigmatización del policía, y abordamos su faceta de víctima. La cita anterior, si bien puede utilizarse para todos los roles existentes, en el policía, por ser su trabajo mayormente discrecional a ojos del auditorio, el parecer *ocupado*, o *trabajando*, es una ardua labor, que requiere de una actuación. Dicha actuación sólo se da en ciertos escenarios, por ejemplo, aquellas colonias denominadas *residenciales* en Naucalpan, o aquellas residencias identificadas como casas de liderazgos en Ecatepec, son elegidas para que los policías en turno pasen con una hoja de registro a recolectar firmas de los *líderes comunitarios* o de los que por elección popular ocupan el cargo de Delegados. De esta manera, al pasar por una firma en alguno de sus rondines, los policías realizan una doble labor, hacen presente al auditorio su trabajo, y al mismo tiempo hacen labores de cercanía con la población, lo que va dirigido a fomentar la confianza y mejorar la percepción de la policía.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> En ambos municipio estudiados, existen grupos de Policía de Proximidad, en el caso de Naucalpan, hasta hace unos años, existían dos: el Grupo Orión y el Grupo D.A.R.E. (Drug Abuse Resistance Education), ahora solo sigue activo el segundo. En Ecatepec, existen varias iniciativas para la policía de proximidad, una que ha

#### 1.1.4.- Idealización.

En este apartado el autor trata aquellas rutinas y actuaciones que buscan dar una imagen idealizada a su público, incluso cita a Cooley (2010, P. 50), para explicar que querer dar una imagen mejorada de nosotros es normal, e incluso es una forma de mejorarnos realmente, dentro de la misma cita se dice, que entre más admirado sea un tipo particular de mérito más lo asumirán aquellos que no son dignos de él.

Para referirnos a los policías dentro de la posibilidad de las actuaciones idealizadas, debemos de preguntarnos antes, ¿cómo idealizamos a un policía? Si la propia palabra *idealización*, y la redacción que hace Goffman en su libro nos transporta a un terreno altamente positivo del actuante (es decir, un policía eficiente, profesional, honrado, etc.), ¿en qué tipo de escenario y bajo qué circunstancias puede el público idealizar a estos servidores públicos?

En realidad el estigma que pesa sobre los elementos policiales, no es tema menor, en términos generales, esta investigación habría que leerse como una investigación sociológica de un grupo altamente estigmatizado, si bien las acciones corresponden o no al estigma, es un hilo conductor a lo largo de las siguientes páginas, que irá dando respuesta a esta interrogante, pero lo cierto es que de entrada, el policía se sabe y es estigmatizado, no sólo en la interacción diaria, también en el consciente colectivo del país.

En el estudio sociológico de las personas estigmatizadas, el interés se centra, por lo general, en el tipo de vida colectiva cuando esta existe, que llevan aquellos que pertenecen a una categoría particular. Es evidente que en ello se encuentra un catálogo bastante completo de tipos de formaciones y funciones grupales. (Goffman, 2008, P. 36-37)

Cabe mencionar que los policías, especialmente los ya experimentados, saben dar una buena impresión cuando así lo requiere la actuación, utilizan su medio y

---

llamado la atención de los medios recientemente es la propuesta por el comandante Guillermo Arenas, quien es aparte actor y luchador profesional y que lleva obras de teatro a las escuelas para prevenir la violencia. La información del artículo en línea, editado por el Grupo Milenio, se encuentra en la sección bibliográfica.

fachada de tal forma que pueden incluso, eliminar el estigma que viene con el rol; siendo estos mismos policías los que, en otro momento, pueden confirmar el estigma mediante su actuación.

Al policía le conviene actuar idealmente en varios escenarios, por ejemplo, cuando se encuentran brindando un servicio a un miembro de la sociedad que consideren poderoso políticamente, cuando el público que lo observa le puede retribuir económicamente su actuación eficaz, cuando el público puede ayudarlo en un futuro o de inmediato, guardan los números de aquellas personas a las que les ofrecieron el servicio, y si requieren alguna vez de ayuda, les llaman para por ejemplo cambiar de adscripción, de zona, que se les recomiende con un nuevo mando, obtener alguna prestación extra, etc. *“Una vez obtenida la dotación de signos adecuada, y familiarizados con su manejo, puede ser usada para embellecer e iluminar las actuaciones diarias de cada uno con un favorable estilo social”.* (Goffman, 2009, P. 51)

Otro escenario propicio para la escenificación idealizada es cuando, el policía actúa frente a público que no está familiarizado con su estigma, como los niños; que lo tratan con respeto, como turistas o persona que no están acostumbradas a una interacción con él, o cuando verdaderamente habrá una valoración positiva de su labor, por ejemplo ayudar a un ciudadano de la tercera edad, o a alguien que pide su ayuda genuinamente, durante este tipo de interacciones el policía crea redes de confianza y contactos que pueden serle útiles si en un momento dado necesita ayuda. Algunos ciudadanos guardan en su imaginario la imagen estigmatizada de la policía, pero tienen a la mano el teléfono de uno u otro agente que pueda ayudarles en caso de tener una interacción menos afortunada con otro agente policial, no importando si el favor que solicitan es de su zona de trabajo o de su adscripción. *“...Quiero considerar aquí otro aspecto importante de este proceso de socialización: la tendencia de los actuantes a ofrecer a sus observadores una impresión que es idealizada de diversas maneras.”* (Goffman, 2009, P.49)



Cuando es momento de actuar idealmente, el policía no pierde ninguna oportunidad de sacar a relucir los mejores atributos de su rol, esta propia investigación fue ejemplo de ello, citaban leyes, códigos, manuales de procedimientos... Ofrecían toda la ayuda que se pudiese necesitar e interactuaban con los ciudadanos de manera casi atípica, demasiado amables, la diferencia se notó, pues comparando el tono de voz y las palabras que utilizaban mientras se hacían las observaciones no participantes, con el que usan frente a quien “los estudia” la variación es notable.

Evidentemente en estos escenarios de actuaciones idealizadas se debe de tener cuidado de no dejar ver el trasfondo escénico que pueda eficazmente contradecir la intención del actuante:

En primer lugar, además de los placeres y ahorros secretos, el actuante puede estar comprometido en una forma provechosa de actividad que se oculta a su público y que es incompatible con la visión de la actividad que se espera que se obtenga de él. (Goffman, 2009, P.58)

Los hijos de los policías<sup>18</sup>, ofrecen para ellos una oportunidad de redimirse, no quieren mostrarles el lado oculto de su profesión, sobre todo si son niños aún, se presentan ante ellos como la mejor versión del policía que podrían ser.

“En los términos de Hughes, tendemos a encubrir a nuestro auditorio toda evidencia de <<trabajo sucio>>” (Goffman, 2009, P. 59) Existe un poema titulado “Sí hijo mío, Soy Policía”, que en realidad se trata de una carta que escribió un padre policía a su hijo hace más de veinte años. Hasta la fecha se da lectura a esta carta, en homenajes póstumos a los caídos en el deber, en el Día del Policía (22 de diciembre, para la policía municipal) y en otros eventos similares, el contenido de la carta se encuentra reproducido al final de este documento, como anexo III. <sup>19</sup> El último párrafo de la carta reza así:

---

<sup>18</sup> Sólo podríamos hacer esta generalización con respecto a sus hijos, si es que los tuvieron y no con el resto de su familia, ya que muchos de ellos provienen de familias de policías, donde no es secreto como se manejan las cosas y cómo funciona el medio policial.

<sup>19</sup> La carta puede encontrarse reproducida en varios portales de policías estatales, parece que modifican parte de ella, en los horarios sobre todo, para que se adapte a los horarios que manejan en esa corporación

*Hijo, quiero que comprendas por qué soy Policía; estoy consciente de que no puedo atenderte como mereces, pero ten por seguro que sabré dejarte como herencia: “MI HONOR, MI ORGULLO Y MI DIGNIDAD”.*

### **1.1.5.- El mantenimiento del control expresivo.**

Un actor comunica con todo su cuerpo, sus gestos y sus movimientos. El policía es tendiente a comunicar su status de manera no verbal, sus joyas, los distintivos que usa (muchos de los cuales tiene que comprar él mismo, para distinguirse con un honor que le corresponde, es decir, no inventa ese símbolo de status, pero la corporación no le entregó el signo para sumarlo a su atuendo), la calidad de su uniforme, de sus accesorios, de sus teléfonos móviles, etc.

Este apartado aborda aquellos gestos que pudieran ir en contra de la actuación presentada, generando *contingencias de la comunicación* (Goffman, 2009, P. 66), es importante que cualquier actor mantenga un control expresivo en todo momento que evite dichas contingencias.

El policía nuevamente se ve imbricado en una situación de frágil equilibrio, ya que durante los encuentros que sostiene puede pasar de un discurso a otro, según su conveniencia, esta rotación de papeles, la abarcaremos a fondo en el punto 3.5 *La multiplicidad de roles para los policías*, perteneciente al capítulo III, como también en el capítulo V *El trasfondo escénico*. En cada uno de sus papeles, debe de mantener por lo menos algunos puntos esenciales de su actuación, que mantengan a flote el rol, y en cada uno de esos papeles y discursos que representa debe cuidar que no se vea en peligro su actuación debido a una mala comunicación o a una gesto no cuidado.

Existe un conocimiento común acerca de cómo los policías; cuando trabajan en pareja, como normalmente lo hacen, juegan al *policía bueno*, *policía malo*. Aunque la idea es tan trillada que en varias películas se habla de ella, y se ha

---

en específico, nosotros hemos reproducido la que se encuentra en el portal de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, en la que dice “24 horas” pero nos hemos encontrado que en otros portales menciona horarios de “8 horas”. Consideramos esta carta muy valiosa, es muy fiel a los sentimientos de los policías cuando se habla uno a uno con ellos.

vuelto incluso un dicho popular en inglés (let's play good cop, bad cop)<sup>20</sup>, aún se lleva a cabo esa actuación con la premisa básica. En este tipo de escenificación ambos policías deben mantener sus actuaciones en perfecto orden, para no alertar al público acerca de su acuerdo mutuo, pues normalmente es una rutina que se planea con antelación, si esto pasara, el público probablemente se sentiría más ofendido de lo que ya se siente al tener que *negociar* con los policías. La rutina se aplica normalmente para obtener una dádiva.

*“Cuando se sabe que el público es en el fondo escéptico de la realidad que se le impone, hemos estado prontos a apreciar su tendencia a saltar sobre insignificantes imperfecciones como señal de que toda la actuación es falsa...”*  
(Goffman, 2009, P.66)

Al policía que intenta negociar con un ciudadano, y que de entrada ya tenía en duda su legitimidad le queda siempre la alternativa, de mostrarse cínico pero investido en el poder legítimo del Estado. Sin embargo, esto es, ahora más que nunca un arma de doble filo; la tecnología y la comunicación masiva han transformado profundamente la vida social, y la interacción con los policías no ha sido la excepción, existen muchas páginas en Internet en donde los ciudadanos pueden consultar interactivamente las multas impuestas por agentes de tránsito, las razones por las que pueden ser llevados ante el Juez Calificador, etc. En el caso del Ministerio Público, dado que se trata de delitos y no faltas administrativas, las páginas no son de tan rápida consulta, pero hay foros en donde interactúan unos usuarios con otros.

Si el policía, no logra una actuación convincente el ciudadano puede optar por acudir a la Mesa de Responsabilidades, la cual en su página de Internet, nos dice que una denuncia procede cuando: *“En un trámite o servicio ante alguna*

---

<sup>20</sup> A lo que se refiere el popular dicho, es a negociar con una o varias personas, mientras otros dos “juegan” a ser policía bueno y policía malo. El policía “bueno” tratará de ayudarles en su problema, convenciendo al policía “malo”, en este tipo de negociación en realidad los dos policías están de acuerdo y solamente actúan una diferencia entre ellos para que se les agradezca cualquier concesión que se logre. Es común por ejemplo, escuchar o leer esta frase en historias de padres de familia, cuando a la mamá le toca ser la “policía buena” y al papá el “policía malo”, los hijos creerán que ella aboga por ellos ante un padre inflexible, cuando en realidad desde el comienzo están en la misma sintonía.

*dependencia u organismo auxiliar del Gobierno del Estado se dé un maltrato, solicitud de dinero, tráfico de influencias o cualquier otra irregularidad en la prestación del servicio público.”* (Gobierno del Estado de México, Secretaría de la Contraloría),

En 2013 se presentó el nuevo Reglamento de Tránsito, en dónde se le otorgan las facultades de infraccionar únicamente a las mujeres, sosteniendo una ideología de género que más adelante se discute.

La representación del policía como todas las otras representaciones, se envuelve constantemente en la batalla por ofrecer a la percepción ajena una imagen de la realidad que favorezca el rol, “...*debemos estar preparados para ver que la impresión de realidad fomentada por una actuación es algo delicado, frágil, que puede ser destruido por accidentes muy pequeños.*” (Goffman, 2009, P. 71)

Para finalizar este apartado quisiera ofrecer al lector una cita, en la que se mencionan todas las posibles causas de que el actor pierda el control expresivo durante su momento en escena, no sin antes, recordar que la calle es el *medio* del policía y que por la misma naturaleza de este medio, la incertidumbre crece, las posibilidades se multiplican y la actuación se complejiza.

En primer lugar, un actuante puede transmitir de manera accidental incapacidad, incorrección o falta de respeto al perder momentáneamente el control muscular de sí mismo... En segundo lugar, puede actuar de modo de transmitir la impresión de que está demasiado ansioso por la interacción o desinteresado de ella... En tercer lugar, el actuante puede permitir que su presentación adolezca de una inadecuada dirección dramática. Y el medio puede no estar en orden, o haber sido preparado para otra actuación, o haberse desarreglado durante ella; contingencias inesperadas pueden causar una regulación incorrecta del tiempo de llegada o partida del actuante o provocar silencios embarazosos durante la interacción. (Goffman, 2009, P.67)

Pasamos ahora a otro concepto, que no se aleja mucho de lo que discutimos dentro de este apartado, pero que nos abre nuevas posibilidades de debate en torno al rol policial.

### 1.1.6.- Tergiversación.

Los actuantes son portadores de signos, Goffman nos dice que el auditorio puede aceptarlos de buena fe, o por el contrario interpretarlos como contrarios a la acción, haciendo de la actuación una falsedad: *“Como integrantes de un auditorio, es natural que sintamos que la impresión que el actuante trata de dar puede ser verdadera o falsa, genuina o espuria, válida o <<falsificada>>.”* (Goffman, 2009, P. 73) Aunque la actuación sea falsa, si es tomada como verdadera, tendrá las mismas consecuencias que tendría si fuera verdadera, es lo que Goffman muchas veces nos trata de describir, y a lo que se refiere cuando nos dice que un actor puede ser tan cínico como quiera, pero que su preparación es equivalente a la preparación de un actor honesto (hemos revisado este tema en el punto 1.2.1 *Confianza en el papel que desempeña el individuo.*

Aquí encontramos un puente entre el interaccionismo de Goffman y el estructuralismo de Robert K. Merton, quien en su libro *Teoría y Estructura Sociales* (2002), le dedica un capítulo al teorema de W.I. Thomas, introduciéndolo de la siguiente manera:

En una serie de trabajos rara vez consultados fuera de la hermandad académica, W.I. Thomas, decano de los sociólogos norteamericanos, formula un teorema básico para las ciencias sociales: “Si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias.” Si el teorema de Thomas y sus implicaciones fueran más conocidos, serían más los individuos que conocerían mejor el funcionamiento de nuestra sociedad. Aunque carece de la generalidad y la precisión de un teorema newtoniano, posee el mismo don de pertinencia, y es aplicable instructivamente a muchos, si es que no a la mayor parte, de los procesos sociales. (P. 505)

La problemática que Goffman aborda en la tergiversación, son las consecuencias que pueden devenir de que el público defina las acciones de los actuantes de manera incorrecta basándose en los signos que ellos transmitan, como un principio básico de la comunicación enuncia, *toda comunicación es una distorsión*, y la tergiversación en la definición de una situación es altamente probable, dado que recae en la subjetividad del individuo, más aún, cuando un rol, como el

policial, presenta problemas de porosidad, al no estar acotado dentro de una serie de normas más o menos estables, y representarse como un rol que puede o no seguir las normas a las que está adherido.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que en todas las actuaciones hay una brecha entre lo que creemos que *tendría que ser*, y lo que realmente es, sobre todo en aquellos roles que han sido sobreexpuestos en los medios de comunicación, provocando casi inevitablemente ciertas contradicciones frente al auditorio, pero la gravedad de éstas varía en grado.

En general, entonces, la representación de una actividad se alejará en cierto grado de la actividad en sí y, por lo tanto, la tergiversará inevitablemente. Y como al individuo se le exigirá valerse de signos para construir una representación de su actividad, la imagen que construya, por fiel que sea a los hechos, estará sujeta a todas las interrupciones a que están sujetas las impresiones. (Goffman, 2009, P.80-81)

Existen, signos que no pueden ser controlados por los actuantes, ni por el auditorio, pero que sí son tomados en cuenta por parte del segundo, y en cuanto noten una interrupción que pruebe la falsedad de la actuación, estarán dispuestos a hacerlo notar. *“Y aunque, de mala gana, permitamos que ciertos símbolos de status establezcan el derecho de un actuante a cierto tratamiento, siempre estamos listos a abalanzarnos sobre fallas de su armadura simbólica a fin de desacreditar sus pretensiones.”* (Goffman, 2009, P. 74)

La cita anterior nos remonta inmediatamente a los símbolos de status que portan los policías, siendo estos el uniforme, los distintivos y los accesorios exclusivos de su uso, como lo pueden ser las armas, pero dado la estigmatización del rol, los símbolos que debieran ser leídos por el auditorio como equivalentes al poder del Estado, al orden público y a la seguridad pública, son por el contrario equiparables a los símbolos que portan sus propios victimarios.

No es necesario que el público se enganche en una interacción directa con el policía en ciertas zonas (sobre todo las más marginadas) de los municipios estudiados, para que los símbolos que porta el policía le transmitan lo opuesto al

status que en condiciones idealizadas, debería de tener aquel agente del orden que cuida por su seguridad.

Valga mencionar que la tergiversación de los símbolos del policía puede surgir de dos frentes distintos; por una parte podría tratarse de una irrupción en la actuación normal, como la que describe Goffman que podría sucederle a cualquier otro actor. En segunda, podría ser resultado de las múltiples interacciones con aquellos *símbolos de poder*, que han resultado en la victimización de la ciudadanía, sobre esta segunda alternativa, hemos de decir que el interaccionismo simbólico, encuentra en sus teóricos de origen, el soporte para pensarlo desde esta aproximación.

Existen tres premisas fundamentales, elaboradas por Herbert Blumer, que nutren esta óptica teórica:

- 1.- La primera de ellas es que los seres humanos se dirigen hacia ciertas cosas no por las cosas en sí, sino por el significado que tienen para ellos.
- 2.- La segunda premisa es que dichas cosas adquieren su significado debido a las interacciones sociales que tenemos con los otros.
- 3.- La tercera premisa es que estos significados son manejados y modificados a través de un proceso interpretativo. (1969)

Dado que como he comentado ya en varias ocasiones, lo que define la forma de interactuar son las interacciones pasadas y las expectativas que se tengan acerca del rol con el que se interactúa, podemos imaginar que cuando un actuante, resulta en realidad un fraude, en la medida en que hayamos confiado en su actuación, nos veremos envueltos en una decepción tal, que si pertenece a un grupo como el policial, que es un medio cerrado para la mayoría de nosotros, desconfiaremos de todos ellos. Tomando en cuenta, que cuando hablamos de un fraude, en el rol policial, nos referimos a los policías que delinquen, habiendo muchos casos que ejemplifican esta situación; son policías, y son delincuentes, lo que contradice completamente el primer rol, no se trata solamente de una

actividad de trasfondo escénico, se trata de otro rol, incompatible completamente con el que pretenden sostener ante la audiencia.<sup>21</sup>

Paradójicamente, cuanto más se aproxima la actuación del impostor a la real, más intensamente podemos estar amenazados, porque una actuación competente por alguien que demuestra ser un impostor puede debilitar en nuestros espíritus la conexión moral entre la autorización legítima para desempeñar un papel y la capacidad para hacerlo. (Goffman, 2009, P.74)

La resignificación de un símbolo que ha perdido su utilidad esencial, parece ser un asunto pendiente en la agenda de Seguridad Pública, pues de la percepción del público pende mucho de lo que el policía puede *interpretar* frente a él. En palabras del propio Goffman: *“Para muchos problemas sociológicos, puede que ni siquiera sea necesario decidir cuál es más real, la impresión fomentada o la que el actuante intenta impedir que llegue hasta el auditorio.”* (Goffman, 2009, P. 81)

### **1.1.7.- Mistificación.**

Si bien todos los roles requieren de una preparación alejada de todo público, el policial es, por ser altamente especializado, uno de los que verdaderamente podría sufrir si no se mantiene alejada a la gente extraña durante el proceso más velado de su preparación.<sup>22</sup>

La mistificación nos habla justamente de este periodo, que podría entrar en una dinámica ritual, en la que el actuante mantiene una distancia social, con varios fines; para prepararse, para causar temor reverente en el público y para mantener una fachada enigmática a la hora de la interacción. También se refiere al control sobre el contacto que mantiene con el público.

Si consideramos la percepción como una forma de contacto y comunión, el control sobre lo que se percibe es control sobre el

---

<sup>21</sup> Existen, como mencionamos, múltiples ejemplos de esto, el pasado 15 de octubre del 2014, en el diario Excelsior apareció una nota con el siguiente encabezado e introducción: “Detienen a dos policías de Ecatepec por secuestro.” Los elementos de seguridad habían despojado 20 mil pesos a un sujeto, además de que lo llevaban a bordo de su patrulla.

<sup>22</sup> En el apartado sobre las regiones y la conducta, debatiremos la posibilidad de que el policía haya debilitado su propio rol mediante la exposición del trasfondo escénico, igualmente lo abordaremos en los capítulos subsiguientes.



contacto que se hace, y la limitación y regulación de lo que se muestra es una limitación y regulación del contacto. Hay aquí una limitación entre términos de información y términos rituales. La imposibilidad de regular la información adquirida por el público implica una posible disrupción de la definición proyectada de la situación, la imposibilidad de regular el contacto implica la posible contaminación ritual del actuante. (Goffman, 2009, P.82)

Si bien el policía es un actor que constantemente está inmerso en interacciones físicas con su auditorio, y tiene poco control sobre su medio, siendo este la calle, la distancia social que logra mantener y mediante la cual logra la mistificación de su rol, viene dada en primera instancia por el lenguaje.

El lenguaje codificado que utiliza el policía para hablar con pares y superiores, vela el entendimiento al ciudadano común, quien se comunica con él en otro nivel. El lenguaje codificado es solo una muestra de cómo se encuentra encriptado todo su mundo, algo que pareciera ser una generalidad es nunca dar su “28”<sup>23</sup>, a menos que se vean realmente forzados a decir dónde y qué están haciendo, mentirán, o darán respuestas en extremo vagas.

Esta forma codificada de hablar es también una forma de establecer relaciones diferenciadas y de poder con los demás interactuantes: “...*los intercambios lingüísticos, son también relaciones de poder.*” (Bourdieu, 2008, P. 12)

Como lo demuestran innumerables leyendas populares y ritos de iniciación, el verdadero secreto que se oculta detrás del misterio es, con frecuencia, que en realidad no hay misterio alguno; luego, el verdadero problema es impedir que también el público se entere de esto. (Goffman, 2009, P.85)

¿Qué puede ocultar el policía en esta era de la información? Verdaderamente es muy poco lo que queda para ocultar, ahora más que nunca sus acciones pueden ser expuestas en las redes sociales, sin embargo se han defendido contra esta sobre exposición en la que pudo haberse convertido su profesión. En la tesis de licenciatura, escribí algo que en el trabajo de campo he vuelto a comprobar:

---

<sup>23</sup> Lo que en algún momento fue clave para “ubicación”, en el municipio de Naucalpan.

El lenguaje codificado de ambos<sup>24</sup>, no sólo queda en eso, en estructuras lingüísticas, permea todo el rol del sujeto, y sus actividades, están entrenados y auto entrenados para codificar todo su mundo, sus relaciones familiares, afectivas, sus procesos laborales... es parte de pertenecer: el no rendir cuentas a nadie sobre su modo de operar. (Zayas, 2013, P. 8)

Volviendo al tema de la distancia social, Goffman reconoce en las disciplinas de los ejércitos y las armadas la necesidad de separar al superior del inferior, hecho que, igualmente le da su espacio ritual a los mandos, y no permite la contaminación por parte de los subordinados. Pero como arriba se cita, muchas veces lo que hay detrás del mito, en la policía municipal, es que no hay mito, pero hay que esconder el hecho de que no lo haya.

En Ritual de la Interacción, Goffman, expone dos tipos de reglas de conducta, sostenemos que el policía se encuentra sujeto a ambas, las reglas simétricas y asimétricas.

Curiosamente el público, dado que el policía es el representante del Estado más cercano que tiene la ciudadanía, y que está investido en el poder de éste, quizás podría por ese simple hecho tener una deferencia especial para con el policía, sin embargo, el proceso que va en detrimento de su imagen pública, ha ido de la mano con la poca confianza que depositan los ciudadanos en las instituciones, por lo que el ciudadano es capaz de ponerse al “tú por tú” con un policía, acatando la primera regla, la simétrica: *“Una regla simétrica es la que lleva a un individuo a tener, respecto de los demás, obligaciones y expectativas, que los otros tienen con respecto de él”*. (Goffman, 1967, P. 53)

En otras palabras, el policía encontrará correspondencia a sus acciones en su público, habrá incluso un balance de poder, si el ciudadano sabe sus derechos y hace uso de sus recursos, lo que más convendría a ambos es proceder conforme a derecho.

Por otra parte tenemos, como mencionábamos párrafos arriba, las reglas asimétricas, descritas de la siguiente forma: *“Una regla asimétrica es la que lleva*

---

<sup>24</sup> En aquel momento me refería a los delincuentes y policías.

*a otros a tratar y ser tratados por un individuo en forma distinta a la que trata y es tratado por ellos”* (Goffman, 1967, P. 53). Como ejemplo nos ofrece el autor la relación entre médicos y enfermeras, apuntalando justamente a la jerarquía y asimetría, en el caso policial, los mandos y los policías de bajo rango son tipos ideales de esta forma de relacionarse.

### **1.1.8.- Realidad y artificio.**

Es común, como estudiantes de sociología, como profesionistas en esta rama, y más aún como estudiosos del paradigma de la sociología comprensiva, llegar a preguntarse ¿dónde está la realidad? Usualmente, en los primeros años de formación, se nos hace hincapié en que la realidad es en verdad inobservable, existe, pero no es asequible para ser interpretada por el humano; su opinión está influida por su lugar de enunciación, además para por un proceso de aprehensión, que hace imposible la objetividad en su forma más pura.

Con estas reflexiones en mente, leo a Goffman, presentando una metáfora teatral, una escenificación que en realidad es la vida misma, ¿podemos acaso estar completamente seguros de que nuestra actuación es sincera? O por el contrario ¿qué tan falsos somos cuando intentamos engañar a alguien? Si como ya se mencionó en el apartado *Tergiversación*, la creencia de que algo es real aunque no lo sea, produce una nueva realidad, vemos que nuestra actuación sincera, puede ser interpretada como falsa, y nuestra falsedad como verdadera.

Será necesario ver ahora que estas concepciones dicotómicas, que están en camino de construir la ideología de los actantes honestos, proporcionando firmeza al espectáculo que ellos han presentado, constituyen un pobre análisis de este último.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que existen muchos individuos que creen sinceramente que la definición de la situación que acostumbran proyectar es la realidad real. (Goffman, 2009, P. 86)

Más de una vez, las intenciones de los actantes, pueden ser acogidas erróneamente por el público, y esto, inevitablemente engendrará un fenómeno particular. El público que trata con los policías en una zona urbana, como lo son los dos municipios que hemos estudiados, rara vez tendrá el tiempo de indagar

quién se encuentra detrás del personaje; esto ya lo mencionamos con Goffman, pues el esfuerzo que se requiere para cada una de esas interacciones profundas, haría invivible la metrópoli. Simmel publica en 1977 su ensayo *La metrópolis y la vida mental*, donde expone esta incapacidad del urbanita de poner atención a todos los detalles que le rodean, adoptando por el contrario la actitud *blaseé*, que lo lleva a una indiferencia que lo hace funcional dentro del vertiginoso mundo capitalista de la urbe, caracterizado por fuertes estímulos nerviosos.

Los policías en su totalidad, dijeron haber querido ser policías por ayudar, prestar un servicio a su comunidad y ser un agente de cambio; esto pensaban antes de ser policías. Después de que pasaron por el periodo de formación y adoptaron el rol, las historias se diversifican, aun así la intencionalidad de las actuaciones en palabras de ellos, se mantiene en la medida de lo posible, fiel a lo que los inspiró a ser policías en primer lugar.<sup>25</sup>

Algunas actuaciones son llevadas a cabo exitosamente con completa deshonestidad, otras con completa honestidad; pero ninguno de estos dos extremos es esencial para las actuaciones en general y ninguno de los dos es, quizás, aconsejable desde el punto de vista dramático. (Goffman, 2009, P. 87)

¿Dónde está la realidad de la actuación policial? ¿De las actuaciones en general? ¿La rutinización es creada por el rol o el rol es creado por la rutina? Es un tema de causa o efecto, ¿cómo se ha llegado a la situación de desprestigio y desconfianza que tiene la población hacia el policía en la actualidad? El policía, podría aparecer como la causa del proceso, o el efecto visible de un proceso de descomposición social mayor. *“Y cuando llegamos a manejar correctamente una verdadera rutina somos capaces de hacerlo, en parte, debido a una <<socialización anticipante>>, por haber sido ya instruidos en la realidad que en ese preciso momento se nos está volviendo real”.* (Goffman, 2009, P. 88)

---

<sup>25</sup> Debemos tener en cuenta que, aunque no se tiene el dato exacto, se sabe que un gran porcentaje de los policías no querían tomar ese trabajo, no lo hicieron por vocación sino por necesidad, aunque ninguno de los que fungieron como informantes para esta investigación admitió pertenecer a ese grupo. La mayoría estima que 50% de sus compañeros no querían ser policías en realidad. Más adelante daremos algunos indicadores de las condiciones laborales de los policías, que sustentan la tesis de que la ocupación no es precisamente aspiracional en México.

Lo cierto es que, las preguntas formuladas han generado grandes aportes en diversas áreas del conocimiento, sería poco más que pretencioso quererlas abordar en esta tesis, que dista mucho de girar en torno a la rama filosófica, por la cual sería pertinente comenzar a resolverlas, sin embargo, se puede, para efectos de la investigación integrar la visión del filósofo Searle, quien distingue dos tipos de hechos, los hechos institucionales y los hechos brutos:

Llamo a los hechos institucionales así porque, para su existencia, requieren instituciones humanas. Para que este pedazo de papel sea un billete de cinco dólares, por ejemplo tiene que haber la institución humana del dinero. Los hechos brutos no requieren, para su existencia, instituciones humanas. Evidentemente, para poder *enunciar* un hecho bruto necesitamos la institución del lenguaje, pero el *hecho enunciado* debe ser distinguido del *enunciado* mismo. (Searle, 1997, P. 21)

Hay una realidad más allá de la injerencia humana, el mundo inteligible es sólo una versión acotada de la realidad, los hechos brutos, escapan a nuestro análisis, no porque no puedan ser analizados, sino porque no requieren de él para existir o dejar de existir, por el contrario, toda nuestra investigación, de corte sociológico, está orientada a tratar la realidad construida mediante instituciones humanas, que pueden estar o no, siendo representadas por actores honestos o espurios, pero que están sostenidas en el mundo social analizable. *“Podría decirse que la apreciación de la “realidad” y el “conocimiento” se ubica a cierta distancia intermedia entre la comprensión del hombre de la calle y la del filósofo.”* (Berger; Luckmann, 2011, P. 12)

Para el policía, la realidad social que se ha construido en torno a su rol, le deja muy poco campo de acción para reposicionarse con respecto a las exigencias de su público, la realidad que él mismo construye, ratifica en gran medida la concepción de la estructura a la que pertenece. *“Ser un tipo dado de persona no significa simplemente poseer los atributos requeridos, sino también mantener las normas de conducta y apariencia que atribuye el grupo social al que se pertenece.”* (Goffman, 2009, P. 90)

### **1.1.9.- Equipos.**

*“Uniformados todos somos iguales”*, es una frase que escuché varias veces mientras hacía trabajo de campo, las implicaciones de esta frase, van mucho más allá de lo evidente. Por una parte se refieren a que un ciudadano, es incapaz de identificarlos si se decidiera a hacer una acusación formal en la Mesa de Responsabilidades, el ciudadano tendría que señalar a aquel policía que incurrió en una falta o delito, y es difícil distinguirlos cuando están uniformados y son de constitución similar. Por otra parte hablan de una pertenencia a un equipo, con implicaciones buenas y malas, pues nuevamente el ciudadano tiene solo acceso a la fachada y con esto se refieren a que en un policía ven resumido todo su conocimiento sobre todos los policías.

*Emplearé el término <<equipo de actuación>>, o simplemente <<equipo>>, para referirme a cualquier conjunto de individuos que cooperan a los fines de representar una rutina determinada. (Goffman, 2009, P. 95)* El policía trabaja en equipo, toda la rutinización se construye en base a un equipo, y dentro de la institución a la que pertenece, hay muchos sub equipos que se nutren de distintas bases de confianza, así como un compañero de patrullaje es en extremo importante, pues literalmente su vida depende de él, puede ser también un intruso en la actuación si no colabora con la misma en la medida en la que se espera.

Debemos considerar al compañero de patrullaje, a la *pareja* como el primer auditorio, únicamente proponemos esta consideración cuando están en escena, evidentemente comparten trasfondo y por lo tanto todos las contradicciones del rol, pero cuando están en escena deben saber leerse perfectamente el uno al otro, incluso si hablan en las claves usuales de su institución, la diada desarrolla su propio micro lenguaje. Este lenguaje está compuesto tanto de señas como de claves, el trabajo de la cara es muy importante en la configuración comunicativa de ambos; dado que la rutina puede variar en cualquier instante la inmediatez del entendimiento es muy importante. *“De este modo, la cooperación entre dos actuantes, cada uno de los cuales está ostensiblemente empeñado en presentar su propia actuación especial, puede ser analizada como un tipo de acuerdo o*

<<entendimiento>>, sin alterar el marco de referencia básico.” (Goffman, 2009, P. 96)

Todos los actuantes entrevistados dijeron haber aprendido a ser policías en la calle, esto responde a la necesidad de empatar su actuación con la de sus compañeros, lo que la academia policial les ofrece, no se compara a lo que viven en la calle, por lo que los más experimentados tienen que instruir a los nuevos integrantes, solo así se aseguran de que su actuación sea correcta, y que no exista traición voluntaria o involuntaria por parte de los nuevos adeptos.

El miembro de un equipo es un individuo de cuya cooperación dramática se depende para suscitar una definición dada de la situación; si ese individuo llega a estar fuera de los límites de las sanciones informales e insiste en revelar el juego, o en obligarlo a tomar una dirección determinada, sigue siendo, no obstante, parte del equipo. En realidad, puede ocasionar esa clase de dificultad precisamente porque forma parte del equipo. (Goffman, 2009, P. 99)

Una vez que se porta el uniforme, el auditorio no se detendrá a investigar las condiciones específicas del actuante, éste debe cuidar que su representación sea propia de la fachada que porta, propia para el escenario en el que se encuentra. Es preferible que el otro equipo, el del auditorio, vea una actuación en colaboración que una ruptura en la escenificación. *“El desacuerdo abierto ante el auditorio crea, como dijimos, una nota falsa”* (Goffman, 2009, P. 103)

La nota falsa, o *discordante* (Nizet; Rigaux, 2006) pone en tela de juicio la autenticidad de toda la actuación, por lo tanto, deja de ser una propuesta de realidad aceptable, confundiendo al público y sacándolo de su rutina, sumergiéndolo en una actuación improvisada dentro de su propio rol. Debe de tenerse en cuenta que el grupo al que nos hemos venido refiriendo en varios apartados de esta tesis como “público o auditorio” es también un equipo de actuación, que se ve envuelto en las mismas *normas sociales* que el policial, por lo tanto, lo que observamos en las interacciones policiales (cuando más de un miembro de cada equipo está presente) es la interacción de dos grupos.

La actuación se complejiza cuando más de un actuante debe escenificar su rol, esto es, porque la apreciación de la realidad, como ya lo discutíamos en el apartado anterior, es vista por cada quien distintamente, aunque la variación sea mínima, nunca dos actores estarán ocupando exactamente el mismo lugar en el mundo de lo social, por lo que las intencionalidades, expectativas y demandas cambian. Sin embargo, cabe notar, que los policías, por el riesgo que representa su trabajo, en general, son un grupo bastante compacto en cuanto a sus actuaciones; la coerción que ejerce el grupo sobre el individuo es palpable, haciéndolos solidarios en causas que consideran injustas, aunque la injusticia abarque sólo un sector de la corporación.

Quando del equipo unipersonal pasamos a considerar un equipo más amplio, cambia el carácter de la realidad sustentada por el equipo. En lugar de una rica definición de la situación, la realidad puede llegar a reducirse a una tenue línea divisoria, porque es razonable suponer que ella no sea igualmente compatible con todos los miembros del equipo. (Goffman, 2009, P. 102)

El “*Uniformados todos somos iguales*” con el que comenzamos el apartado, parece ser nuevamente un tipo ideal del concepto *equipos*, ya que Goffman mismo se refiere a los policías cuando ejemplifica su concepto.

Así, un reciente estudio sobre la policía revela que un equipo patrullero integrado por dos agentes que son testigos de los actos ilegales y semiilegales mutuos y están en excelente posición para desenmascararse el uno al otro ante el juez, desacreditando esa falsa apariencia de legalidad, hacen gala de una solidaridad a toda prueba y cada uno apoyará la versión del otro sea cual fuere la atrocidad que encubra, o por pequeña que sea la probabilidad de que alguien la crea. (Goffman, 2009, P. 107)

En el capítulo tres y cuatro, se ahonda más en cada uno de los equipos a los que nos hemos referido, el público y el policial. Haciendo igualmente en esos espacios un análisis de los testimonios que recabamos al respecto.

#### **1.1.10.- Las regiones y la conducta.**



En un análisis un tanto superficial de las regiones y guiándonos únicamente por indicadores geográficos, podríamos afirmar que el policía tiene como trasfondo escénico principalmente el cuartel y su casa. La región anterior sería todo lugar en el cual esté frente a ciudadanos en la calle, en Ministerio Público, en el Juez Calificador, en su puesto designado de vigilancia, etc. *“Una región puede ser definida como todo lugar limitado, hasta cierto punto, por barreras antepuestas a la percepción.”* (Goffman, 2009, P. 124)

Sin embargo, el policía traslada sus regiones como traslada su medio, y el trasfondo escénico muchas veces termina ocupando el mismo lugar que la región posterior, antes de explicar por completo esto, detengámonos a explicar un poco más que sucede en cada una de las regiones.

La región posterior ofrecería un marco excelente para tratar temas relacionados al dinero que les piden los mandos por laborar en tal o cual colonia, o por portar ciertos objetos necesarios a su fachada. Es también el escenario adecuado para hablar de las imperfecciones en el desempeño, de los compañeros que están inmiscuidos en una que otra actividad ilegal o de las peripecias que lograron cometer durante su turno sin que los jefes se enterasen; también se esperaría que hablaran acerca del público con el que entran en contacto, de los intercambios que tienen con ellos y de los arreglos<sup>26</sup> a los cuales han llegado, que deben ser guardados en secreto, es decir, lo comparten sólo con los que absolutamente requieren saber.

Contradecir el rol, no necesariamente se refiere a la ilegalidad o corrupción de la que forman parte, pues hemos aportado ya uno que otro punto que nos va conduciendo a una de las tesis generales de esta investigación; que el rol policial es concebido por el ciudadano como primordialmente corrupto y delincuencial. Esta aseveración, se sustenta en cifras que presentamos más adelante y en los testimonios de los propios ciudadanos, por lo que no tendría nada de particular ni novedoso exponer este mismo tema en la tesis, lo que nos parece novedoso, es

---

<sup>26</sup> Los arreglos pueden ser servicios especiales que se hará por un negocio o persona, con la cual han llegado a un acuerdo monetario.

estudiar no el estado de excepcionalidad de la policía, y su consecuente configuración social, siendo este estado la corrupción y la delincuencia, sino por el contrario estudiar dicha excepcionalidad como norma, teniendo en cuenta que la desviación o la *nota discordante* que pudiera haber dentro de un cuerpo policial, es la que el actuante honesto presenta, aquel que actúa con apego a derecho. Es decir, la excepción es en realidad la norma.

Por lo tanto la región posterior<sup>27</sup>, puede presentar la imagen que muchos ciudadanos desconocerían como perteneciente a un policía, un ser vulnerable, vulnerado, que habla de sus hijos, de sus esposas (y con frecuencia de las que fungen como amantes), con un ingenio verdaderamente sorprendente.<sup>28</sup> Hablan de sus pasatiempos, de sus problemas personales (existen policías golpeados por sus parejas femeninas), también existen policías que golpean a sus parejas<sup>29</sup> (aunque esto puede no sorprender mucho al lector), en momentos de honestidad lo hablarán entre ellos. Es más, por momentos, el ambiente machista que pareciera predominar en el medio, se desvanece.

La región posterior como la define Goffman es: *“Una región posterior o <<trasfondo escénico>> puede definirse como un lugar, relativo a una actuación determinada, en el cual la impresión fomentada por la actuación es contradicha a sabiendas como algo natural”* (Goffman, 2009, P. 130)<sup>30</sup>

Asimismo la definición de la región anterior es: *“Dada una actuación particular tomada como punto de referencia, será conveniente a veces emplear el término <<región anterior>> (front region) para referirse al lugar donde tiene lugar la actuación”* (Goffman, 2009, P. 125)

---

<sup>27</sup> A la que tuve acceso mientras laboraba en la policía municipal, principalmente a la hora de compartir alimentos.

<sup>28</sup> He de reconocer, que nunca otra interacción me ha causado tanta gracia como la que mantuve con los policías, incluso los jefes que llegaban a las áreas donde laboraba yo, y que no eran policías de formación, reconocían este ingenio fuera de lo común, es la *picardía mexicana*, llevada al extremo.

<sup>29</sup> Tengo que aclarar que desde mi perspectiva, y de las entrevistas y trabajo de campo, mantengo que es una minoría la que actúa de esta manera, no descartando otros tipos de violencia, pues no podría, no ha sido el enfoque de ninguna de mis investigaciones.

<sup>30</sup> Las comillas son nuestras.

Ahora bien, ya con anterioridad hemos referido a los medios de comunicación, en el apartado metodológico, hemos dejado en claro que nuestras reflexiones en torno a Ecatepec se nutrirán sobre todo de notas periodísticas pero también de información que encontramos en redes sociales como Facebook y diversos foros. Es claro, pues, que en un intento por mejorar las condiciones laborales, entre otras causas, son los mismos actuantes policiales los que han abierto el telón de fondo, dejando al descubierto el trasfondo escénico. Muchas de las manifestaciones que se han suscitado últimamente en ambos municipios, y a nivel nacional, tienden a develar una realidad que era ajena al ciudadano de a pie.

La apuesta por contradecir el rol, que es una actitud de trasfondo escénico, en el escenario, que es la región anterior, podría leerse como un intento de buscar empatía y comprensión en la ciudadanía.

Sin embargo, aun cuando existe la tendencia de identificar una región como la región anterior o posterior de una actuación con la cual está generalmente asociada, existen muchas regiones que funcionan, en un determinado momento y en un cierto sentido, como región anterior, y, en otro momento y otro sentido, como región posterior. (Goffman, 2009, P. 145)

El policía, logra poco a poco ir dimensionando las exigencias de su cargo, sobre todo aquellas que le parecen excesos por parte de las autoridades elegidas, dando a conocer datos que sólo podrían saberse en los círculos internos. En Naucalpan existe una asociación llamada "Policías Unidos de Naucalpan", la cual daba a conocer todo tipo de injusticias y prácticas ilegales dentro de la corporación, sus protestas y marchas han sido reporteadas por varios medios de circulación nacional, pero su principal foro era su página de Internet, la que ha desaparecido recientemente después de las elecciones del 7 julio del 2015. En Ecatepec, son asociaciones vecinales las que han ayudado a dar voz a los policías y los medios de comunicación y redes sociales. Ambos casos los utilizaremos en la segunda parte de la tesis como ejemplos concretos.

Cuando los policías deciden manifestarse en su propio terreno, como lo hicieron recientemente en Naucalpan<sup>31</sup>, dejan de lado la actuación usual para introducir una irrupción en ella:

Debe pagarse un precio, desde luego, por el privilegio de ofrecer una actuación en terreno propio; en ese caso, el individuo tiene la oportunidad de transmitir información acerca de sí mismo a través del medio escénico, pero no podrá ocultar los hechos que el escenario deja traslucir. (Goffman, 2009, P.113)

¿Qué costo supone el hecho de querer contradecir un rol en un escenario que además deja ver el trasfondo escénico? ¿Será el dismantelamiento de la institución que soportaba ese rol en la realidad? Si así fuera, ¿no sería una de las causas de la deslegitimación policial a nivel nacional? ¿Llegaron los policías a un hartazgo extremo que los obliga a mostrar todas sus cartas y a desmitificarse por completo?, dejando ver precisamente lo que Goffman nos advierte, que detrás del mito, no hay mito alguno.

El enigma del poder, debe de permanecer para que no se banalice la autoridad y se disuelva, debido a la información que poseemos de aquellos roles que se suponen están investidos con un poder tanto tangible como intangible. Piénsese en el origen del poder, el origen divino de este, antes de monoteísmo eran distintas personas las que mantenían una relación especial con alguna deidad y de ahí provenía el poder, este poder siempre tenía un ejercicio ritual muy importante el cual estaba oculto a la vista del espectador. Incluso cuando el poder es por entero secular, el misticismo que guarda, ayuda a que se mantenga la distancia social entre agentes, lo que mantiene un cierto mito alrededor del que ostenta el poder.

El policía ha perdido el derecho a la mistificación de su rol, todas sus prácticas las buenas y en especial las *malas*, han salido a la luz, lentamente, como una filtración que deja pasar una gota cada cierto tiempo, se ha despojado de la discrecionalidad y ha dejado entrar en su mundo al espectador, esto, proponemos

---

<sup>31</sup> Ver anexo IV.

como supuesto, ha ido en detrimento de su rol, se le ha perdido aún más confianza de la que ya había perdido por sus prácticas pseudoinstitucionales.

Se necesita de la distancia ritual, de la distancia social, para comenzar de nuevo a construir una imagen acreditada del policía, con esto no hablamos de darle mayor libertad para que mantenga el régimen de paralegalidad bajo el que la mayoría actúa, sino que, debe de haber una creencia, por minúscula que esta sea, que el agente del orden del Estado, sabe algo que el ciudadano no, sabe hacer uso correcto de la fuerza estatal, sabe los derechos del ciudadano aun cuando este no, y está entrenado para respetarlos, sabe tácticas disuasorias del delito y las puede utilizar cuando sea en beneficio de la comunidad, sabe y se entrena constantemente para garantizar la seguridad pública; es policía municipal, cuya función principal es preventiva, no reactiva... en la prevención se encuentra quizás la clave para la verdadera restauración del orden público. Lo más contradictorio, es que en la prevención intervienen muchos factores, que rebasan al policía, desde el urbanismo hasta las direcciones de servicios públicos.

No sugerimos tampoco que se coloque al policía en el orden de lo sagrado (ni al poder político que lo sustenta), y al ciudadano en lo profano. El *medio* del policía se traslada con él, como ya mencionábamos en páginas anteriores, este caso excepcional lo utiliza Goffman para referirse a actuantes que se han vuelto altamente sagrados (2009, P. 36), u ocupan una posición tabú, como los cortejos fúnebres, los desfiles cívicos o las procesiones de reyes y reinas.

#### **1.1.11.- Roles discrepantes.**

En este capítulo, Goffman parece preocupado porque el o los actuantes, mantengan alejado al auditorio, imposibilitándole la entrada a un lugar donde pueda enterarse de que las actuaciones son parcialmente o totalmente falsas.

Uno de los problemas básicos de muchas actuaciones es, entonces, el control de la información; el auditorio no debe obtener información destructiva acerca de la situación que los actuantes tratan de definir ante él. En otras palabras, el equipo debe ser capaz de guardar sus secretos y de mantenerlos guardados. (Goffman, 2009, P. 161)

Sin embargo, como hemos visto en el apartado anterior, el análisis de la información recabada, dado en la segunda parte de la investigación, puede sugerir que de hecho el público tiene demasiada información, verídica o lo que pareciera verídica, sobre el rol policial, en parte por lo que los mismos actuantes han dejado saber, y en parte porque ha habido demasiados casos de interacciones que defraudan al auditorio, lo que les gana una estigmatización que pesa sobre el desempeño de sus funciones.

En momentos en que los actuantes policiales desempeñan su rol de manera incorruptible y con apego a derecho, parecen salirse del él, sobre todo, si se encuentran en un escenario donde usualmente esto no pasa, los medios de comunicación y las redes sociales tienden a poner su atención en estos momentos y a remarcarlos, como momentos excepcionales y de valor. *Son la excepción que confirma la regla.*

El pasado 24 de junio del 2015, un policía logró titulares a nivel nacional al regresarle a un hombre su cartera, la cual contenía 7,500 pesos, la historia en el portal Azteca Noticias aparece de la siguiente manera:

México, DF.- Un hombre en **Mazatlán**, Sinaloa, **perdió** en la calle una **cartera** con 7 mil 500 pesos. Pidió ayuda por las redes sociales con la idea de recuperar al menos las identificaciones personales y tarjetas bancarias pero nunca se imaginó que tendría respuesta de la Secretaría de Seguridad Pública. Fue el **policía** Juan de Dios Nevarez quien la encontró y levantó el reporte en la comandancia municipal para que la **cartera** y el **dinero** regresaran a su dueño.

Existen muchos ejemplos de policías grabados por ciudadanos en cumplimiento cabal de su deber, los títulos con los que aparecen estos videos en la página de Internet YouTube aportan mucha información acerca de cómo es percibida la policía en México, en específico la policía municipal o preventiva del Distrito Federal.

Algunos de los videos que propongo tomar como ejemplo, llevan los siguientes títulos: "También hay policías ejemplares en México, un policía honesto en una sociedad

corrupta”<sup>32</sup>, “Policía honesto de Tecamac”<sup>33</sup>, “Aun existen”<sup>34</sup> los buenos policías”<sup>35</sup> y “También hay buenas acciones de los POLICÍAS”<sup>36</sup>.

En el primer video nombrado se muestra a un policía infraccionando a un conductor de autobús, mientras algunos de los pasajeros lo insultan, el conductor al parecer cometió una infracción y al pedirle su licencia de manejo, no presentó ninguna, presentó por el contrario un amparo. Una minoría de los pasajeros reconocieron la labor del policía, el cual en algún punto de su trabajo se vio forzado a exclamar que no le importada perder su trabajo, que él estaba cumpliendo su deber. En la descripción del video que añado como nota al pie, he subrayado una frase que me parece de singular valor.<sup>37</sup>

El segundo video muestra un accidente de tránsito, en dónde un policía municipal ofrece sus servicios, pero la dueña del auto le dice que él no es perteneciente a la Policía Federal, a lo que el policía responde que no lo es, pero que está dentro de sus facultades tratar ese tipo de incidentes, pero que si ella gusta, él se retira y llama a la Policía Federal para que sea atendida. Lo que este video muestra también, es la desconfianza que se le tiene a la policía municipal y el desconocimiento por parte de la ciudadanía de las competencias de las policías municipales.

El tercer y cuarto video, son de una muy corta duración y muestran buenas acciones para con los ciudadanos, donde el auditorio lo componen aquellos que los circundan y que los graban. En el primero vemos a un policía ayudando a un hombre mayor con lo que

---

<sup>32</sup> El video se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=9u4sc9m7x3o> Consultado el 27 de mayo del 2015.

<sup>33</sup> El video se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: [https://www.youtube.com/watch?v=9k\\_lc0V-EbM](https://www.youtube.com/watch?v=9k_lc0V-EbM) Consultado el 15 de junio del 2015.

<sup>34</sup> El título del video contiene este error de ortografía.

<sup>35</sup> El video se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=Yf5ZviTa0Gs> Consultado el 10 de junio del 2015.

<sup>36</sup> El video se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=sOvghlceBRY> Consultado el 23 de abril del 2015.

<sup>37</sup> Esta es la descripción del video: Ayer camino a casa, en frente de plaza del sol este imbecil operador o chófer o puerco o como se les antoje llamarlo se envalentono porque la aún más estúpida mayoría del pasaje con el pretexto de la hora se puso a ofender a este servidor público que en mi opinión realizaba su trabajo de manera correcta, no puede grabar el antes porque no le di mucha importancia pero el tema en si fue que el operador estaba hablando por teléfono sin manos libres y cuando el oficial le solicito la licencia este imbecil le dio un amparo y de allí empezó todo, al exigirle la licencia la gente se empezó a meter con el oficial. Algunos de los patéticos comentarios fueron **"estamos en México poli aquí así funciona", ya dile cuanto pa que te largues"**.

Es increíble pero bien tenemos lo que merecemos por una gran mayoría de ignorantes. Y sí, me da vergüenza no haber podido hacer nada. Saludos. Ruta 24 a las 7:50pm

parecieran dos bastones a cruzar la calle, en el segundo tenemos a dos policías administrando primeros auxilios a una persona dentro de su vehículo, en la descripción se lee que tuvieron que romper un cristal para ingresar y que parecía un ataque cardíaco.

El control de la información se pierde por completo cuando salen a la luz videos que presentan al público, aunque sea público remoto, el verdadero trasfondo escénico, “Policía municipal vs militares”<sup>38</sup> es un video que muestra una discusión entre policías, municipales de tránsito y de seguridad pública, señalando a un tercero que al parecer está en representación de la milicia, lo que se puede escuchar es que los militares han detenido a un policía municipal por portación de arma de fuego. El diálogo es en verdad interesante, se mencionan frases como *aquí hay un estado de derecho y conforme a derecho*, se reitera por parte de uno de los policías en especial, que él está con el mando (manifestando su apoyo) pero que las cosas deben de ser de cierta manera, aludiendo a la legalidad de los procedimientos.

Aunado a esto, denuncian que uno de sus compañeros (policía municipal) ha sido detenido y golpeado en el cuartel, además uno de los policías, perteneciente a tránsito por su vestimenta, se pone delante de la cámara (que suponemos es un celular) y vocifera las injusticias de las que han sido objeto, declarando *“si los señores me van a llevar al cuartel, por manifestarme o decir inconformidades, pues que me lleven, o si me van a inventar o me van a clavar un arma o droga, pues adelante que lo hagan”*, esta declaración es en extremo interesante, deja ver claramente cuáles son las prácticas que se llevan a cabo dentro de las corporaciones, violentando por entero los derechos humanos de los policías (sobre los derechos humanos, haremos algunas anotaciones en el siguiente capítulo). Los policías se muestran unidos por lazos de solidaridad e incluso se escucha a alguien decir *“no te vamos a dejar solo”* a uno de sus compañeros. La última frase que se escucha en el video, nuevamente es muy interesante, uno de los policías, que en algún momento se identifica como mando, y que dice ser

---

<sup>38</sup>El video se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=reDN3yN1Tno> consultado el 27 de mayo del 2015. Cabe hacer notar que los comentarios que acompañan al video, son degradantes hacia la policía, no por lo que sucede en el video en sí, si no por lo que pareciera es una concepción previa del policía.



abogado, es el último en ser captado por la cámara mientras discutía con otros policías y con el que parece ser representante de la milicia, su última frase versa así: “Yo voy a estar a tu lado (se refiere al de mayor jerarquía) siempre y cuando sea por trabajar y no vulnerar a la gente”.

“Policía estatal edomex vs policía federal<sup>39</sup>”, es otro video que da cuenta de las riñas que existen entre los distintos niveles de gobierno, y que dejan al descubierto diversas prácticas que deberían de llevarse a cabo en el trasfondo escénico, si es que deberían de actuarse en absoluto. Aquí el público graba desde un transporte público, y al hacerlo hecha porras a la Policía Federal, mientras se encuentran en un acalorado desacuerdo con la Policía Estatal del Estado de México.

En este tipo de exhibiciones quedan al descubierto los secretos que los grupos de actuantes deben ocultar, existen tres tipos de secretos, los secretos “profundos”, los secretos “estratégicos” y por último, los secretos “internos”. Goffman describe los profundos como aquellos que deben mantenerse completamente alejados del público, los estratégicos como la forma de proceder de las organizaciones militares o situaciones similares que no deben quedar al descubierto para no alertar al adversario, y por último, los internos son aquellos que hacen sentir al individuo la pertenencia a un grupo, y excluye del grupo a aquellos que no comparten dichos secretos.<sup>40</sup> (Goffman, 2009, P. 161-162) *“Es evidente que los secretos estratégicos y/o profundos sirven muy bien como secretos internos, y advertimos, de hecho, que por esta razón se exagera con frecuencia el carácter estratégico y profundo de los secretos”* (Goffman, 2009, P. 163)

---

<sup>39</sup> El video se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: [https://www.youtube.com/watch?v=4\\_T8kVOercM](https://www.youtube.com/watch?v=4_T8kVOercM) Consultado el 9 de junio del 2015.

<sup>40</sup> Al respecto del tercer tipo de secretos, hubo una época reciente en Naucalpan, hace unos 10 años en que la frecuencia de los radios policiales llegaba a los radio taxis, por lo que algunos de ellos llegaron incluso a ayudar en auxilios, pero la contraparte es que estaban escuchando todas las claves con las que se comunicaban los policías, lo que dejaba al descubierto su encriptada comunicación. Con el tiempo, según diversos testimonios, algunos de los taxistas solicitaban algunos favores y licencias especiales a la policía por los servicios que les prestaban cuando llegaban a ayudarles en el cumplimiento de su deber. Con el cambio de la frecuencia de los radios, esto se acabó.

El auditorio, empoderado por la información que lo circula, y por la grave situación de violencia por la que atraviesa el país, es un auditorio atento, que escrudina cada detalle y que se encuentra listo para reaccionar ante injusticias y extorsiones, pero también es constitutivo del sistema corrupto que permea a la policía municipal.

Los actuantes tienen conciencia de la impresión que producen y suelen poseer, asimismo, información destructiva acerca de la representación. El auditorio conoce lo que se le permitió percibir, modificado por lo que pudo recoger extraoficialmente por medio de la observación atenta. (Goffman, 2009, P. 165)

### **1.2.12.- Comunicación impropia.**

Este capítulo nos abre la oportunidad de explorar un aspecto del público que, con los testimonios recopilados, y las entrevistas realizadas podremos discutir en el capítulo cuarto, en el apartado del público. Y es que el público, como equipo de actuación, presenta un trasfondo escénico bastante interesante, cuando proviene de áreas residenciales de Naucalpan; en el caso de Ecatepec, y tomando en cuenta que la investigación con ciudadanos no fue tan extensa, no tendríamos las herramientas necesarias para decir que sucede lo mismo que en Naucalpan, el público de las áreas mencionadas de Naucalpan, transforman su discurso cuando se encuentran frente a un policía, y cuando se encuentran en su trasfondo escénico. No es mínima la transformación, y tampoco es la misma; si frente al policía se comporta como alguien que respeta su trabajo y su presencia, detrás de él puede quejarse del estado de las cosas en la policía. Si por el contrario actúa frente al policía como irrespetuoso, o como si su presencia le fuera absolutamente indiferente o molesta, en espacios como las juntas vecinales, o frente a sus autoridades, hablarían de lo difícil que es desempeñar el trabajo policial, y se preocuparían por sus condiciones laborales.

Hablamos de una mayoría cuando hacemos esta reflexión, no de la totalidad, y hay casos que son específicos, existen ciudadanos que se quejan junto con el policía de su colonia acerca de las condiciones laborales en las que trabajan.

Un ejemplo extremo del cambio de conducta de los ciudadanos para con los policías, (nos referimos al público en general, no sólo a los de un municipio u otro, o de alguna comunidad en específico), es quizás cuando son detenidos por un policía de tránsito. Si el ciudadano no circula por ejemplo, o se ha vencido su verificación, o realizó alguna infracción, desde que transita por las calles sabe que está en peligro de ser infraccionado. En cuanto es detenido, (y si es hombre), le dará la mano al policía y ambos intercambiarán un saludo, entrarán en una interacción que puede tomar varias direcciones, pero que se reduce por lo general a dos rutinas, puede haber un acto de corrupción al que ambos acceden y el ciudadano sigue transitando, o por el contrario, se levanta la infracción correspondiente, o se detiene el vehículo.

Evidentemente, entre estos dos actos hay muchos matices, y pueden suceder otras cosas, pero lo que buscamos enfatizar es el cambio de rostro de ambos, el ciudadano no querrá que lo detengan pero en cuanto lo hacen y a sabiendas de que está cometiendo una infracción pondrá una cara amable, y llamará al policía “oficial” o “jefe”, buscará empatizar con él, y llegar a un acuerdo lo antes posible (si esa es su intención, no generalizamos sin embargo cuando es consciente de su infracción al reglamento de tránsito, es común que vaya preparado como ya mencionamos para esta actuación), el policía por su parte, igualmente abrirá la actuación con amabilidad, y puede o no engancharse en un diálogo que lo lleve a recibir dinero. Su decisión es por lo general circunstancial, si se encuentra cerca de una cámara de video vigilancia (que funcione, hay cientos de ellas que no funcionan), no podrá aceptar dinero, pero si está en un escenario que domina, conducirá la actuación hasta el cohecho. El ciudadano ganará las *atenciones* del policía, el cual se despedirá con un “estoy a sus órdenes” o “que le vaya bien” y en muchos casos le dará una contraseña, la cual ha pactado previamente con otros policías, y que cambia diariamente, para que si lo vuelven a detener en su trayecto, diga ciertas palabras y el policía con el que tiene la segunda interacción *entienda* que ya ha sido detenido, y que incluso ya dio dinero, por lo que le dejará ir. “Blanco total” es un ejemplo de una contraseña, diciendo esto, el día que se ha pactado que así sea, se entiende lo que hemos descrito anteriormente.

Mientras se encuentra frente al ciudadano mostrará una cara, cuando esté “al asecho”, se referirá a ellos con otro tipo de palabras, las cuales no usará en su presencia<sup>41</sup>. *“En presencia del auditorio, los actuantes tienden a dirigírsele utilizando un ritual favorable” (Goffman, 2009, P. 196)*

Dos de nuestros informantes, al preguntarles justamente acerca de este tipo de interacciones, nos dicen que el policía es un psicólogo y nos relatan lo siguiente<sup>42</sup>:

*1 Eh... trabajar psicológicamente a la gente, y saber cómo es psicológicamente la gente, tan sólo el hecho de voltearlos a ver, muchas veces a mí me había pasado, los veías mal encarados o enojados ‘síguete pareja, no lo pares, mejor adelante agarramos y agarramos al bueno’, sí lo dejábamos ir, efectivamente adelante agarrábamos al bueno y al menso ¿no? Y después veíamos a otras parejas que ya habían parado al que no circulaba y ya...*

*2 Ya tenían la bronca encima.*

*1 Ya hasta se iban a agarrar a golpes ‘ya ves pareja, vámonos por otro menso’ y así... ¿qué es lo que... este...?*

*2 ¿Qué es lo que tiene que saber todo policía nuevo? Que si no entra al sistema se lo va a comer vivo. (Informantes D)*

Llamarle *menso* en su cara al que quizás le habían llamado igualmente “jefe” (esta palabra de jefe la utilizan tanto policías como ciudadanos) mientras interactuaban, parece poco factible, eso es lo que sucede en el trasfondo, es lo que se llama comunicación impropia: *“Cuando los miembros de un equipo pasan al trasfondo escénico, donde el auditorio no puede verlos ni oírlos, suelen detractarlo de una manera que es incompatible con el tratamiento cara a cara que dan a dicho auditorio.” (Goffman, 2009, P. 193)*

Pero como mencionamos en principio, mientras estén en actuación se dará la siguiente conducta:

---

<sup>41</sup> Existen intercambios sui géneris, en los que alguno de los actuantes no estaba preparado para este tipo de enfrentamiento cara a cara, o el ciudadano muestra alguna influencia con autoridades de mayor jerarquía, etc., en estos casos, el policía optará por simplemente darle la recomendación de que no saque su vehículo más, hasta solucionar el problema, y le deja ir.

<sup>42</sup> Nuevamente pedimos una disculpa al lector, por adelantar un testimonio de los informantes, tarea que se ha destinado para la segunda parte de la investigación, pero consideramos, que en ninguna otra parte del cuerpo de esta redacción queda tan efectivamente ejemplificado lo que se quiere decir, con este testimonio.

Cuando dos equipos se presentan uno ante el otro con fines de interacción, los miembros de cada uno tienen a mantener una línea de conducta que demuestren que son lo que pretenden ser; tienden, en una palabra, a permanecer dentro de su personaje. (Goffman, 2009, P. 190)

Ninguno de los policías con los que se platicó, se siente validado por los ciudadanos, no siente su agradecimiento, varios de ellos repitieron una frase como un dogma que se aprende “el policía existe únicamente cuando alguien necesita un auxilio”. Por lo que hablar *mal* de las personas a las que se sirve tras bastidores, parece algo común, y no exclusivo de los policías, Goffman ya apuntaba que “...*el hecho de denigrar al auditorio entre bastidores sirve para mantener la moral del equipo.*” (2009, P. 199)

El policía prepara su actuación, prepara su equipo, su medio, (en la medida de lo posible), y todo esto tiene que ser detrás del auditorio.

Cuando los miembros del equipo no están ante el auditorio, la conversación gira en torno de los problemas de la puesta en escena. Se plantean cuestiones acerca del carácter de la dotación de signos; los miembros reunidos sacan a la luz <<esclarecen>> las actitudes, líneas de conducta y posiciones; analizan los méritos e inconvenientes de las regiones anteriores disponibles; consideran el tamaño y el carácter de los auditorios potenciales para la actuación; cambian ideas acerca de las interrupciones acaecidas en actuaciones anteriores y de las interrupciones que podrían producirse en el futuro. (Goffman, 2009, P. 199)

El equipo policial, es un equipo que enfrenta riesgos mayores que la mayoría de los equipos, su vida está constantemente en peligro, así como la posibilidad de enfrentar un proceso penal, por lo que su proceder debe de ser planeado para minimizar los riesgos.

### **1.2.13.- El arte de manejar las impresiones.**

El último capítulo de Goffman, recupera lo más importante de su exposición, para una vez más, y de manera más sintetizada, hacer un análisis de todo aquello que debe de tener una actuación para ser considerada satisfactoria.

Algo que aborda en este capítulo, son las irrupciones de los intrusos, incluso de aquellos que logran adentrarse al trasfondo escénico; la policía tiene un número amplio de actores que no pertenecen a su equipo y que sin embargo saben cómo se maneja el trasfondo escénico. Esto se debe a diversos motivos, pero por señalar uno muy recurrente, es la rotación de personal que llega a trabajar a las oficinas administrativas de las corporaciones sin haber pasado por un entrenamiento previo, que no conocen el contrato tácito que existe entre todos, o que llegan y se van por razones meramente políticas, el trabajo les fue dado por apoyar o conocer a los presidentes municipales y en cuanto llegue otra administración muchos de ellos lo perderán. Esto es lo que se conoce como empleado de confianza. Estas personas sin embargo, tienen completo acceso al trasfondo escénico de la policía, y debido a que no se quedarán mucho tiempo, no se puede confiar en que actúen en equipo, una vez que han salido de ella.

Dentro de estas dinámicas existe lo que se denomina “fuga de información”, pero una vez que se ha salido del trabajo y se ha entregado todo, es difícil que se proceda legalmente en contra de persona alguna por dicha fuga. Ahora, no toda la información es crucial, pero existe una que otra información que es vital para el funcionamiento de la corporación y que se filtra por diversos caminos. Muchos de los cuerpos de seguridad privada, son integrados por los que en algún momento fueron policías, actúan lo que aprendieron en un escenario que no corresponde, se ha detectado que hay un número importante de actores en la seguridad privada, que si bien fueron policías, se les dio de baja por alguna falta grave o delito, después de cumplir su pena, vuelven a lo que conocen, aunque de manera privada.

No hay ley que regule estos cuerpos de seguridad, ya que sólo existe una para las corporaciones que prestan sus servicios en dos o más entidades federativas, llamada la “Ley Federal de Seguridad Pública”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio del 2006.

Así que volviendo a la idea de los intrusos, sería recomendable no confundir la rendición de cuentas a la que toda la ciudadanía tiene derecho en un sistema

democrático, con la intromisión en el trabajo policial. Los policías deben como se dice apartados arriba, tener resguardado las partes más delicadas de su trabajo, para su correcta actuación y el primer paso en la construcción de una nueva imagen, que evidentemente debe de venir respaldado por la eficiencia y la profesionalización de su labor.

Cuando un extraño se introduce accidentalmente en el sector donde se ofrece una actuación, o cuando un miembro del auditorio entra sin ser advertido en el trasfondo escénico, es probable que el intruso, sorprenda a los presentes *flagrante delicto*. Sin que nadie se lo haya propuesto, las personas presentes en la región pueden darse cuenta de que dieron claro testimonio de desarrollar una actividad totalmente incompatible con la impresión que, por razones sociales más amplias, están obligadas a sustentar ante el intruso. En este caso estamos frente a las denominadas “intrusiones inoportunas”. (Goffman, 2009, P. 235)

Existe más discrecionalidad en el manejo de las actuaciones a un nivel de mayor jerarquía dentro de las corporaciones policiales, por ejemplo la Policía Estatal o Federal. La Policía Municipal, puede recibir a cualquier ciudadano que esté contemplado dentro del proyecto político del presidente municipal en turno, por lo que su actuación es de mucha más fácil desacreditación, aunque actualmente, debido a los requisitos para cumplir con lo que marca el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), todos aquellos que laboren en la policía deben de presentar exámenes de Control y Confianza.<sup>43</sup>

Los policías que se integran a las calles son más susceptibles (como en todo rol) de cometer errores. Todos aquellos con los que platicamos, obviando a los mandos, creen que la academia no les sirvió para desempeñarse como policía, que aprendieron en la calle, esto quizás refleje la distancia entre lo que *debería* de ser un policía y lo que es, pues en la academia escuchan el discurso de las leyes y en la calle aprenden observando a sus mandos y con la interacción diaria con el público, de cierta manera el policía se construye en base a su público. Por estas razones, mientras el entrenamiento se está dando en la calle, todos tienen cuidado

---

<sup>43</sup> En el capítulo dos volvemos sobre este tema.

en que el actuante novato no arruine la actuación para todos generando alguna de las siguientes situaciones:

Cuando el actuante compromete la imagen de sí mismo proyectada por el otro equipo, hablaremos de <<metida de pata>>.

... Los gestos impensados, intrusiones inoportunas y pasos en falso son motivos de perturbación y disonancia, generalmente involuntarios, que podrían ser evitados si el individuo responsable de introducirlos en la interacción conociera de antemano las consecuencias de su actividad. (Goffman, 2009, P. 235-236)

Cuando se está en escena, no se deben poner en evidencia las debilidades del equipo, esto es lo que le da la aceptación al actuante, y son reglas implícitas en todos los equipos, de acuerdo a lo que nos dice Goffman. Sin embargo sostenemos que, hay una ganancia, por parte de los actuantes cuando dejan ver un poco del trasfondo escénico, quizás sea otra “puesta en escena” por parte de ellos, pero informar al auditorio acerca de sus problemas internos, ha sido un recurso recientemente utilizado para denunciar las injusticias de las que son objeto.

El actuante policial no deja de serlo por mostrar las contradicciones de su rol. En el caso del actuante estigmatizado, quizás sea una forma de ganar algo que de otra forma no hubiese sido posible: simpatía por parte de su público. Una de las preocupaciones de Goffman es que la confianza en el rol se elimine al no cumplir con las expectativas puestas en él, pero en el caso policial, existen pruebas empíricas de que la institución policial se deslegitima por esta causa, pero los policías tienen la oportunidad de legitimarse individual o grupalmente.

## **1.2 APUNTES METODOLÓGICOS.**

Si bien el maridaje entre el objeto de estudio (la presentación del policía en la vida cotidiana) y la formulación teórica de Goffman, parecen ser adecuadas para poder explorar con la profundidad necesaria las preguntas rectoras de la investigación, encontramos algunos puntos a desarrollar dentro del trabajo, los cuales ofrecen una oportunidad para poner a dialogar la teoría con los datos, y con otros autores.



Una de las principales críticas que se formulan en torno a la teoría de Goffman es lo ecléctico de sus fuentes de información, dentro de las cuales no pareciera haber un orden específico o un método específico<sup>44</sup>. Aunque se comprende perfectamente que el énfasis está en la interacción, se introducen arbitrariamente experiencias personales, reflexiones, extractos de libros de autoayuda, etc.

Cabe mencionar que me parece que el uso de dichas fuentes puede justificarse, debido a que lo que se explora puede llegar a ser verdaderamente efímero en algún punto, aunque deja rastro en la escena permanente de los social, la interacción, es difícil de asir; lo que prevalece entre dos entidades, lo que no se incorpora completamente en ninguno de los dos, la realidad producida mediante la interacción que vive entre dos realidades. Por otra parte la obra escrita me parece que se enriquece con los ejemplos utilizados, sobre todo porque se trata siempre de recuperar el micro interaccionismo.

El estudio cara a cara en escenarios naturales no tiene todavía una denominación adecuada. Más aún los límites analíticos del campo siguen siendo oscuros. En cierto modo – pero sólo en cierto modo- se abarca un breve lapso, una extensión limitada en el espacio y una demostración de los sucesos que deben continuar hasta completarse, una vez que han empezado.

...No obstante el objetivo es identificable; es la clase de sucesos que se producen mediante la co presencia y en virtud de ella. (Goffman, 1970, P. 11)

Ahora bien, en *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Goffman apuntala a lo que sería una etnografía que incluye la observación participante, al introducir su texto lanza la siguiente premisa:

Creía entonces, y sigo creyendo, que cualquier grupo de personas – sean presos, integrantes de un núcleo primitivo, miembros de una tripulación o enfermos hospitalizados – forma una vida propia que, mirada de cerca, se hace significativa, razonable y normal; y que un buen modo de aprender algo sobre cualquiera de esos mundos consiste en someterse personalmente, en compañía de sus miembros, a la rutina

---

<sup>44</sup> Es pertinente excluir de esta afirmación aquellos apartados de las obras que refieren a una observación participante, en las que el autor incluso menciona todos los lineamientos bajo los cuales fue realizada dicha observación etnográfica.

diaria de las menudas contingencias, a la que ellos mismos están sujetos. (Goffman, 2001, p. 9)

El autor continúa haciendo puntualizaciones precisas sobre el método utilizado en este estudio en particular, de lo cual se destaca el discreto manejo que hace de su información personal. Su objeto de estudio como el nuestro, no podía ser tratado bajo una lógica cuantitativa: *“Supuse que el rol y el tiempo requeridos para recoger pruebas estadísticas de sólo unas pocas afirmaciones me impediría reunir datos generales sobre la estructura íntima de la vida del paciente”*. (Goffman, 2009, p. 10)

Él mismo enuncia las limitantes de su método, al menos en este caso en el que se estudió a los internos de un hospital psiquiátrico<sup>45</sup>. Cree firmemente que para poder hablar de un grupo en particular y de la visión que se tiene del mundo, habría que pertenecer a éste, por obvias razones él sólo puede reportar esta visión de manera parcial.

Una dificultad deviene de la posición social del autor. Goffman confiesa que él es un ciudadano de clase media, por lo que sufre algunas cosas más de lo que sufriría uno de la clase baja, como los pacientes que pertenecen a ésta clase, confesamos aquí que probablemente nuevamente nos encontramos en la misma situación, aunque se hará un esfuerzo consciente por eliminar este sesgo en la presente investigación, y reportar fielmente la experiencia de los entrevistados, es una doble visión que se tiene con respecto al grupo estudiado.

La observación micro sociológica que se pretende realizar, si bien se hará tratando de despojar todas las expectativas, es necesario definir éstas en cuanto se interactúe con la ciudadanía y con la policía. Para que mantengamos una adecuada dimensión de las expectativas que se forman el uno en torno al otro. Teniendo en cuenta que ambos son sujetos de reglas, destacamos lo siguiente:

Las reglas de conducta hacen impacto sobre el individuo en dos formas generales: directa, como las obligaciones, que

---

<sup>45</sup> Cabe destacar que en todas las obras revisadas, el autor hace notas sobre el método elegido con sus limitantes, probablemente anticipando las críticas que podrían surgir de no tener una metodología tan “rigurosa” a ojos de otros científicos sociales.

establecen como está moralmente obligado a conducirse; indirecta como expectativas, que establecen como otros están obligados a actuar en relación con él. (Goffman, 1970, p. 50)

Quizás el ejemplo más claro de esto se encuentra en su obra *Estigma: la identidad deteriorada*, en donde propone lo siguiente: “Un estigma es, pues, realmente, una clase especial de relación entre atributo y estereotipo” (Goffman, 2008, p. 16) El concepto se modifica por ser quizás demasiado general, pero aún en la modificación que hace queda claro que el estigma radica en la distancia entre estereotipo (expectativa) y realidad en la interacción. Presentamos la definición que él maneja de estigma, sólo por no caer en la omisión, pero sostenemos que a lo largo del texto habla de que el estigma es distancia entre estereotipo y realidad:

El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad del otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo.

(...)Debe advertirse también que no todos los atributos indeseables son tema de discusión, sino únicamente aquellos que son incongruentes con nuestro estereotipo acerca de cómo debe ser determinada especie de individuos. (Goffman, 2008, pg. 15)

En *Relaciones en Público* (1971), nos encontramos con que una de las principales preocupaciones metodológicas al emprender éste estudio cualitativo, también era compartida por el autor, lo que le llevó a aclarar exactamente su forma de utilizar ciertas palabras; nos referimos a la problemática de la generalización.

Nuestra investigación genera un conocimiento localizado, que se refiere a la problemática de un grupo de policías en un nivel municipal, pero evidentemente no se habla por todos los policías, aunque, sus testimonios son tan similares en ciertas partes, que no es difícil imaginar que las conclusiones que de eso derivan, son fácilmente extrapolables no sólo a su entera corporación, sino también a otras similares.

Por lo tanto, haremos una petición muy similar a la que hace Goffman en el libro antes mencionado, para no aburrir al lector con datos innecesarios y precisiones banas, ha de saberse, que cuando hablamos en términos universales, lo hacemos porque en la mayoría de los casos estudiados así sucedieron los hechos, cuando nos refiramos a *algunos*, es porque en menos de la mitad de las observaciones o entrevistas se observó dicho fenómeno, y cuando por otra parte exista un caso o dos aislados que sean de relevancia y por lo tanto su importancia nos lleve a mencionarlos, se hablará de esos casos en específico, dando a entender que no es una generalización sobre el grupo. Nos permitimos introducir una cita en la cual nos hallemos en sincronía con el autor, y que proviene de *Relaciones en Público*:

En todos los estudios de este volumen se hacen afirmaciones no demostradas acerca de la aparición de determinadas prácticas sociales en determinadas épocas y entre pueblos de diversos tipos. Se entiende que estas descripciones por afirmación son un mal necesario. Parto del supuesto de que si se aspira a hacer una tentativa amplia de vincular fragmentos de la vida social contemporánea en un análisis de exploración, entonces debe hacerse un gran número de afirmaciones sin pruebas cuantitativas sólidas. (Debe reconocerse que esta licencia está más justificada en los trabajos etnológicos tradicionales que en el estudio de los <<pequeños comportamientos>>. La interacción directa genera muchos indicadores generales que se pueden someter bien a medición y enumeración. Además, gran parte del comportamiento expresivo se olvida inmediatamente después de observado, y la utilización a intervalos aleatorios de un buen equipo de registro y grabación es lo único que tiene probabilidades de pleno éxito en un muestreo de ese comportamiento). (Goffman, 1971, P. 19)

La obra que se refiere, es probablemente el mejor ejemplo de lo que el autor quiso explorar como objeto de estudio, y sus puntualizaciones metodológicas son presentadas ampliamente, ya que en verdad, existen verdaderas dificultades al traducir la interacción en conocimiento asible, que incluso pueda replicarse en otros estudios, por ejemplo, habla de la frecuencia y la distribución en sus matizaciones verbales, ya que puede presentar algo como rutinario o esporádico, y en cuanto a la distribución, necesariamente pretende alejarse de las

hipergeneralizaciones etnocentristas, pero tiene que utilizar frases como “en nuestra sociedad” o “en el mundo occidental” (Goffman, 1971, P. 20), situación que también se aplica a nuestro estudio, y que como él, estamos conscientes de que al escribir dichas frases, no podemos abarcar toda la sociedad, todos los individuos, etc.

El método goffmiano es: la observación no sistemática, naturalista. Y como es costumbre en su lectura nos advierte sobre las limitantes, pero igualmente, presenta la defensa del método elegido:

O sea que, el método a que recorro a menudo –la observación sistemática, naturalista- tiene limitaciones muy graves. Como defensa, aduzco que los proyectos tradicionales de investigación empleados hasta ahora en esta esfera adolecen de sus propias y considerables limitaciones. (Goffman, 1971, P. 21)

Para finalizar estos apuntes metodológicos, podríamos sugerir que quizás de la consciencia de las limitaciones de la metáfora teatral, Goffman realiza un drástico al concepto *actor* en *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*; en el prólogo de *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, nos advierte de estas limitantes:

Al utilizar este modelo analógico trataré de no hacer mucho hincapié en sus insuficiencias obvias. El escenario teatral presenta hechos ficticios; la vida muestra, presumiblemente, hechos reales, que a veces no están bien ensayados. Pero hay algo quizá más importante: en el escenario el actor se presenta, bajo la máscara de un personaje, ante los personajes proyectados por otros actores; el público constituye el tercer partícipe de la interacción, un partícipe fundamental, que sin embargo no estaría ahí, si la representación escénica fuese real. (Goffman, 2009, p. 13.)

Nuestra aproximación, sin embargo, no es ni acrítica ni restrictiva; la parte empírica del trabajo llevará su propia inercia, tomando como punto de partida dicho marco conceptual, pero no como punto de llegada, aun así, la observación que se haga de los medios de comunicación masivos, redes sociales y los libros que involucren biografías policiales, se analizarán a partir de conceptos presentados por Goffman y quizás enriquecidos o incluso modificados por otros

enfoques, que ayuden a asir la realidad cuidando que dicha perspectiva nos brinde una plataforma científicamente válida para estudiar el rol policial.

Goffman mismo señala lo siguiente: *“Así, por ejemplo, hay hechos de casi todas las actuaciones que parecen ser incompatibles con la impresión suscitada por la actuación, pero que nadie ha reunido y organizado en forma utilizable”* (2009, p. 164) Bien pues, nuestra labor es reunir dichos hechos en torno al rol policial, y organizarlos de forma que se pueda aplicar a ellos un examen sociológico.

Como se ha mencionado páginas antes, el trabajo de campo se realiza principalmente en dos municipios del Estado de México: Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos.

Ecatepec de Morelos es el municipio más grande de América Latina, desde hace unos años ha venido ocupando los primeros lugares en inseguridad, Naucalpan de Juárez ha empezado su escalada a las mismas listas desde aproximadamente siete años, se justificará la decisión de estudiar ambos municipios en el apartado sobre seguridad pública del segundo capítulo, ayudándonos con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública y diversas organizaciones civiles que miden inseguridad.

Nuestro objeto de análisis son los roles policiales que sustentan las personas pertenecientes a las direcciones de Seguridad Pública y Tránsito municipal de ambos municipios.

Hemos comenzado la investigación con entrevistas semi estructuradas a policías naucalpenses, recopilación de narrativas por parte de la ciudadanía y observación etnográfica en puntos relevantes de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos. El trabajo de campo se nutrirá de un abanico de técnicas, pues es lo que más nos permite aproximarnos a los objetivos de la investigación, por razones de logística, las entrevistas se conducen únicamente a policías naucalpenses, ya que pudimos tener una entrada directa a ellos, en total se conversó con veinte elementos, seis de esas entrevistas se encuentran grabadas. En el anexo número I se encontrará una tabla que explicita cuáles fueron nuestros informantes.

En Ecatepec de Morelos hemos escuchado a algunos habitantes, con los cuales se realizó un recorrido por el territorio mientras narraban sus experiencias, y se conversó con un solo elemento policial, que aportó bastante información, sin embargo no podemos decir que un único testimonio sea suficiente para obtener conclusiones válidas. Para estudiar el rol policial en Ecatepec, nos hemos valido mucho más de los medios de información, y de redes sociales. Todo esto quedará perfectamente puntualizado para evitar descontextualizaciones.

Hemos igualmente incluido al *público* a manera de narrativas.

Las entrevistas en ambos casos se han hecho en la calle, en las unidades de patrullaje, en reuniones de corte político, es decir, se ha observado la actuación mientras se recogía el discurso, lo que nos permite comparar en el momento, discurso y presentación.

## **II. El rol policial.**

Una vez habiendo revisado los conceptos que componen por entero la metáfora teatral de Goffman, nos proponemos, en este capítulo, deconstruir al policía mediante dimensiones latentes que encontramos a nuestro alrededor durante el trabajo de campo, cada apartado plantea un reto, pues apuntala a varias temáticas que no son objeto de esta tesis en particular, pero que sin embargo son muy importantes, por ejemplo la perspectiva de género en un ambiente laboral como el policial, preponderantemente masculino, hostil para hombres y mujeres.

Antes del apartado ya mencionado, hacemos una reflexión profunda, basada en observación directa, indirecta, notas de campo y testimonios que nos conducen a delinear la esencia de lo que significa ser policía en el contexto municipal del Estado de México, no descartamos que estas reflexiones puedan llegar a encontrar correspondencia en otros lugares de nuestro país donde los policías municipales puedan sentirse identificados.

*El rol y la representación* como apartado nos ofrece una excelente oportunidad para exponer algunos puntos más finos de corte teórico, como la concepción de lo dinámico y lo estático, así como algunas otras reflexiones en torno al rol.

Por último, el apartado de *El policía y la seguridad pública en México*, contextualiza el panorama general de la seguridad pública y del actor inserto en ella: el policía. Es una deliberación un tanto sincrónica, pero que invita al lector a tomar en cuenta los diversos debates contemporáneos, acerca del papel del policía y la seguridad pública. Advertimos que es a manera de contexto general que se incluye este apartado, el cual también se sustenta en algunas cifras generales, y que no es el espacio adecuado para agotar la discusión jurídico-sociológica que puede y debe exponerse en productos académicos producidos en un futuro cercano.

Este capítulo se ha nutrido con algunas notas de una investigación pasada y también de los testimonios de aquellos informantes que han participado en el presente, contiene los elementos para darle el contexto adecuado a los dos siguientes, los cuales son parte de la segunda parte de la investigación y se centran más en el trabajo de campo.

## **2.1 El *Sí* mismo: el policía.**

*La calle es el banco del policía.  
Informante.*

En el policía encontramos un sujeto que necesita repetir una frase, como si la dijera para que la escucháramos pero que en verdad se la dice a sí mismo ‘Yo también soy un ser humano’. Todos en algún punto de su interacción con nosotros, mencionaron su condición de humano, como si fuese algo que está en duda, algo que probar, algo que se le olvidó a la ciudadanía hace mucho, mucho tiempo.

¿Quién es el policía? Sólo podemos contestar desde nuestro particular lugar de enunciación, y desde éste, podemos decir que es aquel personaje que frente a una grabadora responde a veces en modo automático, a veces reflexivamente, las



preguntas que lanzamos hacia él, se muestra dispuesto, con ganas de exponer todas las injusticias y tribulaciones por las que pasa día a día, se describe honesto, capacitado para ejercer su rol; vislumbra a lo lejos a aquellos compañeros que no son policías por vocación, e incluso habla de las actividades ilegales de algunos de sus más cercanos colaboradores. Se dice dispuesto a auxiliar a la ciudadanía, a brindar su ayuda cuando se lo soliciten.

¿Corrupción? Claro que existe, la conoce, pero justamente a él no le ha tocado participar en ella, justo él no da *entres*, ni pide *mordidas*, ni cobra más allá de lo que marca su recibo de nómina; policía es el sujeto que al preguntarle si *todo en su medio se mueve mediante el dinero*, responde con un enfático 'sí', pero no registra como esto contradice el que nunca haya participado de la corrupción. Que paga por cambiar su día de descanso, que presume que el uniforme lo compra él, los cartuchos para el arma también, incluso mejora las unidades<sup>46</sup> cuando otros compañeros (nunca ellos) las arruinan, les roban las bocinas, les cambian piezas, y les ponen llantas viejas... todo esto de un bolsillo que sólo recibe en promedio unos 6,000 pesos al mes<sup>47</sup>.

Policía es también el sujeto, que da mucho más información cuando la grabadora se ha apagado, y que después de declarar su honestidad, su bien proceder, cuenta sus anécdotas. Responde a preguntas mucho más escabrosas por decirlo así... es el mando que admite que grita e intimida y castiga porque 'quiere espantar a la gente', porque quiere que lo vean de una cierta manera, y llega incluso a utilizar la palabra *máscara*.

Es aquel otro mando, que llegó a la policía después de estar inactivo un tiempo considerable, que se sabe tiene negocios aparte, y que utiliza su poder para engrandecerlos, que viene con una cuota fijada de antemano, que sabe que el dinero se sube ¿a quién? a las autoridades que le confiaron el puesto, que se quieren recuperar de la campaña política en la que invirtieron su propio dinero, y no sólo quieren recuperarlo, quieren duplicarlo, triplicarlo, cuadruplicarlo.... Pero él

---

<sup>46</sup> Patrullas.

<sup>47</sup> Cuando nos referimos a los policías de rango más bajo.

no se queda con las manos vacías, en el pase de portafolio<sup>48</sup>, hay una derrama para cada mano que lo toca. Exige respeto de sus subordinados, sin ganarlo, sin merecerlo quizás, pero ejerce toda su autoridad de mando en el momento en el que así lo considera, puede mover gente, darla de baja, *congelarla*. Platicando de cerca con él, presume dos licenciaturas, y cual policía, saca sus cédulas profesionales, porque le interesa hacernos saber que ahí está la prueba, que es abogado, que sabe cómo funciona el sistema legal... que sabe cómo utilizarlo a su favor.

Para el observador más atento, policía, es aquel hombre de uniforme que camina entre lo que considera su territorio<sup>49</sup>, con un aire intimidatorio, mucho más si se trata de un mando medio<sup>50</sup> o un mando<sup>51</sup>, su forma de caminar es muy peculiar, su pecho erguido, pasos pausados, observando de lado a lado a los que le rodean, es una exhibición de su rol. Sólo eso, una exhibición.<sup>52</sup> Quizás tenga que ver, con lo que un trabajador del área administrativa, un psicólogo decía, que estar en la policía en México significa que por el sólo hecho de parar a comer en algún lugar serás criticado, y visto como alguien que no trabaja y no desempeña su labor como debería de ser.

Policía es aquel del discurso que se desdice a sí mismo; cuando es momento de convivir con él, encuentra gusto en contar cómo aquella vez se *agarró parejo* a ciertos integrantes de la población, les pidió dinero por pasar a todos, a todas, se llenó las bolsas del pantalón, de la camisa, del chaleco, a más no poder, manos llenas, es como lo expresa. Momentos antes este elemento había condenado la corrupción, momentos antes había declarado ser víctima; pero ninguno es tan víctima, saben que trabajar “bien” la calle, es aprovechar las oportunidades, es tomar lo que otro tomaría si no lo hiciera él.

---

<sup>48</sup> Literalmente hay un portafolio involucrado en algunas ocasiones.

<sup>49</sup> La zona policial a la cual está asignado, existen 26 en Naucalpan, por ejemplo.

<sup>50</sup> Por mando medio nos referimos a jefe de turno y comandantes de zona.

<sup>51</sup> Por mando nos referimos a subdirectores de policía municipal, de tránsito municipal y director. Una reciente Homologación policial, requisito para el programa Subsemun, renombró los puestos, haciendo el siguiente escalafón de menor a mayor: Policía, Policía tercero, Policía segundo, Policía primero, Sub oficial, Oficial y Comisario. Sólo un comisario, pues es el director.

<sup>52</sup> Particularmente cuando van a comer a alguna parte, es cuando este comportamiento verdaderamente adquiere su máxima expresión.

Esta historia se repite una y otra vez, voces que lanzan consignas en contra del sistema, y que se erigen como honestos y más aún como marginales en el sistema de corrupción; ellos no son la corrupción, no son parte del problema, no está en ellos tampoco la solución.

Otro actor policial, cuenta con agrado una ocasión, en la que, estando en un paradero importante del municipio de Naucalpan, se había dado a la tarea de cobrar una cuota a todos los que transitaban, su lenguaje es similar a los otros actores, manos llenas, dinero a más no poder; de pronto, ve venir hacia él al director de la policía, en breves instantes pasan muchas cosas por su mente, ¿viene por dinero?, ¿quizás viene a arrestarme?<sup>53</sup> No habría atinado porqué el mando de mayor jerarquía se aproximaba a él, alcanzándolo con lo que no especificó si era su camioneta o pie tierra, ya consciente de lo que estaba haciendo el actor, le pregunta cómo va todo... intercambian palabras que no fueron descritas en su anecdótica plática, lo que si describe es que uno de los choferes de transporte público había tenido un incidente con el director, chocando su vehículo con el de este último, al parecer hubo hasta ofensas verbales por parte de los choferes, *‘dales con todo’* fue la orden. Se entendió, no se necesitó más, le queda agradecido por aquella ocasión en la que recalca, ya no tenía dónde guardar el dinero, era demasiado, y todo para él, no había que compartirlo con nadie.

Eso no es todo, curiosamente tres policías retratan una misma escena; habiendo terminado de *trabajar*<sup>54</sup>, y más importante habiendo terminado su turno, deciden que es hora de partir, pero justo cuando lo van a hacer, no pueden resistir la tentación de llevarse<sup>55</sup> uno más, quizás dos... no pasa mucho tiempo hasta que detectan a algún faltoso, alguien que no debería estar circulando, o que ha cometido una falta. En el primer caso, al terminar su interacción y darse la vuelta

---

<sup>53</sup> También conocido como acuartelado, es una medida disciplinaria que puede ejercer un mando sobre sus subordinados, mandándolos a permanecer en el cuartel por una extensión de tiempo que se considere equivalente a la falta que cometieron.

<sup>54</sup> En este caso trabajar, está en cursivas, porque en realidad estaban extorsionando a los conductores, policías pertenecientes a Tránsito Municipal.

<sup>55</sup> Recibir dinero, de uno o dos conductores más.

había desaparecido de la motocicleta que lo acompañaba una maletita, que contenía algunos objetos personales y dinero, le habían robado al que *¿laboraba?* En el segundo caso, una historia similar, sólo que desde el interior de una unidad (patrulla) policial, por la forma en la que fue relatada, parece que la pérdida fue un tanto más cuantiosa. El tercer caso, es quizás el más aparatoso, pues con dos encuentros más con ciudadanos, dispuesto a regresar a su vehículo, el cual era de su propiedad (no especificó porque llevaba su propio vehículo aquel día), cual va siendo la sorpresa, que éste no se encontraba en su lugar... ni en ningún otro lugar, al policía de tránsito le habían robado su vehículo mientras el *¿robaba quizás?* (*¿qué otro adjetivo cabría en esta conducta?*) a los conductores.<sup>56</sup>

En estos tres casos, el policía no estaba excediendo su tiempo de trabajo por velar por la seguridad de la ciudadanía, ni por hacer valer un reglamento en el que claramente se exponen todos y cada uno de los motivos de infracción, no estaban contribuyendo a que el ciudadano devengara una multa por cometer una infracción; estaban trabajando la calle, como el policía municipal lo sabe hacer. Como el que conoce su gente, su rumbo, su dinámica particular.

Si el actor policial puede sostener este tipo de representaciones, es porque detrás de él tiene todo un sistema que lo ayuda; arreglar las cosas *en corto*, con él, parece ser una opción mucho más viable que arreglarlas en un corralón por ejemplo, dónde el arrastre del vehículo tendrá un costo extra, y si es fin de semana, por ejemplo, habrá que ir por él el lunes y pagar la pensión de los dos días que estuvo en posesión del gobierno municipal, habrá que tener en regla todos los documentos, y si alguno no estuviese, no se podrá recuperar el vehículo hasta que una de dos cosas pasen, o se solucione el papeleo, o se llegue a un acuerdo con el encargado del corralón, lo que será mucho más costoso y además, tendrá que cubrir los costos del arrastre y de la pensión.

Cuando un actor policial, no acepta la dádiva, no la pide, o es incapaz de llegar a un acuerdo con el ciudadano, este último, ya sabe todo lo que le espera.

---

<sup>56</sup> En los tres casos, mencionaron una cifra, como si estipularan una cuota en mente, por ejemplo: "Ahorita agarro otros dos de 500".

Seguridad pública, pareciera mantenerse al margen, pero no es así, lo que hemos descrito en estos párrafos proviene de Tránsito Municipal, pero las historias que tienen que contar los de seguridad pública, son un poco más alarmantes. El dinero se trabaja más, depende mucho en qué zona del municipio se labore para poder determinar cómo se debe de trabajar. Existen zonas a las que los policías no entran, esta situación se da en ambos municipio, de hecho, en Ecatepec, uno de nuestros informantes relata un robo que sufrió, al encontrar una patrulla se acerca a pedir su auxilio y su guía, ¿la respuesta? ‘ya ni nosotros nos metemos ahí, ¿para qué se mete usted?’

Obtener dádivas en Seguridad Pública, es más complicado, pero es más atemorizante para los ciudadanos. La interacción puede llegar hasta el Juez Calificador, cuando es una falta administrativa o hasta el Ministerio Público, cuando es un delito<sup>57</sup>. Las implicaciones que tienen tanto llegar a un acuerdo con el policía como no llegar a él, son ambas, lamentables para el estado de derecho.

Existe un sistema de información llamado Plataforma México, el cual es alimentado por todo el país, una simple falta administrativa como *hacer sus necesidades en vía pública*, debe de llevar al detenido, no sólo frente al Juez Calificador, sino también debe de capturarse su huella digital, para que el sistema Plataforma México realice una búsqueda y descartar que el detenido sea un sospechoso que se esté buscando por delitos mayores. Por faltas administrativas han logrado identificar y detener a delincuentes de alto grado de peligrosidad (o por lo menos, es así como están catalogados para el Sistema Nacional de Seguridad Pública), no importando en qué Entidad Federativa hayan cometido su delito, el sistema lo detecta, o por lo menos existen grandes esfuerzos para que así sea.

Cuando un policía recibe dinero, para no trasladar al infractor a las instalaciones del Juez Calificador, existe la posibilidad de que quien lo esté recompensando económicamente por dejarlo ir, sea una potencial amenaza presente y futura, que continuará un camino de delincuencia.

---

<sup>57</sup> Igual sucede en Tránsito Municipal pero es mucho menos común.

Cuando hablamos de corrupción, quizás podamos imaginar grandes sumas de dinero, u operaciones a niveles muy altos de poder, si bien esto existe, lo que queremos enfatizar aquí, es que la más mínima cantidad y el incidente de corrupción más minúsculo, puede, muy bien ser, el vehículo de corrupción que ampara bajo el manto de la impunidad diversos crímenes y criminales.

Lo cierto es que el policía, como todos los demás agentes sociales está constituido y construido por la cultura, por la civilización, no es ni podría ser ajeno a su entorno, a su momento histórico particular, está permeado de todos los vicios que imperan en sus iguales. Por iguales, debemos de tener en cuenta el estrato social del cual proviene, y al cual vuelve durante sus descansos o sus días francos, como se les conoce. El sueldo que percibe no ha sido un factor que le permita acceder a mayores satisfactores económicos, si la profesión se profesionalizara, (una disculpa por la redundancia), debería de atenerse a los principios de meritocracia que ya han sido expuestos por las reglas vinculantes de diversos organismos, como lo son el Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo a través de su programa SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad de los Municipios).

En fin, policía es un actor, un constructo, un tema pendiente en la agenda nacional que deconstruiremos mediante la teoría y la práctica en los apartados siguientes.

## **2.2 La mujer policía.**

El presente apartado busca apuntalar puntos específicos de un debate, que probablemente sea lo central en otro producto académico próximo, pero que su importancia es innegable y sería una omisión grave no discutir el tema de género.

Desde un principio se visualizó que el trabajo estuviera atravesado en su totalidad por cinco dimensiones, siendo éstas: 1.- Teórica, 2.- Histórica, 3.- Contexto estadístico, 4.- Empírica, 5.- Género. (Ver anexo 1)

Aunque los avances en cada uno de los apartados que comprenden esta tesis, demuestran que en efecto, se ha ido tejiendo un discurso que no deja de lado las dimensiones señaladas, se ha hecho evidente la necesidad de dedicarle unas

reflexiones específicas a la dimensión de género. La discusión que nos proponemos en este breve tratamiento de la policía y el género, sienta las bases para futuras investigaciones, ya que si bien, están apuntaladas propiamente las preguntas más grandes sobre las cuales se formula nuestra inquietud por esta dimensión, se cree por parte de la sustentante, que la mujer dentro del ámbito policial, es un tema que no sólo habla del estado de las cosas en este campo de trabajo, sino que además, devela dinámicas específicas que producen y reproducen imaginarios e ideologías de género, en todos los ámbitos de lo social.

Así pues, haciendo del género una excepción que lo separa de las otras dimensiones que comparten en importancia los fundamentos de nuestro trabajo, hemos decidido proponer este espacio para dar cauce a preguntas que requieren de nuestra atención, si lo que en verdad queremos lograr es no sólo hablar de la policía en específico sino del orden que se recrea en la sociedad, partiendo, por motivos de capacidad de agencia, de un rol específico: el policial.

Las preguntas rectoras de nuestro apartado en esta materia, podrían traducirse en tres, considerando evidentemente, que cada una de ellas trae consigo otras preguntas más, que se tratarán en los párrafos subsiguientes: ¿Por qué es el ámbito policial preponderantemente masculino? ¿Cuáles son las diferencias entre la actuación de la mujer policía versus la del hombre policía?

A manera de conclusiones sugerimos cerrar el apartado con esta pregunta: ¿Qué ideologías de género se refuerzan, se diseñan y se reproducen a partir de la figura de la mujer policía?

¿Por qué es el ámbito policial preponderantemente masculino?

Consideramos necesario comenzar a teorizar acerca de la interrogativa propuesta con una importante aclaración: existen varios empleos y oficios de los cuales se tiene una idealización estereotipada primordialmente masculina o femenina. Existe, por lo tanto, un carácter sexuado de la ocupación, aunque esto se inscribe más en la interacción cotidiana pues dichas particularidades no se encuentran consignadas legalmente; podemos constatar con relativa facilidad que diversas

ocupaciones generan en nuestra mente una especie de tipo ideal masculinizado o feminizado, según sea el caso. La mujer concebida como parte de lo doméstico, de lo privado, de lo pasivo, es un mito que históricamente se ha revertido en varias ocasiones, los periodos de guerra han sido ilustrativos en la materia, sin embargo se preserva algo de esto hasta los años setenta, y en el caso de México hasta los ochenta, cuando los estudios sociodemográficos se interesan no sólo por tasas ocupacionales sino también por los factores que reproducen dichas tasas.

Las ocupaciones tradicionalmente femeninas, se han venido estudiando ya hace tres décadas, el sector industrial ha sido una fuente de análisis incluso internacional:

Ya los análisis tradicionales sobre la división sexual del trabajo en México (en los años setenta) señalaban a este sector como un importante espacio para el desarrollo de las ocupaciones femeninas; dichos análisis explicaban la realización de actividades en el terciario como una extensión del trabajo doméstico que resultaba de las construcciones sociales referentes a hombres y mujeres. Esto sigue permeando los análisis más recientes, por ejemplo, en el estudio de las ocupaciones tradicionalmente consideradas como femeninas, tales como la de secretaria, maestra, enfermera o trabajadora doméstica. (Pacheco; Blanco, 1998, P. 81)

Nuestro objeto de enunciación, no es tradicionalmente femenino, y además la mujer inserta en un rol policial, rompe con cánones tradicionalistas y estereotipados de lo que debería ser un policía, de lo que debería ser la mujer. Las propias autoras Pacheco y Blanco, como muchas otras autoras y autores, se inclinan a ver la nueva perspectiva de los trabajos sociodemográficos como un esfuerzo por <<hacer visible lo invisible>>. La mujer policía, es visibilizada con objetivos políticos específicos (Ver anexo 2) pero su labor como agente garante de seguridad o representante del Estado no es visibilizada, de manera que sus interacciones con la ciudadanía siguen llevando una carga sexista y excluyente, esto se desprende de las entrevistas que hemos realizado a elementos policiales hombres. Reproducimos un fragmento de una entrevista realizada a dos policías municipales de Naucalpan, la numeración sirve únicamente para distinguir cuando hablaba uno y otro:



¿Cómo se lleva el policía hombre con la policía mujer, en general?

2 *¿Cómo se lleva el policía hombre con la policía mujer? Dependiendo el grado, dependiendo el rango o la amistad, yo en mi caso será las costumbres que me dieron mis padres, yo soy respetuoso, tanto con hombres como con mujeres, si hay compañeros con los cuales me llevo muy pesado, pero porque ha habido oportunidad y nunca ha habido problemas, compañeras tengo muchas amigas policías, muchas amigas policías, las cuales me pueden encontrar vestido de civil, uniformado, y se pueden bajar de su patrulla a saludarme y darme un beso '¿cómo estás?' pero también hay policías que abusan de eso, que son jefes de turno, que son comandantes de zona, ay es que esta está bonita y la quiero traer en mi patrulla, las hostigan, las molestan, hasta que... muchas veces terminan acostándose con ellas. El trato para la mujer para mí en la policía es muy discriminatorio, no hay un lugar donde se le discrimine más a la mujer, o se le vea más como un objeto de juego de deseo que en la policía.*

Y ahora las nuevas compañeras que entraron de tránsito, ¿de dónde fueron reclutadas porque fue rápido...?

2 *Fue una convocatoria, se supone que fue una convocatoria al público, fue una convocatoria mal llevada como todas, porque la mayoría no tiene preparatoria y era el primer requisito la preparatoria, algunas apenas la están terminando, algunas apenas se acaban de inscribir.*

¿Y qué tanto manejo tienen de los reglamentos y de...?

2 *¿Qué tanto tienen? Ninguno, porque su instructora de reglamento fue una compañera que había salido en la administración pasada que nunca estuvo en la calle.*

1 *De hecho, nosotros les estábamos enseñando a trabajar a ellas...*

2 *Cuando todavía estábamos en tránsito, muchas se nos acercaban para aprender, la mayoría de ellas tienen muchos problemas porque, pues son madres solteras, o son casadas pero tienen problemas en sus casas, y tienen roces muy fuertes con la ciudadanía, muy fuertes o sea... y también la ciudadanía es bien grosera con ellas porque yo los he escuchado, 'pinche vieja, vete a lavar los trastes, vete a cuidar a tus hijos, vete a lavar tu ropa' también la ciudadanía es muy grosera con ellas ¿eh? Hay gente que si las respeta pero...<sup>58</sup>*

No existe diferencia jurídica entre el hombre y la mujer policía, en el caso de la mujer, se tiene previsto, como en todo trabajo, un periodo normado de ausencia por embarazo y alumbramiento. Sólo en este sentido podría haber alguna diferencia, pero en el caso de la policía, como en muchos otros esta irrenunciable diferencia, se convierte en desigualdad.

---

<sup>58</sup> Informantes D.

El tema de los hijos es un tema recurrente en la perspectiva que guardan los hombres policías hacia las mujeres policías; muchas de ellas son jefas de familia, aunque no se cuenta con una estadística precisa al respecto, se ha constatado en diversas entrevistas que así es, y los compañeros hombres lo saben, trasladando la diferencia que podría generar el ser madre soltera, a una desigualdad laboral, pues ellos aunque no cuenten con pareja, no se asumen como padres solteros, en los casos que hemos estudiado, las mujeres que los circundan (madre, hermanas, tías) hacen la función de madre, cuando no es la propia ex pareja la que se ocupa de la crianza.

Lo cierto es que al policía, municipal y estatal por lo menos, se les pide que observen ocho principios en toda actuación: 1.-Legalidad. 2.- Eficiencia. 3.- Oportunidad. 4.- Profesionalismo 5.- Honradez. 6.- Respeto a los Derechos Humanos. 7.- Necesidad. 8.- Proporcionalidad. (INACIPE, 2011, P. 45-47)

La eficiencia y la proporcionalidad, tienen que ver directamente con el cuerpo y el manejo de la fuerza, y es ahí donde se abre todo un debate, sobre la capacidad de la mujer en términos físicos, para someter o repeler una agresión, existen diversos testimonios que las colocan en igualdad de circunstancias con respecto a sus compañeros hombres, sin embargo, la fuerza física, que es además un ideal muy cuestionado por la corriente teórica de las masculinidades, está constantemente en el debate.

La naturalización de la docilidad de la mujer, es algo que requiere de su deconstrucción mediante estudios como el que proponemos en este ensayo, pues es una construcción, que en la práctica parece perder vigencia.

La presencia de la mujer en los informes etnográficos ha sido constante, debido eminentemente al tradicional interés antropológico por la familia y el matrimonio. En las teorías del parentesco y matrimonio resultaba imposible, incluso para *los* antropólogos, dejar de lado a *las* mujeres, pero ellas aparecían en las etnografías invariablemente como hijas, hermanas o esposas de uno o incluso varios hombres, como meros objetos de intercambio de sus capacidades reproductivas entre hombre. El principal problema no era de orden empírico, sino más bien de **representación**. (Bergesio, P.2)

La mujer policía no sólo resiste las duras jornadas laborales y las condiciones de trabajo que se le exigen, sino además, no cuenta con el respeto de sus compañeros, es decir, es estigmatizada entre los estigmatizados, se enfrenta a hostigamiento laboral, sexual, etc. Parece viable aventurar una hipótesis de que en la práctica es más resiliente que su contraparte hombre. Un reportaje especial en la revista Proceso, da cuenta de algunas de las dificultades con las que se encuentra la mujer al realizar su labor dentro de la Policía Federal:

*Hostigamiento laboral, castigos gratuitos, reducción salarial, insultos y menosprecio ha obtenido Griselda Montero por denunciar el ambiente misógino que impera en la Policía Federal, donde labora. “Si eres una mujer agraciada, como policía federal es lo peor que te pudo ocurrir. No falta el mando que te pida favores sexuales”, afirma otra agente. Las denuncias de éstas y otras mujeres de la PF, sin embargo, no hallan eco en ningún lado, ni siquiera en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (Díaz, 2014)*

La policía, ya sea municipal, estatal o federal es un espacio en el que aún se juegan viejas apuestas que redifican el machismo, y la masculinidad en la más estrecha de sus acepciones; las mujeres no reciben un trato igualitario y bajo el precepto de “la orden se cumple no se discute”<sup>59</sup> no existen mecanismos legales que garanticen la erradicación de los problemas que aquejan a los policías en conjunto y a las mujeres en particular. Más producción académica acerca de dichos fenómenos, ayudaría a desterrar este extraño silencio que cubre las violaciones en materia de derechos humanos que sufren policías, hombres y mujeres.

Podría pensarse entonces que la perspectiva de género se ocupa exclusivamente de asuntos referidos a las mujeres, pero no ocurre así. Lamas advierte que la información obtenida sobre la situación de las mujeres es necesariamente también información sobre los varones; se trata de dos cuestiones que no se pueden separar. Si cambian las cosas para ellas, también deben cambiar para ellos, en beneficio de ambos y de la sociedad. Por tanto, esta perspectiva incluye tanto a varones como a mujeres, ya que la feminidad no puede comprenderse

---

<sup>59</sup> Consigna conocida en todo el ámbito policial.

si no es en contraste con la masculinidad. (Miranda-Novoa, 2012, P. 347)

El machismo, el patriarcado y la estructura falocéntrica de las sociedades latinas es un tema por demás documentado y que permea nuestra construcción de interacciones, y la construcción de roles. Dentro de este escenario es la mujer policía un ente que se localiza en la marginalidad de la labor policial, pero que se recurre a su representación, como sinónimo de justicia, honestidad y confianza.

¿Cuáles son las diferencias entre la actuación de la mujer policía versus la del hombre policía?

Goffman, dentro de su metáfora teatral, retoma, aunque en algunas partes, quizás sin advertirlo o quizás advirtiendo la rutinización del rol, los roles de género de manera acrítica. Es decir, no se ocupa de la naturalización/desnaturalización de lo masculino/femenino como ya dado, por otra parte sí hace de las rutinas masculinas y femeninas un objeto de análisis en sí; dentro de su enfoque interaccionista, deconstruye las rutinas culturalmente impuestas a uno y a otro ser, delegadas en él meramente por su condición biológica sexual.

Retomando uno de los textos del autor, *Los momentos y sus hombres* (1991), en específico el apartado nombrado La Ritualización de la Femenidad, Goffman retoma la utilización de la mujer en la propaganda, llegando a conclusiones importantes, da cuenta de que la mujer aparece siempre en una posición de sumisión e inferioridad con respecto al hombre:

Goffman no dice que estas imágenes reflejen fielmente su sociedad. Tampoco dice que no puedan enseñarnos mucho sobre ella. Son escenificaciones de escenificaciones, puesto que sus autores, para producirlas, se sirven forzosamente del <<idioma ritual>> de la sociedad. (Kihm, Alan en Goffman, 1991, P. 70)

La imagen de la mujer surge como una imagen aporética, lejos del ámbito privado-doméstico, pero más allá de esto como capaz de ejercer dominación frente a lo masculino, capaz de sostenerse frente a la violencia y capaz de cobijar/defender al otro, ese otro de múltiples géneros y necesidades.

La mujer policía lleva en la actuación una contra actuación, el rol debe ser una verdadera aporía a lo eterno, lo rutinario, la inactividad de la mujer pasiva, que es transgredida, que es penetrada en más de un sentido, que se enfrenta en igualdad de circunstancias legales a interpretar un rol de actividad constante, de reactividad y de protección más allá de la materna. (Pido al lector remitirse nuevamente al anexo 2)

Las imágenes reproducidas, llevan nuevamente una diferenciación de género, se toma la parte “femenina” de la policía para generar confianza en la ciudadanía, un ejemplo extremo de esta ideología, es la que implementó el actual gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Villegas que el 29 de abril del 2013, hizo público en el evento “Mexiquenses Unidos contra la Corrupción” en el que anuncia que sólo las mujeres agentes de tránsito podrían infraccionar a los automovilistas, este decreto incluido en el Nuevo Reglamento de Tránsito, está vigente en los 125 municipios.

¿Por qué solo la mujer podrá infraccionar? ¿Por qué se elige una mujer para ser publicitada como la cara de la recién creada Gendarmería Nacional?<sup>60</sup> ¿Se propone con esto re crear la imagen denostada del policía corrupto y delincuente que victimiza a la ciudadanía? La respuesta es probablemente un sí.

Si bien es la mujer la que entrega la sanción en mano al conductor, varias veces se observa como detrás o a un lado de ella hay un hombre policía, con el que muchas veces se negocia, ellas se han quedado con el nombre de Tránsito, ellos con el de Vialidad, queriendo hacer la diferencia de tareas visible, sin embargo, no funciona así, los hombres pueden no dar la multa al conductor, pero pueden, por otra parte decidir si se le da o no.

¿La actuación presenta diferencias significativas en función del género? Esta pregunta, de singular importancia, parece resolverse a través de una tesis como la presente y sin embargo no es así. Requiere que la construcción del marco teórico incluya necesariamente bibliografía que retome el concepto de ideología de

---

<sup>60</sup> Creada en 2013 como parte del proyecto de Seguridad Nacional del actual presidente de la nación, Enrique Peña Nieto.

género, en un primer momento nos inclinamos a responder con un sí, pues en verdad pareciera ser evidente que las actuaciones son por completo distintas aunque parten de los mismos principios, pero la interacción de una mujer ciudadana con una policía ciudadana es distinta a la que tendría con un hombre policía, y así se enumeraría varios ejemplos, que se respaldarán con el trabajo de campo.

Cuando la actuación de la policía es mixta, es decir, hombre con mujer, los hombres no reparan en llamar a sus colegas “chaparrita” o “lindura” frente al público de actuación.<sup>61</sup> Se establece desde el lenguaje una asimetría por parte del varón, que radica en una representación de menor competencia por parte de sus pares mujeres.

¿Qué ideologías de género se refuerzan, se diseñan y se reproducen a partir de la figura de la mujer policía?

El ámbito policial no es tan diferente de otros ámbitos donde la mujer se encuentra como una figura relegada a la periferia, no se encuentra en el corazón de los debates, por no ser mayoría en éste ámbito, sus problemáticas son compartidas con la de los compañeros hombres, y a su vez se vuelven más intrincadas por varios motivos.

Su representación ante la ciudadanía, sigue siendo una representación de “delicadeza” de “vulnerabilidad”, ante este escenario, no es posible que se legitimen, siendo figuras que comparten el estigma de la policía.

En su obra *Estigma, la identidad deteriorada*, menciona a un policía como un sujeto acaso desacreditable en ciertos escenarios, su conjetura, expresada brevemente ya nos merecerá un análisis en lo sucesivo, sin embargo, si como suponemos, encontraremos en el rol policial a un sujeto no solo desacreditable, sino desacreditado, la cita a continuación, ilustra una de las metas que se persiguieron en el campo, así como las que se retomarán para las investigaciones

---

<sup>61</sup> Notas etnográficas para esta tesis confirman este fenómeno.

posteriores ya mencionadas, y son precisamente la observación de lo que se describe:

Cuando normales y estigmatizado se encuentran frente a frente, especialmente cuando tratan de mantener un encuentro para dialogar juntos, tiene lugar una de las escenas primordiales de la sociología, pues, en muchos casos, son estos los momentos en que ambas partes deberán enfrentar directamente las causas y los efectos del estigma. (Goffman, 2008, p. 26)

En una reciente obra del investigador Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, el autor hace una exhaustiva descripción de lo que debería ser un perfil policial adecuado para México, habla extensamente de los rasgos de personalidad de los policías, de sus prácticas, de su enseñanza, de sus desafíos, metas, sueños. Hasta ir delimitando lo que debiera representar una especie de tipo ideal; en su vasta obra de 516 páginas, no considera a la mujer policía, y se concentra únicamente en el hombre, repito que lo importante de dicha omisión radica en que esta obra se erige como un importante vector de lo que como ciudadanía y gobierno deberíamos esperar de la policía y de lo policial. La mujer en este caso, apenas llega a mencionarse como una de las características que podrían contribuir a formar el “Perfil Criminal Policial”, enumerada en el número cuatro aparece la madre: “4. *Madre sobre protectora.*” (2010, P. 201).

Una de las investigadoras más conocidas en México acerca del fenómeno policial es Elena Azaola, ha llevado a cabo importantes investigaciones acerca del status quo de los policías, investigaciones avaladas por el gobierno del Distrito Federal y por otros órganos institucionales igualmente importantes.

En una de estas investigaciones, dedica un brevísimo apartado a las mujeres policías, nuevamente, el objeto de su disertación son los hombres, sin embargo, logró en dos páginas echar luz sobre las reflexiones en torno a la policía integrada por mujeres:

Uno de los temas sobre los que existe poco consenso dentro de la policía, es respecto al papel que desempeñan las mujeres al interior de la corporación. Mientras que algunos piensan pueden ser tan capaces e incluso mejores que los hombres,

otros consideran que las mujeres tienen serias limitaciones para desempeñarse como policías. De hecho, su ingreso no estuvo permitido sino hasta 1973 y, de acuerdo con diversos testimonios, al inicio provocó una fuerte oposición por lo que sólo se les permitía desempeñar ciertas labores mucho más cercanas al servicio social y comunitario que al trabajo propiamente policíaco. (2006, P. 120-121).

Cabe mencionar que dentro de los testimonios que recopila la investigación citada, los policías se refieren a las mujeres como menos en cantidad y calidad, otro se queja de que las mamás policías tienen que ausentarse para ir a la escuela de los hijos y otro más dice que lidiar con mujeres es un gran problema, ya que de las 150 con las que estuvo trabajando el 75% eran madres solteras. Un único testimonio, dice que no le han dado problemas, que incluso fue una mujer la que más remisiones hizo dentro del grupo. (P. 120).

La función de la mujer como “representante” de la *nueva policía*, de la *igualdad de género*, etc. No hace más que ahondar las desigualdades, al poner a la mujer como ejemplo de honestidad, en un país cuyas instituciones se rigen de manera extra oficial casi por entero con códigos de corrupción, la vuelve a excluir de “la movida”, de cosas de “hombres”. Ella está quizás para no robar y mostrar un rostro amable a la ciudadanía, pero el policía hombre está para “negociar”, para “intimidar” y para hacer cumplir “la ley” aunque en muchos casos mediante medios del todo ilegales.

Para cerrar el apartado, nos gustaría poner algunas otras citas de los informantes entrevistados durante el proceso de realización de la tesis, la razón por la que nos las hemos entretejido en el discurso, es que una vez que el lector haya llegado a este punto, podrá identificar claramente nuestra necesidad de reiterar que mucho aún está por decirse sobre la mujer policía, esperamos contribuir en este camino en un lapso no muy lejano.

Informante A

Oiga ¿y las mujeres?

*Bien gracias, todas bonitas, como todas las mujeres, siempre son bonitas ¿no?*

¿Todas son bonitas?



*Todas son bonitas.*

Y todas las que tiene cada policía han de ser preciosas...

*Pues quien sabe ¿no? Risas, pero sí, si trabajan, luego a veces son más entronas que los hombres, desarrollan más su trabajo y le ponen más empeño porque entre todas, hay madres solteras que si necesitan la chamba, hay otras que ya pues son policías de experiencia y trabajan, trabajan. Pero, no es, no es como... no tienen la energía de un hombre ¿no?, para someter a un malandro, no lo somete sola, más que, le ayudan sus compañeros.*

¿Usted tiene la experiencia de eso de que no pueden someterlo?

*Sí, sí.*

No es lo mismo...

*No, pues no es lo mismo.*

Usted apuntaría más a que fueran hombres y no mujeres.

*Claro. Aunque luego a veces ha habido casos en que son más inteligentes las mujeres, bueno siempre ¿no? Pero en el trabajo que tienen ahorita aquí... bueno.*

¿Y las de tránsito, cómo las reclutaron tan rápido?

*Uy... tránsito, esa orden vino del señor gobernador que las puras mujeres deben infraccionar, pero yo sería o soy de la idea que debe de poner cuando menos dos mujeres por un policía para que lo respete el conductor, ¿no?*

O sea no hay respeto...

*No hay respeto, les echan el carro encima, unas andan por ahí rengas, les han dejado fracturadas de las piernas, otras raspadas, otras que están todavía en estado de coma.*

¿Ahorita actualmente hay algunas en estado de coma?

*Sí, hay algunas que sí.*

Que grave, ¿cuántas son, no sabe?

*No, no sabría, pero por todas son 150, las que andan en vialidad.*

¿Y en seguridad pública no sabe?

*No.*

Entonces usted cree que no respetan la figura policial ni aunque van uniformadas...

*Luego a veces los conductores del servicio público son muy groseros, no las respetan, les mientan la madre, porquería y media que les dicen, y como van solas, ¿quién las defiende?*

¿Necesitan que las defiendan?

*Claro. Por lo menos uno y dos ¿no?, un hombre y dos mujeres.*

Los comandantes de vialidad son hombres ¿verdad? ¿No son mujeres?  
*Pues en este caso de Naucalpan creo que no.*

Son mujeres las que dan las infracciones pero los comandantes mujeres...  
 Así es.

Y dentro de la misma corporación ¿cómo se llevan con las mujeres, entre hombres y mujeres?  
*Debe de haber disciplina y respeto.*

Debe de haber pero ¿qué hay?  
*No pues no... depende como se conduzca la mujer también. Hay mujeres que, que de plano pierden la dignidad de ser mujer y ahí es cuando hay crítica ¿no? Pero hay mujeres que sí se aplican, sí son responsables y sí son disciplinadas.*

¿Es un medio machista la policía?  
*Pues yo digo que sí.*

¿Poco o mucho?  
*Pues entre regular y mucho.*

O sea no es fácil ser mujer y policía.  
*Pues yo digo que no. No se le desprecia a la mujer, siempre es bonita, siempre es inteligente, hay algunas que son muy inteligentes, para su trabajo lo hacen muy bien y tienen valor y hay otras que no, como el policía...*

Como en los hombres....  
*Como en los hombres. Hay veces que hacen mejor el trabajo las mujeres que los hombres. Y en este caso todo el trabajo lo hacen ellas porque son las que, nada más levantan infracciones, los hombres no. Pura crítica de... de mucha gente que conduce pues no están de acuerdo con el equipo femenino de vialidad, pero hay de todo.*

¿Por qué no están de acuerdo?  
*Por lo que le acabo de mencionar, no las respetan, son más débiles, no traen arma, no traen nada, pobrecitas, se arriesgan mucho pobrecillas, aunque le echen muchas ganas, no es igual, vuelvo a repetir aunque en algunos casos la mujer hace mejor la chamba, pero no deja de preocupar, vaya de que no es igual, un hombre cuando menos se defiende o... pero los conductores que no tienen educación, no tienen pues madre ¿no? Porque maltratan mucho a las compañeras, yo digo que, para ser conductor ¿verdad? Pues debe de tener también una educación, todo el mundo y los conductores. Nos molesta que nos paren y que nos pidan los documentos, porque ya cometimos alguna infracción y no están de acuerdo, ¿siempre existe no? Está como los delincuentes, el delincuente mata, roba, viola y todo y no hace nada, siempre va a negar.*

Informante E

¿Cuál es la relación entre un hombre y una mujer policía?

*Mira yo en lo personal, yo creo que, valoro también lo que es una mujer policía porque es lo mismo que yo, nada más lo que cambia es... yo masculino y ella femenina, pero al final de cuentas este, valemos lo mismo ¿sí? Y aquí pues hay muchos criterios de que, 'no como una mujer ¿no?', ella que puede hacer si...' este pues no, no es igual ¿no?, y pues a lo mejor ambos tenemos respeto, pero pues desgraciadamente este, pues hay masculinos que no toman el mismo respeto que si merece la mujer policía ¿por qué? Porque si andamos en zona popular y a lo mejor están tomando, pues no la van a... en cierto modo no la van a respetar o el respeto no es igual que el de nosotros, ¿por qué? Porque es menos el... de una u otra manera, menos la forma de imponer ¿sí? Porque si yo me voy atrás y a ver agáchate como quiera que sea, lo controlo pero una mujer como que es más...*

Los tres testimonios obtenidos en campo y utilizados en este apartado, ilustran bastante bien, lo que nos pareció el sentir general, todos dicen respetar a sus compañeras, coinciden en que la ciudadanía es muy grosera con ellas, que la corporación policial es un medio muy machista y vuelven a un punto clave, no es lo mismo un hombre que una mujer, ya sea que les llamen más efectivas en su trabajo, lo que sucede en el menor de los casos, o que se pregunten acerca de la fuerza física, sea una u otra, la mujer desde la óptica del hombre policía es diferente, y la diferencia de género, se traduce a la diferencia en el trabajo, lo que conduce a violencia simbólica, a veces velada, a veces explícita, que redifica y ahonda una postura machista del hombre mexicano.

### **2.3.-El rol y la representación.**

*También hay buenos policías, y hay gente que...  
a su vez actúa mal pero hace actos buenos,  
es contradictorio.  
Informante.*

En junio del 2003 se publicó la primera edición de *El curioso incidente de un perro a media noche*, escrita por Mark Haddon y ganadora de varios premios, entre los que se encuentran: El premio Whitebread y el Premio de la Commonwealth al Mejor Primer Libro. Narra la historia de un niño con asperger y su intento por descubrir un misterioso asesinato de la mascota de una vecina; el escritor dedica párrafos enteros a dar por enterado al lector que Christopher (el protagonista) no

soporta la incertidumbre, no soporta el desorden y se siente muy ansioso si no atina a saber qué es lo que va a ocurrir.

En alguno de los primeros pasajes, Christopher tiene un encuentro con un par de policías:

Entonces llegó la policía. A mí me gustan los policías. Llevan uniformes y números y uno sabe lo que se supone que tienen que hacer. Había una policía y un policía. La mujer policía tenía un pequeño agujero en las medias a la altura del tobillo izquierdo y un arañazo rojo en medio del agujero. El policía llevaba pegada a la suela del zapato una gran hoja naranja, que sobresalía por un lado. (P. 16)

Al leer este pasaje, me pregunto si hubiese sido posible en un país como México escribirlo, aquí la policía no se sabe lo que va a hacer, propone diferentes escenarios para distintos públicos, y además su mera presencia tiene diferentes significados para diferentes personas, la representación del policía está lejos de ser una sola, es una multiplicidad que se adapta dependiendo de las diferencias socioeconómicas y en otras más profundas, que ya iremos nombrado.

El propio yo (self) en Goffman, es dividido en dos dimensiones, por una parte es un *personaje*, y por otra parte es un *actuante* (Lemert; Branaman, 2005. p.23). Podría decirse que existe una parte estática, y otra que por el contrario es dinámica, sobre la primera se cimienta una serie de pre valoraciones, que llegan al nivel de arquetipos o de estereotipos. Es un conocimiento que existe previo a la interacción, que deviene de una estructura social, y que se adquiere mediante diversas maneras; pero dichas maneras de adquirirlo están directamente relacionadas al contexto del individuo.

Un ejemplo de esto es la carga simbólica que la familia le otorga a ciertos roles en sociedad, y que son transmitidos a los hijos desde esa óptica, por supuesto se piensa en el policía al plantear este ejemplo.

Uno de los informantes a los que se entrevistó hizo un comentario que apela directamente al punto que se quiere demostrar aquí: *“Los niños no son malos en realidad (haciendo alusión a unos niños que los habían saludado esa misma*

*mañana desde un camión), son los adultos los que los van echando a perder, les dicen –pinche policía- y esa es la impresión de los niños”<sup>62</sup>*

La representación como forma estática de imaginario, ha capturado al policía mediante películas, libros, caricaturas, etc. Dentro de estos ámbitos encontramos numerosos ejemplos que redifican la imagen del policía como actor corrupto, deshonesto, desviado.

La representación, puede ser entendida en nuestra exposición desde dos acepciones, que también se enmarcan en lo estático y lo dinámico, por una parte es la escenificación de un papel y por otra es la personificación de un rol.

En la parte de escenificación, diremos que Goffman aborda el tema de representación a lo largo de sus libros, preocupado porque esta representación sea concordante con el rol.

Por otra parte, consideramos enriquecedor traer a esta tesis el trabajo de Stuart Hall, justamente denominado *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. (1977). En el cual hallaremos claves de cómo se ha llegado a una representación estática de los fenómenos, muy importante para poder analizar el policía en actuación y el policía en el imaginario.

La representación como escenificación, requiere de pertinencia y coherencia, de una actuación sin contradicciones, a sabiendas de que en el trasfondo escénico existe una contradicción explícita, y que los problemas, complicidades e información impropia del equipo de actuación debe quedar fuera de esta escenificación.

Las personas que tienen acceso a esta comunicación secreta establecen una relación de connivencia mutua respecto del resto de los participantes. Al reconocer entre sí que ocultan a los demás miembros del auditorio secretos pertinentes, admiten también que la apariencia de sinceridad que mantienen, la apariencia de ser sólo los personajes que proyectan oficialmente, no es más que una representación. (Goffman, 2009, P. 201).

---

<sup>62</sup> Informantes D.

La riqueza de discutir el tema de la representación, como personificación de un rol, radica en sacar a relucir todas las imperfecciones que tiene la concepción unilineal de una representación; en otras palabras, en la cita anterior, hablamos de cierta discrecionalidad, de un acuerdo mutuo, de una complicidad que se tienen los que manejan un tipo de información específica versus los que no lo hacen, los miembros de un equipo, y el público.

En campo, no es tan difícil confirmar que la connivencia existe no sólo entre los policías sino que atraviesa muchas veces sus relaciones. Cuando de un par de policías uno de ellos se pone de acuerdo con un ciudadano acerca de algún asunto en particular, en el cual no exista la necesidad imperante de informar a su compañero, se forma in situ y de facto un nuevo grupo de actuación, que presenta características propias. Lo más importante a resaltar es su efímera duración, sólo estará presente una especie de solidaridad entre ambos en el espacio en el que dure la negociación, después de esto cada uno proseguirá con su rutina, y volverán a disociarse. Es importante admitir, que cuando existe alguna recompensa económica, rara vez dejará un policía a su compañero policía fuera, a menos que entre ellos exista alguna rencilla, pero cuando el acuerdo se logra mediante algún beneficio, el cual puede ser un servicio, una recomendación, una asesoría, un favor personal, etc. Entonces el policía con el que se logró, advertirá a su compañero que no comience con la rutina del “*entre*”<sup>63</sup>, y lo persuadirá a terminar su actuación.

Volviendo a retomar nuestro hilo conductor, sobre la representación como forma dinámica y el rol como forma estática, tomaremos el concepto de representación tal y como lo define Hall:

Representación es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura. Pero *implica* el uso del lenguaje, de los signos y las imágenes que están por, o representan cosas. (1997, P.2).

La clave de la representación como ha sido tratada hasta aquí, radica en la palabra proceso, incluida en la cita anterior, efectivamente, la representación es

---

<sup>63</sup> Extorsión, mordida. Se ha explicado antes el término.

un proceso que va de lo dinámico a lo estático y viceversa, es a través de ese proceso que creamos y recreamos roles sociales.

El lenguaje es de suprema importancia, si la representación es un proceso, el lenguaje es el vehículo mediante el cual ese proceso es llevado a cabo, *“la representación es la producción de sentido a través del lenguaje.”* (Hall, 1997, P.3)

Existe una construcción de sentido, *“Representación es la producción de sentido de los conceptos en nuestras mentes mediante el lenguaje”* (Hall, 1997, P.4) La producción del sentido se alimenta a su vez de los significados que le otorgamos a una imagen visual, ahora bien, existen representaciones de cosas abstractas, Hall mismo da los ejemplos Dios, Demonio, Cielo e Infierno.

El policía, en todo esto, está dentro de lo que podríamos denominar un *“sistema de representación”* (Hall, 1997, P.4) Ya que no es sólo lo visible, no es tampoco un único concepto, es un conjunto de conceptos tanto abstractos como objetivos.

Cuando al ciudadano se le interroga por lo que piensa acerca de un policía, contestan en torno a la propia imagen mental que tienen de ellos, pero casi invariablemente, en la zona popular de Naucalpan dirán la palabra *‘ratero’*, y en la zona residencial se referirán a él como *‘servidor público’*. A su vez el propio policía tiene diferentes imágenes acerca de sus públicos, sólo por ejemplificar pongamos este extracto de dos de las entrevistas:

Informante C

*Ah pues es muy diferente de la zona residencial, a la zona popular. Simplemente por el tipo de cultura, son culturas diferentes ¿no? y tipos de personas diferentes, ¿quiénes son más influyentes? Pues los de la zona residencial, ¿quiénes son más relajados? Y te tienes que apegar con ellos un poquito más.*

Informante E

*En la zona popular hay que intimidar, si no, no acabaríamos nunca.*

Los roles, como ya hemos venido afirmando son los que constituyen la estructura, no se puede colocar un rol fuera de su marco de actuación, si así pasara

tendríamos un problema de actuación fuera de escenario o en otro escenario, una visión trastocada de lo real. El rol se tiene que adherir a una estructura construida, a una parte quizás estática de la sociedad, no inamovible, pero sí requerirá de un esfuerzo de conciencias el cambiar el rumbo de determinada institución:

“...los orígenes de cualquier orden institucional se encuentran en las tipificaciones de los quehaceres propios y de los otros, lo que implica que los objetivos específicos y las fases entremezcladas de realización se comparten con otros, y, además, que no sólo las acciones específicas, sino también las formas de acción se tipifican. Esto significa que habrá que reconocer, no solo al actor en particular que realiza una acción del tipo X, sino también a dicha acción como ejecutable por cualquiera al que pueda imputársele admisiblemente la estructura de relevancias en cuestión.” (Berger; Luckmann, 2011, P. 94)

Las tipificaciones de los roles ordenan nuestra experiencia en el mundo y de hecho, lo hacen un lugar habitable socialmente, ya lo mencionábamos en el primer capítulo, que Goffman advierte que el hecho de tener que establecer un contacto completamente nuevo, sin ninguna especie de juicio a priori, se podría volver algo insoportable, por la cantidad de energía que se invierte en él.

Los policías advierten su función (si no la propia la de los compañeros) en la construcción de lo que ha llegado a ser la institución, la cual, invariablemente todos describen como una institución en descomposición, hablan de reformas que vienen y reformas que van, pero no hay de hecho, algo que ellos consideren puede ser una buena salida a la problemática de la seguridad pública. Pero aunado a lo que sean sus condiciones materiales de trabajo, y a las dificultades que supone la representación, están ellos mismos, los que día a día construyen este proceso entre lo estático y lo dinámico.

El 9 de abril del 2015, una empresaria naucalpense con la que se tiene contacto frecuente, y que se dedica a dar asesorías a otros empresarios, recibe una llamada de un cliente, el cual le dice que en la puerta de su empresa se encuentra un policía, el cual no permite la carga y descarga de cierta mercancía y que además ha mencionado que impondrá una multa por la realización de estas



actividades. Por suerte lo presenciamos, ya que ese día no estábamos realizando ninguna actividad ligada al proceso de esta investigación. La empresaria en cuestión trata día a día con todos los ámbitos del gobierno local de varios municipios, por lo que, le pidieron su consejo, ya que la forma en como el individuo se había presentado les parecía sospechosa; de hecho lo era. Llegamos y nos encontramos con un vehículo particular, dentro del cual en efecto se encontraba un policía, pero sin uniforme y en su día franco<sup>64</sup>, con dos niños en los asientos traseros, lentes oscuros y un lenguaje corporal completamente retador. Al llegar al lugar volvió a explicar que no tenía permiso la empresa para hacer carga y descarga de mercancía<sup>65</sup>, esperando obtener algún acuerdo que en el que se le ofreciera dinero. Lo primero que hizo la empresaria fue señalar su falta de protocolo (representación) presentarse a una empresa, al azar, sin uniforme, en un vehículo particular, con dos niños... ¿era realmente policía? Con su identificación demostró que sí, además lo reconoció la empresaria. Le dijo que no podía multar en esas condiciones, él lo sabía, ella también; con un tono casi en risa le pidió que se retirara y que si no tendría que hablar con el JT (Jefe de Turno), y además le habló un poco sobre quien era ella. Inmediatamente su actitud cambió, no había logrado su cometido y más grave aún, para la empresaria no había establecido una definición de la realidad legítima, lo que en esencia es el rol en Goffman, pero también, había creado un modelo de tipificación para el dueño de la empresa, el cual afirmó, pocos minutos después de que se retirara el policía en su día de descanso, con sus hijos en el asiento trasero del vehículo, que la policía en el Estado de México era la más corrupta, y que varios de sus colegas habían migrado a Querétaro.

---

<sup>64</sup> Día de descanso.

<sup>65</sup> Es necesario aclarar que los permisos que se expiden en Naucalpan son verdaderamente ridículos, y están diseñados para la corrupción, esto porque la sustentante trabaja en tramitología, y habiendo conocido a un buen número de funcionarios públicos, ha logrado recabar suficiente información de cómo operan los organismos reguladores, es verdaderamente sorprendente ver cómo logran extorsionar a los empresarios, hay muchas encuestas que rescatan la expulsión masiva de empresarios a otros municipios o estados, al no poder trabajar con el sistema de corrupción al que se les somete. Desarrollo Urbano, y la subdirección de Normatividad, son casos

La representación es re-creación de un orden, que bien puede ir de lo micro a lo macro, de hecho es a lo que apuestan trabajos como el presente, develar los pequeños mecanismos de interacción, y de dar sentido a los significantes en la construcción de algo macro.

“...el enfoque constructivista del sentido dentro de la lengua. De acuerdo con este enfoque, debemos no confundir el mundo material, donde las cosas y la gente existen, y las prácticas simbólicas y los procesos mediante los cuales la representación, el sentido y el lenguaje actúan. Los constructivistas no niegan la existencia del mundo material. Sin embargo, no es el mundo material el que porta el sentido: es el sistema de lenguaje o aquel sistema cualquiera que usemos para representar nuestros conceptos.” (Hall, 1997, P.10)

El policía podría ser cualquier cosa en términos formales, en el lenguaje de jurídico, cosa que exploramos en el siguiente apartado, pero su representación es la verdadera pieza angular de su construcción lingüística la que moldea la percepción y hace, que el público actúe en consecuencia.

#### **2.4.- El policía y la seguridad pública en México**

Este apartado, como se ha señalado con anterioridad, tiene como objeto ofrecer al lector un panorama en dos dimensiones: el policía y la seguridad pública en el contexto estadístico y en el discurso jurídico.

Para comenzar, se considera apropiado definir al policía desde otra arista: la jurídica.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reza así:

Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

...III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. (México; texto vigente)

El artículo 115 señala las facultades de las municipalidades, por lo tanto la autonomía de éstas para llevar a cabo las labores antes señaladas, en el artículo 21 se señala que:

La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

...Compete a la autoridad administrativa la aplicación de sanciones por las infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía, las que únicamente consistirán en multa, arresto hasta por treinta y seis horas o en trabajo a favor de la comunidad; pero si el infractor no pagare la multa que se le hubiese impuesto, se permutará ésta por el arresto correspondiente, que no excederá en ningún caso treinta y seis horas.

Si el infractor de los reglamentos gubernativos y de policía fuese jornalero, obrero o trabajador, no podrá ser sancionado con una multa mayor del importe de su jornal o su salario de un día.

Tratándose de los trabajadores no asalariados, la multa que se imponga por infracción de los reglamentos gubernativos y de policía, no excederá el equivalente a un día de su ingreso.

**...La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que**

**esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución<sup>66</sup>.**

Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinario y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órganos de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir con los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto a las siguientes bases mínimas:

- a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificado y registrado en el sistema.
- c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos.
- d) Se determinará la participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito así como de las instituciones de seguridad pública.
- e) Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.

Resumiendo ambos artículos, un policía en la concepción de constitucional, es una persona que: conducirá su labor de una manera tal que se prevenga el delito, de acuerdo a políticas públicas emitidas por los tres órdenes de gobierno, será certificado e investigado para poder ingresar a una institución de seguridad, se les formará y evaluará de acuerdo a las políticas emitidas por los tres órganos de gobierno.

---

<sup>66</sup> Hemos resaltado esta parte del texto por considerarla de singular importancia para los fines de nuestra investigación.

Con respecto a la evaluación de las policías, los medios de comunicación han seguido muy de cerca este proceso, el de la acreditación de un examen de Control y Confianza<sup>67</sup> por parte de todos aquellos encargados de la seguridad. El propósito de la certificación por parte de estos centros es la depuración policial, el ataque a la corrupción y la optimización de las corporaciones policiales.

En el año 2010, entrevisté a un informante, quien entonces trabajaba como uno de los secretarios técnicos del Centro de Control y Confianza del Estado de México; en una entrevista donde logramos hablar profundamente de lo que sucedía tras bambalinas, se abordaron varios temas en los que se contradice el discurso formal, el cual delinea los principios de esta institución.

¿Qué pasa si el sujeto evaluado resulta no ser apto para desempeñar el cargo al cual está designado?

*Sí, bueno en el caso del Estado de México hay niveles de riesgo ¿no? alto, medio, bajo eh... ahí habría que ver bajo que circunstancia se coloca este semáforo, ¿Qué pasaba? Bueno no es lo mismo un Policía Municipal raso que tiene alguna cuota semanal por un semáforo, a un comandante que tiene aparte de su salario como policía una muy buena cantidad por el narcotráfico, por ejemplo, entonces son casos muy diferentes, aunque los dos no deberían de ser bueno pues uno tiene un nivel de peligrosidad mucho más alto obviamente pues el narcotráfico, estos son criterios que establece el propio centro, son criterios de alta, media o baja peligrosidad, habría que ver cómo se van a calificar, claro que la federación también tiene los suyos, por ejemplo el de delincuencia organizada definitivamente ese es un criterio alto y de ahí bueno van hacia lo más bajo...*

Y desde tu perspectiva ¿qué porcentaje de policías tiene algún delito en su haber? *La mayoría tiene, prácticamente el 90% o el 95% tiene algo, cola que le pisen vaya, eh hay desde las dádivas que si se le dice en el argot que es desde cinco pesos hasta el refresco, la torta o cantidades un poco más altas, hay personas con las que te encuentras y que han cometido pues delitos ¿no? hay policías por ejemplo que te cuentan que han violado y que nunca han llevado un proceso legal...*

El municipio determina qué perfil quiere...  
Así es...

---

<sup>67</sup> Cada entidad federativa tiene un Centro de Control Y Confianza (C3), en el cual se evaluarán a las policías municipales y estatales. Existe una Dirección General a cargo de la Comisión Nacional de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en su portal, ésta Dirección General, publica en su portal web, las nueve atribuciones que corresponden a éstos centros, las cuales se replican en cada estado, la evaluación del personal administrativo y operativo consiste en exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, poligráficos y socioeconómicos.

El presidente municipal...

*Probablemente el presidente municipal o alguien más se pondrá de acuerdo, para poder saber cuál es el perfil de policía que quiere, regularmente ellos son los que diseñan el tipo de policía, quiero que tenga menos de treinta años, que tenga mínimo preparatoria y que no tenga tatuajes, entonces es como un traje a la medida y hay que evaluarlos de ese...*

Y ¿quién supervisa las peticiones del municipio?

*Ah bien ahí hay un enlace y el enlace está más al pendiente, el enlace es la figura que va a estar en constante comunicación, es la representación del municipio ante el centro de control o ante otro organismo entonces a quien se le da la información, o se le daba la información de cómo va el proceso de los evaluados, que se le ha encontrado claro finalmente se envía un formato como mini resumen con todo lo que se encontró y bueno pues ahí ellos sabrán cómo manejar a esta persona, regularmente no se les corre se les cambia de... se supone que se les cambia de puesto, aunque eso es prácticamente imposible la población de los policías es muy alta al menos en el Estado de México son más de 60 mil más los que se acumulen, entonces, pues todos los años egresan de las academias entonces se van juntando...*

¿No hay una sanción por no cambiar de puesto a un policía que probó ser no apto?

*No, no hay ninguna sanción, aunque el Acuerdo Nacional por la Seguridad y la Justicia lo comenta que es obligación por parte de los municipios, ahí no hay ninguna sanción, el centro de control no, al menos no sanciona, donde yo tengo cabida que es en el Estado de México no sanciona no es su cualidad... (Zayas; 2013, P. 93-94)*

Durante aquella investigación, en la cual además trabajaba en la policía la sustentante, se pudo afirmar que por lo menos todos los policías que habían brindado su testimonio para fines de investigación, más aquellos con los cuales se llevaron a cabo otras técnicas de investigación cualitativa, habían cometido alguna conducta considerada delincuencia. Esto por supuesto no habla de la totalidad de la corporación, pero puede ser un dato importante acerca del alto porcentaje de policías en activo que no cumple con las especificaciones formales para laborar dentro de la policía. En esta materia ha habido muchos cambios, en un principio como nuestro informante lo menciona, no se permitía dar de baja a los policías que probaran ser no aptos para su labor, se esperaba, por el contrario, que se cambiaran de adscripción, pero en el caso de los municipios estudiados, la fuerza policial supera cualquier otra adscripción, por lo que no

pueden removerse del cargo sin ser despedidos, razón por la cual, aunque los exámenes se reprobaran, ellos seguían laborando<sup>68</sup>.

Algo que deberíamos de considerar, es que con cada cambio de gobierno se suscitan si bien cambios en todas las áreas, en la policía también, y esto supone un problema ya que por una parte se pierde personal que ha sido ya entrenado, que conoce su área de trabajo y que incluso se ha especializado mediante cursos impartidos por la policía estatal, federal y el ejército. Además, se convierte en un riesgo de fuga de información, que puede conllevar a una colaboración entre delincuencia y policía.<sup>69</sup>

Un policía debe ser, antes que nada, un profesional. No es un funcionario de confianza al que se debe pedir la renuncia cada vez que cambian las autoridades. Se requiere de una carrera policial, perfectamente estructurada, con mecanismos y requisitos de ingreso, selección, promoción y permanencia; con principios básicos de actuación policial y con un código de ética profesional. A cambio de esto, se debe considerar al policía como un trabajador que vende su fuerza de trabajo y, en consecuencia, debe tener todas las garantías que ello conlleva, como salario digno y prestaciones adecuadas a su responsabilidad. (González Ruíz; López Portillo; Yáñez, 1994, P. 90)

El policía sin embargo, no tiene las prestaciones adecuadas, no es sujeto de crédito<sup>70</sup>, no existen instituciones de salud, educativas, programas de vivienda especiales para ellos, etc.

A raíz de una ponencia magistral del Dr. Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Director General de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en un congreso internacional titulado: El uso de la Fuerza Pública en

<sup>68</sup> Aunado a lo que se comenta, como vemos las políticas de la aplicación de los exámenes pueden ser cuestionadas desde muchos ángulos, en las noticias por ejemplo, se han dado a conocer

<sup>69</sup> Decimos esto solo como una posibilidad y con mucho respeto, en la investigación para obtener el grado de licenciatura la sustente exploró este vínculo.

<sup>70</sup> En la mayoría de los casos, existen programas especiales para ellos, pero normalmente son temporales. Por ejemplo, el diario El Economista informó que la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), consideraba el 2014 como un buen año para adquirir una vivienda por diversos factores, pero casi al final de su nota se menciona que el gobierno estatal de Coahuila quería que los policías pudieran tener acceso a una vivienda lo antes posible, por lo que el gobierno haría la aportación de dos años y algunos meses, que es el lapso en que los policías tendrían que cotizar para que se les dieran los créditos de inmediato. (Marzo 28, 2014).

un Estado democrático de Derecho, realizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en el año 2010, le solicitamos una entrevista, en donde justamente se aborda el tema de los derechos policiales:

Desde su perspectiva ¿representa el policía en el actuar cotidiano de la defensoría de los derechos una víctima o un victimario?

*Mmm... que pregunta tan complicada.... Yo creo que, que el policía representa las dos cosas, no podría decirte que representa uno u otro actor, el policía es víctima de, de muchas circunstancias sociales, y de la violación cotidiana de sus derechos desde las instituciones policiales, es decir, el policía en las propias instituciones no es sujeto de derecho, no se siente sujeto de derecho y es un tema clave en todo este proceso, cuando una persona cualquiera sea juega un rol social, eh en el que se le han negado constantemente sus derechos y se ha construido con un ideario de poder y de fuerza, para intentar legitimarse ante el otro ante el contrario, ante el delincuente llamémosle así a quien vulnera la ley, al policía se le ha construido como una imagen de hombre- mujer que no puede exigir derechos, que no puede construir o exigir derechos entonces, desde el punto de vista social hay una situación en el que el policía es vulnerado cotidianamente en su honra en su imagen, en tanto se presume siempre su culpabilidad y su vinculación con el delito, pero adicionalmente la propia institución policial cualquiera sea, también plantea la inversión de la presunción de inocencia en tanto los propios del presidente hacia abajo, por ejemplo en México se plantea un debate de que la policía, toda la policía es corrupta, ergo todos los policías son corruptos, y por tanto ningún derecho que pueda reivindicar un policía es un derecho que pueda ser satisfecho, entonces va un poco por ahí el debate.*

*Eso es parte de la primera parte de la respuesta, la segunda parte, creo que el policía se siente, digamos necesita reafirmar su condición de poder vulnerando derechos, que es un poco la hipótesis entonces, en tanto no tiene respeto ni siquiera ni se lo ha ganado, porque no ha habido un proceso de profesionalización de seriedad en el tratamiento de las investigaciones sino exclusivamente de fuerza, el policía tiene que demostrar respeto o perdón ganarse el respeto, a partir de eh el uso arbitrario y legítimo de la fuerza, entonces va un poco en ese sentido yo creo que no hemos podido superar los esquemas históricos de la construcción policial en México, que parten un poco por entender que la policía ha sido una institución que se ha formado bajo códigos de corrupción y de brutalidad policial, no hemos podido superar ese esquema ¿no? desafortunadamente, pero es un ser humano que tiene derechos, es una persona que tiene todos los derechos que debería abrirse el debate como víctima y como sujeto en condición de vulnerabilidad o como posibilidad de un sector social en condición de vulnerabilidad en tanto se le han negado históricamente todos sus derechos laborales, sus derechos a ser persona en términos de una mayor protección social, derechos sociales especialmente a él y a su familia ¿no? entonces es una dualidad no podría decir que se puede articular una sola forma de ver las cosas, ahora, no estoy intentando justificar la brutalidad policial ni la tortura, simplemente estoy intentando expresarte que en mi experiencia como profesor por ejemplo en el Instituto de la Procuraduría de Justicia del D.F. después de ya casi dos mil*



*policías con los que he trabajado en los cursos, la percepción que tengo es que es víctima del sistema en tanto, el sistema le ha quitado su consideración de sujeto de derechos, eso es importante ¿no?*

Quizás que tomaran esa bandera ellos (de derechos humanos) les daría dignidad ¿no?, otra percepción de sí mismos...

*Claro, otra percepción, hay un tema que entra aquí muy interesante que yo vengo planteando en las clases, la necesidad de crear la figura del ombudsman policial que es un tema central en todo esto ¿no? el ombudsman policial o sea que haya una, una institución que no dependa directamente ni del Procurador ni del Secretario de Seguridad Pública de Estado ni nada de eso sino que tenga el mismo nivel que este tipo de funcionarios, y que sea alguien que haya participado en la policía y que conozca la policía por dentro y cómo funciona y que sea una persona que guarde principios éticos y de responsabilidad claros, que no haya estado vinculado en redes de corrupción ni violaciones de Derechos Humanos para que desempeñe una función de defensa de los derechos del policía y de acercamiento y de reivindicación, que retome las demandas del policía e intente llevarlas a cabo ¿no? por ejemplo....*

Durante esta entrevista se habló ampliamente de la forma en que los derechos son vulnerados, y en efecto, una de las conclusiones es que, debido a que el policía no tiene más que un salario, considerado muchas veces como indigno, cuando pierde su trabajo no pierde mucho, pero en cambio, si estuviera en juego la escuela de sus hijos, la posesión de su casa, algún tipo de patrimonio familiar, sería mucho más factible que su actuar cambiara. No es un tema exclusivo de dinero, es un tema de reconocimiento social y laboral.

En efecto al policía se le vulneran sus derechos, esto es algo que reportan todos, sin necesidad incluso de preguntarles; narran una historia tras otra de como la ciudadanía les falta al respeto, cuando se encuentran en algún escenario adverso, como podría ser la zona popular, sobre todo en la noche, o en algún auxilio, en el que tienen que remitir a alguien al Ministerio Público. En el caso de los agentes de tránsito, saben de antemano que les faltarán al respeto si es que ese día les tocó estar dirigiendo el tránsito, o cuando no se encuentren en interacción/negociación directa con el público.

A estos sujetos que se les vulneran sus derechos, se les exige que velen por los derechos de todos los demás. Las simples condiciones laborales son adversas, los horarios en los municipios elegidos han fluctuado, en temporadas se labora de

12 por 12, es decir doce horas de labor por doce de descanso, o algunas veces cambia a 24 por 24 que es básicamente el mismo esquema anterior. Es difícil llevar este horario, más difícil aun acatar órdenes que algunas veces parecen absurdas (sobre todo porque no se les ofrece explicación ni justificación de la misma) y que surgen de autoridades que no se han ganado en muchas veces la legitimidad por varias razones. Ecatepec ha tenido muchos cambios de mando, el 9 de marzo del 2015 se reporta en los medios que en veintiséis meses se han designado a cinco directores de policía distintos (Red-Acción, 9 de marzo 2015).

En realidad, sería apropiado conducir una encuesta a los policías, en la que participaran los tres órdenes de gobierno y los académicos que han venido investigando dicho fenómeno, existen algunos ejercicios aislados pero habría que sistematizarlos y hacer un esfuerzo conjunto ¿el motivo? Mucho de lo que abordaremos en apartados siguientes, y lo que hasta ahora hemos dicho, nos habla de un ambiente laboral hostil, de una institución que corrompe desde dentro a sus integrantes y de leyes y códigos que formulan el lenguaje de la oquedad, ya que sólo se usan de manera selectiva, sólo cuando se *necesita* del lenguaje de la norma es cuando se tiene presente. Algo que llama fuertemente la atención, es que los policías con los que se condujo la investigación, nos informaron que al poner a disposición del Ministerio Público o Juez Calificador a un detenido, la historia con la que llegan a dichas instancias, puede variar un poco, ya que omiten cualquier cosa que pueda perjudicarlos, también sucede que durante la interacción sucede algo más grave que lo que la ocasionó en un principio, y entonces el relato pierde algunos detalles. A lo que queremos llegar es que el lenguaje de la norma sirve para justificar su actuar, pues es así como llegan al Ministerio Público o al Juez calificador, con una historia coherente y respaldada por la ley, cuando lo que pudo haber sucedido en la calle fue abismalmente distinto; de nuevo, el lenguaje de la norma justifica no delimita o dirige su actuación, las violaciones a los derechos humanos, son frecuentes y casi cotidianas. De nuevo estas afirmaciones han sido recogidas en libros editados por el Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (INSYDE), Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C. (ICESI) y los informes del Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sin embargo, falta quizás el punto de vista del policía.

Este trabajo puede ser visto como una aproximación cualitativa, y en una dinámica micro interaccionista, pero que suma a la exploración de lo que en un futuro podrían convertirse en categorías de acción social, que podrían devenir en preguntas específicas para cada una de ellas, haciendo posible, factible y deseable una encuesta nacional a los policías municipales, que produzca una cifra para lo que se observa a primera vista, desde el estudio cualitativo; por supuesto, esto no quiere decir que la validez científica sea mayor en un estudio cuantitativo, simplemente que es deseable abordar el fenómeno desde varias aristas. No negamos que es difícil presentar un informe como el actual, no por la complejidad, sino porque existen muchos datos, que vienen directamente de la observación y que son tan valiosos como aquellos que ya se han asentado en otros productos académicos, pero confiamos que el lector sabrá ponderar estas dificultades, por ejemplo, uno de los ponentes del congreso internacional arriba mencionado, Miguel Ontiveros Alonso, escribe en las memorias del mismo, y a modo de pie de página lo siguiente: *“La victimización policial puede verificarse en hechos tan cotidianos como en la obligación de laborar en condiciones humillantes, hasta casos de vejación sexual y violación a los derechos humanos.”* (INACIPE, 2011, P. 117).

Es una afirmación que, derivado de la observación directa no podríamos objetar, y sin embargo sólo tenemos algunas cifras menores para sustentarla, lo que hace difícil la difusión de las condiciones laborales policiales, aunque digamos, es un secreto a voces.

¿Qué cifras nos pueden dar un panorama de las condiciones laborales? Bien, al 2010, podemos rescatar las siguientes<sup>71</sup>:

---

<sup>71</sup> Tomemos en cuenta que debido a los programas de subsidio, se han promovido en diversos municipios la Homologación Policial, para que en todo México exista una sola nomenclatura, con esto se busca igualmente la instauración de una Carrera Policial, o sea, la profesionalización de la misma, y los salarios en teoría debían de subir, ¿Qué ha pasado? Naucalpan y Ecatepec, han tenido problemas en dar cumplimiento a los

En México hay alrededor de 427,000 policías... en el ámbito del fuero local o municipal se encuentra casi 91% de ellos...

...Del total de municipios que integran nuestra nación, 417 no tienen ninguna corporación policial, mientras 2,022 ayuntamientos que dispone de seguridad pública, 88.5% está integrado con menos de 100 elementos, es decir, 33 elementos por turno.

...20% de los policías municipales gana menos de 1 000 pesos al mes, y 40% percibe menos de 4 000 pesos, es decir que 60% del cuerpo policial municipal gana menos de 4 000 pesos mensuales. Esto se traduce en que no puede haber policías profesionalizados, y la realidad nos lleva a que quien ingresa como policía lo hace mientras encuentra otra alternativa laboral. (INACIPE, 2011, P. 79-80)

Entre la academia de formación que reciben los policías<sup>72</sup>, se les informa acerca de sus derechos, de las leyes a las cuales se encuentran sujetos y de las diversas instancias en las que pueden llevar a cabo diversos procesos; existen expertos que hablan de la sobre regulación de estas fuerzas. En aras de mostrar un marco jurídico acertado, sugerimos hacer un recuento de las leyes que norman el actuar policial:

Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 constitucional, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención contra la Tortura y otros Tratados Crueles Inhumanos o Degradantes, Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, Ley de Seguridad Nacional, Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales, así como todas las leyes, reglamentos, y códigos locales en materia de Seguridad Pública.

---

requerimientos del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN), por lo que lo han perdido en distintas etapas del camino, más adelante, trazaremos un pequeño panorama de esto.

<sup>72</sup> Existe mucha discrepancia entre una academia y otra, en duración y carga académica, por lo que el SUBSEMUN, ha impuesto un proyecto único. Como se señala anteriormente esto no es del todo infalible, la academia en Naucalpan por ejemplo, tiene una duración de tres meses, al momento que concluyó el trabajo de campo en marzo-abril de este año 2015, los reclutas llevaban seis meses en entrenamiento, no por mejoras en la academia, sino porque no se contaba con el presupuesto para ingresarlos a la nómina.

Todo el aparato jurídico puede reducirse a la actuación policial de determinados actores, su acción e inacción está contemplada en las leyes, códigos y reglamentos, su formación es determinante para que su actuación observe los principios constitucionales y todas las normas derivadas, cada estrategia, cada operativo implementado debe y tiene que seguir un manual de operaciones preciso, que proteja al policía y a la ciudadanía de daños físicos y morales. Cuando vemos las estructuras de gobierno municipales, es muy importante preguntarse acerca de la capacidad de los mandos policiales para dar órdenes que vayan de acorde a los principios de legalidad y constitucionalidad.

La legitimidad de la actuación de la policía no tiene como único referente el cumplimiento o no de los objetivos propuestos en cada operativo, sino (...) que ello sea particularmente con respeto a los derechos de las personas que son objeto de las acciones de fuerza. Y en este aspecto, sobre todas las cosas, es donde flaqueó el operativo del 4 de mayo. (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 3/2006, P. 142)

Volvemos a enumerar los principios en los que se resumen todas estas leyes, ya los habíamos nombrado en el apartado de La mujer policía, pero ahora, los definiremos un poco más a fondo:

1.-Legalidad. El principio de legalidad consiste en que la actuación de los cuerpos policíacos y sus miembros en lo individual debe encontrar fundamento en la ley, llámese Constitución, leyes o reglamentos. No puede ser una actuación o intervención arbitraria en la esfera de derechos del individuo. (...).

2.-Eficiencia. El principio de eficiencia exige que la actividad policial sea desempeñada de manera tal que los objetivos que persigue sean realizados en, pero aprovechando y optimizando los recursos (humanos, ecológicos y de todo tipo), y de manera tal que minimicen los riesgos que para terceros representa el ejercicio de actos de fuerza. (...).

3.-Oportunidad. En este orden de ideas, es de señalarse también que la eficiencia en el ejercicio de la función policial, particularmente cuando se trata de hacer efectiva la potestad del uso de la fuerza, exige que ésta se use con oportunidad. (...).

4.-Profesionalismo. El profesionalismo se refiere a que los cuerpos policiales y sus integrantes tengan suficiente y amplia capacitación en las materias propias de su función pública, que les permita cumplir su función en las condiciones legales y de facto exigibles; distinguir entre las distintas opciones de fuerza que están a su alcance y distinguir cuánto es necesario aplicar a una u otra; que les permita reaccionar de manera seria, acertada, proporcional y eficiente, con todo lo que ello implica, a los estímulos externos de que es objeto su actividad. (...).

5.-Honradez. La honradez ha sido estatuida como principio constitucional de la actividad policial que incide, como el profesionalismo en la persona del policía. Así, no basta para cumplir con el mandato constitucional que los policías sean profesionales en lo suyo sino también gente honrada, recta, honesta. Cualidades estas que le permitirán cumplir sus deberes con apego a la ley (principio de legalidad) y minimizarán las posibilidades de que sean corrompidos en detrimento de la seguridad de todos.

6.-Respeto a los Derechos Humanos. Aun cuando sea el caso ejecutar un acto de policía o de fuerza, y eso por sí mismo afecte algún derecho humano, como sería la libertad personal, no autoriza a que la autoridad deje de observar los otros derechos que le asisten a las personas como son, por mencionar algunos, el derecho a no ser discriminado, el derecho a la tutela de su vida y de su integridad física, a su libertad sexual y respeto a su cuerpo, a no ser objeto de tortura, a preservar los bienes de su propiedad, a una defensa adecuada, etc.

7.-Necesidad. Esto implica evaluar si la medida a tomar o ya tomada es necesaria dada las circunstancias de facto dadas y para el cumplimiento de los fines (objetivos) perseguidos por el Estado, por supuesto, avalados por la norma jurídica. Así la necesidad de un acto de esta naturaleza implica que haya una vinculación entre el fin y el medio utilizado, pues la forma y el grado de fuerza con que se ejecute debe ser, luego de la respectiva y previa valoración de las alternativas disponibles, la que se debió haber considerado pertinente e instrumental para el cumplimiento de los fines inmediatos y mediatos que se persigan con la acción. (...)

8.-Proporcionalidad. Por otro lado, estrechamente vinculado con lo anterior, está el criterio de proporcionalidad, que a su vez se distiende en diversas vertientes. Por un lado, la proporcionalidad exige que la acción en este caso la fuerza, guarde relación con las circunstancias de facto presentes como

son, las características del sujeto (objeto) de la acción, sea individual o plural, tales como su peligrosidad, las características de su comportamiento ya conocidas, y la resistencia u oposición que presenten. (...) (INACIPE, 2011, P. 45-47)

Así que el policía, dentro del marco jurídico mexicano, debe de ser un sujeto que respete el principio de legalidad, optimice todo tipo de recursos, debe usar la fuerza con oportunidad y proporcionalidad, eligiendo de entre distintos escenarios en el momento de la acción, tener carácter honrado, recto y honesto, observar los derechos humanos de toda la ciudadanía en todo momento y hacer un ejercicio de reflexión en torno a la necesidad de su actuación. Esto parece demasiado, pero por esta misma razón, la profesionalización de la policía es tan importante, porque su actuación en una emergencia, debe de observar estos principios y las decisiones deben de ser calculadas y valoradas.

El policía se enfrenta a escenarios cada vez más complejos, y aunado a esto, vemos muy próxima la transformación de las policías municipales a 32 mandos únicos, cabe destacar que su desaparición no supone la desaparición de los vicios y de la corrupción, pues por lo menos en el Estado de México, la ahora Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, es percibida por policías y ciudadanos como una institución permeada por la corrupción tanto o más que la policía municipal<sup>73</sup>. Sin embargo el Mando Único, como se le llama a esta acción parece inminente:

Las formas y modalidades de la criminalidad se han ido transformando a la par del desarrollo social, no así los diferentes sistemas de prevención; que en el momento actual se encuentran desvinculados de los cambios técnicos y científicos, lo que se aleja de la eficacia, suficiencia y oportunidad que se requiere para una prevención real. Mientras existan órganos de seguridad pública y procuración de justicia equívocos, ante una delincuencia mixta (violenta y fraudulenta) en un teatro de operaciones regido por la revolución

---

<sup>73</sup> Existe un reportaje realizado por el Noticiero Hechos de TV Azteca, el cual se encuentra en el portal web YOUTUBE, habla acerca de la corrupción dentro de la ASE (Agencia de Seguridad Estatal) que fue el nombre pasado inmediato de la actual Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana. Se puede revisar en la siguiente dirección: [https://www.youtube.com/watch?v=NwFZY\\_qNkMU](https://www.youtube.com/watch?v=NwFZY_qNkMU), se encuentra también en la bibliografía.

informática, el combate no sólo será inequitativo sino desfasado. (Gomez del Campo, 2010, P. 204).

La creación de la Policía Única Estatal parece estar destinada además de a acabar con la corrupción e impedir la *infiltración*<sup>74</sup> del crimen organizado, a la profesionalización y a la dotación de la tecnología necesaria para hacer frente al crimen, para una revisión de este punto se sugiere ver a Villalobos (Insyde, 2010).

En este marco que hasta ahora hemos venido discutiendo es que se desarrolla la actividad cotidiana de las policías de Ecatepec y Naucalpan. Durante los años, siendo residente de Naucalpan, se ha visto cómo cambian las políticas y los protocolos de acción, no sólo cada trienio sino entre éstos también, lo que ha afectado de manera definitiva la actuación policial. En efecto, como ya se mencionaba en una cita pasada, no se ha logrado la profesionalización, y actualmente en ambos municipios existen policías en activo y trabajadores administrativos de la policía con antecedentes penales. No se considera necesario mostrar una lista de nombres, pero sí es importante que se sepa, que en ambas instituciones existe la identificación plena de un grupo de personas con antecedentes penales, que están insertados en posiciones de variada naturaleza, y algunos de ellos en labores de alta especialidad.

Otro rasgo que caracteriza a la cultura policial es el de la improvisación y el de la incapacidad para elaborar políticas de largo plazo. Las medidas que se adoptan tienen siempre un alcance muy limitado e invariablemente son sustituidas antes de que sus resultados puedan ser evaluados. (Azaola, 2006, P.42)

El Estado de México, es el Estado más habitado de la República Mexicana con 15 175 892 habitantes y cuenta con 125 municipios.

---

<sup>74</sup> El fenómeno de la infiltración del crimen, es cuestionado en la tesis anterior de la sustentante, ya que se cree que no existe tal infiltración, sino que nunca hubo una escisión entre ente criminal y policial como para que se pueda hablar de una infiltración. Lo que existe es una colaboración que tiene bases en la solidaridad de grupos que se formaron en la niñez y juventud, y en la adultez parecen verse separados por la delgada línea de la legalidad.



Ecatepec de Morelos es el municipio más habitado del Estado de México y el segundo más grande del país, con 1 655 015, Naucalpan de Juárez ocupa el tercero con 792 211. (Según INEGI, 2010).

El Estado de México tiene históricamente la mayor incidencia delictiva<sup>75</sup>, el Secretariado Ejecutivo Nacional presentó las últimas cifras las cuales cubren de enero a agosto del 2015 en las que aparece el Estado de México con una incidencia de 136,621 averiguaciones previas<sup>76</sup>, los delitos que se toman en cuenta para esta cifra son: robo común, robo de ganado, robo en instituciones bancarias, robo en carreteras, lesiones, homicidios, delitos patrimoniales, privación ilegal de la libertad, delitos sexuales y otros delitos. El robo es comúnmente el delito que más se comete y en el Estado de México no es la excepción.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ha llevado a cabo, por cinco años la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), de la cual tomamos las siguientes gráficas y cifras:

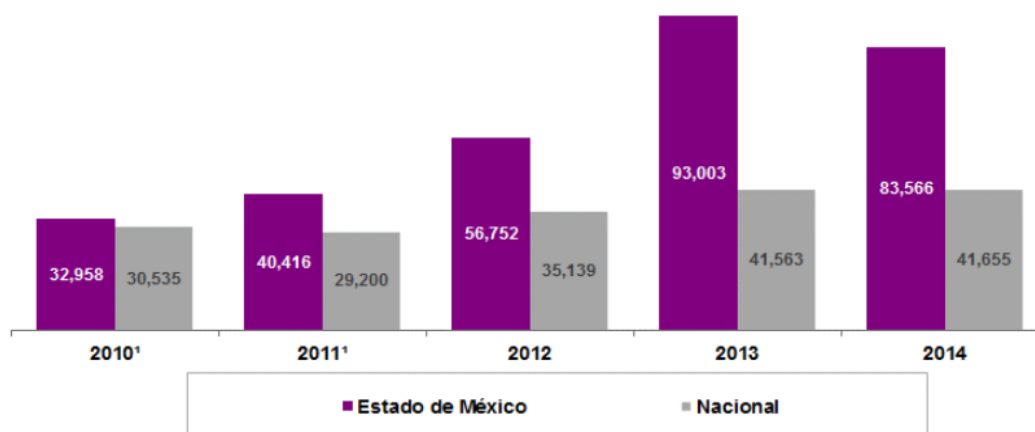


Esta tasa así como la que sigue está determinada por cada 100 000 habitantes mayores de 18 años.

<sup>75</sup> La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, quienes son responsables de la veracidad y actualización de los datos.

<sup>76</sup> El segundo lugar lo ocupa el Distrito Federal con 111, 285 averiguaciones previas.

### Tasa de delitos p/c 100,000 hab. 2010-2014

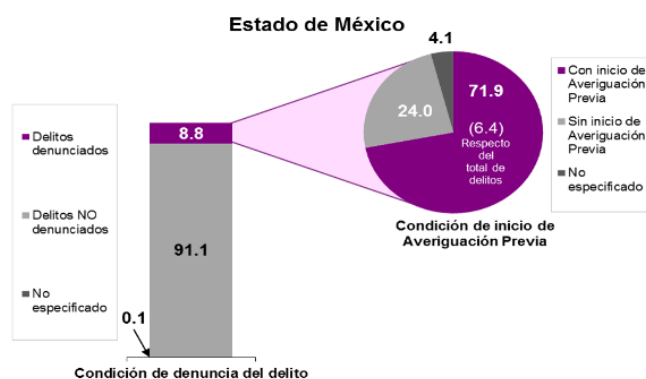


El Estado de México como se observa está por encima del promedio nacional y de 2010 a 2014 la incidencia realmente se ha incrementado.

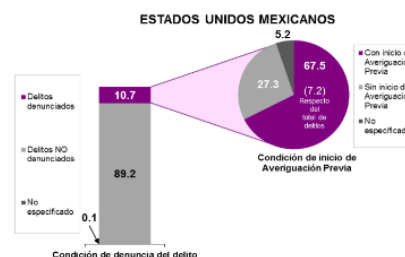
### Cifra Negra

De la ENVIPE se estima que para **2014** en el **Estado de México se denunció el 8.8%** de los delitos (en 2013 fue del 6.4%), de los cuales **el 71.9%** llevaron a inicio de averiguación previa en el Ministerio Público (en 2013 fue del 62.3%).

Esto es, del total de delitos se inició averiguación previa en el **6.4%** de los casos (en 2013 fue del 4%).



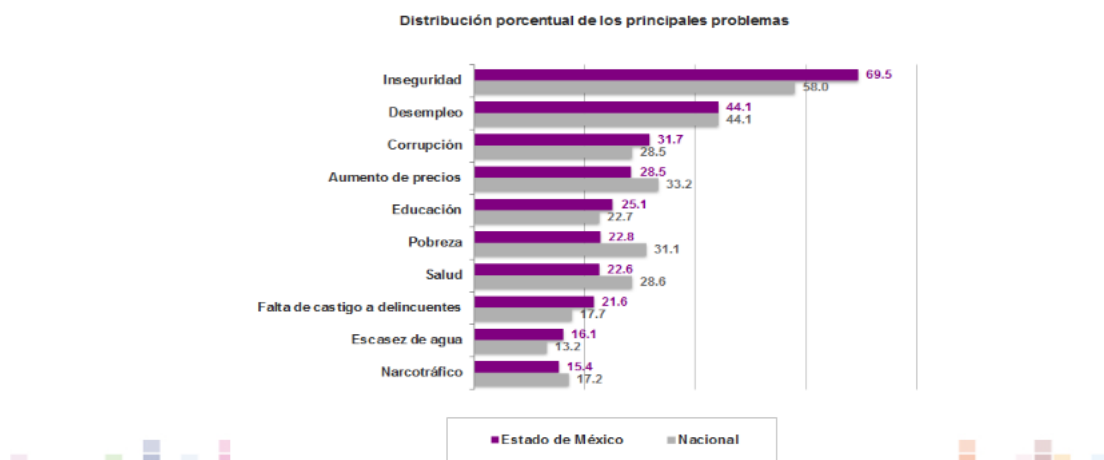
A nivel nacional, se estima que el **10.7%** de los delitos se denunciaron. Y en el **67.5%** de los casos se inició una averiguación previa.



La cifra negra<sup>77</sup>, nos habla directamente del nivel de confianza que tienen los ciudadanos en sus autoridades solo el 8.8% de los delitos se denuncian en el Estado de México y en el país el 10.7% únicamente, estamos por debajo del promedio nacional, lo cual puede tener múltiples causales, pero la poca confianza en las autoridades es una lectura que se retoma por varios especialistas, muchos de los cuales hemos estado citando.

<sup>77</sup> Son aquellos delitos que no se denuncian.

La ENVIPE estima en el **Estado de México** que el **69.5%** de la población de 18 años y más considera a la **Inseguridad** como el problema más importante que aqueja hoy en día en la entidad federativa, seguido del **Desempleo** con **44.1%** y la **Corrupción** con **31.7 por ciento**.

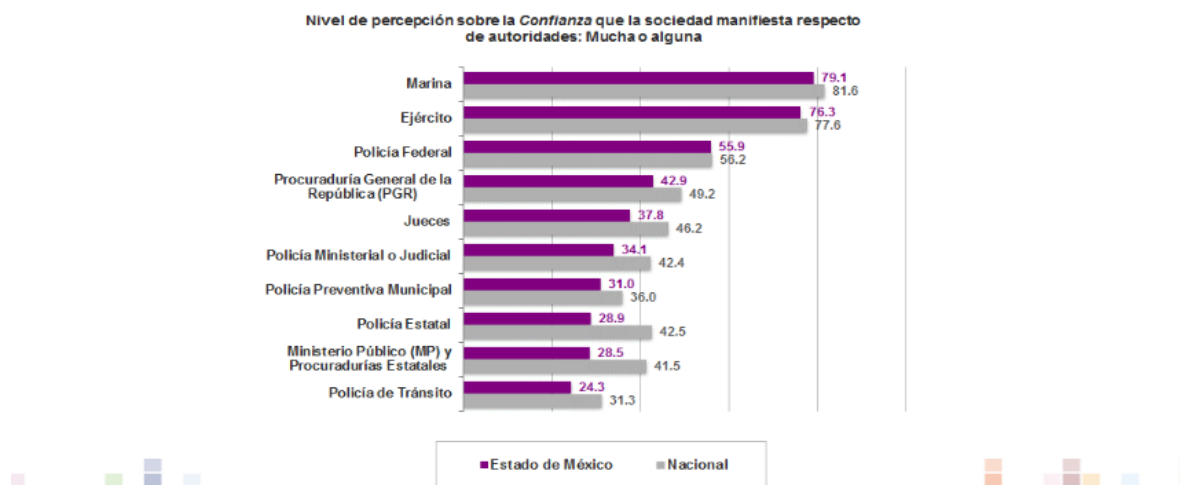


Tener una sociedad que se considera en su mayoría vulnerable, o se siente insegura, tiene consecuencias, que de nuevo van de lo micro e impactan en lo macro. ¿Cuáles son los mecanismos que tienen los ciudadanos para defenderse frente a esta percepción de inseguridad? (ver anexo IV)

En dicho anexo encontramos algunas de las iniciativas ciudadanas, los vecinos de determinadas colonias en Naucalpan y Ecatepec, han decidido organizarse y formar redes de protección, por una parte esto fomenta la cohesión social, pero lo que hay de fondo es más grave, la policía no cumple con su rol y los ciudadanos lo asumen como propio.

Por último, incluimos la gráfica que muestra el nivel de confianza que tiene la ciudadanía ante sus instituciones, la policía de tránsito se encuentra en el último peldaño mientras que la policía municipal (que en el municipio están bajo el mismo mando) se encuentra en tres peldaños arriba quedando en el lugar séptimo de diez posibles.

Nivel de **Confianza** que la sociedad del **Estado de México** manifiesta respecto de autoridades. El **79.1%** de la población de 18 años y más identifica a la **Marina** como la autoridad que mayor confianza le inspira con “**Mucha o Alguna**”, seguida del **Ejército** con **76.3 por ciento**.



Transparencia Mexicana, en su informe de Índice Nacional de Transparencia y Buen Gobierno, por otra parte, tiene una lectura de la dinámica de corrupción en el país:

-En 2010, se identificaron 200 millones de actos de corrupción en el uso de servicios públicos provistos por autoridades federales, estatales, municipales, así como concesiones y servicios administrados por particulares. En 2007 fueron 197 millones de actos.

-En 2010, una “mordida” costó a los hogares mexicanos un promedio de \$165.00

-En 2007 el promedio fue de \$138.00

-En 2010, para acceder o facilitar los 35 trámites y servicios públicos medidos por TM se destinaron más de 32 mil millones de pesos en “mordidas”. En 2007 este costo fue de 27 mil millones de pesos.

-En promedio, los hogares mexicanos destinaron 14% de su ingreso a este rubro.

-Para los hogares con ingresos de hasta 1 salario mínimo, este impuesto regresivo representó 33% de su ingreso.

Otra fuente, el diario Milenio, publica el 23 de marzo del 2014 un reportaje de los periodistas Juan Pablo Becerra-Acosta y Rafael López, en la cual se aborda toda

la problemática de seguridad en el Estado de México basándose también en cifras oficiales. El reportaje es valioso porque condensa en pocas palabras un panorama de lo que enfrentan los habitantes del estado.

Entre otras cosas, se señala que el estado al 2013 ocupó de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano, y cifras del SNSP, segundo lugar nacional en denuncias por homicidio doloso, cuarto en secuestro, primero en extorsión, primero en robo con violencia, primero en robo de vehículos, segundo lugar en robo a casa-habitación y segundo lugar en robo a negocio.

Durante el 2014, las cosas empeoraron, de acuerdo a las mismas fuentes, ya que se llegó al primer lugar en secuestro, y las cifras presentadas para el 2013 no variaron mucho más.

## SEGUNDA PARTE

### III. EL ACTUANTE EN ESCENA Y LA FACHADA DEL ROL POLICIAL

Como se ha establecido a lo largo de la tesis, el escenario del policía es la calle, es este escenario en el que nos concentramos en esta tesis por lo menos, sí, hay policías que están encargados de edificios, escuelas, oficinas, o que están asignados a diversos cargos especiales, como cuidar de la seguridad de funcionarios, ser encargados de almacén, etc. pero nuestro foco de interés, fue el policía que pasa sus días recorriendo el *territorio*, que conoce sus relieves, sus dinámicas a su gente; que se hace en la calle, que se forma junto con sus compañeros con todos los vicios o aciertos que puedan llegar a tener.

Siendo la calle el escenario del policía, es aquí donde pone en escena toda su representación. Como se abordó en la revisión conceptual, el policía es un actor que se traslada junto con su medio. Ese medio puede ser solamente el uniforme y los accesorios de éste; o quizás la unidad móvil de patrullaje, o algún elemento más para montar otro tipo de representación: como conos de vialidad, unidades especiales de reacción inmediata, etc.. La calle, es tan impredecible, que la actuación casi siempre se suscita sin previo aviso, o tan predecible como lo puede parecer para un agente de tránsito que está en espera de un conductor adecuado para extorsionar. Cualquier intento por reivindicarse, por cambiar el orden de la representación, por cambiar la percepción del rol, tiene que darse en la calle. Es el espacio designado para ello, es el escenario propicio.

Existe el <<bien>>, el objeto o el estado deseados de que se trate; la <<reivindicación>>, esto es el derecho de poseer, controlar, utilizar o transferir el bien; el <<reivindicador>>, o sea, la parte en cuyo nombre se plantea la reivindicación; el <<impedimento>>, en el sentido del acto, la sustancia, los medios o la agencia por los que se ponen en peligro la reivindicación; el <<autor>> (o <<contrarreivindicador>>), es decir, la parte –cuando la hay- en cuyo nombre se presenta la amenaza a la reivindicación, y por último, los <<agentes>>, que

son los individuos que actúan en pro de y representan al reivindicador y al contrarreivindicador en las cuestiones en que intervienen reivindicaciones. (Goffman, 1979, P. 46)

De lo que Goffman nos habla en la cita anterior es de un acto social, de un hecho social, lo que se tendría que reivindicar es el hecho social, ¿a través de quién? De los agentes, de la agencia, que no son otros que los que llevan a cabo el papel o el rol, o sea los individuos, en el tema policial, ¿quién es el reivindicador y el contra reivindicador? Nos parece que son los propios policías, y más allá de esto, que el papel puede coexistir en un solo individuo.

Desde el discurso del policía, se perciben estos extremos, el rol cambia, pero no es un cambio sutil. No cambia porque cambia de escenario, no se encuentra en el trasfondo escénico; es un cambio que se produce frente al público, en escena. Es un rol que puede ir de un individuo que se comporta apegado a los principios que rigen la labor policial en el discurso jurídico, hasta el que es indistinguible del criminal. Es menester hacer hincapié en que el cambio no se realiza en el trasfondo escénico, sino sobre el escenario, lo que nos aleja de la teorización de Goffman, el cual sí considera actuaciones *cínicas* y *sinceras*, *adhesión*, y *distanciamiento* del rol, pero no considera la aporía corporalizada con un apego que se hace indistinguible para el propio actor. Hablamos de otra clase de representación teatral, de una en cuyos personajes pueden encarnar un rol y su total opuesto. Tampoco se puede englobar dentro de la definición de roles discrepantes que nos da el autor (existe una distancia entre todo ideal de un rol y la realidad de éste, pero insistimos, no es de lo que aquí hablamos), con un factor no previsto: el actuante no registra la contradicción de la que es prisionero, esto es lo que hace única esta actuación. Tenemos que explicar este punto más a fondo, sí entiende que *saber trabajar* es una expresión que se refiere a saber cómo extorsionar sin causarse daños o causar daños a la corporación, por lo menos daños de índole jurídica, es decir, su imagen se verá afectada pero no llegará a llevarse un proceso formal en su contra. Él sabe cuando está *trabajando la calle* y cuando está en su labor de policía, las cuales son cosas distintas, en una está extorsionando, o buscando una ganancia de forma paralegal, en la otra

está encarnando el ideal de policía que tiene formado, lo más cercanamente posible. Pero existe una incoherencia básica en sus relatos, y es una incoherencia que no son capaces de advertir, son ellos mismos los que presumen proezas por completo contradictorias a su rol, pero que buscan la reivindicación por esta misma vía del lenguaje, un solo espectador puede tener el privilegio de conocer estas dos dimensiones que viven dentro del policía: Lamentamos si la explicación ha sido un tanto confusa, pero es que a lo que queremos llegar es a decir que el policía tiene un cierto nivel de consciencia en torno a las actividades paralegales que realiza, pero en otra dimensión de su lenguaje y representación se borra la línea, y no es capaz de distinguir la paralegalidad en su propia forma de ser. ¿Podríamos decir que nos encontramos frente a un rol que entre sus características cuenta con una patología mental? ¿Quizás un rol que requiera que se encarne un trastorno de la personalidad? Si es que nos atrevemos a lanzar dichas preguntas, es sólo con miras a abrir debates dentro y fuera de la corriente interaccionista, en donde podría caber la posibilidad de encontrar espacios para estos roles que se actúan mediante una psicopatología. Advertimos al lector que hablamos del rol en su pureza, como un hecho social, no como una cualidad ligada a un agente, es decir, no estamos sugiriendo que el policía padezca un trastorno de personalidad, pero su representación lo hace ver de esa manera.

Un ejemplo quizás sea propicio: un informante, el cual ha pedido mantenerse en completo anonimato, por cuestiones de seguridad para todos los involucrados, es uno de los encargados de la detección de vehículos robados. Para realizar su labor, tiene a su disposición tecnología suficiente, cursos de entrenamiento, actualización y seguimiento, y experiencia. Esta persona en cuestión no tiene auto propio, su medio de transporte es el transporte público. Durante su jornada laboral, detecta, confirma y acciona protocolos de acción para vehículos robados que han aparecido. Cuando su jornada termina regresa a su casa, en la proximidad de su hogar tiene la oportunidad de manejar todo tipo de vehículos, desde los modelos más atrasados hasta los más nuevos, y desde las marcas más populares en el mercado hasta uno que otro considerado de lujo. ¿Cómo lo hace?



Su vecino está dentro del negocio de los autos robados, y él mantiene una buena relación con su vecino.

Analicemos esto por un instante, ¿se encuentra en su rol policial cuando vuelve a casa? Bien, habría varias respuestas para esta pregunta particular, pero el rol, es una dimensión constitutiva del individuo, es parte de quien es ante el mundo y de su posición, además, los policías en su mayoría, dicen que se es policía siempre, pero que evidentemente cuando están en casa no se dirigen a sus seres queridos como lo harían desde cierta posición de autoridad, vaya esto se entiende, pero las habilidades adquiridas mediante el rol policial se portan todo el tiempo, no se puede uno desprender de lo que se ha aprehendido como parte constituyente del yo. Así que llegamos a un área gris, él no está en funciones cuando se encuentra con su vecino, ni siquiera está en su jurisdicción, ya que vive alejado de su lugar de trabajo, pero se encuentra de frente con el agente que encarna el problema delictivo que él combate para ganarse su salario. El hecho de que pueda hablar de esto con sus compañeros estando en horario laboral, y lo haga para presumir, comparar, compartir, cómo son los autos que maneja, cuáles le parecen mejores que otros, nos lleva a los límites de la teoría de roles. En su rol de ciudadano, de padre de familia, de vecino, está tan cercanamente ligado a lo que combate en su rol de policía que en algún momento tiene alguien que preguntarse, este actor ¿es un actor que encarna un rol patológico<sup>78</sup>?

El policía comparte una visión estigmatizada de su labor, proveniente del público, con su contraparte: el delincuente. Es común que se les llame rateros, ladrones, delincuentes. Si esto es lo que se espera de ellos y esto es lo que en efecto actúan para su público, ¿son una nota discordante, o por el contrario, no hay distancia entre estereotipo y rol, haciéndolos coherentes en la interacción simbólica? De nuevo, nuestras preguntas buscan abrir debates, en los apartados siguientes se hablará de aspectos fundamentales acerca del rol policial. En primer

---

<sup>78</sup> Es decir un rol que encierre dentro de él una *enfermedad*, alejados de la psicología, lo que queremos dar a entender, es que el rol sea representado con una rutina que encierre en su seno un problema social y que lo reproduzca, en este caso en específico, hablaríamos de la permeabilidad de los cuerpos de seguridad pública frente a la delincuencia.

lugar tenemos que remitirnos al origen, o sea, la adquisición del rol. ¿Cómo llegaron a ser policías?

Como segundo tema, ofrecemos una mirada más de cerca a la solidaridad policial, indagando en las relaciones que mantienen con sus compañeros y en la complicidad que surge de tales intercambios.

Por último, retomamos el tema de la adhesión y el distanciamiento, que van de la mano con la actuación sincera y cínica, ¿hasta dónde llega el rol policial? ¿Cuáles son sus límites?

### **3.1.- Adquisición del rol**

Este apartado podría ser una recapitulación más de todos los requisitos existentes para cumplir con el perfil deseado de una corporación, logrando incorporarse a ella, adquiriendo pues, el rol. No lo es, y no lo es porque existe mucha literatura al respecto, nada podríamos agregar al debate en curso de ¿quién debe ser policía? Si se nos pidiera que señalásemos a los que están ahora mismo en ese diálogo, podríamos en primera instancia decir, que es un diálogo internacional, pero que en México hay muchas tribunas, si se tuviera que señalar una en específico, quizás nos inclinaríamos por dos: los estudios que se llevan a cabo en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y aquellos que se generan en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Hemos abordado ya, lo que *debe de ser* un policía, en el último apartado del segundo capítulo.

Cuando mantuvimos entrevistas con los veinte policías, ninguno hizo algún señalamiento acerca de no haber querido ser policía, todos de alguna manera confiesan haber hecho la elección; curiosamente todos admiten que muchos de sus compañeros están por necesidad y no por vocación.

El oficio policial, por el alto grado de exigencia física, mental, aunado a las presiones y a los constantes riesgos, podría ser considerado como un oficio para el cual se tiene que contar con vocación, pero aparentemente no es así, pues los policías casi en su mayoría (dieciséis de veinte) dicen que el cincuenta por ciento

de sus compañeros están por *razones equivocadas*. Por razones equivocadas se refieren a que están por diversos motivos que no son el servicio a la comunidad, ni el resguardo de la seguridad de las personas.

Existe un riesgo latente en todos aquellos que no desempeñan una labor que encuentren satisfactoria, pero cuando se habla de lo que constituye una corporación policial, quizás el impacto sea mayor:

Así, una policía equívoca, sin capacitación y técnicamente mal equipada para combatir una criminalidad en vías de transformación crea que todo nuestro sistema de prevención, procuración y administración de justicia, así como la de ejecución de sanciones, se vaya anquilosando hasta empezar a producir lo mismo que combaten, delincuencia, en este caso policial. (Gómez del campo, 2010, P. 205).

La adquisición del rol, no se da en la academia de policía; la academia es un punto al que se refieren poco, justamente porque creen no haber aprendido nada en ella<sup>79</sup>, lo que se aprende se aprende en la calle. ¿Quién les enseña? Refieren dos fuentes: los compañeros y la ciudadanía.

Lo primero que tenemos que preguntarnos es cómo se llega a la adquisición del rol, ¿cómo se llega a ser policía?

Informante A.

¿Cómo llegó usted a ser policía?

*Yo llegué a ser policía porque... me gustaba el uniforme y todavía me gusta, y me gusta servirle a la sociedad, ¿sí? Porque veo en ella el agradecimiento, a veces la admiración, y a veces el enojo. ¿Por qué? Porque cuando hace uno un bien a la sociedad, ya... se puede librar una vida y por eso a mí me da gusto ¿no? Y en mi carrera policial he tenido la experiencia de toda la sociedad porque unos son muy agradecidos la verdad, y me hice policía por eso, para salvar vidas. Yo fui el único de la familia que me gustó ser policía con uniforme, por ver, a veces me emocionaba yo, cuando veía a los policías correteando al ladrón y que lo agarra, y me daba emoción, que lo sometían, ya sea por el delito de robo o violación, o un secuestro y eso a mí me motivó mucho, porque en la actualidad todos esos delitos han crecido más, ¿por qué? Por lo mismo, del gobierno, que se dejó invadir de mucha delincuencia, los altos mandos para mí tienen la culpa, ¿Por qué? porque*

<sup>79</sup> Con excepción de nuestros informantes que formaron parte de ella como instructores (tres de ellos), o de los que tenemos grabados el Informante A, cuya permanencia después de 42 años en la corporación depende ahora de relaciones políticas, porque éste elemento ya se ha jubilado.

*es cuando dan una orden o daban una orden de que tenían que entrarle con una lana ¿Si? El policía se veía obligado a obedecer al jefe ¿no? Entonces por eso existe la extorsión, no porque en la academia les hayan enseñado como extorsionar, ¿eh? Ahí nos enseñan a respetar, a presentarnos como buenos policías, como buenos servidores públicos, pero la misma sociedad, hizo que el policía se volviera malandrín, porque vuelvo a repetir, por el alto mando exigía o exige, su cooperación su entre, vulgarmente se dice su entre, y claro ¿no? El policía no va a sacar de su sobre, de su rayita ¿verdad? Tiene que ver la forma como... como extorsionar a la ciudadanía, y de ahí, y de ahí viene la extorsión desde el alto mando.*

*¿Cuántos cree que están por vocación y cuántos por otra cosa?  
Será el 50%, no hay muchos, porque les gusta, muchos por necesidad porque no tienen la preparación ¿sí?, tienen que ganarse el pan de cada día de su familia, pero con mucho sacrificio.*

*Entonces el policía ideal es este policía de carrera...  
El policía de carrera tiene (inaudible) el policía, debe ser honesto, pero se hace deshonesto ya cuando sale a campo, ¿por qué? Hace un rato le comentaba, porque ven un acto que hizo el policía bueno eh... al que se lo hizo, pues le responde con una propina, 'mire poli aquí está no se vaya a ofender' algunos dicen 'no se vaya a ofender, le voy a dar tanto para que se vaya a tomar su cafecito', ¿sí? Pero hay veces que no, 'mire poli, aquí está, por sus servicios, por el bien que hizo a mi familia, a mi amigo', pero cuando agarra el ratota, los familiares o los demás compañeros del rata, pues le dice al policía 'te vamos a dar tanto, no lo lledes al Ministerio Público' si es honesto y le gusta hacer su trabajo bien, lo presenta al Ministerio Público, el Ministerio Público a lo mejor ahí si les ayuda pero les va a costar más, sí, ¿si me entiende no? Entonces muchas de las veces, el policía pues, con amenazas, porque luego los amenazan, ¿Sí? Que cuando salgan o los mismos ratas compañeros, 'nos vamos a ver mañana o pasado mañana' y ya los amenazan, y ya es cuando van aflojando también, pues se acobardan ¿no? Y como no hay nadie quien los defienda, todo es humillación, el momento en que aprehenden un delincuente, desde ese momento ya lo va pensando el policía, porque llegando al Ministerio Público el mismo Ministerio Público lo está condicionando, o sea lo cuestiona. Para que ya se desista de la puesta real ¿no?, porque ya le llegaron los familiares o los compañeros con una lana, vamos a hablar claro con una lana al Ministerio Público, ya el Ministerio Público 'no es que no hay los elementos suficientes para que tú pongas a disposición aquí a la persona' y ya, con eso se las quitan y ya están pues... grillando al policía en su trabajo, pero hay policías que son buenos, que les gusta su trabajo, y que les gusta también ser este, ser enérgicos, de todas maneras así los someten y si no, ahí están hasta que les hacen caso, toda la noche, para un detenido.*

En este relato se toca un punto muy interesante, en la primera pregunta el informante se refiere al uniforme, de una u otra manera, todos se refieren a él. Ya sea que hablen de lo que les evocaba cuando niños, o del “amor a la camiseta”. Aquí comienza este informante a hacer una diferenciación clara entre lo que les enseñan en la academia y lo que se aprende en la calle, es verdad que en la academia no les enseñarán a extorsionar, pero se sabe de facto, que eventualmente llegará esa enseñanza por parte de los compañeros, y algo que nos sorprendió es que casi todos, menos dos de los entrevistados, es decir dieciocho de ellos, dicen que la enseñanza sobre como extorsionar o sacar mejor provecho de sus jornadas laborales proviene justamente de los ciudadanos, de lo que aquí denominamos *público*.

Lo anterior es muy importante, y nos habla de un sistema de corrupción, en el cual no queda fuera ninguna de las partes involucradas, los policías no son ajenos al hecho social de la *mordida* o el *entre*, ni antes ni después de la academia, pero tampoco lo es el público. Evidentemente en esta concepción de público, hemos hecho un reduccionismo extremo, es más una construcción igualmente ideal de lo que es el público, pues habrá muchas excepciones a esta norma. El porcentaje de ciudadanos, muchos o pocos que consideran la extorsión como una forma de interactuar con el policía, de obtener un servicio o una salida a una infracción están adiestrando a los nuevos policías, los que apenas salen a la calle, esto quizás, completamente inadvertido.

Informante B.

¿Cómo llegó a ser policía?

*Bueno yo empecé la carrera de policía en la bancaria, ¿sí? Ahí duré cuatro años, y por un hermano que estuvo trabajando aquí ¿sí? Vine a hacer los exámenes, y pues es como entré a la academia.*

¿Dónde se aprende a ser policía?

*¿Dónde se aprende a ser policía? Yo creo que en la calle, en la academia te enseñan lo básico ¿no? Que es el ser policía, que es lo que hay que hacer, y en realidad este, aquí en la calle es donde aprende uno pues hay que, hay que estar este, de una u otra manera estar cruzando palabras con la gente y pues, en las acciones ¿no? Hay que saber este, como llegar a un auxilio ¿sí? Cuando está a lo*

*mejor algún robo, como vas a...a entrarle, porque no nada más es de agarrar y ay... ya está, hay que tener por lo menos un poquito de estrategias para poder también este, pues agarrar, agarrar ¿no? A la gente que esté cometiendo algún delito.*

Nuevamente aparece el factor de la familia con este policía, él hizo seis meses de academia en el 2004, durante los últimos años la academia ha tenido una duración de tres meses para los nuevos policías, pero como explicamos con anterioridad, la actual generación, está en espera de graduarse, pues no hay presupuesto.

Informante C.

*¿Cómo llegaste a ser policía?*

*Por medio de una... publicidad que vi en el Naucalli en una feria del trabajo.*

*¿Qué tipo de trabajo estabas buscando?*

*No tenía idea, fui a ver, siempre tuve la incertidumbre o la inquietud de ser policía, y vi la oportunidad vine a probar suerte, entregué papeles, entregué documentos, hice exámenes así y me quedé.*

*¿Cuándo entraste, cambió la imagen que tenías de lo que era un policía?*

*Sí, demasiado, yo entré con la idea de... de cambiar todo lo que se decía de la policía, con la ideología de que se trabajaba de una forma y pues ya en la práctica es diferente.*

La última respuesta que nos da el informante C es muy común, muchos relatos comienzan de esta manera, al volver sobre las notas de campo, nos damos cuenta de que en algún punto todos los policías entrevistados admiten que siempre tuvieron gusto por la policía, que al entrar querían cambiarla; todos igualmente ubican en la niñez esta etapa de primer gusto por la policía.

Finalmente, encontramos actantes que con frecuencia fomentan la impresión de que tenían motivos ideales para adquirir el rol que cumplen, que poseen una capacidad ideal para desempeñarlo, y que no era necesario que sufrieran indignidades, insultos y humillaciones ni que hicieran <<tratos>> sobreentendidos a fin de obtenerlo. (Goffman, 2009, P. 61)

Otro punto que toca este informante, y que igualmente es generalizado, es el hecho de que hay un cambio radical entre lo que pensaban que era un policía y lo

que en verdad es. Tenemos ejemplos de aquellos que ingresaron con la idea de que podían hacer *dinero fácil*, y se encuentran con que no tan fácil como lo pensaron, y viceversa, aquellos (que son mayoría, en el discurso), que ingresan con la idea de cambiar la percepción, de servir, y que se encuentran que desde la policía no pueden cambiar mucho, que no funciona así, eso es lo que dicen.

¿Qué pasa con en este segundo caso? ¿Acaso la institución es más fuerte que los instituyentes? Podría surgir una lectura más positivista del hecho social, una lectura de los hechos sociales Durkhemiana:

He aquí, pues, un orden de hechos que presentan características muy especiales: consisten en modos de actuar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo y están dotados de un poder de coacción en virtud del cual se imponen sobre él. (Durkheim, 2001, P. 40-41)

Sin embargo, aunque pareciera que la estructura los absorbe, los coacciona y no hay forma de cambiarla, hay esfuerzos que han logrado dar giros positivos a la policía, esfuerzos grupales, esfuerzos individuales, pero existen.<sup>80</sup>

Goffman no deja de lado la capacidad de los hechos sociales para coaccionar al individuo, pero entiende que la realidad se construye tanto por la estructura como por la agencia, lo que da oportunidad a procesos de cambio, involución y revolución.

Informantes D.

¿Cómo llegaron a ser policías?

*1 Yo bueno... yo llegué a ser policía porque mi papá fue policía, duró máximo como un año después él se salió de trabajar cuando tenía un año de vida, y me surgió de ser policía, y de hecho en la preparatoria hicimos un tipo de ejercicio para profesiones que supuestamente estábamos preparados nosotros, o teníamos una ilusión por ser, y salió que yo era más... estaba más pegado a lo que era la seguridad, y me pegué a lo que es la policía.*

---

<sup>80</sup> Un buen ejemplo de esto es el Grupo D.A.R.E. (Drug Abuse Resistance Education), que funciona desde el 2004 en Naucalpan. Se trata de un programa de proximidad policial, en el cual oficiales de policía imparten cursos en escuelas primarias, secundarias y preparatorias con la intención de fortalecer los valores y la autoestima de los niños, para que puedan tener una vida libre de drogas y violencia. Existía un programa similar en el mismo municipio llamado Grupo Orión, pero con el cambio de gobierno de 2012 fue desmantelado, este programa enseñaba a los niños qué era un policía, cómo podían solicitar ayuda, y cuestiones fundamentales de prevención del delito en general.

¿Fue un examen?

*1 Si, si, un examen de... que hacen en la preparatoria para saber a qué aspiras, y fue lo que yo salí lo de seguridad, y pues bueno, de hecho otro compañero que iba conmigo en la preparatoria también él le salió, y tanto fue la casualidad que también él fue policía.*

¿Y sigue activo?

*1 No, ya no, pero él, este... ahorita es escolta*

Ah ok... ¿y por qué se dio de baja de la policía?

*1 Lo corrieron (risas)*

*2 Yo ¿por qué soy policía? Es el gusto personal que me heredó mi padre, mi papá fue veintinueve años policía, y yo siempre vi la imagen de un policía, y siempre desde niño me gustó, mi hermano mayor también es policía y mi hermano menor también es escolta.*

Entonces toda la familia...

*2 Si*

¿Hay hermanas?

*2 No, somos tres hombres y los tres estamos en la... en el mismo ramo de la seguridad.*

Informante E.

¿Cómo llegaste a ser policía?

*Eh... un hermano mío era policía. De chiquito me acuerdo que siempre veíamos a mi tío en su moto de policía, venía a visitarnos, todo vestido y así... me gustaba su moto y a veces me subía... y así*

¿Siguen siendo policías?

*Ya fallecieron, los dos en funciones. Era mi hermano mayor, y pues... yo sigo aquí.*

El oficio policial es en gran medida heredado, ya lo veníamos discutiendo, pero las similitudes en estos tres testimonios, junto con el informante B, hacen del factor familiar algo importante. El relato de que en la familia hay policías en realidad es muy común, si no son policías son miembros del ejército, es algo repetitivo.

En el caso del informante A por ejemplo, nos deja muy en claro que es el primero en ser policía, pero algunos de sus hijos han heredado el oficio.

La adquisición del rol puede darse en un imaginario infantil, ¿a qué juega el hijo del policía? Quizás a eso, a ser policía.



Así que al policía lo delinearán tres factores, la influencia de la familia, la formación en la academia policial y, por último, el trato con y de la ciudadanía.

Terminemos el apartado con un extracto de la entrevista a los informantes D, en la cual se resume lo que básicamente nos han dicho todos, en cuanto a que lo que se aprende, se aprende en la calle. Estos informantes nos mencionan un curso especial en la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), existen muchos cursos a los que son enviados los policías, pero que no se replican y por lo tanto no se homologa el conocimiento.

Y la academia, ¿qué tanto los prepara?

*2 Las academias cuando yo entré, básicamente no te preparaba para nada.*

¿Y ahorita?

*2 Y ahorita, están un poco... preparando un poco porque hay un instructor que viene de la Policía Federal, hay otro instructor que es maestro de karate.*

¿Aquí en Naucalpan?

*2 Sí, aquí en Naucalpan. Y se preparan más, porque ahora que fuimos al curso de la SEDENA, a todos los instructores de la academia los mandaron revueltos entre nosotros los policías. Entonces los prepararon un poco más, ahorita sí, los instructores, están un poco más preparados que en administraciones pasadas.*

*1 Todo lo que aprendimos, bueno yo que soy policía viejo, lo aprendí en la calle, porque en la academia no, no, no.*

### **3.2.- El equipo de roles policiales**

El caso policial, como muchas otras ocupaciones, requiere de una actuación en conjunto, aunque las fisuras en la representación son cada vez más evidentes, existiendo diversos actuantes que se han dado a la tarea de develar lo *secreto* de la organización, dejando al descubierto las injusticias de las que son objeto. Tanto en Ecatepec como en Naucalpan, existen ejemplos de esto.

Uno de estos ejemplos es Policías Unidos de Naucalpan, siendo una asociación de elementos policiales, que tienen presencia constante en los medios de comunicación y que difunden mediante notas periodísticas, y redes sociales lo que les parece relevante acerca de la corporación, en específico dan a conocer todas las prácticas ilegales e injustas; es una denuncia constante que tiene salida hacia la ciudadanía, permitiendo ver sin intermediarios algunas actuaciones

claves. Por ejemplo, en su página de Facebook, este grupo sube videos de aprehensiones, hostigamiento policial a detenidos o ciudadanos, denuncias hacia los pedidos ilegales de sus mandos e incluso, se encuentran videos que se hace evidente han sido tomados en forma anónima, como cuando el Teniente Coronel Alfonso Cancino Aguilar, se presenta como nuevo Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

En el caso de este personaje, el Teniente Coronel Alfonso Cancino Aguilar, observamos algo que parece contrario a la conformación de la grupalidad requerida en la corporación. En los dos videos que se observan hasta el 1° de septiembre del 2015, el director de policía, le habla a sus subordinados con un traje de camuflaje del ejército. Esta distinción en la representación de este actor, abre una brecha entre los policías y él; los comentarios en torno a su labor, escritos por diversas personas en la página mencionada de Facebook, hacen hincapié en que *“incluso los militares son iguales”*.

En el caso de Ecatepec, no existe un ejercicio tan articulado similar al de Policías Unidos de Naucalpan, sin embargo, existe por ejemplo una página también de Facebook llamada Denuncia Ecatepec, que logra hacer una amalgama similar entre los ciudadanos, aunque a diferencia de Naucalpan la visión no es interna.

El equipo de policías es muy importante en el sentido en que, la vida de unos depende del otro, si la *pareja* no los respalda en la calle, están verdaderamente solos, por eso la mayoría señala la importancia de tener un acuerdo inmediato con el o los compañeros de patrullaje, aproximadamente la mitad de los entrevistados refirieron una experiencia en la que su compañero les había salvado la vida. No todas las experiencias, tienen que ver con eventos violentos, a veces un accidente es lo que pone su vida en riesgo, y el compañero está ahí para ayudar.

*“La pérdida de un compañero es la de un hermano”* nos dice un policía mientras nos cuenta como éste le enseñó a trabajar, lo mucho que se apoyaban y varias anécdotas en donde revela que un compañero es otro que, comparte tu posición frente al mundo. ***“Sólo otro policía sabe lo que es ser policía”***, esta sentencia

de exclusión hacia los curiosos que quieren estudiar a la policía, la señala como la raíz del compañerismo policial. Todos afirman que tiene que haber confianza, pues pones tu vida en manos de tus compañeros.

Sin embargo, en la policía hay una fragmentación tangible, pero ésta se da por la intervención de nuevos mandos, de políticos o de servidores que arbitrariamente otorgan grados de mandos medios y altos a ciertos actores que son acusados de influyentismo y corrupción.

Aunque el fenómeno señalado no es nuevo, la policía se ha tornado más reactiva, así lo perciben líderes de colonos en Naucalpan y también los propios actores policiales, el 13 de abril policías iniciaron un plantón permanente para exigir la destitución de Jorge Giménez Contreras, ex jefe policial, ya que declararon que el mando vendía plazas, existía autorrobo de armamento<sup>81</sup> y la imposición de cuotas para subirse a patrullas y motocicletas. (El Financiero, 22 de abril del 2015)

Mucho de lo anterior se señala para informar que la solidaridad del grupo es puesta a prueba y muchas veces se vuelve porosa debido a los obstáculos que presenta la cotidianidad; por ejemplo, si un mando accedió a su plaza mediante la compra de la plaza<sup>82</sup>, no se gana de facto el respeto de sus subordinados, además de que se espera que ayude a sus más allegados, los cuales también le harán ganar dinero en sus labores diarias. Pero los que no están dispuestos a pagar por la plaza o a contribuir al enriquecimiento de los mandos superiores, estarán en desacuerdo con las órdenes del mando, quedando desprotegidos, eventualmente serán reasignados o sufrirán castigos no merecidos. El trabajar desde la resistencia en el ámbito policial solo contribuye al deterioro de la

---

<sup>81</sup> El 31 de marzo del 2015, se suscitó el robo de diez armas largas a cargo del Grupo Especial de Reacción Inmediata de Naucalpan, los medios informaron que el suceso fue llevado a cabo por un comando de tres personas que sometieron a una policía que se encontraba en el módulo de dicho grupo. Los policías desde un inicio se mostraron muy sospechosos hacia esta versión, ya que en ese momento nos encontrábamos haciendo observaciones en diversas zonas del municipio y en las entrevistas salía a relucir este hecho, el cual se lo atribuían a, entonces director de esta dependencia. Se puede consultar la información en el siguiente link: <http://www.eluniversaledomex.mx/naucalpan/comando-roba-armas-largas-a-policia-de-naucalpan.html>

<sup>82</sup> En realidad en Naucalpan es difícil distinguir quien lo hizo por esta vía, y quién lo logró por mérito, debido a que hay la suposición de que todos los ahora comandantes de zona de una u otra forma contribuyen a la reproducción sistemática de la corrupción dentro de la corporación.

institución, y aunque las órdenes se cumplen, muy pronto se estará en posición de revertir el orden de la cadena de mando.

Las cosas cambian muy rápido en el mundo policial, en el poco tiempo en que se han desarrollado las dos investigaciones ya muchas veces mencionadas, se ha visto como los mandos cambian vertiginosamente, los subordinados se empoderan, los empoderados pierden poder y los de nuevo ingreso se acomodan en la corporación dependiendo, sobre todo, de las recomendaciones que les avalen.

El equipo es entonces, muy necesario para la representación, con los cambios mencionados, se hace difícil distinguir alianzas inquebrantables o solidaridades fuertes, pero los policías que a diario patrullan, saben que requieren el uno del otro, y como mencionamos párrafos antes, sus compañeros sus *parejas*, llegan a ser verdaderamente cercanos.

Existen situaciones comunes, rutinas que todos los actores policiales comparten, la base de su funcionamiento diario descansa en tales rutinas, y que en efecto, como Goffman apuntaba, manejan códigos no compartidos por el público, lo que les permite compartir información sobre el escenario, frente a su público sin delatarse.

El régimen de paralegalidad logra instaurarse a través de un saber informal que circula, que se comparte entre los miembros de la policía y que produce, al mismo tiempo, un sentido de pertenencia, de identidad. Forma parte de este saber informal, el conocimiento que circula acerca de la historia o de las historias que se relatan y se intercambian entre los policías acerca de las prácticas y los procedimientos que eran comunes durante el régimen de partido único en que la policía podía operar sin tener que rendir cuentas y dentro de márgenes muy amplios de discrecionalidad. (Azaola, 2006, P. 41)

Algo que habría que abonar a la teorización de Goffman es justamente el uso de las tecnologías de la información para acceder tras bambalinas, este *libre* acceso que permite el uso del Internet, informa en cuestión de minutos acerca de las contradicciones de ciertos roles, de las representaciones fallidas y de las

rutinizaciones cotidianas, las cuales pierden vigencia al hacernos a todos partícipes del modus operandi interno de la policía.

Si bien este temor desempeña siempre algún papel al mantener oculto el “cuadro interno” de cualquier burocracia, se debe asignar mayor importancia a una de las características de la estructura informal en sí. Porque la estructura informal está al servicio del importante papel que consiste en proporcionar *un canal para trampas* de las reglas y métodos de procedimiento formalmente prescritos. Ninguna organización cree que puede permitirse publicar esos métodos (por medio de los cuales se resuelven ciertos problemas, como es importante notar) antitéticos a los sancionados de manera oficial, y, en este caso, a los sólidamente sancionados, caros a las tradiciones del grupo. (Hunt Page, Charles citado en Goffman, 2009, P. 60)

No es necesaria una búsqueda exhaustiva para encontrar el *cuadro interno*, expuesto en ciertos medios, quizás no el cuadro interno en su totalidad, pero sí una buena parte de él, por lo menos una parte que permita la contradicción efectiva del rol.

El equipo para el policía puede cambiar súbitamente, pues como ya mencionamos los cambios son rápidos y vertiginosos, sin embargo dentro de lo que podría parecer caótico visto desde fuera, tiene una lógica para ellos, un sentido, y hacer cómplice al compañero de patrullaje es de suma importancia para que su labor pueda seguir su curso.

Los informantes D, no se muestran optimistas en cuanto a los compañeros que les rodean. Uno de ellos relató una anécdota muy valiosa, en tanto deja ver el funcionamiento de la estructura de procuración de justicia en su nivel micro, este elemento, dice haber pagado con dinero propio encargos y copias de los empleados del Ministerio Público para que pudiesen dar trámite a una puesta a disposición.

Este caso es especialmente interesante, nos demuestra que la informalidad de la corrupción es un mecanismo para acceder a la formalidad de las instituciones estatales “...las redes informales y la corrupción, se ponen constantemente en escena, se practican, activándose para poder permanecer en la estructura política.

*Se trata de un dispositivo estratégico para relacionarse con la ley y para reinventarla en la acción.” (Mujica, 2011, P. 41). Es decir, la acción legal debe buscarse por fuera de la legalidad, lo formal inicia en la informalidad; el actor policial se ve frente a un escenario en el cual, para poder cumplir con su labor tiene que buscar en la corrupción una respuesta a su demanda.*

Informantes D.

*¿Entre ustedes se cuidan los compañeros?*

*1 y 2 No todos.*

*¿Hay subgrupos?*

*2 No hay grupos, para mí los policías, yo lo aprendí de mi padre, los policías todos son iguales y si no me cuida la espalda el otro, pues no tengo que esperar a que nadie me la cuide. O sea yo, en este sector que estamos ahorita yo he procurado, brindar mi amistad, mi apoyo y mi trabajo a todos los demás cosa que pues no, no se recibe.*

*1 Es que en tránsito somos otro tipo de trabajo que en seguridad pública... en seguridad pública, como dicen es una cochinidad la porquería, ¿por qué? Porque uno quiere hacer, más que el trabajo es una amistad entre compañeros, que tú le brindas el apoyo y se encaja.*

*2 O sea abusa.*

*1 Por ejemplo la vez pasada hubo un apoyo aquí, estaba un compañero pidiendo el auxilio, que porque tenía un detenido y nadie, nadie le contestaba el radio, yo desde la comercial aquí del Mega me (inaudible) en la patrulla y llegué, ‘oye compañero ¿necesitas apoyo?’ ‘sí apóyame’, ya lo apoyé lo subimos a mi unidad y este... después resultó que yo tenía que ir al Ministerio Público a hacerme cargo del detenido, si él lo había detenido. Yo llegué al Ministerio Público y si 150 pesos ¿por qué? Llegas al Ministerio Público, aparte de que tú estás haciendo tu trabajo el Ministerio Público te dice ‘oyes compañero ¿quieres que esto sea rápido?, porque tenemos mucha gente ¿no?’ ‘pues sí’ necesitamos que te traigas lo de la cena, tacos para él, tacos para él, tacos para él, refrescos para él, refrescos para él, y tráete una cajetilla de cigarros, ya cuando vas saliendo y copias y todo eso, ya 150, 100 pesos ya te aventaste.*

*¿Y eso nadie se los repone?*

*1 Nadie, sale de la bolsa, y luego llegas al cinismo de antes de salir ‘¿jefe el número de averiguación?’ ‘oye se me antojó un chocolatito, unos Carlos V’, ahí va uno al Oxxo a comprar sus Carlos V.*

La respuesta siguiente pertenece al informante D, es muy repetitiva, casi textualmente todos responden lo mismo cuando se formula la misma pregunta. Es una respuesta quizás un tanto obvia, pero la obviedad no la convierte en una

acción de fácil realización, como ya lo comentábamos, las fisuras al interior de la corporación acaban con el trabajo en equipo, requerimiento necesario para la protección de los policías y el buen desempeño laboral.

*¿Qué tan importante es tener una buena relación con los compañeros de trabajo?  
Ah, pues es muy importante, conocerlo de todo a todo, sentimental, emocional, enojado... porque es la persona que te cuida, tú lo cuidas a él y él te cuida a ti. Entonces tienes que saber, mínimo con quien vas a trabajar. Para cualquier cosa, sean buenas o malas tú sabes con quien cuentas y con quién no.*

Al hablar de los compañero de trabajo, todos recuerdan que es en la calle donde el policía aprende realmente el oficio, y la importancia de los primeros compañeros es fundamental, nos atreveríamos incluso a decir que esos primero contactos con los policías más experimentados, determinan las rutinas que el aprendiz incorporará y aprehenderá para sus actuaciones futuras, el policía experimentado que trabaja junto a un novato, desarrolla una relación similar a la de un tutor con su pupilo.

Informante B

*¿Qué tan importantes son los compañeros de trabajo?  
Yo creo todos los compañeros son importantes ¿no?, hasta el que no sepa de una u otra manera desempeñar su labor, sí... o darse cuenta qué es ser policía, porque pues aquí habemos también muchos compañeros que nada más estamos por pues por trabajar ¿no? O por algún salario que adeudan y pues si sabemos por qué estamos aquí ¿no?*

### **3.3.- La adhesión al rol y el distanciamiento del rol**

*El policía es de carne y hueso, el policía no es un robot, el policía tiene sentimientos, tiene familia, tiene carencias, tiene necesidades, el policía... un ser humano como cualquiera, la ciudadanía que se prepare, no se deje guiar por lo que dice la televisión, por lo que dicen los medios, porque más de la mitad es mentira.  
Informante.*

¿Hasta dónde llega el rol policial? Con esta cuestión en mente abrimos un espacio para debatir el alcance de los roles.

Una persona está construida socialmente en roles, es padre, hermano, hijo, trabajador, etc. Los roles que asume o que le son impuestos determinan los marcos de acción dentro de los que se puede desempeñar.

La performatividad de un rol no implica la pérdida de los otros, somos una relación única de roles que se sobreponen uno al otro, produciendo un ser social. Si bien uno no deja de ser padre por estar inserto en su rol laboral, por ejemplo, este último se ve afectado por el hecho de que se sea padre. Así los roles se interconectan y alteran nuestro performance.

Debemos considerar el peso de los roles. No todos tendrán la misma importancia ni injerencia dentro de la configuración social del individuo, el trabajo que se tenga puede ser un rol más, sin gran importancia o determinante en la vida. Un buen ejemplo es la adquisición formal del rol sociológico, durante la formación universitaria, se repite a los estudiantes varias veces, que el sociólogo desarrolla una forma de *ver* las cosas distinta, en muchos sentidos este es el motivo de su formación, desarrollar en él la capacidad de análisis que de la que se puede carecer sin dicha formación. Aunque no siempre se estará en el rol de sociólogo, la visión estará permeada de la capacidad analítica desarrollada, en este sentido, el rol sociológico que el individuo adoptó, le provee de características permanentes que llevará consigo a través de la representación de otros roles.

En la introducción del texto, me permití usar la terminología *filosofía del policía*, este término lo he utilizado queriéndonos referir a los sistemas de pensamiento, que se crean y recrean mediante el rol policial y su marco de actuación. La observación directa de los actores policiales nos ha conducido a entender que el rol policial, se inscribe dentro de todas las actuaciones del individuo, porque le provee de herramientas y de cualidades de las que no se desprende cuando se encuentra en otras representaciones.

Algo que parece evidente que no pierda son las habilidades físicas adquiridas, esas se aprehenden y aunque se decida no utilizarlas fuera de la necesidad del trabajo, se tiene la opción de utilizarse o no. El lenguaje codificado se aprende y se aprehende, y se vuelve una forma de comunicación cotidiana, aunque no se



esté en servicio, el conocimiento de las claves se tiene, por lo que al escucharlas por medio de una radio se entiende su significado. Estas dos pequeñas muestras de conocimiento integrado que se llevan en la persona, pueden no estar siendo consideradas por aquellas políticas que buscan dar de baja a todo aquel que no “apruebe” el examen de control y confianza; se debe estar muy consciente de las habilidades que han adquirido aquellos elementos considerados *no aptos*, y que son por ende relevados de su cargo.

El rol policial, como sea que cada uno lo entienda, los atraviesa constitutivamente, por lo que no es fácil ver la línea divisoria entre éste y otros. Por supuesto, como algunos informantes nos decían, no se comportan como policías en su casa, con su familia, pero no hablamos de la parte activa del rol sino de la parte pasiva.

Un buen ejemplo es la codificación de su mundo, que ya mencionábamos antes, evaden dar su ubicación precisa, tanto en servicio como fuera de él, y esta característica no tiene que ver con la seguridad personal la mayoría de las veces, es simplemente algo que aprendieron, una conducta que repiten. Así gustan de poseer automóviles sin placas, y éstos son usados cuando no se está en servicio.

Goffman nos habla de diversas representaciones de un rol, y también a eso apuntábamos cuando se incluyó este apartado en la investigación: “...*se produce la <<segregación de auditorios>>; merced a ella el sujeto se asegura de que aquellos ante quienes representa uno de sus papeles no sean los mismos individuos ante quienes representa un papel diferente en otro medio*”. (2009, P. 63-64)

Una diferencia muy clara es la representación en la zona popular versus la representación en la zona residencial, esta segregación en específico se estudia en el cuarto capítulo.

Cabe la posibilidad de pensar en aquellos actores que representan rutinas excluyentes para los mismos públicos, no siempre llevando a cabo esta segregación de auditorios. En el apartado introductorio del capítulo III, ya hablábamos de que sugerimos la posibilidad de concebir roles que necesiten la

personificación de una aporía. Durante nuestras entrevistas al público, nos percatamos de que los líderes de la sociedad civil, y varias otras personas con las que se tuvo contacto para esta investigación, conocen rutinas contrarias de un solo actor; en este caso, podemos decir, que hay la suficiente confianza por parte de los policías en ciertas personas, como para enterarlos de su trasfondo escénico, cuando se es consciente de la contradicción. En otros casos, el mismo policía había actuado como honesto/deshonesto en diversas ocasiones, dando a conocer rutinas diversas. Esto impacta en la imagen que se pueda tener del actuante y de los actuantes en general.

Pero los policías entrevistados, han dicho ser policías siempre, es algo que se es, y no se puede dejar a un lado. Portan la conducta con los aciertos y desaciertos que pueda generar la rutina:

Ya hemos señalado que un actuante puede compenetrarse de su propio acto, estar plenamente convencido de que la impresión de realidad que suscita es la única realidad. En tales casos, el actuante se convierte en su propio auditorio; llega a ser protagonista y observador del mismo espectáculo. (Goffman, 2009, P. 97)

El policía, cuando es entrevistado se fascina de sus propias historias, gusta de escuchar sus propias aventuras, en ese momento es su propio auditorio.

El rol y el ser no son lo mismo, pero guardan una relación dialéctica en todo momento, el ser está conformado por roles y los roles, en su conjunto son parte del ser, hablamos de la ontología del propio individuo.

El distanciamiento con respecto al rol, no debemos considerarlo siempre como una actuación cínica, la postura epistemológica bajo la cual hemos desarrollado la tesis, está dialogando constantemente con la línea que divide la psicología de la sociología, en realidad la micro interacción estudiada, nos puede llevar fácilmente a posturas tanto filosóficas como psicológicas:

La perspectiva del rol, tiene implicaciones definitivas de tipo psico-social. Cuando se toma la posición, el actuante encuentra que tiene que abarcar todas las acciones contenidas en el rol,

así que el rol implica un determinismo social y una doctrina acerca de la socialización. (Lemert; Branama, 2005, P. 35)<sup>83</sup>

Así, la adhesión al rol implica la aceptación tácita de todas las limitantes que éste contiene. En la imposición o adopción de un rol, podemos vernos cercanos o distantes a él. La cercanía se produce cuando dicho rol contiene las características que satisfacen nuestras necesidades, permitiendo por lo tanto presentarnos al mundo con un papel que empata con nuestro verdadero yo, haciendo de nuestra realidad la *realidad real*, pues no se hace necesario engañar, o ser actores cínicos.

*En cierto sentido, y en la medida en que esta máscara representa el concepto que nos hemos formado de nosotros mismos –el rol de acuerdo con el cual nos esforzamos por vivir–, esta máscara es nuestro “sí mismo” más verdadero, el yo que quisiéramos ser. (Goffman, 2009, P. 33-34)*

La correspondencia entre nuestros roles y nuestras necesidades y capacidades producen un actor sincero, por otro lado tenemos el actor que se distancia: “...<<autodistanciamiento>>, el proceso por el cual una persona llega a sentirse alienada respecto de sí misma.” (Goffman, 2009, P. 97)

No hemos encontrado rastros de un actor autodistanciado en ninguna de nuestras entrevistas, ni en las grabadas ni en las que se hicieron mientras se llevaban a cabo recorridos. Los policías son actores que se adhieren al rol, pero este rol en sí, es uno que roza los límites de lo legal y de lo honesto. Si aceptamos que el rol policial en México es un rol paralegal, que funge como una amalgama entre el derecho y la delincuencia, podemos entonces entender que nuestros actores son sinceros, y que se adhieren a él, como dimensión constitutiva de su ser.

Sólo a modo de ejemplos, ofrecemos algunos extractos de cinco entrevistas, la pregunta original era ¿Hasta dónde llega el rol policial? En cada caso la pregunta fue formulada así, sin embargo se suscitaron cambios por la dinámica del mismo diálogo.

---

<sup>83</sup> La traducción es nuestra.

## Informante B

¿Se es policía siempre o de pronto ya se quita uno la camisa y...?

*No, sí... yo creo que siempre somos policías, yo tengo la idea de que siempre somos policías ¿no?, a mí me ha tocado este, digo ver o estar exactamente de civil ¿sí? Y ver que el compañero o el comandante tiene algún auxilio o está solo y yo de civil he apoyado, he apoyado a lo mejor de que veo de que no hay quien lo ayude y sí, hubo una ocasión que yo este lo ayudé porque él tenía un este... una persona que estaba pidiendo dádivas y estaba solo, yo iba con mi esposa y lo vi y me pase y de cierto modo, pues de civil lo apoyé ¿no? Si pues te digo que yo creo que, en mi persona yo creo que sí, siempre se es, en los demás pues no sabría decirte ¿no? Que a lo mejor dicen no pues, no pues ya sabes que ya veo y a lo mejor ya, ya ahorita ya no le entro ¿no?*

## Informante C

¿Hasta dónde llega el policía y hasta dónde la persona? O ¿siempre se es policía?

*No. Digo a nivel personal yo soy policía dentro de mi... de mi área de trabajo, a lo mejor afuera de mi trabajo saber qué hacer cómo reaccionar, pero hay que separar lo que es el trabajo de la familia ¿no?, digo no voy a tratar a alguno de mis familiares como policía, como trato a la gente con la que trato en el día a día ¿no?*

## Informantes D

O sea ¿quién está atrás del policía? ¿Existe alguien atrás del policía?

*2 Sí, sí existe, existe xxxxx una persona que le gustan mucho los vochos, tengo un vocho que salió en una revista hace dos años, mmm... me gusta ir al gimnasio, me gusta ir a correr, me encanta convivir con mis tres sobrinos, quiero mucho a mis papás, tengo muchos amigos en toda la república, me encanta divertirme, me encanta leer libros, me encanta ir al cine, me gusta viajar, sí, si hay alguien atrás del uniforme.*

Y cuál es la distancia, ¿dónde se encuentra el policía y dónde se encuentra la persona?

*2 Para mí está en el mismo lugar, para mí xxxxx es una persona íntegra, con uniforme o sin uniforme, yo siempre voy a ser xxxxx, siempre, siempre. Que sí cuando me pongo mi uniforme tiene que haber algunas modificaciones al carácter porque **si yo me dejase ver tal cual ante mucha gente, mucha gente abusa, es burlona, es... mala.***

*1 Y eso pasó cuando, bueno a mí me pasó cuando salí de la academia, salí con otra perspectiva de 'ay necesito ayudar a la gente' y necesito apoyar a la gente y crecer yo como ser humano y como policía. Y créeme que la gente se empezaba a encajar ¿eh?, había gente que se bajaba y 'tú eres tal por cual y ¿por qué me vas a infraccionar?' luego 'quítate de ahí, estás estorbando' te empezaban a faltar al respeto, hasta que un día agarré y dije 'bueno, si yo estando franco no tengo el*

*uniforme, y la aviento para adelante ¿por qué con el uniforme no?’ y un día sí se bajó un conductor y ‘¡quítate el uniforme!’ pues ya está me quito el uniforme y a como nos toque, fue como me fui ganando el respeto aquí en tránsito, aquí en tránsito con los conductores, en la forma en cómo te hablen, igual háblales, así como te traten, trata, así ha sido una palabra que yo he aprendido y ha funcionado ¿por qué? Porque digo, si yo me doblego, tengo que dar a respetar un uniforme, y si aquella persona es más agresiva que yo, yo debo de callarlo con un poco de agresividad pero educadamente, ahora si como dicen vulgarmente, cachetada con guante blanco y ser un poquito más inteligente que él, y estar siempre un paso más adelante que él. ¿Por qué? Porque yo traigo un uniforme.*

Informante E

*¿Hasta dónde llega el policía y hasta dónde la persona?*

*No se pueden separar, es lo mismo. Bueno al menos yo... yo sí traigo la camiseta bien puesta, ¿no? No veo una separación entre uno y otro. Si pasa algo y yo estoy franco, pues no me importa, uno es policía siempre. Hay compañeros que no hacen nada cuando están francos, que ven a otro en problemas o así y les vale... pero yo no, yo creo que siempre soy policía.*

#### **IV.- Actuación lograda.**

*Puedes presionar a una persona a modo de que...  
por el delito que cometió, puedas sacar un bien económico de eso ¿no?.*  
Informante.

Existe coherencia entre las expectativas del público y el rol policial, se cree que son rateros, corruptos y poco eficientes. En este sentido, el policía recrea las características de este rol. Pero no para todos, cambia la perspectiva según cambia la posición del público políticamente hablando; esto se abordará en el apartado de público. Por lo pronto rescatamos una cita de uno de los informantes D *“La calle es el banco del policía”*.

Como se mencionó en el apartado 3.3 debemos concebir la idea de que el rol ha llegado a ser lo que la percepción le concede, en este sentido se encuentra lejos de ser lo que el discurso oficial enuncia.

Volvemos a hacer énfasis en uno de los puntos nodales de la teoría, el entendido de que el actor legítimo será aquel que logre proponer una definición válida de la realidad, dentro de esta definición establece los parámetros, límites y alcances de

su representación, *“Se ha señalado que el objetivo del actuante es sustentar una definición particular de la situación, definición que representa, por así decirlo, lo que el actuante reivindica como realidad” (Goffman, 2009, P. 102)*

¿Qué pasaría si de pronto la actuación del policía dejara de tener significado para su público? Evidentemente esta pregunta es meramente hipotética, pero ¿qué pasa cuando tenemos un actor que propone una situación determinada fuera de todo esquema de acción posible? Por ejemplo, si de pronto el público no entendiera el sentido subyacente del discurso policial que lo invita a coparticipar con él en el hecho corrupto, se diría que estamos frente a un actor fuera de escenario.

Pero no lo estamos, el actor policial ha sido dotado de un escenario simbólico, por la tradición, por la creación social de la realidad, por la historicidad de su propia producción social.

Si de pronto, el actuar policiaco perdiera vigencia, se vaciara de significado, fuera del que por norma se entiende, no podría el actor seguir cayendo en permisividades con respecto a la representación de su rol. Existe algo más allá, una estructura que nos atañe a todos y que nos adiestra en las formas sociales con las que nos conducimos por el mundo, si esa estructura no concediera lugar para las prácticas ilegales y paralegales de nuestros cuerpos policiales, debido a que no estamos familiarizados con ello, tendrían, por lógica que dejar de existir.

El consenso que hizo aparecer dichas prácticas, no fue signado por toda la sociedad, pero tuvieron que imponerse, que filtrarse, que llegar a construir una dinámica propia, que requirió de agentes fuera de la misma policía para su internalización en la esfera de la vida pública.

Tendemos a pensar en ciertas cosas como inamovibles, olvidándonos del carácter meramente social de las instituciones, ¿por qué? Porque hemos sido instituidos para ser instituyentes; en esto se pierde nuestra propia consciencia de nuestro papel como reproductores, cuando podríamos bien ser productores. Productores de nuevas realidades, de nuevas dinámicas, de nuevos contratos.

Abordemos la producción social de la realidad por un momento:

...para que el concepto de <<dinero>> pueda aplicarse al material que está en mi bolsillo, tiene que ser la clase de cosa que la gente piensa que es dinero. Si todo el mundo deja de creer que es dinero, deja de funcionar como dinero y, finalmente, deja de ser dinero. (Searle, 1997, P. 49)

Ninguna persona con la que se conversó dudó que el policía ratero como se refieren a los policías (es la ofensa más frecuente, ellos lo informan, y es de fácil constatación pues es muy usada por el público) fuera, en efecto policía. Han normalizado esta conducta, ninguno de sus otros atributos negativos los llevó a cuestionarse acerca de la veracidad de la actuación, o de la esencia del rol, el policía que conocen es así, el policía con el que interactúan es contradictorio, puede victimizarlos o ayudarlos, el policía que recibe sus dádivas no deja de serlo solo por estar por fuera de la ley.

El proceso de construcción del conocimiento acerca de lo que el policía es y representa se da por ambas partes. La sociología del conocimiento trata este tipo de construcciones cognoscitivas, ya que un fenómeno tiene diversas significaciones en distintas sociedades, en este sentido hemos ido analizando lo que un policía es en México al día de hoy en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, ambos del Estado de México; no olvidamos que el policía es producto de circunstancias históricas, sociales y políticas específicas. No hemos acompañado esta construcción histórica debido a que nuestros objetivos apuntalan más a ser un corte sincrónico en el tiempo. Pero es el tiempo el que ha forjado lo que ha sido, es y será:

Toda actividad humana está sujeta a la habituación. Todo acto que se repite con frecuencia, crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzos y que *ipso facto* es aprehendida como pauta por el que la ejecuta. Además, la habituación implica que la acción de que se trata puede volver a ejecutarse en el futuro de la misma manera y con la misma economía de esfuerzos. (Berger; Luckmann, 2011, P. 72)

Así es que entramos a la parte final de nuestro análisis, con cuatro dimensiones que cumplen la pauta de seguir deconstruyendo al policía y que nos acercan un poco más a la *realidad real* del mismo.

#### 4.1 El actuante estigmatizado.

*El policía es de carne y hueso, el policía no es un robot,  
el policía tiene sentimientos, tiene familia, tiene carencias,  
tiene necesidades, el policía... un ser humano como cualquiera,  
la ciudadanía que se prepare, no se deje guiar por lo que  
dice la televisión, por lo que dicen los medios,  
porque más de la mitad es mentira.*  
Informante.

Goffman propone distinguir el estigma en tres tipos:

En primer lugar, las abominaciones del cuerpo –las distintas deformidades físicas-. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todos ellos se infieren de conocidos informes sobre, por ejemplo, perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. Por último, existen los estigmas tribales de raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia. (2008, P. 16)

Si nos ciñéramos a una de las tres tipificaciones que da de entrada el autor, a sabiendas de que más adelante cada campo se va ampliando un poco a lo largo de su libro *Estigma. La identidad deteriorada* (2008), ubicaríamos a nuestros actores probablemente en el segundo tipo de estigma.

El policía, como ya lo hemos mencionado, corporaliza por completo su rol al portar un uniforme. De hecho, señalan esta fácil identificación como una desventaja frente al delincuente.

Al tiempo que portan en la ropa su rol, portan también toda la carga social que éste tiene, permitiendo al interactuante que tiene de frente remitirse de inmediato, a las ventajas y desventajas de estar frente a uno de estos actuantes.



En este apartado nos ocuparemos únicamente del estigma y daremos, a modo de notas breves, algunos escenarios en los cuales se puede escapar a él.

Comencemos por reflexionar en torno a una idea central: la imagen y el rol policial se encuentran ampliamente desacreditados, volviendo imposible la reivindicación resultado de esfuerzos individuales. Tenemos ejemplos de que existe actantes que se ganan el respeto de su público, y que logran legitimar su rol; sin embargo, este mismo público no asocia, en su mayoría, estas excepciones a una imagen totalizadora de la policía.

No logran asociar a este actuante con el *sistema* al que pertenece; el policía es sólo un engranaje de un sistema mucho mayor, ¿esto le quita responsabilidad a la hora de extorsionar o violar las garantías individuales de los ciudadanos? Sí y no. La respuesta no puede ser determinante, pues si ofreciéramos un sí inmediato, estaríamos aislando a un actor que se encuentra inmerso en una serie de interconexiones de las cuales es a la vez productor y receptor de realidades.

Tanto en la sociología como en la antropología y otras ciencias sociales, se han dado posturas que abogan por la particularidad de los fenómenos, y otras que a Tanto en la sociología como en la antropología y otras ciencias sociales, se han dado posturas que abogan por la particularidad de los fenómenos, y otras que a esa particularidad le suman la interconectividad de los mismos; Goffman está situado dentro de este escenario, es un teórico de lo micro, que en realidad devela lo macro, esta afirmación la hemos hecho ya antes en la tesis, pero una vez más, parece importante recalcarla, sobre todo a la luz de la pregunta lanzada.

En muchas obras relevantes, incluso de aquellos que escriben desde otros paradigmas epistemológicos, se advierte que el estudio de procesos humanos, debe de llevar siempre un relato paralelo con la totalidad que se crea a partir de esos procesos.

La tesis central de esta obra es que el mundo de la humanidad constituye un total de procesos múltiples interconectados y que los empeños por descomponer en sus partes a esta totalidad, que luego no pueden rearmarla, falsean la realidad. (Wolf, 2005, P.15)

Evitar la falsedad de la que se habla y que es tan cierta en nuestro ámbito requiere un gran compromiso con el contexto, con la historia. Ya en el apartado 2.4 se hizo un esfuerzo por historizar el fenómeno tratado, reconociendo los límites y alcances del presente trabajo se apuntó hacia algunos autores que podrían ser de interés para el lector; lo cierto es que también lo que Wolf nos dice, es que todo el mundo está conectado, pareciera que las manifestaciones culturales son endémicas de cada región y sin embargo, son un híbrido que se ha construido a lo largo de muchos años de interacción entre diversos grupos humanos.

Por lo tanto nuestra pregunta tiene dos respuestas: sí es responsable de ser un actor corrupto y victimario, el macro orden se construye gracias a las micro interacciones y él podría cambiar las cosas con su capacidad de agencia; no, porque si su decisión fuera la anterior, se vería como un actor anómico dentro de su corporación, como un actor fuera de escenario, que no sirve al sistema del cual es producto y muy probablemente sería despedido en el mejor de los casos, o violentado por no actuar de acuerdo a los lineamientos establecidos informalmente, que son los que más tienen peso en la policía mexicana actualmente.

Esto no atenúa en ninguna manera el daño que pudieron haber causado a una persona o familia con un acto corrupto, deshonesto e injusto.

Uno de los temas que se escuchan recurrentemente es el tema del *policía de barrio*, esta figura de cercanía con la gente, encargada de la seguridad de un territorio específico el cual conoce a fondo; lo importante de esta medida es que el policía es tan conocido como conocedor. El testimonio que se presenta luego de una narración breve de un incidente relativo a la policía de barrio, dice que la figura ha desaparecido por completo, cosa que no es verdad, se ha vuelto un tema de política local, algunas delegaciones y municipios rescatan este tipo de patrullaje personalizado, otros por el contrario, lo han suspendido, entre los que se encuentran Naucalpan y Ecatepec.

El 10 de diciembre del 2009, mientras la sustentante se encontraba trabajando en la corporación de policía municipal del municipio de Naucalpan, se suscitó una emergencia en la comunidad de San Francisco Chimalpa, al principio no se sabía bien a bien lo que había pasado, la información llegaba de manera confusa, poco a poco se fue esclareciendo: los vecinos de dicha comunidad habían intentado linchar a un presunto violador.

Al día siguiente se me encargó junto a otra compañera que se condujera una pequeña investigación telefónica con algunos habitantes, escogidos al azar, de dicha comunidad. Lo que nos relataron fue que supuestamente los policías, conocidos ya por los habitantes de esa comunidad, puesto que es una comunidad sui géneris en Naucalpan, (cuenta con su propia estructura política, se rigen por usos y costumbres y está integrada por barrios), habían dejado libre al presunto secuestrador, luego de que habían escenificado una aprehensión<sup>84</sup>.

Esto llevó a los vecinos a tomar cartas en el asunto, la comunidad se unió e intentó hacer justicia por su propia mano. Los habitantes señalaron que los policías conocen a los delincuentes, que son viejos conocidos, y que por lo tanto logran acuerdos más fácilmente que si fueran policías ajenos a esa comunidad, esto es una probable explicación del fracaso de la *policía de barrio* en Naucalpan. Hay que destacar que durante el operativo, que buscaba restaurar la paz y llevar al presunto culpable al Ministerio Público, resultaron heridos dos agentes de policía oficialmente, y se quemaron dos patrullas nuevas, las cuales acababan de adquirirse con los recursos de SUBSEMUN.<sup>85</sup> El estigma se acrecienta, los ciudadanos quieren tomar justicia por sus propias manos... o venganza.

Una búsqueda rápida por los medios de circulación nacional, arrojará más casos de intentos de linchamiento en Naucalpan y Ecatepec.

Informante A.

---

<sup>84</sup> Este relato es lo que los vecinos reportaron, sin embargo no hay forma de saber la veracidad o la falsedad de esta información.

<sup>85</sup> Se puede consultar una nota periodística acerca del incidente en la siguiente dirección.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/12/11/estados/031n1est> consignada igualmente en la bibliografía al final del documento.

¿Qué cambios importantes ha visto a lo largo de estos cuarenta años en la policía?

*Pues cambios importantes así, dentro del trabajo de la policía, no.*

¿No hay?

*Al contrario, se ha venido cayendo, aquí en Naucalpan, el primer municipio ¿sí? Que tenía su policía más íntegra, más honesta, en todo el continente latino, entonces este... yo no he visto que... al contrario, se va empeorando demás, ¿por qué? Porque ya nos rebasó la delincuencia (...) peor que cuando éramos policías de barrio nosotros, que nomás le cambiaron el nombre ahora de policía de barrio a policía de este... ¿cómo se llama? Policía de proximidad, es lo mismo nomás que el policía de barrio antes, conocía hasta el perro, el carro del vecino de donde trabajábamos nosotros, el área de responsabilidad conocíamos nosotros todo.*

Ahorita ya no existe la figura...

*... se fue perdiendo por lo mismo, entonces ya la gente perdió la confianza en la policía por eso se fue perdiendo ese policía de barrio, andábamos en bicicleta, andábamos caminando, andábamos con un silbato que se llamaba el sereno, y luego ya cambiamos a, a otro silbatito de garbanzo que le dicen.*

¿Y hace cuánto fue esto del policía de barrio?

*...nos fuimos haciendo policías, agarrando experiencia. (...) yo soy policía y mis hijos algunos policías, algunos otros son maestros, algunos son abogados y así. Entonces así, así es la vida del policía, la vida del policía es muy ingrata ¿por qué? ¿Por qué? cuando haces las cosas bien, ¿sí? Es como, como el cuetero le aplauden ¡eh!, pero cuando las hace de la fregada pues también le chiflan pero le chiflan (hace un sonido que es conocido por ser una grosería: chinga a tu madre)*

Partiendo de los últimos comentarios que nos hace este informante, algo que está presente en el discurso de todos los policías es que al policía no se le agradece nunca sus servicios a menos que tengan que prestar un auxilio o las personas se encuentren en problemas.

La tarea de la policía municipal, es preventiva, por lo que mucho de lo que *deberían* de hacer es trabajo disuasivo, esto no sucede así, y los expertos en la labor policial difieren en el porcentaje de tareas que se realizan de manera preventiva, y las que se realizan de manera reactiva. En cualquier caso y aún con sus diferencias, los porcentajes son muy elevados, se habla del 80%, 70% cuando la misión del policía, volvemos a repetir, es preventiva en su mayoría. Cuando se formula la pregunta de qué tanto se puede prevenir, existe consenso

igualmente entre los policías, en que con la ciudadanía se puede, sin ella no. Los ciudadanos trabajando con la policía es la mejor forma de prevenir, esto es en resumen su mensaje, el problema evidente para ellos es la falta de confianza en su papel como protectores, servidores públicos y garantes de derechos.

A continuación presentamos algunos fragmentos de las entrevistas, en los cuales el policía aborda el estigma del cual se siente objeto, y también se les ha preguntado si corresponde la realidad a la percepción que tiene la ciudadanía.

Informante A

¿Merece un policía respeto?

*Claro que sí porque el respeto se lo gana uno como policía.*

¿Se lo están ganando?

*Algunos sí, porque saben portar el uniforme, el policía que sabe portar el uniforme y que hace que lo respete, es un policía íntegro, porque sabe su trabajo, sabe conducirse con propiedad de un servidor público, pero si hay un policía que... sí los hay deshonestos, groseros, indisciplinados, entonces para evitar eso necesita uno... vaya reestructurar todo el cuerpo policial para que esto mejore.*

¿Cómo se debe presentar el policía?

*Pues amable, como un verdadero servidor público.*

¿Usted cree que ahora se está haciendo así?

*Ya no, ya no porque ya no hay aquellos eventos, aquellas felicitaciones para el policía, cuando vamos... tenían confianza, ahora ya la confianza ya se perdió totalmente, porque ya ni nos hablan porque algunos dicen que tienen más miedo a la policía que a los ladrones, entonces por eso le digo que, que ya cambió bastante, ya el policía en zona residencial y yo creo también en la popular porque ya lo ven de lejos y corren o se esconden del policía ¿por qué? Porque le falta preparación, como presentarse, aunque sea gente humilde allá en la zona popular también tienen derecho, a que su policía los salude, que su policía se presente con ellos y ponerse a sus órdenes, y platicar ¿verdad? ¿Cómo están? Qué ha sucedido en su calle, en su colonia, los Consejos de Participación Ciudadana, para que ellos nos digan los puntos clave, de a dónde están las balas, dónde asaltan, dónde violan, y dónde pues, también secuestran. Entonces todo esto, toda esta información le da la ciudadanía al policía, magnifico, porque el policía sin información no puede trabajar, no es adivino, pero si nosotros nos presentamos con los consejos, con la ciudadanía ¿verdad? Y nos dicen 'oiga poli, aquí el otro día asaltaron y pues ya les gustó porque ya cada ocho días, o cada tercer día o*

diario' y nos dan la novedad, 'no pues sí' o sea poner más atención a esos puntos.

¿Qué imagen tiene la ciudadanía actualmente del policía? ¿Y qué tanto de esa imagen es cierta?

*Pésima, pésima porque el policía no... no es el que extorsiona así, ya con la detención o con la puesta, porque el ratón, llega aquí, pero ya trae su abogado, ya trae su banda ¿Sí? Pues el policía hace la puesta, lo ponen a disposición se lo recibe el Ministerio Público, y ya. Pero al otro día, ya la parte acusadora que se encuentra ya afuera, ya ve otra vez al delincuente, pues le da miedo, dice ¿cómo salió? ¿A quién le echan la culpa al Ministerio Público o al policía? Pues al policía, dicen ya lo, no pues ya (risas) 'ya el entró' dicen, por eso ya está aquí. Yo he recibido quejas, ahorita que ando en la campaña del candidato a la presidencia, todo eso se escucha.*

¿Qué imagen tiene la ciudadanía actualmente del policía? ¿Y qué tanto de esa imagen es cierta?

*Pésima, pésima porque el policía no... no es el que extorsiona así, ya con la detención o con la puesta, porque el ratón, llega aquí, pero ya trae su abogado, ya trae su banda ¿Sí? Pues el policía hace la puesta, lo ponen a disposición se lo recibe el Ministerio Público, y ya. Pero al otro día, ya la parte acusadora que se encuentra ya afuera, ya ve otra vez al delincuente, pues le da miedo, dice ¿cómo salió? ¿A quién le echan la culpa al Ministerio Público o al policía? Pues al policía, dicen ya lo, no pues ya (risas) 'ya el entró' dicen, por eso ya está aquí. Yo he recibido quejas, ahorita que ando en la campaña del candidato a la presidencia, todo eso se escucha.*

Informante B

Y hablando de la gente ¿qué opinión tiene la gente del policía?

*Pues ahorita la verdad es que, la gente piensa que el policía nada más se viene a hacer tonto ¿sí?, que ya hay policías que son muy déspotas, muchos que no saben en sí dirigirse o desempeñar su función ¿por qué? Por lo mismo de que no sabemos contestar lo que la gente nos pregunta, ¿sí?*

Que grave, como algo legal ¿algo así?

*Claro, muchas veces dicen 'mira ahí va el policía que... a lo mejor el policía que robó' ¿sí? 'los policías son unos rateros' ¿por qué? Porque creen que somos todos ¿no? Cuando en realidad tenemos muchos que pues nos gusta desempeñar el trabajo y tratar de ayudar a la gente porque pues, en realidad pues así debe de ser ¿no? Uno también tiene familia.*

¿Y qué tanta razón tiene la gente en su percepción?

*Híjole pues yo creo que en parte pues sí tiene razón y en parte hay veces que pues juzgan mal, por los actos de otros compañeros ¿no? Que en realidad están en la policía y pues no sé porque están, ¿no?*

¿Se puede ser policía sin entrar a un sistema de corrupción, de robar de cohecho?  
 ¿Se puede realmente en Naucalpan?

*Yo creo que sí se puede, si se puede pero mucho depende de uno como persona como policía ¿sí? ¿Por qué? Porque no es necesario como dice robar, yo creo que es una forma que nosotros no nos engañemos cuando dicen robar, ¿por qué? Porque hay veces que a lo mejor hacer un buen trabajo y que te den algo pero por... por agradecimiento ¿no? Pero porque hiciste bien tú trabajo.*

¿Merece el policía respeto?

*Yo creo que sí.*

¿Por qué?

*¿Por qué merece respeto? Porque somos, primero también somos humanos ¿no?, y porque somos parte de... pues, de una u otra manera de los que podemos apoyar a la gente y pues por ese motivo, merecemos respeto.*

Informante C

¿Qué poder tiene el policía?

*Pues a lo mejor poder manipular cosas de apoyarte en alguna falta administrativa o de algún delito que a lo mejor si cometió pero para sacar ventaja de eso ¿no? Puedes presionar a una persona a modo de que... por el delito que cometió, puedas sacar un bien económico.*

De cien delitos o faltas administrativas, ¿cuántas presentas y cuántas te arreglas?

*Yo creo que dependiendo la situación, pero, yo creo que presento unas cincuenta.*

¿Cómo reacciona la gente ante un policía? ¿Cuál es la idea que tiene de un policía?

*Mala, bueno mala en algunas situaciones, porque a nivel personal, a mí me ha tocado y me ha llegado la satisfacción de la gente que he apoyado en algún momento, me han dicho que tiene una idea diferente, de a lo mejor tratar con un policía como yo, en la forma de tratar, de dirigirse con ellos. La idea que tenían obviamente era del policía de barrio, del policía asesino, el policía mal hablado, del policía que no... pues no sabe de seguridad, no da una buena apariencia.*

¿Se podría ser un policía honesto, garante de derechos en una corporación como la de Naucalpan?

*De que se puede se puede ¿no?, pero yo creo que ya está muy viciado y todos vienen con la misma ideología de... yo siento que son mandos de paso ¿no?*

¿Y el mando es el responsable de la corrupción?

*Pues yo ahí sí desconozco ¿no? porque a mí nunca me ha tocado darle directamente a un directivo a un comisario, a un director.*

¿Pero de las cincuenta presentaciones que no hacías le dabas a alguien?

*Pero al mando inmediato, y directamente le reportaba a él, era todo un proceso, el reparte.*

*¿Tiene razón el ciudadano que piensa que son corruptos, rateros?*

*En ocasiones pero es algo compartido, la corrupción no existiera, si no hubiera gente que te ofreciera dinero, si tú me dijeras '¿sabes qué? acabo de matar a alguien, haz tu trabajo' por más que yo quisiera quitarle dinero, no lo podría hacer, es algo compartido, donde toda la gente pide seguridad cuando no es un familiar o no es una persona cercana a ellos, pero cuando es un familiar o una persona cercana, ahí si quieren gente corrupta, ahí sí quieren que les echés la mano, que los apoyes ¿no?*

*¿Merece un policía respeto?*

*Sí, siempre y yo creo que... desde ahí empieza la seguridad, aunque anteriormente pues la policía era una autoridad, y desde una época para acá ya no es autoridad.*

*¿Desde cuándo te parece que ya no son una autoridad?*

*Yo creo que desde que mal informan a la sociedad, o a veces por los derechos humanos, sienten que pueden hacer lo que quieran, ya cualquier persona por cualquier infracción que hagas te filman y ya tienes un problema ¿no? inclusive no saben ni porqué lo estás deteniendo y la gente te dice 'no le pegues, no le hagas'...*

*Las redes sociales juegan un papel importante...*

*Sí... si totalmente y en contra, pocas veces son a favor, o por lo menos yo he visto pocos video que dónde te pueden decir, o puedes ver que el policía hizo bien, la mayoría lo que ves pues es en contra.*

*¿Y los derechos humanos son una limitante para ustedes?*

*Sí, totalmente. Los derechos humanos están para defender a los delincuentes.*

*Mp...*

*Te piden si tú cometiste alguna infracción, o no lo presentaste como debería de ser, para deslindarte de cualquier responsabilidad.*

*¿Cómo se ve el panorama para los policías?*

*Bien, yo creo que las oportunidades se buscan, se encuentran y se proponen, y la gente que no quiere progresar es porque es conformista, entonces yo considero que esa pregunta tendría que ser como muy particular. A nivel general yo creo que las oportunidades son de todos, depende de la audacia de cada persona y de la forma en que se conduzca, yo así lo veo.*

*Informantes D*

*¿Qué tanta razón tiene la gente que cree que son corruptos, rateros...?*



1 *Dependiendo la forma de ver de cada persona, por qué, porque hay personas que cuando necesitan al policía se acuerdan que existe el policía, cuando tienen la cerveza en las manos, se olvidan de que es el policía que los va a ayudar, para ellos en ese momento el policía es lo peor ¿eh?, te ven pasar te faltan al respeto, se meten a sus domicilios, porque para ellos el domicilio es una seguridad para ellos, porque muchas veces salen a tomar fuera de su domicilio, y pues hay 'pinche policía' te faltan al respeto te dicen hasta de lo que te vas a morir, pero cuando necesitan de ti, de lo primero que voltean a ver, ahí viene un policía, ¡policía, policía! Apóyeme, y esas son las situaciones que mucha gente no se da cuenta.*

¿En qué situación es más común que les pidan apoyo?

2 *¿En qué situación es más común que nos pidan apoyo? Situaciones comunes que tienen fugas de gas, que hay gente sospechosa afuera de su puerta, que creen que hay un carro sospechoso, que recibieron una llamada de extorsión, solamente cuando ven en riesgo su seguridad es cuando existe el policía, solamente, pero cuando ellos violan la ley, la mayoría de la gente cuando viola la ley, el policía es lo peor, (...) la ley se aplica para los demás para mí no.*

¿Se aplica la ley para el policía?

2 *No, para el policía solo hay abusos, tanto de la ciudadanía como de las personas que están a nuestro cargo (me parece que quiso decir, "de las personas que nos tienen a su cargo")*

¿Nadie lo agradece nunca?

2 *Es muy difícil*

1 *Eh... las únicas personas que llegan a agradecer lo que es policía son los niños.*  
 2 *Ahí va el policía que nos cuida, pero y también así hemos... el otro día yo con él, mejor mucha gente se alejó porque les dolieron las pedradas que les echamos, estábamos, llegamos paramos la patrulla, y dicen 'cierre la calle' ¿Y usted quien es para mandarme? 'Pues que cierre la calle' le digo no, yo voy a poner aquí la patrulla, yo vengo a cuidar niños no papás, le digo porque los niños son los que necesitan educación, ustedes como padres se supone que ya fueron educados, pero con tristeza, vemos que no... no pues, ya te imaginaras... 'ay pinches, pinches changos, se sienten mucho' o sea murmurar, le digo ay que hablen, que hablen, que hablen, a mí sí me educaron bien por eso vengo a cuidar niños, entonces ¿Quién agradece? Los niños o la gente de la tercera edad, gente que está en la edad promedio, de entre 30 y 50 años...no, o bueno en mi caso nunca una persona... son muy pocas las personas que han agradecido algún auxilio, alguna ayuda.*

Ustedes identifican quiénes son los posibles delincuentes...

2 *Es bien fácil identificar, gente tatuada, o que ven la patrulla y como que se quieren echar a correr, pero ya no se echan a correr. Entonces yo en mis francas procuro leer un poco más sobre mi profesión para que cuando tenga que ejercer mi autoridad no meterme en problemas, que por eso muchas veces el policía se hace 'ay yo no ví' o 'yo no sé' porque no saben aplicar la ley, porque tienen miedo*

que el delincuente, estando en un Ministerio Público o ya en un juzgado les revierta todo.

Es muy frecuente ¿no?

2 *El 80% de los casos así pasa, pero como te digo cuando uno... no te quita nada agarra un libro una hora y leerlo, leer las reformas a la ley, nos acaba de pasar, nos dieron el Nuevo Reglamento de la Reforma Policial, yo lo leí en dos días, pero porque lo leí, me tardé dos días porque lo repasé y lo volví a repasar, y busqué los artículos que decía de la constitución, y dije 'voy a buscar a ver que dicen, en que me amparan en qué me desamparan' y les he preguntado a todos los compañeros de mi sector, 'ah sí ahí lo traigo en mi mochila', 'ah sí ya lo dejé en mi casa'...*

1 *¿Y los derechos del policía como cuántos son?*

2 *El policía tiene muchos derechos, tiene más derechos que los civiles...*

1 *Pero que son más obligaciones que derechos.*

2 *Pero el policía tiene más derechos que los civiles, pero no sabemos defendernos, porque creemos que ya, ya...no... digo nos dan cursos donde dicen el uso racional de la fuerza, donde a nosotros, si vemos en riesgo nuestra vida o la de un civil podemos utilizar nuestra arma de fuego en una forma no letal, pero a la mayoría de los policías les da miedo dicen: 'ay no, yo no la uso porque me voy a meter en problemas'. Es lógico que te vas a meter en problemas si agarras un arma de 15 tiros y se la vacías a un individuo, pues si ya es abuso de autoridad, pero si sabes utilizar tú arma, y te entrenas a ti mismo haciendo ejercicio y procurando... con un solo balazo puedes lastimar a alguien y no matarlo, porque así es la escala de fuerza, letal, no letal y de control. Pero la mayoría de los policías no lo sabe por como él lo dijo (su compañero) 'ah pues, es lo único que encontré ya aquí me quedo'.*

En tránsito todo es dinero...

1 *Sí.*

2 *En tránsito todo es dinero... por desgracia sí.*

¿En la policía? También...

2 *Eh... también. No al mismo nivel, pero también.*

¿Cuál es la diferencia?

2 *En tránsito que traer una patrulla costaba de 500 a 800 pesos, y aquí en seguridad pública no, aquí en seguridad pública la diferencia es que pues si se rompió una llanta, pues hay que cooperar entre todos para comprar la llanta, si le pasó algo a la patrulla hay que cooperar entre todos para arreglarla. O sea aquí el dinero no es una exigencia de 'ay quieres una patrulla dame tanto' no, aquí no es eso.*

¿A quién iba ese dinero?

1 *Los comandantes.*

2 *En tránsito, los comandantes de los comandantes, al subdirector del subdirector, al director y del director al presidente municipal.*

¿Para qué se usa el dinero?

2 *Pues para enriquecerse personalmente. La administración pasada con Azucena Olivares, el que era el subdirector que su clave era "Cobra", el día que nos lo presentan como subdirector, una persona alcohólica, hermano de un tal Soberanes dueño de la ruta 71 del metro, que tienen muchos microbuses adentro del Toreo, y tienen mucho poder de mover gente, llega en un Astra todo viejo, pero al pasar la administración se llevó una Escalade, se llevó una Suburban, se llevó una moto Harley de aniversario, se lleva un Charger Turbocargado y una casa, ahí está el dinero.*

¿Cómo sería un policía corrupto que estuviera no en tránsito sino en la policía, o sea qué oportunidades hay? ¿Dónde se puede hacer dinero?

1 *En la calle.*

2 *La calle es el... pues fijese que el banco del policía. Siempre va a haber gente infringiendo la ley, siempre va a haber gente de dice 'ah no pasa nada', siempre va a haber gente que desconoce también la ley, porque mucha gente hace las cosas desconociendo, pero con tantas reformas que le han hecho a la ley, que dice que dice que el desconocerlo no te excluye de la aplicación... La calle, la calle es el...*

¿Y ahí mismo se negocia para no llegar al MP (Ministerio Público)?

1 *Sí, la misma gente nos hace corruptos. Porque por ejemplo en una infracción de un vehículo x, llegan y dicen '¿Cuánto es mi infracción?' Son de 15, 20 días de multa, 'te doy 500', '¿Cuánto voy a pagar?' ya uno, muchas veces mañoso le dice 'pues vas a pagar 1000 pesos' o bueno 'traigo 500 pesos' y ya se hace, se hace el intercambio ¿no? De la multa por el dinero, y así va sucediendo y cuando ya sientes tú presión en el trabajo porque tienes que dar tu cuenta diario, las cuentas son de 500, 1000 pesos para que no te molesten en todo el día, más aparte metes infracciones y das servicios de vialidad, y si no das esas multas ora sí que te traen a... a sol y sombra.*

2 *La palabra en la policía es 'él es el piojo' entonces déjalo en un crucero y si se mueve lo arrestas.*

1 *Hasta que te seques ellos dicen, o hasta que...*

2 *Hasta que tú solito vayas y digas, pues ahí muere, ya te voy a dar. 'Ah bueno ahora si ya, ya es de mi gente, ya tráelo, ya dale su patrulla o ponlo en un crucero donde no haya tráfico, o donde pueda parar muchos carros'*

1 *Y te paran ahí en un crucero, están pase y pase y tantito te mueves 'estás arrestado. Y así a la media hora vuelves a moverte 'estás arrestado' y te están... hasta que tú llegas 'sabes qué jefe, toma... otra vez te voy a dar dinero' y solamente los jefes te hacen corrupto, no tú, y la gente te ofrece dinero dice 'la gente me ofrece dinero y el jefe me pide dinero... presta, presta para acá la mitad y presta para allá para el jefe'.*

Claro en ese intercambio se beneficia el policía también...

1 *Se beneficia un poco el policía, pero te hacen corrupto, te hacen mañoso, y a veces la gente te hace un poco prepotente, porque la gente, sale... siempre sale*

de malas de su casa, tú vienes a trabajar y la gente te ve como el policía, y ash con este me desquito ¿y que te hacen? Te hacen un poco prepotente. Era lo que yo por eso le decía, mi papá acaba de fallecer y me decía mi papá 'como que lo estoy sintiendo ya muy prepotente' es porque ya me quiero salir de la policía, me están cambiando mi forma de como yo soy la misma gente, empiezas a agarrarle un poco de resentimiento a la gente, porque hay que gente que... tú llegas de buenas a trabajar y te amargan en día, ha habido gente que ha querido llegar hasta los golpes con los policías y tratan al tú por tú, ya no te miden que traigas un uniforme, ya te retan a los golpes, traigas o no traigas uniforme, traigas o no traigas armas, ya ahorita ya, para el policía no hay respeto y más aparte ya con lo de contraloría, mesa de responsabilidades, derechos humanos, han sobajado más al policía. Si el policía le levanta tantito la voz a la gente, 'ah te voy a acusar con mesa de responsabilidades, contraloría' y sí, efectivamente, ya cuando sientes ya tienes tu acta levantada, llegas acá a mesa de responsabilidades y tú eres signo de pesos como policía y como servidor público eres signo de pesos ahí. Allí ya son de 5,000, 15,000 pesos para un pequeño problema, por tan solo haberle gritado a una persona.

¿Qué tan frecuente les ha pasado? ¿Les ha sucedido a ustedes?

2 A mí una vez y yo ni estaba, prestaron mi patrulla, ese día yo no vine a trabajar, prestaron mi patrulla, los compañeros que se subieron se hicieron de palabras muy fuertes con un conductor, pues el conductor lo único que vio fue el número, y con eso fue a Tlalnepantla, con eso levantó su acta y sí, efectivamente como 20 días después me mandaron a citar 'tienes un problema bien fuerte allá' ¿yo?' 'sí' 'ah... pero si ese día yo no vine a trabajar' 'pues yo no sé, te tienes que presentar'. Pues ya para empezar el licenciado que nos iba a representar dice '¿quieren que se soluciones esto rápido sí o no?' 'no, pues sí' 'son 500 cada quien' éramos dos personas, llegamos y la persona que fue a levantar el acta dice 'es que no son ellos' dice 'según las fatigas que mandamos a traer de la Dirección General de Seguridad Pública, él es el encargado de la patrulla' 'es que no son ellos' dice 'era uno chaparrito, bien gordito' dice 'y este está más alto que yo' dice 'pues no sé señor, yo no lo conozco' 'es que no fueron ellos' ya lo sacó el MP dice 'si fueron ustedes o no, son 1,000, chíngale, le digo 'lic' 'bueno si quieren que se le dé carpetazo a esto, si no pues como siga la investigación y lo que tenga que pasar' nada más me dice mi compañero 'pues ya que'

¿Mil pesos por cada uno?

2 Me dice 'pues ya que', y si ya no hubo problema ya no nos molestaron, pero pues ahora sí que es triste, muchas veces uno tiene que pagar hasta por trabajar, se supone que... la idea es que al policía se le proteja, se le respete y en México está pasando todo lo contrario. Culpan al policía... me pasó antier, ayer, estaba en otro servicio y se me acercan unas señoras, 'es que me robaron mi carro y ustedes no hacen nada' y le digo pues 'no creo que caminando hubiera alcanzado a los rateros', 'es que no hay patrullas' 'agradézcale a David Sánchez (actual presidente municipal con licencia) que todo el recurso de SUBSEMUN se lo guardó en su bolsa y no le importó, a él agradézcanle, a él, a él que ustedes votaron por él, y si no votaron o no sé qué sea, a él agradézcanle'

1 Por ejemplo ahorita, nos toca trabajar de noche recibimos a las 7, la patrulla traía un cuarto de gasolina, ¿usted cree que para toda la noche? Y si nosotros le echamos gasolina para que rinda hasta las 7 de la mañana, pues es de nuestra propia bolsa.

2 Y vamos a tener que buscar a alguien que esté infringiendo, no sé a alguien que le gane el baño o alguien que veamos tomándose una cerveza, y ´órale para arriba´ y ante de llegar al juez calificador ´a ver que traes´ y ya para echarle gasolina, y hacer mi trabajo como debe de ser, siendo que no tiene que ser así, siendo que... y entre nosotros hay gente tan dañada, gente que tiene el uniforme de policía pero que está tan resentida contra sí mismo que daña a la corporación. Tan solo nuestra radio operadora y armera, la que nos entrega nuestras armas, tuvimos un problema con ella hace unos días, pero fue por su forma de ser y su forma de actuar, le entregamos la patrulla.

1 Prepotente.

2 Nos habló el jefe de turno y nos dice ´se van a ir a otro servicio en motos´ porque somos los únicos que sabemos manejar motos en nuestro sector ´deja las llaves en la caseta´ y los oficios que tenemos que andar entregando, citatorios. Llego y le digo a la radio operadora ´aquí están los oficios, ¿se los podrías entregar al jefe de turno?´ ´No, es tu pedo tú dáselos´ los metí a mi mochila y le dije ´aquí están las llaves de la patrulla´ ´es tu pedo, yo no te las voy a recibir´ le digo pues ´vámonos´ (a su pareja/ compañero), entonces me llevo las llaves de la patrulla, nos llevan al Parque Naucalli a cubrir un evento, me habla el jefe de turno bien enojado, me dijo ´¿dónde están las llaves y los oficios?´ le digo ´tu radio operadora y armera me dijo que era mi pedo, que yo le hiciera como pudiera´ no hubo problemas, ya salimos en la noche, al otro día que entramos, nos dijo arrastrados, nos mentó la madre, nos dijo todo lo que quería desahogarse contra un hombre, pero contra nosotros, pero nosotros nos quedamos callados, ella se puso roja, empezó a temblar, y a él y a mí nos dio risa, nada más nos volteamos a ver, y nos dio risa, porque se siente dueña de las armas, se siente dueña de los radios.

1 Y siempre anda de malas, ¿eh? Siempre anda de malas la señora.

2 A ella le dieron una orden explícita que me diera una prieto beretta, ah pues me dio el revólver más viejo que tenía, porque le caigo mal, y yo ya le dije a mi jefe de turno, yo ya no voy a pelear, no vuelvo a pelear, le digo, yo no quiero tener enemigos, yo vengo a trabajar y entre menos me roce con ese tipo de gente...

1 Todos los días le damos sus buenos días ´buenos días compañera´.

2 Y ya para que se enoje, le trato de alegrar el día, ´muy buenos días compañera´, ´que esté muy bien´, ´gracias´.

¿Para que querrían verse presentables?

1 Pues yo la verdad no ¿eh? Yo el uniforme que me ha dado el municipio, así lo sigo trayendo, anteriormente cuando yo estaba en tránsito si me compraba mi uniforme, ¿por qué? Porque era más la presencia hacia la gente tu dialogabas con la gente frente a frente, tenías que dar un poco de presencia, también un... como dicen, como te ven te tratan, pero era ilógico que yo fuera en fachas a dialogar con la gente, sabiendo que yo me estaba llevando dinero, no me comprara uniforme,

*yo me compraba mi uniforme que salía en 1,500 pesos 1,600 pesos de tergal, y este, y ahora que me mandaron a seguridad pública, pues ¿de dónde?, me compro uniforme o como, porque con el sueldo que nos dan y si me compro el uniforme, me quedaría casi la mitad.*

*2 Si un uniforme completo es muy caro, un uniforme que sean botas, pantalón, la camisa, la gorra son 1,500, 1,700 pesos, y no de marca, o sea una réplica porque un uniforme 5.11, un Under Armour cuestan arriba de 5,000 pesos.*

*1 La estrellita cuesta 250, la que trae el piqué, la pura estrellita.*

*2 Todo esto lo compré hace años, y lo procuro y lo cuido porque aquí el municipio no da nada.*

Alguna cosa que el policía tendría que decirle al ciudadano...

*2 Alguna cosa... el policía es de carne y hueso, el policía no es un robot, el policía tiene sentimientos, tiene familia, tiene carencias, tiene necesidades, el policía... un ser humano como cualquiera, la ciudadanía que se prepare, no se deje guiar por lo que dice la televisión, por lo que dicen los medios, porque más de la mitad es mentira.*

*1 El tiempo hace al ser humano y al policía.*

Informante E

¿Tiene razón la ciudadanía al llamarles rateros, corruptos...?

*Pues... no, se necesita de varios para que seamos así, ¿no? es bien fácil decir esto y aquello, pero cuando necesitan un favor, ahí si están pide y pide, no les importa dar dinero, nada más les importa lo suyo. Sí, si hay de todo, tampoco te voy a decir que no, yo sé también como hacerle para ganar un dinero extra, o sea sí, si se hace, pero tampoco puedes agarrar y ya, siempre es por una razón, ¿no? y no con todos se puede llegar a un arreglo, cuando tienes una parte acusadora, o alguien que cometió un delito grave pues si procedes a presentarlo.*

¿Tú decides quien se presenta y quién no?

*Sí, o sea uno ya sabe, ya es cosa de cómo trabaje cada quien, pero sí, a veces te mandan, o sea no eres tú, es lo que otros dicen, los mandos.*

O sea ellos deciden...

*Sí, o tú les tienes que reportar, decirles que onda o juntar cierta cantidad de dinero... así...*

Hemos decidido presentar todas las entrevistas juntas para ayudar a su fácil lectura, como se podrá observar, existen algunos puntos en común. Cuando se les pregunta por la imagen que la ciudadanía guarda con respecto a ellos, no hay duda, es mala. Incluso se llega a utilizar la palabra pésima, y esto no parece una exageración.

Cuando se platicó con policías de Ecatepec<sup>86</sup>, con los que no se condujo una entrevista como las arriba citadas, ahondaron bastante en el tema de la ciudadanía, hablaron de la pésima imagen que tienen, y de la incapacidad para mejorarla, ellos nos dicen que la ciudadanía espera que ellos mejoren, pero ¿cuándo mejorará la ciudadanía?

Nuestro informante A, se destaca del grupo por ser un policía que tiene 42 años activo, además ha sido alto mando, por lo que aún le tienen el respeto de mando sus compañeros, su visión dista un poco de la de los demás, pero no niega el hecho de que el policía es estigmatizado.

El policía estigmatiza a su vez, en esto se entrará en detalle en el apartado del público, veremos lo que ya se vislumbra un poco, un policía en lo que se le llama la zona popular de Naucalpan, no es lo mismo que un policía en lo que es denominado la zona residencial. Las actuaciones son completamente distintas.

Pero más grave aún, vuelve a salir a flote un tema que ya antes se había tocado, pero ahora de manera puntual, el policía decide a quien llevar al juez calificador o al ministerio público, es una decisión que se toma basada en variables tales como la gravedad de la falta o el delito, la zona en la que se cometió, los recursos económicos con los que cuente el presunto faltoso o delincuente, la presión que tengan de cubrir ciertas cuotas exigidas presuntamente por sus mandos, y por último la imagen preconcebida que el policía tenga acerca de ciertos tipos de delincuentes/faltosos; ellos también estigmatizan.

En resumen, el policía ejerce una justicia selectiva, es una decisión coyuntural incluso, este punto es de crucial importancia.

El policía como sujeto estigmatizado es alienado de sus derechos, y de un posible sentimiento de pertenencia que pudiera desarrollar hacia los ciudadanos, lo que los hace muy cercanos a sus contrapartes los delincuentes. Ellos entienden las motivaciones de los delincuentes, en muchos sentidos, las comparten, comparten la necesidades económicas, y no tienen el reconocimiento de la ciudadanía que

---

<sup>86</sup> En Ecatepec se hicieron tres recorridos con vecinos. Ver anexo VII.

podría actuar como un estimulante para realizar una labor satisfactoria. De hecho este último punto se habló a profundidad con varios de ellos, Goffman toca el tema de la cercanía entre criminales y policías, diciendo que estos últimos sienten que fuera de los otros criminales, los policías son los que más les entienden. (2008, P.46)

Todos hablan de una dinámica grupal en la que se sabe que el policía puede ganar dinero de manera paralegal, esto estigmatiza al grupo completo y nulifica cualquier intento personal por reivindicarse:

En el estudio sociológico de las personas estigmatizadas, el interés se centra, por lo general, en el tipo de vida colectiva, cuando esta existe, que llevan aquellos que pertenecen a una categoría particular. Es evidente que en ellos se encuentra un catálogo bastante completo de tipos de formaciones y funciones grupales. (Goffman, 2008, P. 36-37)

En los fragmentos presentados hasta ahora, tenemos la idea de que son los mandos o el público el que *hace* del policía un ser corrupto.

Es importante recalcar que los elementos policiales, mantendrán confianza en sus mandos e instituciones siempre y cuando sean satisfechas sus necesidades y esperanzas individuales y de grupo; cuando esta confianza se pierde cada miembro buscará sus satisfacciones individualmente que es precisamente lo que ha venido sucediendo desde la década de los 70s. El policía no ha visto satisfechas sus necesidades primarias, mucho menos su seguridad personal y por lo tanto carece de afecto propio y reconocimiento de la sociedad, al contrario es continuamente atacado. (Del Campo Díaz Barreiro, 2010, P. 53-54)

La violencia ejercida sobre el actor policial es un tema muy recurrente e incluso muy reiterado en la literatura especializada, es más, el público los gratifica muchas veces con comida, ropa y hasta dona unidades destinadas a convertirse en patrullas.

Nos aventuraremos a lanzar una teoría, derivada del trabajo de campo: si los policías extorsionaran o aceptaran dádivas únicamente para cubrir las cuotas que dicen exigirles sus mandos, y sólo cubrieran dicha cuota, la ciudadanía percibiría



un decremento importante en las extorsiones de las que son objeto cuando cometen alguna falta (no hablemos de delito, pues eso sería un tema mayor). Sin embargo, no funciona así, y aunque en las entrevistas no mencionan la búsqueda del enriquecimiento propio, se da por sentado que si se buscan esos extras, son en gran medida por motivaciones propias.

El policía es estigmatizado, pero tiene facultad para dificultar las situaciones que nazcan de su encuentro con aquel que lo estigmatiza, lo que lo pone en ventaja. Aún si el ciudadano recurriera a la Mesa de Responsabilidades a levantar una queja/ denuncia en contra de un actor particular, se vería en medio de situaciones que le harían perder tiempo y dinero, por lo que su situación de estigma es particular. Preceptos como el que citamos a continuación, no se aplican a él, por ejemplo:

Considero, entonces, que los individuos estigmatizados –al menos aquellos <<visiblemente>> estigmatizados- deben tener razones especiales para sentir que las situaciones sociales mixtas tienden a una interacción incontrolablemente ansiosa. (Goffman, 2008, P. 32)

En realidad las interacciones comienzan con un “buenas tardes jefe”, “dígame oficial”, pareciera que existe un respeto ahí, por parte del público, pero “...*la familiaridad no siempre reduce el menosprecio.*” (Goffman, 2008, P.74), incluso en aquellos policías que conocen ya a su público, no se puede afirmar que exista respeto.

Al hablar del público ellos mencionan que es en zonas populares en dónde son frecuentemente insultados, lo que quizás ocasione, la dicotomía que abordaremos en el 4.3, en cuanto a su cambio de actitud de una a otra zona.

## **4.2 La nota discordante del rol policial.**

Pensar en la interacción como generadora de un orden (y precedida por éste), nos lleva a querer descubrir los mecanismos dentro de los que se produce, y a su vez los que reproduce; de ahí que nos transmite el interés por querer estudiar el *orden de la interacción*.

Utilizando la expresión «orden interactivo», Goffman ha querido reivindicar la autonomía del nivel de las relaciones cara a cara, pero también su constitución compleja y «ordenada». Sólo desde una mirada rápida y superficial la interacción social se presenta constituida de relaciones, acuerdos y compromisos frágiles, causales y extratemporales. En realidad, desde sus primeras obras, Goffman ha mostrado hasta qué punto este nivel de la vida social está estructurado... (Herrera Gómez; Siano Miras, 2004, p.61)

Por supuesto que no todo está dado, pues la interacción crea y recrea la realidad social, la narrativa de esa realidad se socializa, cuando existe un consenso de todos los involucrados, aunque cada *grupo* de interacción, tenga acceso a solo una parte de esa realidad y a una interpretación particular; existen divergencias, contradicciones y también *notas discordantes*<sup>87</sup> en las interpretaciones de ciertos roles por parte de ciertos actores. (Nizet; Rigaux, 2006, p. 32)

La percepción del policía por parte de la ciudadanía, y que no es del todo negada por ellos, podría describirse en las siguientes palabras: corruptos, deshonestos, rateros, paralegales y en ciertos escenarios delincuentes.

La nota discordante estaría dada entonces por aquellos actores que no se adhirieran a estas características, o en otras palabras cuando encarnan las actitudes contrarias. El siguiente testimonio es muy ilustrativo:

...se trae a colación una experiencia valiosa por la que el suscrito pasó. Se trata del año de 1997, estudiando, con otros compañeros, un Diplomado en Seguridad Pública por parte de la Universidad Iberoamericana. Dentro del grupo había un personaje de reconocida trayectoria en el ámbito policial y que por respeto al mismo, lo mantendré en anonimato; se trataba de un viejo comandante de la extinta Policía Judicial Federal, quien a lo largo de algunas décadas tuvo el mando del combate al narcotráfico en distintas plazas de la República, consiguiendo con ello, algunos negocios que con el tiempo pudo legalizar y que le daban una solvencia económica importante. Él refería que una vez que consiguió su estabilidad económica, se preocupó por atender aquellos pendientes que la necesidad nunca le permitió: el estudio, por ello, al parecer era el séptimo diplomado que cursaba y se veía cada día más

---

<sup>87</sup> Una nota discordante se produce cuando los actuantes en la representación son incapaces de producir una definición común aceptable de la situación, y por lo tanto existe una disrupción en la misma.

interesado en el aspecto teórico, jurídico, administrativo y académico de las materias que en algún tiempo él mismo operó; decía que entre más estudiaba más remordimiento sentía en su trayectoria y su comportamiento policial, ya que conoció las estructuras que él mismo dañó, por lo que desde entonces se convirtió en un promotor del honor y la lealtad en el trabajo policial. (Del Campo Díaz Barreiro, 2010, P. 54-55)

Aun cuando existen policías que dicen que su motivación para entrar a la corporación fueron las ganas de cambiar lo que *estaba mal* en la policía, dicen que pronto se dieron cuenta de que esto no es posible, y así llegamos a una aporía más, dicen que no es posible cambiar el sistema, pero al mismo tiempo se describen como honestos y alejados de la corrupción, ¿entonces son todos notas discordantes dentro de un sistema corrupto? La respuesta evidente es no, y la damos con conocimiento de causa. De los veinte policías que se han tomado en consideración para este estudio, se conoce la trayectoria personal de quince, se sabe de sus prácticas paralegales y de ejemplos concretos en donde han obtenido beneficios económicos de manera ilegal y a costas de sus propios compañeros y de la ciudadanía. No podemos por motivos de seguridad dar detalles explícitos de estas dinámicas, pero es importante que el lector sepa que estos personajes son los que durante su entrevista se dijeron completamente honestos y policías que velan por la seguridad de todos; sus acciones lo niegan.

Nadie adopta el rol sin conocer a lo que se atiene: *“Más importante aún es advertir que difícilmente existe en la vida cotidiana una vocación o relación legítima cuyos actuantes no se ocupen de prácticas encubiertas, incompatibles con las impresiones presentadas.”* (Goffman, 2009, P. 79)

Nos encargamos de preguntar a nuestros informantes si se podía ser un policía honesto en un sistema corrupto, se le hizo la pregunta a los veinte informantes, presentamos las respuestas recolectadas en entrevistas grabadas no sin antes advertir algunas cosas.

La respuesta a nuestra interrogante es sí, pero el costo sería demasiado grande, el policía sería dado de baja y no de la mejor manera, se buscaría hostigarlo hasta que renunciara o aprovechar cualquier error para magnificarlo y darlo de baja. Si

esto no funciona se le *congela*, dándole tareas repetitivas y desgastantes hasta que decida entrar de nuevo al *juego*. Todos admiten que han visto este tipo de conductas, nadie declaró haber pasado por eso, lo que nos indica que nadie de los entrevistados intentó salvaguardar cierta ética y valores en el trabajo.

Las respuestas que se dieron frente a la grabadora fueron cuidadas... por lo que nos es imprescindible mostrar varios fragmentos de la misma entrevista para que de todos ellos podamos armar una narrativa coherente.

Había en el cuestionario una pregunta que abordaba directamente el tema, pero casi nunca se daba ahí la respuesta concreta.

Informante A

¿Y en qué municipios ha estado?

*He estado aquí en Naucalpan muchos años, he estado en Tlalnepantla también, y en Ecatepec y Atizapán, cuatro municipios... pero cuando yo llegaba a un municipio, pues era lo mismo...*

Es lo mismo en todos...

*Es lo mismo, aquí hay corrupción en Tlalnepantla, en todos lados, en el Distrito Federal, en la presidencia de la república, bueno, en todo, en todo... en la Federal que es lo máximo, creo que ahí son los más corruptos ¿por qué? Porque ahí... ahí extorsionan con mucho dinero, y aquí la policía no, nada más poquito, extorsiona más poquito, pero vuelvo a repetir, tenemos policías honestos, como su servidor, por eso yo no me he enriquecido, porque yo tengo mis hijos, tengo que ponerles el ejemplo, sobre todo ¿no? Y no hay nadie aquí ni vecinos, ni transeúntes que me señale con el dedo que yo soy un policía corrupto, al contrario me ven, y les da gusto que yo los salude o me saludan, hasta corren a saludarme a veces.*

¿Y cómo logra un policía honesto sobrevivir en un sistema corrupto?

*Ah... muy fácil, el policía deja de ser, o va a dejar de ser corrupto, hasta que le paguen bien su salario, porque ya pagándole bien su salario, ya no va a extorsionar, porque ya le alcanza para pagar la renta, la educación de sus hijos, y la alimentación sobre todo.*

¿Pero usted cómo ha logrado sobrevivir si no... si no está con el entre?

*Si no estoy con el entre, bueno por medio de preparación, yo me he ido superando, se perdió el escalafón, pero antes se escalafonaba el grado de policía e íbamos ganando ¿no?, y a mí eso me gustó mucho, logré ser hasta secretario técnico, de aquí de la policía de Naucalpan, con un sueldo digno de mi servicio, de devengar el, el trabajo, y así es como me fui este superando.*

Este informante nos dice primero que hay corrupción en todos los municipios, y después se reivindica como alguien que ha sobrevivido en el mundo policial por 42 años sin ser parte de ella.

Informante B

¿Pero qué pasa con los mandos cuando exigen algo?

*Desde ahí empieza el problema, ¿sí? De que hay mandos que no saben ser mandos, ¿sí? No tienen la capacidad como para poder sacar algunas zonas sin necesidad de pues de como dicen ¿no? Estar pidiendo la renta y todo eso...*

¿Pero si le ha tocado que...?

*Sí existe, sí existe ahora sí que la... lo que es la renta ¿no? Que te vendan patrullas...*

¿Y cada cosa que llevan tiene un costo o no?

*Pues no en realidad, nosotros como policías tenemos que... si queremos uniforme pues lo tenemos que comprar ¿no? Porque te dan uno y con uno no la vas a hacer.*

Pero, ¿por qué preferir la popular porque hay más trabajo?

*Eh... yo creo porque me he acostumbrado a estar este de una u otra manera, estar trabajando con pues ora sí que (risa) agarrando gente, ¿no? Presentando, haciendo presentaciones por robos, por faltas administrativas, y pues yo creo que es lo que más me gusta ¿no?*

¿Y cuál es la recompensa ahí?

*No hay, en realidad no hay recompensa, es tu trabajo, yo como oficial, como policía que soy, es lo que yo he hecho ¿no? Si en el tiempo que llevo tengo veinte puestas a disposición por robo, pues me siento satisfecho ¿no? Que en realidad sí estoy trabajando, que tengo remisiones por faltas administrativas y sí los presento porque de una u otra manera a lo mejor, dependiendo, he dado la atención igual, ¿saben qué? Métanse´ dependiendo de qué tan grave sea ¿no? O como sea la persona, si es una persona que en realidad hay que agarrarla y presentarla pues la presentas sin... pues de una u otra manera sin escucharla porque al contrario ¿no? Se siente ofendida por lo que está haciendo, pues es mi trabajo como lo presento y se acabó.*

¿Qué tan frecuente es que alguien que está cometiendo una falta administrativa ofrezca dinero?

*Mmm... pues en sí la mayoría quiere, muchas veces quiere como dicen piden paro ¿no? Pero pues no, no, ¿por qué? Porque... no puedes agarrar y decir 'sí', mejor preséntalos y que sientan lo que es pagar una multa, ¿sí? Porque te quieren dar a lo mejor dicen veinte pesos y estar haciendo su desorden toda la noche ¿por qué? Porque no saben a lo mejor lo que es una multa, o lo que es, de cuanto es, y*

*cuando los presentas yo creo que calmas un poquito el problema si es que se juntan varios a ingerir, a necesidades y todo ya como que... ¿por qué? Porque vas a autoridad y como recibes a lo mejor veinte pesos ¿qué pasa? De que 'ay ahí viene el de los veinte pesos' y siguen su relajo ¿sí? Si tú agarras o los apañas o los presentas, ¿qué pasa? Te ven o se meten o se echan a correr pero ya no los vas a tener ahí.*

El informante anterior recalcó durante la entrevista que se sentía mucho más cómodo trabajando en zona popular; todos los informantes junto con este coinciden en que es la mejor zona para trabajar en Naucalpan, que es el municipio en donde se hace hincapié en la diferencia, ya que en Ecatepec se habla de distintos territorios, pero con más o menos grados todos son victimizados por parte de su policía, según los informantes, pero recordamos al lector que no podemos generalizar pues nuestro trabajo de campo no fue extenso en ese municipio, lo hemos utilizado únicamente a modo de ejemplificar nuestras tesis. La zona popular ofrece muchas oportunidades de llegar a un *arreglo* para el policía, ya en el apartado siguiente hablaremos de las diferencias entre popular y residencial que ellos perciben, pero lo que queremos acentuar es el hecho de que acepta tener que dar *renta* a sus mandos, lo que significa victimizar al público y después nos dice que lo que le gusta de la zona popular es la motivación de hacer bien su trabajo.

Informante C

¿Qué significa ser policía?

*Ser policía es servir a la comunidad, es servir a tu familia, bueno yo lo veo desde ese punto de vista, es entregarse y querer hacer lo correcto.*

¿Y sí se puede en esta corporación hacer eso?

*Si lo quieres lo puedes hacer, obviamente pues tiene sus pros y sus contras, dado de que si tú te enfocas a hacer un buen desempeño, pues a lo mejor económicamente estás un poco mal pero...tienes la seguridad y la sensatez o...la seguridad de que estás haciendo algo bueno y la satisfacción personal, pero económicamente, pues si careces de cosas.*

¿A ti cómo te ha ido en la economía?

*¿En la economía? Mmm... bien, bien no me puedo quejar, yo creo que al principio fue un poco difícil el hecho de ¿cómo te digo? Cuando entré pues la verdad no me iba muy bien, pero vas aprendiendo situaciones ¿no? Y no necesariamente para obrar mal y robar a la gente, hay diferentes maneras de obtenerlo ¿no?*

¿Cómo?

*Hacer una buena labor.*

¿La recompensan?

*Sí, claro. Ya sea con comida o con diez, veinte, cien pesos. Pero eso es nace de la gente, no se los quitas y no se los exiges, te dan porque quieren. Como te comento, no hay necesidad de robar a la gente o de abusar de tu poder que tienes como policía.*

¿Se podría ser un policía honesto, garante de derechos en una corporación como la de Naucalpan?

*De que se puede se puede ¿no?, pero yo creo que ya está muy viciado y todos vienen con la misma ideología de... yo siento que son mandos de paso ¿no?*

¿Y el mando es el responsable de la corrupción?

*Pues yo ahí sí desconozco ¿no? porque a mí nunca me ha tocado darle directamente a un directivo a un comisario, a un director.*

¿Pero de las cincuenta presentaciones que no hacías le dabas a alguien?

*Pero al mando inmediato, y directamente le reportaba a él, era todo un proceso, el reparte.*

Este informante como muchos otros, nos habló a detalle de las formas en cómo trabaja la calle y a la gente, para poder obtener un beneficio económico, pero se jacta de saber obtener dicho beneficio sin ofender a su público, terminando la interacción con un “gracias” por parte de su público.

Informantes D

En tránsito todo es dinero...

*1 Sí.*

*2 En tránsito todo es dinero... por desgracia sí.*

¿En la policía? También...

*2 Eh... también. No al mismo nivel, pero también.*

¿Cuál es la diferencia?

*2 En tránsito que traer una patrulla costaba de 500 a 800 pesos, y aquí en seguridad pública no, aquí en seguridad pública la diferencia es que pues si se rompió una llanta, pues hay que cooperar entre todos para comprar la llanta, si le pasó algo a la patrulla hay que cooperar entre todos para arreglarla. O sea aquí el dinero no es una exigencia de ‘ay quieres una patrulla dame tanto’ no, aquí no es eso.*

¿A quién iba ese dinero?

1 Los comandantes.

2 En tránsito, los comandantes de los comandantes, al subdirector del subdirector, al director y del director al presidente municipal.

¿Para qué se usa el dinero?

2 Pues para enriquecerse personalmente. La administración pasada con Azucena Olivares, el que era el subdirector que su clave era "Cobra", el día que nos lo presentan como subdirector, una persona alcohólica, hermano de un tal Soberanes dueño de la ruta 71 del metro, que tienen muchos microbuses adentro del Toreo, y tienen mucho poder de mover gente, llega en un Astra todo viejo, pero al pasar la administración se llevó una Escalade, se llevó una Suburban, se llevó una moto Harley de aniversario, se lleva un Charger Turbocargado y una casa, ahí está el dinero.

¿En tiempo de campaña hay más presión para entregar dinero?

2 En tiempo de campaña... en tránsito sí, en seguridad pública, pues... no hemos visto.

1 No nos ha tocado.

2 Hasta ahorita, gracias a Dios no nos han pedido pero en tránsito sí, de hecho, ¿cómo le explico?

1 Te encuartelan y no te dejan, por ejemplo ir a votar, estás acuartelado y...

2 Ahorita que empiezan las campañas políticas, pues muchos policías tratan de acercarse a... al candidato a ofrecerle su servicio, para... por si llega a la silla, ellos tengan un beneficio, obtengan un beneficio, de servirle esos tres años y al final obtener otro beneficio personal.

¿Y qué beneficio podría ser un rango?

2 Un rango... un grado, más sueldo, por ejemplo, los que ahorita son escoltas del presidente municipal eran policías como nosotros rasos, ahorita ya son suboficiales más una compensación, entonces están ganando arriba de veinticinco mil pesos, siendo que su sueldo, si equivale a que es el de nosotros es de tres mil cien pesos.

¿Y cuál es el sistema?

2 El sistema por desgracia en México se llama corrupción.

1 Pero la gente, bueno se podría decir, es mal catalogarlos como menso, pero esa es la verdad, porque muchas veces prefieren ver su partido, andar bebiendo con los amigos, que comprarse el reglamento y leerlo, así cuando yo lo pare, yo no puedo... aumentarle las cifras a las multas, decirle tantos días vas a pagar o así es tu multa, ellos deben de tener como conductores un conocimiento, de las vialidades, de lo que está manejando él, para que cuando lo vayan a infraccionar él sepa lo que va a ir a pagar, y si le conviene darle una dádiva al oficial de tránsito pues se la da y si no pues ni modo, darle la infracción, y pues... uno se aprovecha ¿no? Por esa situación de huevones por no leer ¿no?, no es la culpa de uno, ellos te ofrecen el dinero y allá te piden dinero, uno está entre medio y uno dice 'bueno' y ahí está el jefe y ahí está.



*2 Tan sólo es... siempre el policía es el corrupto pero no, creo que... yo podría afirmar que el 80% de los mexicanos tiene licencia sin saberse el reglamento, de esos 80% yo creo que todos dieron algo para que les entregaran su licencia por no hacer el examen de conducción, es el examen de conducción más el examen de las preguntas sobre el reglamento, dicen 'no pues no me lo sé, mejor doy dinero y ya' entonces ¿qué pasa? Ahí inicia la corrupción, fui a sacar mi licencia pero no me sé el reglamento, entonces si violo el reglamento, pues no voy a saber si en realidad lo que me dicen es cierto o no. Yo una vez tuve un problema con una persona que decía ser mi amigo, porque me dijo ¿por qué los policías son tan pinches rateros y corruptos? Le digo 'rateros y corruptos' le digo 'bueno el código penal dice que robar es despojar una persona de sus propiedades o sus bienes en contra de su voluntad' si yo paro a alguien y me da dinero en la calle es por su voluntad, le digo 'abusivo, ratero' le digo bueno 'si tú como conductor usas tu cinturón, el día que no circula lo dejas en su casa, no te pasas los altos, traes a tus hijos atrás, respetas el reglamento al 100%' le digo 'yo no tendría por qué molestarte' le digo 'pero si eres, como el promedio de muchas personas, que traen a su hijo adelante arriesgándolo, de que ay no, no circula, pero nada más voy a la otra colonia, y que se la pasan violando el reglamento' le digo '¿no tiene que haber alguien que te sancione?' 'pues sí, pero ¿por qué piden dinero?' le digo 'pues yo, en toda mi experiencia de policía' le digo 'yo nunca pedí la gente te decía 'écheme la mano', le digo yo nunca le dije 'ah si quiere deme tanto' le digo 'yo no', siempre, siempre, para entrar a ese círculo de corrupción esperaba que me dijeran 'écheme la mano', porque así como hay los que te dicen 'écheme la mano' hay los que te dicen, 'por favor oficial cumpla con su trabajo' te dan sus papeles, les das su infracción, y todavía de que se llevan su infracción te dicen 'gracias'. Entonces la corrupción no inicia del policía, inicia de la ciudadanía, de la falta de educación, de la falta de preparación, de que no quiero leer, de que no me quiero aprender un reglamento, de que no quiero saber la constitución, pues se me hace fácil andar violando la ley por todos lados, pero cuando me encuentro con la persona que (inaudible) que se haga bien, entonces ya me enoja.*

La idea es recurrente, es universal en nuestro micro universo: el policía no pide, la gente le ofrece. Lo veremos un poco más a detalle en el apartado siguiente, pero estos informantes nos lo reiteran, pero al tiempo que lo dicen, nos informan que en tránsito, en donde han pasado la mayoría de su vida laboral todo es dinero, y que es necesario trabajar a la gente para saber cómo obtener dinero de ellos. Lo que nos dicen, es que saben robar a la gente sin que tengan que usar palabras, pero los presionan, se habla de poder subir las multas, pero claro, esto lo hacen porque el ciudadano no tiene conocimiento del reglamento de tránsito. "El sistema en México se llama corrupción" dice uno de ellos, ese es en efecto el sistema policial.

Informante E

¿Puede un policía honesto trabajar en Naucalpan?

*Es que... en algún punto todos somos honestos, ¿no? no siempre estás haciendo mal tu trabajo, yo creo que todos de una manera u otra hemos acudido a auxilios y no sacas nada de eso más que la satisfacción de servir... o sea es cosa de en qué situación te toque trabajar.*

¿Pero en los momentos es los que no son honestos...?

*Ah bueno, el policía tiene que repartir, tiene que sacar lo que le piden, no puede negarse, y pues claro que tampoco te quedas con las manos vacías.*

¿Por qué no puede negarse?

*Pues porque te sacan, te hacen a un lado, o de plano te dan de baja, obvio que uno puede pelear, pero siempre tienes cola que te pisen, y si te sacan porque no quisiste dar y el mando es el que te quiere fuera, pues ya tienes muchas cosas contra ti.*

Este informante dijo lo que hemos tratado de construir en este apartado, y en la tesis en general: todos son honestos en algún momento y deshonestos en otro. Es cuestión de escenarios, cuestión de públicos.

#### **4.3 El público.**

*Toda la gente pide seguridad cuando no es un familiar o no es una persona cercana a ellos, pero cuando es un familiar o una persona cercana, ahí sí quieren gente corrupta, ahí sí quieren que les echés la mano, que los apoyes ¿no?*  
Informante.

Ver la interacción entre policías y público le brinda un relieve particular al estudio, este apartado esbozará problemáticas que bien pueden constituir problemas de investigación por completo.

Tenemos de inicio la idea repetida por todos los policías de que la corrupción se inicia desde la ciudadanía, de que es el trato con ella lo que permite, facilita y reproduce la corrupción. En los dos apartados anteriores, hemos visto algunos de los testimonios que refuerzan esto.

Sin los corruptores no hay corruptos nos dice el policía, y en cierto sentido y bajo cierta circunstancia es verdad. Con la ciudadanía naucalpense se mantuvo interacción de diversas formas, debido a que el trabajo de campo con ellos se hizo en un marco de campañas políticas, recorrimos gran parte del territorio de esta

manera. Al finalizar las reuniones nos acercábamos a platicar con ellos sobre los puntos que se habían tocado ya, acerca de seguridad pública.

Fue entonces que nos dimos cuenta de las siguientes generalizaciones:

- Tanto en zona residencial como popular<sup>88</sup>, los vecinos se quejan de que no hay seguridad en sus colonias, que se sienten muy inseguros y relatan en todas las reuniones uno o dos ejemplos de robo, secuestro o incluso asesinato.

- En ambas zonas se habla del poco y pobre equipamiento de los cuerpos policiales; este tema casi siempre saca a colación los recursos SUBSEMUN, y el mal manejo que las autoridades han hecho de esto. Se puede incluso percibir que ven al policía como víctima de aquellos que manejan lo que les corresponde.

- En la zona popular hay mucho más reclamo en torno a cómo se conducen los policías. Uno de ellos, presente en todas las reuniones fue en que no se presentan cuando se les requiere, y que justamente se desaparecen cuando sucede algún robo.<sup>89</sup> En la zona popular se habla igualmente de la ausencia de los policías en momentos cruciales, pero se reconoce que constantemente están dando rondines y haciéndose presentes mediante las torretas.

- En la zona popular la relación con el policía es tensa y distante, muchos han sido ayudados por el policía o victimizados por él, pero en general, a menos que sean dueños de comercios, no interaccionan mucho con él. Los dueños de comercios, o lugares de comida los conocen más a fondo, porque justamente les compran o comen ahí durante su descanso, además los jefes de barrio y delegados municipales igualmente tienen una relación más cercana, lo que les da cierto estatus, pues son buscados justamente por esta cercanía cuando se requiere de

---

<sup>88</sup> Queremos hacer hincapié de que en ningún momento concedemos que esta sea una división territorial válida, más aun cuando su uso se hace dentro de un marco peyorativo, pero esta es la manera en cómo tanto policías, ciudadanos y autoridades varias conocen su territorio y se refieren a él.

<sup>89</sup> Esto podría llevarnos a una conclusión un tanto lógica de que los delincuentes esperan que los policías se retiren para robar, pero también empata con la idea de que el mando los manda a retirarse de ciertas zonas a ciertas horas, donde justamente sucede algún atraco. En grabación tenemos a los informantes D, que nos alertaron sobre la complicidad de los mandos en los robos, y de los veinte policías entrevistados tenemos dos más que no fueron grabados y que concluyen en lo mismo.

algún favor especial por parte del actuante policial o un auxilio en el que busquen un policía en el cual confiar.<sup>90</sup>

- En la zona popular, una petición bastante frecuente es la de conocer a sus policías, dicen que sienten mucho más confianza cuando los conocen y que con los cambios que se han dado en las dos pasadas administraciones, ha habido una fluctuación importante de personal y que esto no es bueno, pues no conocen las dinámicas del lugar, de los vecinos, etc. Recuerdan a ciertos personajes policiales que hacían su labor *correctamente* y que siempre les prestaban atenciones, como esperar a que entraran a su casa por la noche, preguntarles si todo estaba bien y ayudarles en algunas tareas físicas.

En el discurso de los policías nuevamente se asoma una idea importante: la selección de ante quien actuar y ante quien no y la diferencia que hacen de las zonas popular/residencial. Esta actitud no sólo fue preguntada, fue observada directamente:

El estudio de la interacción cara a cara en escenarios naturales no tiene todavía una denominación adecuada. Más aún, los límites analíticos del campo siguen siendo oscuros. En cierto modo –pero sólo en cierto modo- se abarca un breve lapso, una extensión limitada en el espacio y una demostración de los sucesos que deben continuar hasta completarse, una vez que han comenzado.

...No obstante el objeto es identificable; es la clase de sucesos que se producen durante la copresencia y en virtud de ella. Los materiales conductuales básicos son las miradas, los gestos, las posturas y las afirmaciones verbales que las personas introducen continuamente en la situación, con intención o sin ella. (Goffman, 1970, P.11)

Una vez hechas estas reflexiones, pasemos a lo que nos dicen los policías:

Informante A

Y me habla usted de la zona residencial, y en la zona popular...

---

<sup>90</sup> El policía hace muchas labores extraoficialmente, y en la zona popular se encontró con que ayudan cuando alguien sufre algún hostigamiento, o existen amenazas entre vecinos, o alguna situación similar, es un mediador.

*En la zona popular, también es muy bonito, porque ahí aprende uno a agarrar al ratero, a caminar, a este... pues igual ¿no? Uno como este... es servidor público para los ricos y pobres, entonces los pobres también tienen derecho a este a que los vigile uno, no tienen la, la... los bienes que un rico tiene ¿no? Pero si les da uno sus vueltecitas, ¿sí? ¿Por qué? Porque ha habido violaciones, el delincuente los trata mal también ahí en la zona popular...*

¿Dónde se cometen más delitos?

*En la zona popular, ¿Por qué? Porque ahí en la zona popular, desde el que inhala su cemento o su thinner, pues no tienen dinero para fumar marihuana o coca, o para otra droga más cara como la coca, pero sí, si se drogan, se drogan bien porque andan bien pasados asaltando, les quitan sus aretitos, sus arracaditas que trae usted... y el reloj, el celular, y así fue creciendo también la zona popular, ahí hay bandas en la zona popular, hay bandas, donde vienen a robar acá a los fraccionamientos, a las casas habitación, a comercios, a todo, a todo le hacen estos cuates, se preparan muy bien.*

¿Cambia el policía que está en una zona popular y en una zona residencial?  
¿Tiene que cambiar su actuación?

*Bueno en la zona residencial, es un trato, donde el policía debe de presentarse bien que sepa... o sea debe de saber presentarse...*

Informante B

Si claro, ¿Cuál es la diferencia entre la gente de la zona popular, de la zona residencial y de la zona industrial?

*Bueno, yo que he estado ocho años en zona popular, y a lo mejor, no pues yo creo que, diez, diez años en zona popular, y ahorita que estoy aquí en...*

Residencial...

*Residencial, pues en realidad lo mío es la popular, ¿sí? ¿Por qué? Porque en la popular es una zona que... que hay de todo ¿sí? Drogadicción, rateros, este... a lo mejor hasta borrachos ¿no? Y... y pues vandalismo, y en una residencial no ves eso, ahí como que la gente es más educada, eh... difícilmente ves a gente caminando porque todos entran en vehículo, y acá pues hay que estar... bueno hasta en las tiendas, una popular ves una tienda abarrotera y en una residencial no lo vas a ver, ¿no?*

Informante C

¿Cómo percibes la diferencia entre la gente de la zona popular, de la zona residencial y de la zona industrial?

¿De ciudadanos?

Sí.

*Ah pues es muy diferente de la zona residencial, a la zona popular. Simplemente por el tipo de cultura, son culturas diferentes ¿no? y tipos de personas diferentes, ¿quiénes son más influyentes? Pues los de la zona residencial, ¿quiénes son más relajados? Y te tienes que apegar con ellos un poquito más, pues los de la zona popular.*

*¿A ti que zona te toca?*

*Zona popular y una parte pequeñita de la zona residencial. En la zona popular hay que intimidar, si no, no acabaríamos nunca.*

Informantes D

*¿Y no les toca un poquito de la industrial?*

*2 ¿Industrial? La industrial es, es... son zonas básicamente vendidas, compradas por la dirección general (se refiere a la Dirección General de Policía y Tránsito Municipal) donde uno no se puede acercar, porque si estuvimos nosotros en tránsito y llegas y pueden hacer y deshacer la calle, y son intocables porque ya fueron a ver al director, o ya fueron a ver al comandante de la zona y pueden hacer lo que quieran, las zonas industriales son intocables en Naucalpan, eso es lo que pasa en las zonas industriales, puedes... bueno hasta puedes recibir porque a mí me pasó una vez, fue hace como cuatro años, me dijeron ´ve a cerrar 16 de Septiembre y calle Dos´ porque no sé qué iba a hacer, pusieron una patrulla de un lado y otra patrulla del otro, y por seis horas la calle fue de esa empresa.*

*O sea que no hay...*

*2 El contacto con las zonas industriales es muy poco ¿por qué? Porque están vendidas. El contacto con las zonas residenciales y populares sí es muy diferente, porque en la zona residencial es muy difícil encontrar gente tomando todos los fines de semana en la esquina, e infringiendo la ley, son gente em... se escucha un poco discriminatorio pero es real, la educación dependiendo del nivel y con quien te juntes determina como te comportas... las zonas populares en todos los municipios donde yo viví, donde vivo actualmente que es aquí en Naucalpan y en Ecatepec, las zonas populares, son zonas donde, en cada esquina, en cada tienda hay gente tomando, faltando el respeto a la autoridad, y muy difícilmente pasa eso en las zonas residenciales... en las zonas residenciales si hay fiestas, pero, está la gente en sus casas, están muy... sí es muy marcada la diferencia de la zona residencial y la zona popular, muy marcada.*

*¿Y la zona popular?*

*2 Agresiones, golpes... hace ocho días me pasó, me mandaron a cubrir el baile de Río Hondo y saliendo un individuo salió, ya tomado, con su familia y nosotros estábamos formados en la puerta, y nos dijo ´chinguen a su madre´, no le hicimos caso, por segunda vez nos dijo ´que chinguen a su madre todos´, no se le hizo caso, la tercera vez nos mienta la madre, pero ya no nada más fue la agresión verbal, nos aventó una cerveza y se nos dejó venir a golpes, lo único que se hizo fue someterlo, tirarlo al piso, subirlo a la patrulla y al juez calificador. Cosa, que... usted nos lleva a zona residencial en Satélite, al teatro... bueno el que era el teatro Las Torres que ahora es el World Trade Center Mexiquense, ahora que fue*

*el concierto de Yuri me tocó estar, pues si sale la gente pero, sale la gente caminando, buscando su carro, sacando un boleto de valet parking y se retiran del lugar, y ya, entonces si es muy marcada la diferencia entre la zona residencial y la zona popular.*

Informante E

*¿Cómo se presenta el policía en la zona popular y en la zona residencial? Híjole, es bien distinto, en la zona residencial hay más infuyentismo, 'que conozco a tal y a tal', pero a mi me vale, yo los subo a la unidad, ya si después me toca pagarla pues ni modo (risas), pero sí son bien especiales. También es cierto que es más tranquilo, no tienes necesidad de andarte bajando a cada rato ni nada y cuando no están haciendo nada son más amables, te tratan con un poquito de más respeto. En la popular... pues... es que es bien diferente, ahí ves de todo así de todo, y te toca ponerte, pues, no al nivel pero sí tienes que mostrarte más prepotente, como que más... hasta grosero, y pues obvio hay muchas más puestas a disposición y así.*

Los policías se sienten más agredidos en la zona popular, por lo que su posición frente a los ciudadanos es más prepotente, como ellos lo dicen, en realidad la prepotencia es una palabra que utilizan con frecuencia. Dicen que es parte de las etiquetas que les ponen los ciudadanos, pero ellos mismos advierten comportarse así.

En cuanto al binomio corrupto/corruptor, hay consenso en cuanto a que la ciudadanía tiene mucho de la culpa, pero no hay consenso en cuanto a dónde comienza la cadena de corrupción.

Informante A

Entonces el policía ideal es este policía de carrera...  
*El policía de carrera tiene (inaudible) el policía, debe ser honesto, pero se hace deshonesto ya cuando sale a campo, ¿por qué? Hace un rato le comentaba, porque ven un acto que hizo el policía bueno eh... al que se lo hizo, pues le responde con una propina, 'mire poli aquí está no se vaya a ofender' algunos dicen 'no se vaya a ofender, le voy a dar tanto para que se vaya a tomar su cafecito', ¿sí? Pero hay veces que no, 'mire poli, aquí está, por sus servicios, por el bien que hizo a mi familia, a mi amigo', pero cuando agarra el ratota, los familiares o los demás compañeros del rata, pues le dice al policía 'te vamos a dar tanto, no lo lledes al Ministerio Público' si es honesto y le gusta hacer su trabajo bien, lo presenta al Ministerio Público, el Ministerio Público a lo mejor ahí si les ayuda pero les va a costar más, sí, ¿si me entiende no? Entonces muchas de las veces, el policía pues, con amenazas, porque luego los amenazan, ¿Sí? Que*

*cuando salgan o los mismos ratas compañeros, ´nos vamos a ver mañana o pasado mañana´ y ya los amenazan, y ya es cuando van aflojando también, pues se acobardan ¿no? Y como no hay nadie quien los defiendan, todo es humillación, el momento en que aprehenden un delincuente, desde ese momento ya lo va pensando el policía, porque llegando al Ministerio Público el mismo Ministerio Público lo está condicionando, o sea lo cuestiona. Para que ya se desista de la puesta real ¿no?, porque ya le llegaron los familiares o los compañeros con una lana, vamos a hablar claro con una lana al Ministerio Público, ya el Ministerio Público ´no es que no hay los elementos suficientes para que tú pongas a disposición aquí a la persona´ y ya, con eso se las quitan y ya están pues... grillando al policía en su trabajo, pero hay policías que son buenos, que les gusta su trabajo, y que les gusta también ser este, ser enérgicos, de todas maneras así los someten y si no, ahí están hasta que les hacen caso, toda la noche, para un detenido.<sup>91</sup>*

Y que esto empieza porque la ciudadanía les da como regalos y eso va degenerando la labor policial, pero usted ahorita me dice, sí, yo he recibido, pero sigo siendo honesto...

*Claro, porque son regalos que la gente agradece, por ejemplo en Navidad, Año Nuevo, nos formaban, yo me acuerdo que nos formaban los colonos ahí en Satélite, nos regalaban cobijas, pues vajillas, regalos para el hogar, la casa, nos daba gusto la verdad.*

Claro... ¿hace cuánto que ya no se hace eso?

*Híjole... yo creo que todavía en el trienio de Don Enrique Jacob, todavía se hacían esos eventos, el regalo al policía, el Día del Policía, y nos regalaban sobrecitos con dinero, pero en Navidad y así, muchos colonos ahí en Ciudad Satélite, a veces hasta ropa, chamarras, y lo recibíamos con gusto, y le echábamos más ganas, pasábamos más seguido por las casas de ahí de los colonos, cuando las dejaban solas, nos hacían una lista, ´mire comandante, aquí le voy a dejar esta listita´ en la Asociación de Colonos, ´esta casa se va a quedar sola, esta casa se va a quedar sola, pero los sábados va a venir la sirvienta a darle de comer a la mascota´ y así, era, era padre, porque había mucha confianza en la policía.*

Informante B

¿Usted nada más recibe lo que cobra? ¿Cada quincena?

*Hasta ahorita sí...*

O sea no hay nada...

*Es como le digo no, desgraciadamente no, o afortunadamente no ¿no? ¿por qué? Porque como le dije hace rato es la labor ¿no? Hay gente que es muy agradecida, que uno en la madrugada que a lo mejor da unos torretazos y ´ten polí´ te invito a*

---

<sup>91</sup> Esta respuesta se había presentado antes pero con distinto propósito, y como se puede leer contiene información de varios temas.



*lo mejor para la comida ¿no? Y no es malo recibirlo porque, no se lo estás pidiendo, ¿sí? ellos te lo están invitando, si a lo mejor por ahí sí...*

El informante C nos dice que la gente recompensa una buena labor con diez, veinte pesos o comida, y este testimonio se encuentra en el apartado anterior.

#### Informantes D

*¿Cuándo están en el cuartel y cuando están entre ustedes, se contradice lo que le dicen a la gente? Ustedes mismos saben que lo que le están diciendo a la gente no es verdad, o lo que le están queriendo vender a la gente no es cierto.*

*1 Por ejemplo en la forma de tránsito, sí, en la forma de tránsito muchas veces, este... traes cantidades un poco más altas en las multas.*

Ustedes hacen sus propios...

*1 Más o menos.*

*2 En algún tiempo había compañeros que sí hacían sus reglamentos, que iban a imprentas y modificaban talonarios, le ponían precios de grosa altísimos. Hoy en día ya no se puede porque los medios de comunicación llamados Facebook, Twitter, WhatsApp, mmm... medios de comunicación en general, ya te informan y... bueno tan sólo la última vez que fui al cine sale Eruviel Ávila (gobernador del Estado de México) y dice: 'los cuatro motivos por los cuáles puedes ser llevado al corralón son tal' entonces la gente aunque sea muy floja para leer o eso, dicen 'ah mira en el cine dice que nada más por cuatro cosas me pueden llevar' y eso se lo cuentas al otro y al otro, entonces los medios de información, pues le han dado un poco de protección y armas a la gente, que la gente las utiliza mal pero... sí había casos, hubo muchos casos que yo llegué a ver, reglamentos donde decías oh... 'pero la multa no es de eso' 'sí, tu dile a la gente y la gente te cree' pero ya ahorita la gente muy difícilmente cree eso. Si porque te dicen 'no, deja hablo y pregunto', entonces sí había, de contradecirnos no, en la policía cuando estás en una formación siempre aprendes algo del otro, siempre el policía va a aprender algo nuevo del otro, alguna maña, algún... siempre aprendes algo, de alguien más viejo, de alguien más...*

Los informantes D también nos hablan de las recompensas que reciben, el nombre más apropiado quizás sea dádivas, siendo muy cercano a los testimonios precedentes, hemos elegido este fragmento, donde abordan una práctica que en algún tiempo fue muy recurrente en la policía; la de imprimir sus propios reglamentos para poder cobrar más.

Acerca de la corrupción queremos presentar esta cita, que ayuda a entender quizás un poco más la dinámica que hemos observado:

Lo que sucede es que estamos ante un fenómeno de intereses asimétricos. Es decir, la corrupción funciona en tanto un actor tiene interés en conseguir determinado bien (simbólico o material) que otro detenta o administra; la relación corruptor-corrumpido se da en tanto se construya esta relación en la performance, no hay una entidad estática, sino que cada caso constituye un mapa particular de relaciones y estrategias. Así, tanto la definición como la intervención de los actores tienen que entenderse no solo en sus componentes económicos ni en los bienes que están en discusión, sino en la lógica estratégica de los actores en la relación. Así, para los fines de esta investigación, no se trata de encontrar culpables de ciertos delitos, sino de entrever cómo es que se toma posición en esta relación de acuerdo a los intereses y cómo es que estos se manifiestan. (Mujica, 2011, P. 29)

El policía es un servidor público, el sentido de su existencia es dado en torno al público, lo que nos llevó a preguntarle cómo se veía como policía. Reiteran un tema que tuvimos oportunidad de observar en tres ocasiones: cuando el que ha cometido algún delito es un familiar o conocido, al policía se le insulta y se le demanda que reciba dinero a cambio de no llevarlo. Cuando lo requieren para un servicio, se le agradece y se le da valor a su presencia.

Procedemos a presentar las entrevistas:

Informante B

¿Qué significa ser policía?

*Ser policía es un... ora sí que... el ser policía es para empezar una responsabilidad, porque hay que saber este de una u otra manera desempeñar la función ¿sí? Y pues saber tratar con la gente, saberse dirigir con la gente, y saber este ora sí que saber apoyar.*

¿Cuál es la función del policía?

*La función del policía ora sí que para mí es prevenir, prevenir eh... este antes de que llegue a pasar un delito ¿sí? Y pues estar al pendiente, ser un buen, un buen visor ¿no? Saber detectar las anomalías, donde están las personas que en realidad te pueden causar algún daño, y ese es yo creo que...*

Informante C

¿Qué es lo que más disfrutas de ser policía?

*Yo sí creo que la protección que le puedes dar a la gente.*

¿Eso es más que todo?

*Sí, yo creo que sí.*

¿Y lo que menos disfrutas?

*Mmm... pues el riesgo latente ¿no? de que si me llega a pasar algo, digo eres una persona insignificante ante la sociedad porque... digo el día que me llegue a pasar algo o te llegues a morir o llegues a faltar, pues nadie te lo va a agradecer, ni le va a importar a nadie más que a tu familia ¿no?*

¿Cómo quieres que te vean?

*Como autoridad.*

¿Y cómo lo logras?

*Dependiendo, porque si eres una persona diferente, o... sí saber cómo actuar en cada situación, va a haber ocasiones en las que (inaudible) un insulto un cabrón...*

#### Informantes D

¿Qué significa ser policía?

*1 Ser policía... para... para una persona que no está en el ambiente, ser policía para mucha gente es ser corrupto, para otros, me va a ayudar el policía... me va a ayudar el policía tal vez a salir de mi problema o me va a apoyar, para los niños ser policía es lo máximo y para los que estamos dentro de la policía es algo que... para algunos no tienen otra, porque muchas veces no tienen algún oficio que desempeñar o como siempre han sido policías salen a la calle y ya, y ¿ahora que se hace? ¿Qué puedo yo hacer? ¿Qué trabajo puedo hacer? Por qué, porque la policía muchas veces no... no somos valorados por nuestro trabajo, otra, no tenemos las suficientes herramientas para poder desempeñar nuestro trabajo, y más aparte la educación que se les da a los niños no es la apropiada, porque cuando llegan a crecer el policía es mal tachado como corrupto, prepotente, este... hay vienen los rateros, todas esas situaciones van involucrando que es el policía.*

*2 ¿Qué significa para mí ser policía? La mejor profesión que tengo, significa ayudar, proteger, servir, aunque nadie nos lo agradece, y no se espera que nos lo agradezcan porque es... bueno en mi caso fue decisión propia ser policía.*

#### Informante E

¿Qué significa ser policía?

*Ser un servidor público, ayudar a la gente... para mí es todo, yo le he dado muchas cosas a esta profesión, también me ha quitado, pero creo que no hubiera cambiado nada. Es muy bonito cuando puedes ayudar a la gente, cuando sabes que confiaron en ti, y que pudiste hacer algo por ellos. La mayoría de las veces eres invisible, y luego nadie te agradece nada ¿no? pero a veces si pasa que te dan gracias las gracias...*

Visibilizar y sensibilizar al policía ante su audiencia es una tarea importante, pertinente e incluso urgente. Estos actores se sienten mal tratados, mal pagados y estigmatizados, hay conductas que respaldan estas construcciones, por supuesto no se han construido arbitrariamente, pero también se han construido con el público, en base a decisiones político estructurales.

### **Conclusiones.**

Habremos de introducir un concepto, que ha estado subyacente durante toda la disertación aquí expuesta, pero que no se ha nombrado: la condición humana. Lo que el micro interaccionismo, Goffman, y por último, la sustentante tratan en sus escritos, lleva un correlato con un meta orden que habla de la condición humana.

Es en esta condición en la que todos estamos inmersos, es esta nuestra área de estudio, nuestro confinamiento. El orden social del que tanto se ha hablado y la deconstrucción en interaccionismos de orden simbólico, apela al orden del humano, de lo humano.

Hemos tomado como caso de estudio al policía, ciertamente es un caso muy pertinente e importante en nuestra actual coyuntura político social, México se encuentra en un proceso que obliga a elaborar preguntas cruciales a nuestras instituciones, a nuestros actores sociales, políticos y a nosotros mismos.

En el policía hemos querido ejemplificar la carga simbólica de un rol, lo estático del estereotipo y asimismo la reproducción y proceso de construcción que se da en su presentación, que podríamos denominar la parte dinámica. Esta reflexión en sí misma hace parte de la primera conclusión a la que hemos llegado.

El policía como todos los roles sociales que pudiéramos estudiar se encuentra entre lo estático y lo dinámico, aunque Goffman no llega a nombrar puntualmente este proceso, lo delinea en su cuerpo teórico y a través de sus escritos. Es más, el símil de esta interpretación se encuentra probablemente en sus conceptos de actor cínico/sincero, adhesión y distanciamiento del rol. Si es que puede llegar a tales conceptos, es gracias a la estructura previa que permite el surgimiento de

roles, y que reiteramos es construida, pero que en la re construcción y en la reproducción dicha estructura pareciera impuesta, quizás muy cercana a la definición de hecho social que nos ha heredado Durkheim. Este hecho como algo externo y coercitivo.

Volviendo al punto de los roles, tomemos por ejemplo la adhesión y el distanciamiento. ¿La adhesión con respecto a qué? ¿El distanciamiento con respecto a qué? Pues al estereotipo que tenemos de rol, al rol mismo, que es construido dentro de un marco social. Si el rol del policía, es identificado como un transgresor de derechos, un victimario de la ciudadanía al acecho de alguien a quien extorsionar, entonces el policía no puede escapar a la expectativa que tenga el público acerca de la representación que dará en su rol policial. Pero he aquí el punto, si el policía, los mandos policiales o las dinámicas políticas del país quisiesen cambiar la estructura, cambiando esta expectativa acerca del comportamiento de este rol, podría darse que el policía se mostrara como un sujeto que en su actuar se apega a derecho, que conoce sus límites, alcances y derechos propios. Esto constituye un distanciamiento del rol, y lo contrario una adhesión. Aquí, sostenemos, se encuentra la clave del cambio, resta decir, que si el cambio es algo que se busque o no por parte de los que toman las decisiones en los tres órdenes de gobierno, es una cuestión que escapa a nuestro estudio.

Pero, ¿quién quiere el cambio? El policía dice quererlo. De todos nuestros entrevistados no encontramos a uno que quisiera mantener el statu quo de las condiciones a las cuales se encuentra sujeto. ¿Qué tipo de cambio quiere? Bien, se pronuncia por un cambio en el mejoramiento laboral, en realidad es sencillo de enumerar y todos coinciden: mejor salario, mejores herramientas de trabajo, mejor capacitación, mejores mandos.

¿Se sabe el policía agente de cambio? Sí, y esto es probablemente un hallazgo que ha sorprendido a la ahora sustentante, es muy consciente de que su actuar puede contribuir al deterioramiento de su imagen y de la imagen de la policía en conjunto, o redificar las expectativas que se tenía, cuando éstas se pronunciaban por un agente estigmatizado.

Somos conscientes de lo que hemos dicho y de la pregunta que quizás se formule en el lector de inmediato ¿por qué no cambian las cosas si son conscientes de su capacidad para hacerlo? Esta pregunta tiene varias respuestas, y no son excluyentes. En primer lugar el policía está inserto en una cadena de mando, la cual funciona en gran medida a través de la corrupción, esto no lo puede cambiar, podría contribuir al cambio, sí, pero el anclaje de dicha cadena en la dinámica corrupta, tiene implicaciones que rebasan el actuar policial. El policía tiene que dar “*entre*” para poder trabajar, así se encuentran las cosas en este momento.

En segundo lugar tenemos la forma de obtener dinero por parte de la ciudadanía, existe el que extorsiona y el que trabaja la calle. Esta diferencia, es meramente conductual pero nos transporta a escenarios muy distintos. Si el policía extorsiona, el ciudadano se siente agredido, despojado, robado, lo que por supuesto implica una vez más la comprobación empírica de los estigmas que se tienen del policía. ¿Qué pasa si el ciudadano es *ayudado* por el policía? A esto ellos le llaman saber trabajar la calle, y es cuando el ciudadano termina su interacción dando las gracias al policía, que recibió una suma de dinero a cambio de ‘echarle la mano’. El escenario es completamente distinto, la percepción es de un poli solidario que hizo el favor, el paro, o dio el apoyo.

La corrupción, en ambos escenarios no ha sido erradicada, ni modificada, pero la percepción sí. Nosotros no nos hemos preocupado por hablar de la erradicación de la corrupción ni del mantenimiento de la misma, simplemente hablamos de las implicaciones que tiene para el sistema policial, y queremos ser muy enfáticos en este punto, el sistema policial somos todos.

El sistema policial no llega a nosotros como una extrañeza dentro de nuestro mundo, nos es conocido, nos es familiar, lo hemos construido entre todos; es nuestro, es nuestro sistema, es nuestra policía, es nuestra gente. ¿Queremos verlos como ajenos? En realidad no, ni en las casas más adineradas ni en las más sencillas que se visitaron durante nuestro trabajo de campo, se escucha una alienación en torno al sistema, todos los ciudadanos saben que así funcionan las

cosas en *su* país. Por supuesto si hablamos de cambios el ciudadano es el primero en pedirlo.

Si bien el policía goza de baja credibilidad, y su imagen ha sido en extremo deteriorada, producto de su conducta, de la interacción, de los medios de comunicación masiva, de la historia misma del país y de coyunturas específicas, todos piden más policías. Quizás con las variantes de mejor preparados, mejor capacitados, pero en Naucalpan lo que encontramos es un llamado al policía.

Dentro de esta queja por más policías y en el mismo momento, pero en distinto miembro del público, encontramos también un desprecio al policía, basado en experiencias desagradables. Nuevamente un doble discurso, como el policial.

En Ecatepec, volvemos a repetir, no podemos ser concluyentes, pero el poco contacto que se mantuvo con ciertos habitantes no apuesta por la presencia policial, en las zonas en las que mantuvimos contacto, se sabe que el policía victimiza, que el policía roba. Hemos dejado esta frase para las conclusiones por la importancia que le damos, en cinco ocasiones diferentes, completamente inconexas la una de la otra, habitantes de este municipio expresaron lo siguiente: 'es peor encontrarte con un policía que con un ratero', los posibles escenarios que delinearon a continuación, del porqué es preferible un encuentro sobre el otro varían, lo cierto es que dos de estos cinco habitantes dijeron cargar dinero por si la policía o un ratero los agarra.

La situación en Ecatepec es crítica, tenemos que indagar más profundamente y quizás realizar un ejercicio como el que hizo en Naucalpan, para poder sumar a la producción de información; en esta tesis Ecatepec se ha utilizado únicamente como ejemplo, pero no como objeto. Por razones metodológicas este modelo ha resultado el más adecuado, pues mediante los ejemplos citados, hemos podido una vez más vislumbrar esta metáfora teatral, este paradigma teórico epistemológico como aplicable, no sólo al análisis de entrevistas y etnografías sino también a la producción mediática de un rol. Goffman mismo, como se señala y hemos señalado, fue muy ecléctico en sus fuentes, parece que nos hemos sumado al eclecticismo.

La pregunta que ha conducido nuestra investigación es la siguiente: ¿bajo qué escenarios puede el actor policial proponer una definición válida de la realidad legitimándose ante su audiencia, y en cambio bajo qué escenarios falla en proponer dicha realidad creando una representación apócrifa?

Fue una sorpresa el enterarnos, que si bien en la zona *popular*, y recalcamos que este no es un término nuestro, existe una mayor desconfianza e incluso desprecio al policía, en todos los escenarios el policía se puede legitimar. ¿Cómo? Por dos vías, actuar con apego a derecho o arreglarse mediante un convenio económico con los involucrados, un convenio que cumpla con los requisitos que señalábamos hace unos instantes, que sea con los involucrados y no sobre ellos, que se sientan apoyados, agradecidos e incluso en deuda y no robados.

Esta forma paralegal de tratar faltas administrativas y delitos menores, crea un agradecimiento del policía e incluso sirve de mediación social. El policía actúa en muchos y variados casos como mediador, a través de sus negociaciones puede llegar a arreglos que funcionen en la comunidad, en ese momento. Son arreglos micro pero impactan en lo macro.

Si toma la primera alternativa, y se decide por remitir a los involucrados al juez calificador o al ministerio público, sabe de antemano que está ante un gran riesgo, si su puesta a disposición falla en forma, él mismo será objeto de extorsión, por otra parte el ciudadano sabe también que si llega al juez calificador o ministerio público, el arreglo al que quizás quiera llegar sube exponencialmente en costo.

Pero, debemos advertir algo muy importante, si no caeríamos en una gravísima falacia, cada policía tiene límites, valores si se quiere ver así, en los que no se compromete, que están más allá del sistema, y con los que no negocia. No hemos podido ofrecer una visión general acertada de esta situación, porque lo negociable y lo no negociable cambia de actor en actor.

Hay actores que son muy sensibles al tema de la violencia intrafamiliar, por lo que no existe una negociación posible cuando detienen a alguien en flagrancia



violentando a un miembro de su familia, otros presentan otro tipo de límites, pero esto tiene que ver, creemos, con sus propios contextos particulares.

Los entrevistados calculan que un cincuenta por ciento de sus detenciones terminan en la instancia siguiente correspondiente, y un cincuenta por ciento se llega a algún tipo de arreglo. Esto los hace juez *in situ* de la peligrosidad del transgresor, de las implicaciones de su actuar y de la gravedad de la falta. Se dicen expertos en conocer a la gente, y debemos hablar desde nuestra experiencia: lo son.

Los policías que tienen oficio, es decir, que llevan ya tiempo dentro de la corporación, son buenos jueces del carácter y de la peligrosidad del otro, no son infalibles, como se comentaba en el cuerpo de la tesis se ha sabido, en el argot policial de narcotraficantes de importancia, que han sido capturados mediante una falta administrativa, y ha habido otros que se han escapado llegando a un acuerdo con el policía y aprovechando su falla en el juicio *in situ*, que realizan de manera instantánea los trabajadores de la seguridad pública.

Así como todos son los escenarios en los que puede legitimarse el policía mediante acciones legales o paralegales, todos son los escenarios que lo pueden llevar a la no legitimación, al descrédito y al estigma. E igualmente se repiten las dos vertientes: si elige la vía legal, hay forma de distorsionar realidades para perjudicar más al detenido o los detenidos, de abusar de su poder y de actuar dentro del sistema legal, pero utilizándolo arbitrariamente a su favor. Si por el contrario busca un arreglo que no caiga dentro de los parámetros de *ayuda* al ciudadano, entonces está ejerciendo una extorsión, y esto cobra factura inmediata en su imagen y la imagen policial. Como se ha leído ya, el ciudadano ha formado canales de comunicación que o hacen más reactivo a cualquier intento de extorsión, y si el policía no es hábil en su interacción el perjudicado puede ser él.

Hay una tercera vía, que aplican estos personajes detentadores de una justicia selectiva, esta vía es menos nombrada, por ambas partes, pero también forma parte de nuestros hallazgos. El policía actúa conforme a derecho, remite a los faltosos o delincuentes, no acepta arreglos, sabe hacer bien su trabajo, y se gana

el respeto de los espectadores, de los que se enteran del hecho y de los que fueron remitidos para continuar con su proceso legal. Se distingue de la segunda vía por el hecho de que el policía no fue vulnerado por hacer su trabajo, de que el detenido no fue vulnerado en sus derechos y de que el proceso se llevó a cabo lo más idealmente posible.

Estamos en las notas finales, y debemos de anotar algunos puntos importantes, que no deben de escaparse a nuestra sección de conclusiones.

El rol policial es, en muchos casos heredado. De los dieciocho participantes, dos no tenían ninguna relación familiar previa policial, pero sus hijos son policías. Esto le añade un elemento emotivo al rol. El policía se inviste con los mismos elementos del padre, del hermano, del primo. Por lo que su imaginario acerca de este trabajo, puede venirse formando desde la infancia.

Todos admiten entrar a la corporación con ganas de cambiarlo todo, y parece ser una fantasía infantil al tiempo que una petición sincera y formal, su percepción cambia en cuanto entienden que el sistema funciona de cierta manera, pero la intención primaria del policía, antes de la adquisición del rol nos da pauta a pensar, que estos actores, podrían ser verdaderos agentes de cambio, y ni siquiera en un tiempo muy lejano.

El policía no tiene el reconocimiento de nadie, se siente solitario en su tarea, vulnerado por su mando, por el Ministerio Público y por el Juez Calificador. Su mejor apuesta para ser un personaje reconocido es *dar la atención* al ciudadano, el cual de inmediato se lo agradece, y debemos añadir, que muchas veces el *dar la atención*, no conlleva un intercambio económico, sino un intercambio de reconocimiento al otro.

La mujer policía viene a poner en la centralidad del debate de género, las asimetrías que se reproducen en nuestra sociedad, ¿la diferencia equipara la desigualdad? En este medio como en muchos otros, sí. Estamos ya trabajando en instrumentos de aproximación científica que nos permita, una vez más, hablar de la condición humana en general, viendo al género como una dimensión

constitutiva más del individuo, pero no como una determinante en sus limitaciones y capacidades.

La academia policial no está preparando a nuestros policías para que se enfrenten al mundo que les espera, y esto tiene una razón sencilla: en la academia les dan una formación legal, en la práctica se les exige un actuar ilegal y paralegal.

Hay enormes aporías en el discurso, grandes contradicciones que no encuentran resolución: las hay porque así las viven. El mundo policial está lleno de ellas. Se pide una cosa, se pide otra contraria, y todas encuentran cabida dentro de este mundo de mandos cambiantes de órdenes improvisadas. Su discurso es un reflejo fiel de su realidad.

Lo que el policía cree que sucede, y lo que la ciudadanía cree que sucede, llega a extremos diametralmente opuestos. Si no abrimos canales de comunicación intergrupales entre estos dos extremos, continuamos petrificando y cristalizando el debilitamiento de nuestras instituciones, que tiene como una posible arista las distorsiones en la comunicación.

Un objetivo no explicitado en la tesis, pero que quizás se asome entre líneas, es el de dignificar la labor policial. Una de las cosas más valiosas que podemos rescatar de la sociología de Goffman, es la idea de que los roles ya vienen con características a priori, en este sentido, cualquiera podría asumir un rol que se encuentre en el descrédito o al que se le confieran fallas de carácter; lo que sucede es que uno representa el rol y entonces reproduce la parte estática de la estructura mediante la parte dinámica (representación).

Quedan nuevos horizontes por estudiar, la figura de la mujer en una actuación caracterizada por la violencia, pone de nuevo en la centralidad del debate las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a constitución física, esto parece adecuado, mientras dichas diferencias no se transformen en desigualdades.

Me parece que esta investigación podría enriquecerse mucho de historizar mucho más ampliamente el fenómeno, es necesario una mirada que nos lleve a develar el proceso de construcción de instituciones. Sin embargo, vemos esta investigación

como un buen inicio, en un trabajo que seguramente se continuará, refiriendo a Goffman en otros escenarios.

## Anexos.

### I

Informante A	Mando Superior	Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Naucalpan, 14 de mayo 2015 Duración: 1 hora 50 minutos.
Informante B	Policía	Seguridad Pública	Naucalpan, 27 de mayo y 30 de junio del 2015 Duración: 59 minutos.
Informante C	Mando Medio	Seguridad Pública	Naucalpan, 1 de septiembre y 8 de septiembre del 2015 Duración: 1 hora y 33 minutos.
Informantes D	Policías	-Tránsito Municipal -Seguridad Pública	Naucalpan, 12 de agosto del 2015 Duración: 2 horas 27 minutos.
Informante E	Mando Superior	Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Naucalpan, 24 de septiembre del 2015 Duración: 54 minutos.
16 informantes, que no se grabaron.	5 mandos superiores de Tránsito y Seguridad	Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Recorridos, observación participante, oficinas de seguridad pública,

	pública, 3 mandos medios y 8 policías.		vialidades. Periodo de entrevistas: marzo a octubre del 2015.
--	--	--	--

## II

### “Sí hijo, soy Policía”

Soy Policía, mi trabajo es muy modesto –tú lo sabes- pero dentro de su modestia tiene muchas satisfacciones; somos “los malos” de la sociedad que, algunas veces, nos sentimos importantes cuando salvamos una vida, protegemos a un inocente o detenemos a un criminal.

Estas son satisfacciones que en otro trabajo no se tienen; nuestra profesión es ingrata, algunos nos arrojan piedras y nos dicen insultos cuando cumplimos con nuestro deber. Y, esto es porque todos quieren que la Ley se cumpla sólo para los demás: Pero, no para ellos.

La gente nos humilla cuando nos ofrece "mordida" para que no cumplamos con nuestro deber y si la aceptamos nos dicen “corruptos”.

Tu sabes Hijo, que cuando salgo de la casa no sé si volveré a verte porque nuestro trabajo es de riesgo constante, en el que va de por medio la vida misma. Así es, a veces tenemos que morir defendiendo la vida y las propiedades ajenas de alguien a quien no conocemos y, en la mayoría de los casos, ni siquiera lo saben agradecer.

Es muy posible y dado el peligro en el que vivo, que mientras tú me esperas para darme ese beso que a diario me das cuando llego a casa, me duele decírtelo, Hijo, pero debo decirte que podría suceder que en vez de mí, llegue la noticia informando que ya no volverás a verme porque habré entregado mi vida por esta ingrata sociedad que tanto nos exige y nada nos da.

Por otra parte, si a veces no te veo, es porque en este trabajo no tenemos horario; si, es cierto, muchas veces trabajamos 24 horas seguidas, pero esto es sólo cuando se puede, pues a veces por necesidad del servicio debemos quedarnos más tiempo. Sobre todo, cuando salimos ‘de partida’ a lugares lejanos de hasta más de 3 días.

Lo siento Hijo, nosotros no sabemos decir que NO cuando alguien nos necesita para su seguridad; y, que es cierto, que cuando los demás descansan, nosotros estamos de pie vigilando.

En esos momentos, cuánto quisiera poder estar a tu lado vigilando tu sueño, cuidándote cuando enfermas, viéndote crecer y sonriendo contigo. Pero, confórmate, porque no hay otro remedio.

A pesar de vernos de vez en cuando, ten la seguridad de que siempre estoy contigo pensando en ti, porque nunca te olvido.

Ahora también yo estudio para ser mejor Policía y eso me alienta para lograr mejores condiciones económicas; y lucho todos los días, como todos mis compañeros, para que tú y otros niños, jóvenes y adultos puedan caminar por las calles con tranquilidad, llegar a la escuela o al trabajo, libres de sobresaltos y de temores; por que para eso estoy aquí y por eso “SOY POLICÍA”, no importa que todos nos ataquen y que la gente nos acuse por no dejarnos golpear o matar.

Si tú supieras, Hijo, con qué clase de gente nos enfrentamos diariamente. Drogadictos, ebrios, influyentes, asesinos, todos ellos irrespetuosos y agresivos y nosotros tenemos que tratarlos como si fueran gente decente; de verdad, esto es lo que más nos lastima, que no entiendan que nosotros también somos seres humanos y que nos duelen los insultos y las agresiones.

Y además, que crean que estamos obligados a aguantar todo porque somos Policías.

Hijo, quiero que comprendas el por qué soy Policía; estoy consciente de que no puedo atenderte como mereces, pero ten por seguro que sabré dejarte como herencia: “MI HONOR, MI ORGULLO Y MI DIGNIDAD”.

III



Imágenes de publicidad de la Policía Federal.

SEGOB



COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD

Con seguridad vamos a mover a México.



Imágenes de publicidad de la Policía Federal.



Espectacular advirtiendo de los posibles abusos, tomada en Ecatepec, 2015.

IV





Colonia San Mateo Nopala,  
Naucalpan, 2015.



Colonia Santa Cruz Acatlán,  
Naucalpan, 2015

V



Ecatepec, 2015.

**VI**



Manifestación de policías, Naucalpan, 2015

**VII**

Ecatepec 2015:



VIII

Proximidad policial, Naucalpan, 2015.



## BIBLIOGRAFÍA.

Aranda, Jesús. "El 80% de Los Policías Estatales Y Municipales Utiliza Armas Viejas."

*Periódico La Jornada*. March 2010.

<http://www.jornada.unam.mx/2010/03/08/politica/013n1pol>.

Azaola, Elena. *Imagen Y Autoimagen de La Policía de La Ciudad de México*. Alter Libros.

México: Editorial Coyoacán, 2006.

- Becerra, Juan Pablo, and Rafael López. "Edomex En 2014: Primero En Robo, Homicidio, Secuestro Y Extorsión." *Periódico Milenio*, March 2014.  
[http://www.milenio.com/policia/Edomex-primero-homicidio-secuestro-extorsion\\_0\\_267573288.html](http://www.milenio.com/policia/Edomex-primero-homicidio-secuestro-extorsion_0_267573288.html).
- Berger, Peter L., and Thomas Luckmann. *La Construcción Social de La Realidad*. Argentina: Amorrortu, 2011.
- Blumer, Herbert. *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. Chicago: University of Chicago Press, 1969.
- Bourdieu, Pierre. *¿Qué Significa Hablar? Economía de Los Intercambios Lingüísticos*. España: Akal, 2008.
- Chávez González, Silvia. "Colonos de Naucalpan Intentan Linchar a Un Presunto Violador." *Periódico La Jornada*, Diciembre 2009.  
<http://www.jornada.unam.mx/2009/12/11/estados/031n1est>.
- Comisión Nacional de Seguridad. Secretaría de Gobernación. "Dirección General Del Centro de Control de Confianza," n.d.  
[http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/wlp.c.jsessionid=CvGdTI0b8RjpYMTTKkL1nLcL2X2J1TspZ1nyPNq5p18k247TjMpjl432963533?\\_\\_c=1043](http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/wlp.c.jsessionid=CvGdTI0b8RjpYMTTKkL1nLcL2X2J1TspZ1nyPNq5p18k247TjMpjl432963533?__c=1043). (Consultado 3 de octubre del 2015)
- De los Ángeles Velasco, María. "Dejan de Operar Policías de Barrio En Ecatepec." *Periódico El Universal*, Enero 2007, sec. Estado de México.  
<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/398223.html>.
- "Designan Al Quinto Director de La Policía de Ecatepec En 26 Meses; Fue Jefe de Escoltas de Peña Nieto." *Red-Acción.mx*, March 2015. <http://www.red-accion.mx/2015/03/designan-al-quinto-director-de-la.html>. (Consultado 4 de octubre del 2015)
- "Encuesta Nacional de Victimización Y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2015." Instituto Nacional de Geografía e Historia, n.d.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/envipe2015/default.aspx>. (Consultado 4 de octubre del 2015)
- Giddens, Anthony. *La Constitución de La Sociedad: Bases Para La Teoría de La Estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.
- Gobierno del Estado de México. "Secretaría de La Contraloría. Sistema de Atención Mexiquense.," n.d. [http://www.secogem.gob.mx/sam/guia\\_usuario.html](http://www.secogem.gob.mx/sam/guia_usuario.html).
- Goffman, Erving. *Estigma: La Identidad Deteriorada*. Argentina: Amorrortu, 2008.
- . *Internados. Ensayos Sobre La Situación Social de Los Enfermos Mentales*. Argentina: Amorrortu, 2001.
- . *La Presentación de La Persona En La Vida Cotidiana*. Argentina: Amorrortu, 2009.
- . *Relaciones En Público. Mocoestudios Del Orden Público*. España: Alianza Editorial, 1979.
- . *Ritual de La Interacción*. Argentina: Tiempo Contemporáneo, 1970.
- Gómez del Campo Díaz Barreiro, Bernardo. *En Búsqueda de Un Perfil Policial Mexicano*. México: Porrúa, 2010.
- González Ruíz, Samuel, Ernesto López Portillo V., and José Arturo Yáñez R. *Seguridad Pública En México. Problemas, Perspectivas Y Propuestas*. Justicia. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- "GRUPO D.A.R.E.," n.d. [http://grupodare.mex.tl/979577\\_DARE-NAUCALPAN.html](http://grupodare.mex.tl/979577_DARE-NAUCALPAN.html).

- (Consultado el 2 de septiembre del 2015)
- Haddon, Mark. *El Curioso Incidente Del Perro a Media Noche*. España: Salamandra, 2014.
- Hall, Stuart. *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Translated by Elias Sevilla Casas. London: Sage Publications, 1997.
- Herrera Gómez, Manuel, and Rosa María Soriano Miras. “La Teoría de La Acción Social En Erving Goffman.” *Papers*, no. 73 (2004): 59–79.
- “Incidencia Delictiva Del Fuero Común 2015.” Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Secretaría de Gobernación., September 2015. [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2015\\_082015.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp2015_082015.pdf). (Consultado el 20 de septiembre del 2015)
- “ÍNDICE NACIONAL DE CORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.” TRANSPARENCIA MEXICANA, 2010.
- Instituto Nacional de Ciencias Penales. “El Uso de La Fuerza Pública En Un Estado Democrático de Derecho. Memoria Del Congreso Internacional.” México, 2011.
- Jiménez, Rebeca. “Comando Roba Armas Largas a Policía de Naucalpan,” Abril 2015. <http://www.eluniversaledomex.mx/naucalpan/comando-roba-armas-largas-a-policia-de-naucalpan.html>. (Consultado el 6 de octubre del 2015)
- . “Intentan Linchar a Presunto Ladrón En Naucalpan.” *Periódico El Universal*, November 2013, sec. Estado de México. <http://www.eluniversaledomex.mx/naucalpan/intentan-linchar-a-presunto-ladron-en-naucalpan.html>. (Consultado el 4 de abril del 2015)
- “Lanzan Productos Que Facilitan Acceso a Vivienda.” *El Economista*, March 2014. <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2014/03/28/lanzan-productos-que-facilitan-acceso-vivienda>. (Consultado el 2 de agosto del 2015)
- Lemert, Charles, and Ann Branaman, eds. *The Goffman Reader*. Reino Unido: Blackwell Publishing, 2005.
- Madrigal, Alejandro. “Lleva Teatro a Escuelas Para Prevenir La Delincuencia.” *Periódico Milenio*. July 2015. [http://www.milenio.com/policia/teatro\\_en\\_escuelas\\_para\\_prevenir\\_delincuencia-policias\\_actores\\_0\\_553744669.html](http://www.milenio.com/policia/teatro_en_escuelas_para_prevenir_delincuencia-policias_actores_0_553744669.html).
- María de los Ángeles Velasco. “Detienen a Dos Policías de Ecatepec Por Secuestro.” *Periódico Excelsior*, October 2014. <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/10/15/987186>.
- Merton, Robert K. *Teoría Y Estructura Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Mujica, Jaris. *Micropolíticas de La Corrupción. Redes de Poder Y Corrupción En El Palacio de Justicia*. Perú: Instituto de Estudios Universitarios “José Antonio Encinas,” 2011.
- Nizet, Jean, and Natalie Rigaux. *La Sociología de Erving Goffman*. España: Melusina, 2006.
- “Policía Honesto Regresa Cartera Con 7 Mil 500 Pesos.” *Azteca Noticias*, June 2015. <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/estados/224555/policia-honesto-regresa-cartera-con-7-mil-500-pesos>. (Consultado el 2 de agosto del 2015)
- Reyes, Eulalio. “Comisario de Seguridad En Naucalpan Es Destituido Por Venta de Plazas.” *El Financiero*, Abril 2015. (Consultado el 15 de abril del 2015) <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/comisario-de-seguridad-en-naucalpan-destituido-por-venta-de-plazas.html>.

- Ritzer, George. *Teoría Sociológica Clásica*. México: McGraw-Hill, 2011.
- Sanders, Smith. *POLICIA ESTATAL DEL ESTADO DE MEXICO LA MAS CORRUPTA DEL PAIS*, 2012. [https://www.youtube.com/watch?v=NwFZY\\_qNkMU](https://www.youtube.com/watch?v=NwFZY_qNkMU).
- Searle, John R. *La Construcción de La Realidad Social*. España: Paidós SAICF, 1997.
- Simmel, Georg. “La Metrópolis Y La Vida Mental.” *Discusión 2* (1977).
- TVEdomex. *Presenta Eruviel Ávila Nuevo Reglamento de Tránsito Para El Estado de México*, 2013. <https://www.youtube.com/watch?v=QMxkCqwKgog>. (Consultado el 3 de agosto del 2015)
- Zayas Díaz, Diana Margarita. “El Policía Y El Delincuente: Actores Análogos de Instituciones Paralelas.” Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.